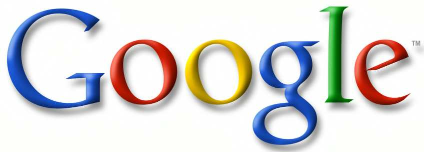




HISTORIA DE PONTEVEDRA,

O SEA DE LA ANTIGUA HELENES

FUNDADA POR TEUCRO,

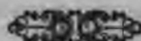
desde que se establecieron
las colonias griegas en Galicia
hasta nuestros dias.

ESCRITA POR EL LICENCIADO

D. CLAUDIO GONZALEZ Y ZUÑIGA,

Cirujano-médico pensionado de Ejército, Consejero Provincial
i Director del Instituto público de segunda enseñanza

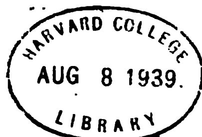
DE LA CAPITAL DE PONTEVEDRA.



1846.

Establecimiento tipográfico de la Viuda de Pintos, plaza de la Herreria núm. 1.




HARVARD COLLEGE
AUG 8 1939
LIBRARY
Sales fund

AL LECTOR.

Hacer la historia de cualquiera nacion, provincia o pueblo, cuando sobre ellos se ha escrito poco o mucho, fácil es emprender este trabajo, i añadir alguna cosa mas a lo escrito o inventado; pero faltando este poderoso apoyo, i careciendo de tan necesarios e indispensables auxilios i antecedentes, en este caso, ardua i penosa es la empresa. La de Pontevedra o sea la de la antigua Helenes, que por primera vez vé la luz pública tiene este último carácter, es enteramente nueva, es original i en esto consiste su principal mérito. No hay duda que ella adolece de muchos i remarcables defectos; pero estos dependen del olvido en que estuvieron sumidas las principales glorias, infortunios i vicisitudes por las que tuvo que pasar Pontevedra en el espacio de tantos siglos, que no le es dable ni menos posible remediar aquel que no hace otra cosa, mas que compilar i poner en órden todos aquellos sucesos que halló diseminados i dispersos en muchísimas obras, que tuvo el ímprobo i penoso trabajo de consultar, para reunirlos con alguna claridad i órden en esta pequeña i sucinta historia.

No solo fué necesario consultar muchos autores para extraer de entre sus obras una porcion de noticias i hechos históricos que en ellas se hallan diseminados i que exclusivamente pertenecen

a la antigua Helenes; sino que fué preciso para que se percibiesen con distincion i claridad, enlazarlos con la historia contemporánea que a cada uno de ellos corresponde, i darle asi aquel carácter de verdad imparcial que distingue la verdadera historia de la fabulosa; i esta es la razon por la que en ella aparecen compendiados una porcion de hechos i noticias que tienen relacion con la historia general de su respectivo siglo. I por último, tambien se tuvieron presente algunos antiguos monumentos, inscripciones, códices, papeles ineditos i tradiciones, con cuyos ausilios se esclarecieron e ilustraron ciertos sucesos históricos que el trascurso del tiempo habia sepultado en el mas profundo olvido, los mismos que contribuyen a hacer esta obra sumamente interesante i curiosa.

Muchas serian las citas que habria que hacer de los autores i papeles ineditos que sirvieron de base para la composicion de esta obra; a beneficio de la brevedad i evitar el que se distraiga a cada momento la atencion de los lectores, se adoptó hacer las mas precisas, presentando al mismo tiempo un catálogo de los autores i obras que se consultaron para su composicion i que a continuacion publicamos.

Iliada de Homero; *Joven Anacarsis a Grecia* por Barthelemi; Echar *Diccionario geográfico*; Estrabon *Geografía*; Trogue Pompeyo *Historiador latino*; Plinio *el naturalista en la descripcion que hace de Villas y paises*; Pomponio Mela *Geógrafo*

de Melearia de Situ Orbis; El P. M. Sarmiento *papeles ineditos*; P. M. Florez *Clave historial*; Antonino *su Itinerario per loca marítima*; Mariana *Historia de España*; Anquetil *Historia universal*; Masdeu *Historia de España*; Ortiz *idem*; *Historia universal por el* Conde de Segur *traducida por* Lista; De Pradt *memorias históricas sobre la revolucion de España desde* 1809 *hasta* 1816; *la Crónica de* Idacio*; las obras de* S. Isidoro Arzobispo de Sevilla; Ambrosio de Morales *su viage a los Reinos de Galicia i Leon*; Robertson *Historia de Cārlos V.*; Conde *Historia de los Arabes*; P. Gándara *su nobiliario, armas i triunfos de Gàlicia*; Moretti *Diccionario militar*; Heeren *Historia del sistema político de los Estados de Europa*; Salazar *advertencias históricas*; *Crónica de* D. Pedro Niño Conde de Buelna*; Traduccion de las Georgias de Virgilio por* Juan Guzman Catedrático de Retórica en Pontevedra; Licdo. Molina *descripcion de Galicia*; Màrques de S. Felipe *comentarios sobre la guerra de sucesion;* Bartolomé Nodal *viage a América i descubrimiento del estrecho de Maire;* Gutierrez de la Hera *descripcion general de Europa i particular de sus Estados i Córtes*; Bastus *diccionario histórico enciclopédico*; *Diccionario histórico, o sea Historia abreviada de todos los hombres que se han hecho célebres por sus talentos, virtudes, maldades, errores* &c., por una sociedad de literatos; Silio Itálico *de bello púnico*; Dion Casio &c.

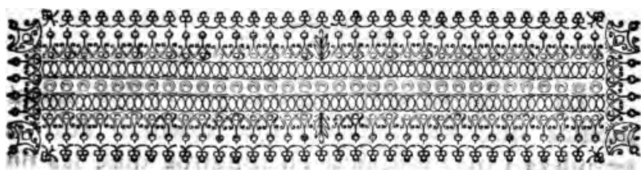
PRÓLOGO.

La historia de una nacion que como la España se vió comprometida a sostener contínuas i sangrientas guerras para repeler la agresion invasora de enemigos, que solo se declaraban tales por apoderarse de este fertil i delicioso suelo, i de las ricas i abundantes minas de oro i plata que en su seno encierran sus altas i encumbradas montañas, lo que la constituye una de esas partes privilegiadas del globo, por precision debió ser fecunda en hechos heróicos i gloriosos acontecimientos. Para dispertar ese noble orgullo nacional, que tantos dias de gloria dió a esta gran nacion, vivos deben estar siempre en la memoria de sus naturales estos grandes i memorables recuerdos, i patentizar así a todos los pueblos del universo por medio de su historia, que el amor de la patria i la independencia nacional, forman el honroso timbre i principal carácter de los Españoles en todos tiempos i épocas. Si el honor i la brabura, que son proverviales a los habitantes de la península, han podido sucumbir i amancillarse alguna vez, tan solo lo fueron por el momento; pues, asi que

se les presentó una favorable conyuntura, sacudiendo el yugo de la ignominia, vuelven con su indomable valor a emprender nuevas i memorables hazañas, i adquirir esa inmensidad de glorias inmarcesibles de que están atestadas nuestras historias.

Las devastaciones, los incendios, las hambres, las mortandades i otras infinitas calamidades, que siempre acompañan i son inseparables de la guerra, por precision debieron producir pérdidas i daños mui considerables en todos los Estados i pueblos invadidos por tan espantoso i terrible azote. Derruidos por ella los monumentos, derribadas las lápidas, borradas sus inscripciones, i entregados a la voracidad de las llamas los archivos, bibliotecas i suntuosos edificios, que hoi debieran servir de base a los estudios arqueológicos, mui pocos progresos puede hacer esta ciencia faltándole tan poderosos i principales ausilios. Estas irreparables pérdidas acaso pueden señalarse como a una de las principales causas porqué cada uno de los pueblos de España carece de su historia particular; i esta tambien la razon porqué la de Pontevedra i su comarca, que por primera vez vé la luz i ofrecemos al público, no sea tan com-

pleta como deseamos que ella lo fuese. Sin embargo, nada hemos omitido para ilustrarla i presentarla con cierto carácter de novedad e interés. A fin de llenar este objeto, referimos respetables tradiciones, se describen i copian antiguos monumentos e inscripciones, se toman algunas noticias de varios códices i papeles ineditos, i tambien consultan algunos nobiliarios i muchas obras asi antiguas como modernas. Las curiosas e interesantes noticias que nos suministran estas obras, monumentos, códices e inscripciones, las hemos enlazado con la historia comtemporánea general i particular que pertenece a cada siglo, i tambien con su respectiva política; que ilustrandolo todo ademas con la antorcha de la crítica, presentará una originalidad, que será el único i principal mérito que reconocemos en esta obra. Cualquiera que sea el fallo que sobre ella formulen nuestros lectores i literatos, bien sea favorable, bien indulgente, será la única recompensa que esperamos del ímprobo trabajo i contínuas tareas a que por muchos meses nos hemos dedicado, para poder coordinar i enlazar estas noticias históricas de un modo tal que estuviesen al alcance de todos.



FUNDACION

Y ORIGEN DE PONTEVEDRA.

El orígen de la especie humana, la época en que por primera vez se constituyó en sociedad política, la de los primeros rudimentos de su saber, así como la historia i nombre de los primeros fundadores de ese gran número de pueblos i ciudades que han ecsistido i ecsisten sobre la superficie del Globo terrestre ocultándose a nuestra penetracion i mas esquisitas investigaciones, se pierden i sepultan en la noche oscura i prolongada del trascurso de esa inmensidad de siglos que nos han precedido.



La tradicion oral, algunos derruidos monumentos que admiramos i que ostentan aun su grandeza i magnificencia en nuestros dias, las noticias históricas i arqueológicas escritas, las medallas, las inscripciones, la geografía e infinitas conjeturas, fueron los únicos medios que suministraron al filósofo e historiador una débil luz para remontarse a la mas lejana antigüedad, i extraer de entre ese inmenso monton de escombros que por todas partes nos rodean, i de en medio de esa densa nube simbólica, fabulosa i mitológica, que cubre la historia antigua, algunas nociones i hechos que si bien no miramos como verdades inconcusas, al menos las veneramos teniendo en consideracion i respeto la historia antigua de donde se derivan. En las obras del legislador del pueblo de Israel, en el Talmud Jerosolimitano i Babilónico, en los poemas inmortales de la Iliada i Odiséa, en los libros de la Religion Cristiana i en todos los autores Griegos i Latinos, puede decirse que son casi las únicas i mas principales fuentes en donde se han bebido todas estas noticias históricas que de la antigüedad mas remota se han transmitido a los modernos siglos.

Helenes, Lambriaca, *Inter duos pontes*, Pons Vetera, Boavila i hoi Pontevedra, es una de aquellas villas o ciudades cuyo oríjen, historia i fundacion se pierde en la sucesion de los tiempos. Por la inconcusa tradicion del país se cree generalmente que Teucro hijo de Telemon fué su pri-



mitivo fundador. Este Príncipe en la guerra de Troya i al frente de sus muros fué herido por una piedra que le tiró el valeroso Hector: tendido en tierra su hermano Ayax le socorre i ayudado de Machisteo i Alastor le conducen a sus naves, a donde los célebres médicos i guerreros Machaon i Podalirio le curan de sus heridas. Concluida la guerra i al regreso a su patria, Teucro i los otros vencedores de la famosa Ilion, sus familias les recibieron como a estranjeros revestidos de títulos que la ausencia de diez años les habia hecho ya olvidar; i en lugar de las demostraciones de placer i alegria que debieran producir su presencia, no oyeron a su alrededor mas que gritos sediciosos, ni mas gratitud que el sórdido i vil interés. Vendidos por sus parientes i amigos, casi todos marcharon a buscar países desconocidos bajo el mando de sus afamados gefes Idomeneo, Philotetes, Diomedes i Teucro. Este último guerrero lleno de sentimiento por el poco aprecio con que habia sido recibido de sus parientes i amigos, resuelve en su ánimo buscar en otros países su felicidad i consuelo. Movido ademas por el espíritu de conquista i formacion de colonias para dar mas extension i ensanche al comercio, ideas de que estaban poseídos los hombres de aquellos tiempos, apresta sus naves i atravesando con sus hinchadas velas el estrecho *Fretum Herculeum* o sea *Ostium Occeani* se le considera como uno de los primeros argonautas que han atravesado el vasto oceano. Situado con su

flota en medio de ese inmenso piélago, guiado por la estrella polar dirije su rumbo hácia la costa occidental de la península i despues de haber recorrido las costas que habitaban los Artabros i Grobios i reconocido sus puertos i rias, elije para su mansion la mas ancha, la mas limpia, la mas pacífica i la mas hermosa i rica por la fertilidad de las frondosas campiñas que en sus márjenes la limitan.

En una península que hai en el orijen de esta ria formada por la confluencia de tres rios que allí desaguan, dominada por una estensa, frondosa i fértil campiña, que no ha faltado quien la haya llamado paraiso: en este delicioso paraje fué donde Teucro fijó su colonia i a la que dió el nombre de Helenes o sea poblacion de Griegos. Bajo esta denominacion la describen en sus geografías el historiador filósofo Estrabon, que murió el año 12 del Imperio de Tiberio; Trogue Pompeio historiador latino que floreció bajo el Imperio de Augusto, i Plinio el naturalista que murió por los años 79 de Jesucristo en la descripcion que hace de villas i países, la llama Helenes i tambien *Græcorum Sobolis omnia.*

El trascurso de tantos siglos i las diferentes naciones que han sojuzgado al país, no solo borraron la huella a donde habian puesto sus pies i manos los primeros fundadores, sino tambien su nombre de tan antiguo recuerdo i de Helenes que era, le vemos transformado en Pontevedra. Solo sí, dos nombres que conserva hoi dia una isla que se

halla en esta ria al frente i distante del puerto de Marin medio cuarto de legua, i una escasa de Pontevedra, pueden recordar al país los nombres de sus primitivos fundadores. Esta isla de una figura casi cónica, su vertice se eleva sobre el nivel del mar cuatrocientos cincuenta pies, i su base de Norte a Sur tendrá medio cuarto de legua de diámetro, notandose en este último punto un pequeño apéndice que forma una península i tambien de la misma figura. A esta isla se le dá hoi dia el nombre de Tambo, i a su apéndice Tenlo, nombres corrompidos de Talabo i Telemon, a quien el famoso Teucro fundador de esta Ciudad le dió en honor de su padre.

Si antes o despues de la venida de los Griegos tuvo otro nombre, difícil es su averiguacion; sin embargo, no deja de haber grandes conjeturas i probabilidades que persuaden haber sido la antigua i famosa Lambriaca. Esta ciudad que describe Pomponio Mela geógrafo de Melearia en su obra *Situ Orbis* enriquecida con las notas de Vosio i Grenobio, la situa i coloca en la inflecsion que hace la mar tierra a dentro entre el rio Miño i Cabo de Finisterre a donde dice desaguan los rios Yerna i Via, i hallan ademas las dos rias colaterales, cuya descripcion conviene con la localidad que hoi dia ocupa Pontevedra, por hacer el mar su mayor inflecsion en el brabo de la Lanzada junto al promontorio del Grobe, *u Orobio* de los antiguos que se halla al norte i entrada de su ria. Isaac Vosio

en sus obras han hecho mencion de el, la calculan por los años del mundo de 2785 o sea el de 1215 antes de la Era vulgar, cuyo nombre, asi como el de Lambriaca habian desaparecido hácia la época de la decadencia del Imperio Romano. En el espacio que media entre ambas épocas, regular parece i está en el órden natural de las cosas, que las tribus Nomades primitivas del país, unidas andando el tiempo a la colonia Griega, formasen entonces ya confundidos una sola raza i familia. Los conocimientos que poseian los Griegos por su mayor cultura i civilizacion los hacen generales; aclimatandose i tambien estableciendose en el país la agricultura, comercio, industria, navegacion i arte de pescar pasaron a ser comunes entre todos sus naturales.

Trascurridos algunos años, el territorio que media entre Tui i Caldas se vió poblado de lugares, i a esta poblacion i espacio llamaron el país de los Helenos, que no tuvieron por muchos siglos otra Capital, mas que aquella a quien en lo antiguo llamaron Helenes i hoi Pontevedra. Este país, segun Plinio, estaba comprendido en el distrito del Convento Jurídico-Bracarense, que por el Norte su demarcacion la limitaba la ria de Iria hoi Padron; i si a esto añadimos la descripcion que hace Antonino en su itinerario *per loca marítima* desde *Bracca Augusta a Brigantium*, hoi la Coruña, teniendo presente las distancias que en el se señalan, si las reflecsionamos con detencion, allí se vé con toda claridad i al parecer sin nin-

gun género de duda, que el famoso lugar de Dos Puentes es el que hoi llaman Pontevedra. Esta denominacion de Dos Puentes, ha dado motivo a varias investigaciones, conjeturas i opiniones de muchos críticos, entre los cuales hai algunos que afirman que este nombre se le dió por estar la poblacion colocada en medio de dos puentes, como son el del Burgo sobre el Lerez, i el de Sampayo sobre el Verdugo, trayendo ademas en su apoyo el Itinerario de Antonino, que marca por ellos el camino de comunicacion que entonces habia entre Braga, Coruña i Lugo. Si la opinion de los que asi discurren, no tienen otro fundamento que el Itinerario de Antonino, el descubrimiento de una columna miliar hallada en la parroquia de Salcedo en el lugar de la Almuiña con su inscripcion romana que el P. Florez cita i copia en el tomo 19, pág. 6 de sus obras, si bien se medita i reflecsiona, ella nos indica que los códices i números del Itinerario de Antonino estan errados.

Las dos cartas autógrafas familiares, que en mucha parte se copian del sábio Benedictino P. Sarmiento i conservamos en nuestro poder, nos aclara que este descubrimiento es debido a su laboriosidad i celo por las antigüedades, a que daba la preferencia sobre otras materias que con su gran talento habia sacado del olvido, abandono i desprecio en que estuvieran hasta su tiempo.

»Hermano Javier: bien sabes que soi impor»tuno i nimio en preguntar cuando quiero ave-

»riguar de raiz una cosa. Supe que una piedra »de lagar que hoi está en el lugar de la Almuiña »en los confines de Salcedo con Lourizan, creo »al poniente de Primadona habia una inscripcion. »Te escribí, repetí e insté para que me hicieses »el gusto de mandar que alguno la reconociese i »que se copiasen a lo menos tres o cuatro letras »para conjeturar de que tiempo seria ect.

»No hiciste caso ni te diste por entendido por- »qué no sabes cuantas i cuales consecuencias se »podrán inferir de una inscripcion desenterrada. »Entonces solo tuve la noticia en general. He pro- »curado informarme mas por menudo; i se reduce »a lo siguiente.

»Acuerdome i acaso tu te acordarás de un be- »llisimo hombre que se llamaba Jacinto Rodriguez, »que asistia a la carnicería como fiel al repeso de »carne como allí le ví mil veces. De este oí decir »que habia pasado de cien años. Este tal Jacinto »tenia una hacienda i viña en dicho lugar da Al- »muiña. Esta misma hacienda la posee hoi Alberto »Gonzalez nieto del Jacinto, i que asi ejerce el »oficio de cantero como su padre.

»El tal Alberto tiene acá un hermano i por lo »mismo conocimiento del centenario Jacinto. Llá- »mase Domingo Antonio Gonzalez i Rodriguez, »que hoi tiene treinta i dos años: vínose acá a »título de cantero i trabajó en el Real Palacio, i »como es vivaracho i descubrió cantera para mas, »le dieron comision para ir a Andalucía a descu-

»brir canteras de mármoles preciosos. Cumplió bien »i trajo a Madrid unas piedras singulares que están »en el Palacio Real, i son las mejores que se han »traído, i hoi las están aserrando para hacer em- »butidos.

»Con la catástrofe del Palacio cesó su comision, »i se pasó a Cartagena a donde le emplearon como »cantero en las obras reales que se hacian en di- »cho puerto de Cartagena. Habrá tres o cuatro »meses que allí se suspendieron del todo todas las »obras reales. Viendose sin empleo se vino a Ma- »drid en donde está hoi solicitando le empleen en »algun trabajo i el domingo estuvo en mi celda.

»Este tal Domingo es el que antes me ha- »bia informado de la dicha inscripcion que vió »muchas veces en su lugar. Pero quise que el »domingo a la tarde me informase mas por es- »tenso, i de su informe se me escitó un vivo deseo »de que tu me informes de la inscripcion. Reducese »la historia a que queriendo fabricar un lagar en »la Almuiña en la hacienda del dicho Jacinto, »cabando aquí i allí para sacar piedra, se descubrió »enterrada una gran piedra de figura redonda co- »mo pirámide, i la cual tenia en el circuito cinco »o seis renglones con letras grandes i con puntos »al pie de cada una. Esto prueba que es inscrip- »cion Romana.

»No tocaron en las letras ni en la piedra del »lagar por ser pirámide redonda, no se hizo mas »que desmocharla en el vértice para poder encajar

»en ella el huso. Asi esa piedra primitiva con toda »la inscripcion sirve actualmente de piedra i peso »para dicho lagar de la viña da Almuiña. Aqui »tienes toda la historia.

»Enseñé a Domingo un libro todo de inscrip»ciones Romanas, i me dijo que las letras de la »piedra se parecian mucho a las de las inscrip»ciones del libro. En virtud de esto creo que será »Romana la inscripcion, i si es asi, será un tesoro »para las antigualIas de ese país, i si es Sueva tam»bien, como es la de Tomeza que alli leí i copié.

»Asi pues, estimaré i te he de deber, no que tu »vayas a la Almuiña, sinó que dispongas que algun »conocido tuyo por modo de paseo vaya a aquel »lugar, i que allí registre la piedra del lagar de »Alberto Gonzalez, i que remede las letras aunque »mal de la inscripcion. Pero cada renglon circular »a parte. Que no se pare en que no sabrá por »cual letra comenzará. Comience por cualquiera »del círculo primero, i que para el segundo co»mience por la letra que está debajo perpendicular, »i asi de los demas renglones circulares, que acá »coordinaré yo toda la inscripcion; ponganse todos »los puntos i señalese i que altura tienen las letras »con una raita.

»Si cuando yo estuve cerca de la Almuiña »tuviese esta noticia, sin duda hubiera copiado la »inscripcion a toda costa. No se aterre el que »fuere a eso diciendo que no entiende palabra; »importa poco. Nó quiero que la entienda sinó que

»la remede i pinte. Si se copia, si la remites, si »la entiendo i si por ella descubro algo a favor de »esa ria, sin duda la verás impresa en los libros »del Mro. Florez:.............. No te olvides de este »encargo. Madrid 1 Abril 21 de 1762.=Tu her- »mano Fr. Martin. Sarmiento.

»Que la piedra haya sido epitáfio o piedra mi- »liar de camino, o que sea elogio de algun Em- »perador, o que aluda a templo u edificio, o al- »guna concordia, mojon ect. todo es bueno, i si »sale algo de esto formaré un papel curioso i diré »buenas cosas a favor da Boa vila. Acaso el anti- »guo puerto seria entre Canto da Area i Quita- »pesares, i Marin la entrada.

»Hermano Javier: recibí las dos copias de la »inscripcion de Salcedo en el lugar de la Almuiña. »Es infinito el gozo que he recibido con ellas sin »embarazarme en sus defectos.

»Gracias a Dios que ya hemos hallado un pre- »cioso monumento para hablar de ese país, i para »fijar el camino de Braga a Lugo por ese terreno. »Es una columna miliar de los Romanos. Fi- »jóse en la Almuiña el año 134 de Cristo en el »año 18 del Emperador Romano Adriano. Mira »si es bien antigua la inscripcion que lo dice. Se- »ñala cuarenta i cinco mil pasos desde Braga al »sitio de la Almuiña. Heché en un mapa una »línea desde Braga a Lourizan, i salen quince a »diez i seis leguas vía rectísima. . . . .
. . . .

»Poco importa la cabeza de la inscripcion se »lea o no, pues es fácil suplirla por *Imperator* »*Cæsar Trajanus Adrianus.* Llamóse Adriano, »tambien Trajano, porqué Trajano le adoptó por »hijo.

»La inscripcion ordenada dice así . . . .
. . . . DRIA.
NVS. *Augustus*, *Pater Patriæ*
Pontifex Maximus Tribunitia
Potestate XVIII. *Consul* III.
A BRACARA AVGUSTA
Mill. Pas. XXXXV.

»Para hacer otra copia exacta tengase presente »esta.

Renglones.
1. IMP. CAES. TRAJANVS. HADRIA
2. NVS. AVG. P. P. PONT.
3. MAX. TRIB. POT. XVIII.
4. CONS. III. A. B. AVG.
5. M. P. XXXXV.

»La cabeza rayada es la que se debe suplir en »la inscripcion para tenerla entera. I el curioso »que pasare a la Almuiña aunque parezca minu»ciosidad lleve esta copia para su gobierno. Ma»drid i Mayo 19 de 1762. Tu hermano Fr. Martin »Sarmiento.

El hallazgo de la columna miliar de que nos

habla el erudito P. Sarmiento en sus dos cartas autógrafas que en parte acabamos de transcribir; este descubrimiento nos pone en el caso de deducir conjeturas mui interesantes con las que se podrán esclarecer algunas tradiciones orales que llegaron hasta nuestros dias envueltas en una grande oscuridad. La que con mas claridad se presenta a nuestra imaginacion i juicio, es que el Itinerario *per loca marítima* de Antonino desde *Brigantium* o sea la Coruña a Braga está errado, mediante a que en el se hace pasar esta vereda militar por el Puente Sampayo. Este yerro que Antonino comete en su Itinerario, se prueba de un modo indudable con reflecsionar sobre el paraje o lugar donde se halló la columna miliar, pues que ella es un testimonio irrecusable que desmiente todo cuanto pueda decirse en contrario. El lugar de la Almuiña está colocado entre los límites de las parroquias de Salcedo i Lourizan, por cuyo paraje que hoi llaman monte del Sino, segun el testimonio que nos presenta la columna miliar i la tradicion, por allí pasó aquel antiguo camino militar que cruzando los montes de Vilaboa, Santa Cristina i San Adrian de los Cobres, i entrando en Domayo por una calzada antigua dela que aun hoi dia se conservan vestijios, por este punto parece mui natural se atravesaria la ria de Redondela a San Vicente de Trasmañó adonde por encima de los molinos de Riofrio hoi ecsiste el lugar de Escaporo, que seria el antiguo *Vicus Spa-*

corum del Itinerario de Antonino; pasando despues el Miño entre Tui i Salvatierra se dirijia al convento jurídico Bracarense.

Si cotejamos lo que dice Antonino en su Itinerario sobre lo que dista Braga del famoso lugar de Dos Puentes, con el número de pasos que indica la columna miliar en su inscripcion, resulta que la diferencia es bien poca, i que las distancias que en uno i otra se señalan hai bastante conformidad, i tambien en el número de pasos o millas, cotejo que nos dá a conocer que el lugar de Dos Puentes no puede ser otro mas que aquel a quien hoi llaman la Ciudad de Pontevedra. Ademas, el sitio en que se halló la columna miliar, este mismo nos manifiesta i descubre, que no es el Puente de Sampayo el que dió origen a este nombre de entre Dos Puentes como asi afirman algunos críticos, pues que no pasando el camino militar de los Romanos por Tomeza i aquel Puente, es indudable que otros serian los puentes de los que tomó esta antigua denominacion con que se le conocia.

Tres rios circundan la península sobre la cual está edificada la Ciudad de Pontevedra, por el Este Norte i Norueste la bañan el Lerez i Alba, i el Tomeza o Tablada lo hace por el Sur, los que reunidos en el barrio de las Corvaceiras en el arrabal de la Moureira punto de su confluencia, dán allí origen a la ria de su nombre. Esta situacion topográfica, debió por precision obligar a sus abitantes para facilitar sus comunicaciones con los pueblos situados al Norte

i Sur de esta península a construir en estas dos direcciones los puentes que hoi conocemos con los nombres del Burgo con doce arcos sobre el Lerez, i la que llamaron Puente nuevo sobre el Tomeza que ocupaba el punto en que desagüa i se confunde con el reflujo de la mar. (1) Si atendemos a la situacion de estos dos puentes i que en el espacio o distancia que media entre uno i otro está colocada la Ciudad, esto prueba de un modo indudable, que el lugar de Dos Puentes que cita el Itinerario de Antonino es Pontevedra, i nos releva el buscar en apoyo del texto a distancia de dos leguas el Puente de Sampayo como hacen ciertos críticos, que la columna miliar de la Almuiña impugna con su clara i terminante inscripcion.

Con dificultad podremos asegurar en que tiempo o época la antigua Helenes, o sea el famoso lugar de Dos Puentes, tome el nombre de Pontevedra o sea Puente Vieja que hoi conserva. Un solo documento que debe ecsistir en el archivo del Ayuntamiento de esta Capital del siglo doce, es el único de que tenemos noticia en que aparece esta Ciudad con el nombre que hoi tiene. Este documento

(1) Este puente ha desaparecido hoi dia, i tan solo en aquel paraje se conserva el nombre de Pontenova, sin que esto dé motivo a que pueda decirse que allí no ecsistió puente alguno, pues que por los años de 1800 conocemos en aquel punto dos estribos que le pertenceieron. Este puente fué substituido el año de 1793, con el que llaman Bolera sobre el mismo rio en el camino Real que pasa por la parroquia de Salcedo a Tui, i por otro que se construyó el año de 1838 en el sitio de los Palamios en el camino nuevo que vá a Marin. El primero se hizo por disposicion del Sr. Arzobispo de Santiago D. Sebastian Malvar i Pinto, i el segundo por la Diputacion provincial de Pontevedra a cuyo cuerpo pertenecí en aquel año hasta el de 1840.

es el privilejio del Rei Fernando II llamado el de Leon, el que por los años de 1,169 le concedió los fueros de Villa, en el que espresamente llama Burgo de *Ponte-veteri*, nombre que ya entonces tenia, i que despues del trascurso de once años, en la donacion que hizo este mismo Rei de este pueblo al Apostol Santiago, desde cuya época dejó de ser realengo, i perteneció al Arzobispo de Santiago i su diócesis, donacion que caducó en el año de 1812 con la extincion de los Señorios que decretaron las Córtes de aquel año.

Algunos geógrafos modernos en las descripciones que hacen de los pueblos, Villas i Ciudades, suponen que tomó su nombre del rio Lerez que baña sus murallas, al que llaman Vedra, que uniendole el puente que sobre el se construyó, de estos dos nombres formaron el de Pontevedra con el que hoi se denomina la ciudad. Jamás el Rio Lerez llevó el nombre de Vedra, ni menos se conoce en sus cercanías rio o arroyo que tenga semejante nombre, de lo que inferimos la ninguna esactitud de tal etimologia. La voz Vedra tiene su natural derivacion de *Vetera*, cosa antigua o vieja i asi llamamos à los soldados viejos, veteranos, a los hombres ancianos, vedraños i en el antiguo dialecto gallego homes vedrayos, siendo deribados tambien de esta misma voz Torres Vedra, Forte Vedra, Santa Baya de Vedra, Saavedra &c.

En el año de 1831 componiendo unos canteros la calle que llamaban del Puente en otro tiempo,

i hoi Real, que dá entrada a la Ciudad por el puente llamado del Burgo, hallaron en aquel paraje dos arcos de un puente antiguo que allí está terraplenado, que dejaron en el mismo estado, tomando acta de este descubrimiento el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad para que que así constase en su archivo. ¿Será este puente antiguo del que Pontevedra ha tomado el nombre que hoi tiene? Aunque esto parece sucedería en el órden natural de las cosas, sin embargo, algunos autores dicen, que conociendo los Reyes Suevos de Galicia su antigüedad cuando la reedificaron, la llamaron Vedra, como quien dice vieja (*de Vetus*), i despues con alusion a su antiguo i famoso puente se nombró *Vedra Ponte* (Vieja Puente), cuya voz compuesta, invertida o cambiada dió lugar a llamarla despues Pontevedra que es con la que hoi se denomina.



INVASION DEL PAIS

POR EJÉRCITOS ESTRANGEROS

I ESTABLECIMIENTO DE COLONIAS.

La España cruzada i sembrada en todas direcciones de muchos caudalosos rios i encumbradas montañas, unos i otras encerraban en su seno i cauces abundantes i preciosos metales, que enri-

quecida ademas por su gran copia de cereales, vinos, aceites, delicadas frutas, ganados, caza i pesca que se criaban i se apacentaban en sus fértiles i hermosas campiñas, i que tambien cazaban i pescaban en dilatados i frondosos bosques, grandes rios, anchurosas playas i estensas rias, constituian a la antigua Iberia en uno de los países mas delíciosos i ricos del Universo. Cercado su continente por el vasto Oceano i mar mediterraneo, i cerrado por el Norte por los altos Pirineos, forma asi una grande i hermosa península, que rodeada de muchos i seguros puertos en todo su litoral por los que se pueden importar i exportar toda clase de producciones asi agrícolas como fabriles, lo que unido a su benigno saludable i variable clima, parece que la misma naturaleza lo destinó para ser el emporio del comercio de todo el mundo conocido. Estas circunstancias i situacion topográfica, fueron los mas poderosos i principales alicientes que atrajeron a este Eden, a esta tierra de promision, a este pais de abundancia, riquezas i delicias, a casi todas las naciones del antiguo continente que habitaban los helados i ardorosos climas del norte, oriente i mediodia. Para llegar a su objeto emplearon varios i diferentes medios. Unas se valieron de la fuerza que capitaneaban Gefes osados i atrevidos, que usando de la violencia entregaban a saco el pais, lo talaban i todo lo llevaban a sangre i fuego: otras con el ramo de oliva en una mano i el cadúceo en la otra, ofrecen a los habitantes su

amistad, i substituyendo a la rapacidad i violencia, el agrado, la política i un tratado de Comercio, bajo cuyos velos encubrian sus planes, andando el tiempo sus fines i deseos de dominacion se vieron coronados i cumplidos. Por estos medios, los que bajo el estrepitoso ruidó de las armas i el ronco eco de bocinas i trómpetas incendiaban sus casas, chozas, gayolas i mieses, asi como aquellos que todo su poderio aparecia bajo los geroglíficos de la oliva i cadúceo, de conquistadores o amigos que antes eran, mui en brebe se ven transformados en amos i Señores del país, del que se habian apoderado por la violencia, la astucia o el engaño.

Los Celtas, Rodos, Fenicios i Cartaginenses movidos por el incentivo de las riquezas, segun la historia, fueron las primeras naciones que aparecieron en la península, los que unidos a los naturales en donde se establecian; bien fuese con los vínculos de la amistad o por la fuerza, asi reunidos, cuando tenian gefes que los comandasen tan entendidos, acreditados, bizarros i valientes como los Viriatos i Sertorios, con su valor indomable hacian temblar el poder i predominio del pueblo e Imperio Romano. Segun el poeta Silio Itálico, la mucha gente que Annibal condujo a Roma i Capua, i sacó de Galicia, eran naturales de las ciudades de Tui i Pontevedra llamada antiguamente Helenes, las dos descendientes de Diomedes i Teucro, a los que acompañaron i seguian los de Oporto. Esta parte de la España que llaman Galicia, simultánea i al-

ternativamente estuvo dominada por los Célticos, Tamarcos, Artabros, Lucenses, Grobios, Amphilócos i Galaicanos, siendo estos últimos a causa del mayor poder, lustre i representacion de quienes conservó toda la Provincia su nombre, que algunos quieren hacerlo deribar de Galeto que fué hijo de un Rei de Aténas, i tambien de Galacto que lo fué de Hércules, i otros de un pequeño pueblo llamado Calaico que ecsistia al Norte de Braga, el que por la celebridad de sus empresas militares dió su nombre a todas las regiones contenidas entre los rios Duero, Ezla i Sella, i los mares Cantábrico i Occidental denominandose Galicia.

Los Romanos capitaneados por Decio Junio Bruto conquistando el país, arrojan del territorio los que poco antes eran Señores. Dueños i árbitros de todo el, despues del transcurso de algunos años, hacen la division civil i militar, i entonces forman los conventos Jurídicos Bracarense, Lucense i Asturicense. Posteriormente las huestes mandadas por Julio Cesar, segun Dion Casio, conquistan i vencen los Gallegos en las Islas Cisas o Palomeras, Ons i Onza a donde se habian refugiado, i allí se creian invencibles i seguros.

Bajo el dominio de estos famosos conquistadores, permanecieron estos pueblos hasta principios del Siglo V., en cuya época los Suevos, Vandalos, Alanos i Silingos con su irrupcion se apoderan de ellos. Los Suevos despues de haber expelido los Vandalos, i estinguido los Alanos i Si-

lingos quedan dueños del territorio, i lo erijen en el primer Reino de la Monarquía Española. A su primer Rei Ermerico le sucede su neito Rechiario, el que hecho Católico con sus vasallos dan orijen a su Dinastia. Su duracion fué de 200 años, i depuesto Eburico su último Rei por el tirano Andeca, Leovigildo Rei Godo venciendo al tirano, se hace dueño de este Cetro que agrega a su Corona, i heredó despues su hijo Recaredo.

El carácter guerrero i conquistador de todas estas naciones, de las que puede decirse era por entonces casi su principal ejercicio, todo lo trastornan, nada hai estable, i lo que pocos años antes habian edificado i reducido a cultivo sus predecesores, los que le suceden talando i quemando pueblos i campiñas, reduciendolas a eriales, convierten en cenizas los mas suntuosos edificios.

Segun Idacio Obispo Español natural de Galicia, autor de una crónica, que empieza en el primer año del imperio de Teodosio i concluye en el once de Leon, i a quien asi mismo se le atribuyen los fastos Consulares, como testigo ocular de la desolacion, que siguió a la irrupcion de los Vandalos en España, se espresa asi. "Los bárbaros asolando i destruyendo todo con la mas grande ferocidad, en seguida vino la peste a juntar sus horrores con esta calamidad, el hambre fué tan general que los vivos se vieron obligados a nutrirse de los cadáveres. Estos terribles azotes desolaron a

la vez estos desgraciados Reinos. Los Godos habiendo atacado a los Vándalos en sus nuevas posesiones, estos pueblos se entregaron a una guerra sangrienta: el país fué asolado por los dos partidos, i las Villas que habian escapado del furor de los primeros fueron reducidas a cenizas, i sus habitantes se vieron espuestos á todos los horrores que podia acumular sobre ellos la crueldad mas inaudita de estos pueblos bárbaros." San Isidoro de Sevilla i otros autores contemporáneos, cuentan del mismo modo estas horrendas devastaciones.

La famosa Helenes de los Griegos, el rico lugar de entre Dos Puentes de los Romanos, ha sido uno de aquellos pueblos que mas han sufrido en estas invasiones i horrendas devastaciones. De aquellos siglos de ignorancia i barbarie, tan solo tenemos noticia por algunos historiadores i geógrafos, que el Conde Carlos natural de Nápoles la reedificó el año 420 de la Era Cristiana. Tambien se conjetura de que el Municipio Celense del Concilio 1.º de Toledo, que Idacio supone episcopal, i del que Orthygio era Obispo el año 400, pertenece con mas razon a Pontevedra que a Caldas. Plinio pone los pueblos Cilenos i Helenos juntos i contiguos. Los que saben que la letra H de los Griegos pasa a S i tambien a C, como se advierte en Semis i Hemis &, tampoco ignoran que Cilenos, Celenos, Silenos o Selenos no eran pueblos distintos de los Helenos sinó en la pronunciacion; asi es que el sitio o paraje de aguas Celenas no era ca-

beza de partido de ningun pueblo, sinó que eran aguas de los tales pueblos. I esto se demuestra por el mismo Concilio ya citado que expresamente le llama *Municipium Celensis* sin acordarse de aguas, i en los mismos términos se espresa Idacio. Asi pues, Caldas o los baños eran las aguas famosas de los Celenos o Helenos, distantes doce millas de su Cabeza o Municipio, que lo fué la famosa Helenes, hoi Pontevedra, donde segun el Portugués Contador ecsistió la Silla Episcopal que tuvo por su Obispo a Orthygio.



ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA FEUDAL.

Los Vandalos i los Godos, que habian acabado con el dominio i poder Romano en España con sus rápidas conquistas, a las leyes i costumbres que entonces tenia i recibiera de aquel famoso pueblo, sustituyeron las que estas tribus victoriosas del Norte habian introducido en el resto de Europa. La nueva division que entonces hicieron de las tierras, introdujo nuevos principios i costumbres, i de aqui resultó una nueva forma de gobierno desconocido hasta entonces, i que hoi se denomina Sistema feudal. Estos conquistadores, teniendo que

defender sus adquisiciones, no solo contra sus antiguos habitantes a quienes únicamente dejaran la vida, por entonces sus primeros cuidados fueron el buscar medios para defenderse a sí mismos, i esta imperiosa necesidad aparece a primera vista, que fué el objeto principal de sus primeras instituciones civiles. Desde entonces, todo hombre libre a quien se habia adjudicado una porcion de terreno de los países conquistados, estaba obligado a tomar las armas contra los enemigos de su Nacion. Bajo la condicion de prestar este servicio militar, obtenia i poseía los terrenos, i como no estaban sometidos a ningun otro cargo, esta especie de posesion entre un pueblo guerrero, le debió ser a la véz cómodo i honroso. El General o Rei que condujera la nacion a la guerra, permanecia siempre Gefe de la Colonia, i este carácter le daba la posesion de una parte mui considerable de la tierra conquistada, cuya posesion le proporcionaba un medio de premiar los servicios que le prestaban, como asimismo el de hacerse partidarios. Con esta mira distribuía i repartia las tierras, i aquellos que habian sido agraciados con estas donaciones, estaban obligados a tomar las armas para defenderle, i seguirle al combate con un número de hombres, que guardaban proporcion con los terrenos donados.

Imitando los principales Oficiales el ejemplo del Príncipe o General, los que le seguian, tambien entre ellos repartian una porcion de tierras,

i los que las recibian, en el acto contraían la misma obligacion.

Esta Constitucion feudal, formaba un Reino, que mas bien parecia un establecimiento militar, que una institucion civil. Todo propietario de tierra, armado de una espada o lanza, estaba siempre pronto i dispuesto a marchar al primer aviso de su superior contra el enemigo comun, i desde entonces los nombres de hombre i de soldado eran sinónimos. Este Gobierno feudal, que a primera vista parece maravillosamente convinado para defender la comunidad de toda potencia estranjera, se advierte mui defectuoso en todo cuanto concierne a asegurar el órden público i la tranquilidad interior. Aunque en su forma parecia el mas perfecto, el transcurso del tiempo ha demostrado, que la organizacion del tal Gobierno, encerraba en sí mismo gérmenes visibles de corrupcion i de desórden, los que invadiendo con rapidéz todas las partes de este sistema político, acabarian por causar su ruina i destruccion. Los principios de anarquía eran innumerables, i estos eran tambien sus principales elementos, mientras que el lazo de la union civil era mui débil, para poderlos mantener unidos i en perfecta armonía. La falta de un cuerpo intermedio, que contrabalancease los intereses de los partidos monárquico i aristocrático de la Constitucion, este defecto, dió lugar a que el uno invadiese el terreno del otro; i que sin cesar se estuviesen combatiendo.

Posteriormente los vasallos de la Corona por la fuerza, obtuvieron la posesion de las tierras, que en su orijen habian sido gratuitas, i que no debian poseer por mas tiempo que el que le acomodase al Príncipe, posteriormente las aseguraron por toda su vida. Dado este paso, ya no les quedaba mas que el hacerlas hereditarias a sus familias. Estos mismos, guiados por un espíritu de ambicion, no menos audaz que absurdo, se apropiaron los títulos de honor, asi como los principales empleos de crédito i confianza. Estas distinciones personales con las que la administracion i reconocimiento público honran el mérito i los talentos estraordinarios, se los apropiaron ciertas familias, que transmitieron con los feudos de padres a hijos.

Los vasallos poderosos, despues de haber asegurado por estos medios la propiedad hereditaria de las tierras i dignidades, arrastrados por el espíritu de las mismas instituciones feudales que tienden siempre a la independencia, aunque fundadas en la subordinacion, intentaron con próspero suceso sobre las prerogativas del Soberano, nuevas empresas i aun mas peligrosas. Desde luego obtuvieron el poder juzgar soberanamente en su respectivo territorio todas las causas civiles i criminales, el derecho de acuñar moneda i el privilegio de hacer en su propio nombre i autoridad privada la guerra a sus enemigos particulares. I desde esta época las ideas de sumision política se perdieron casi enteramente i no quedó mas que una

débil sombra o apariencia de subordinacion feudal. Los Nobles que habian adquirido un poder escesivo, desde luego desdeñaron el considerarse súbditos, quienes aspirando abiertamente a hacerse independientes, con este intento despedazan los nudos que unen a la Corona los principales miembros del Estado. De este desórden general resultaba, que un Reino considerable por su poder i estension, se desmembraba en tantos Principados particulares, cuantos eran los Barones poderosos. I mil causas de discordia i celo, se levantaban por todas partes i encendian otras tantas guerras.

Por estos tiempos de turbulencias i sangrientas querellas, casi todos los pueblos i contornos de España estaban sumergidos en la mas espantosa desolacion. La contínua alarma en que vivian, obligó a sus habitantes a cubrir el país de castillos i fortalezas, que construyeron, no contra fuerzas estranjeras, pero si para oponerse a las correrías i encarnizadas hostilidades domésticas. La anarquía reinaba por todas partes, i los desórdenes sustituían a las dulzuras i ventajas que los hombres esperan hallar en la sociedad. El pueblo, esta porcion más númerosa i la mas útil del Estado, se hallaba reducido a una verdadera esclavitud, i tambien tratado como si fuese verdaderamente esclavo. El Rei despojado de casi todas sus prerogativas, sin autoridad para poder ejecutar leyes salutíferas, no podia protejer la ignocencia ni tampoco castigar al culpable. Los Nobles, que ningun freno los conte-

nia se destruian recíprocamente por guerras eternas, oprimiendo a sus súbditos, i humillando e insultando a su Soberano. Tal fué el estado en que se halló la península desde el siglo 4.º hasta el 7.º, relativamente o su administracion i gobierno interior.

Cuando la organizacion de un sistema de gobierno, bien sea por su forma o por su administracion, producen en el órden civil de la Sociedad alteraciones, que puedan comprometer el interés comun que los asociados tienen en su ecsistencia política, el de su propia conservacion, al instante descubre i emplea remedios los mas eficaces, para alejar aquellos males que intenten destruirla. La Sociedad o los hombres, muchas veces, desprecian i tambien soportan por largo tiempo males pasajeros i de pequeña trascendencia, que toleran con la mayor indiferencia; pero cuando los defectos, desórdenes i abusos de las instituciones i mandarines llegan a cierto punto, en este caso, o la sociedad se disuelve en el caos i perece, o ella misma por ese espíritu natural de propia conservacion los reforma i evita.

Invasion en la Península de los Sarracenos.

Apurado ya el sufrimiento de la Nacion Española bajo el reinado de Rodrigo, i abatido el

ánimo de toda ella con la opresion sin límites, que sobre sus habitantes ejercian los ricos homes del Reino, de aquí resultó la desunion en que se hallába por entonces todo el Cuerpo social; esta deplorable situacion del estado, hizo concebir al Moro Muza, el grande proyecto de su conquista. El desembarco del General Tarie con su gente en la península, i sus primeras escaramuzas, le indicaron lo fácil que le era llevar a cabo su proyectado designio. Los pueblos, que gemian bajo el yugo premiose de sus Señores Feudales, ansiosós de ver el término de las contínuas i sangrientas querellas en que estaban sumidos, de la conquista preparada por los Africanos, esperaban que su desgraciada situacion cambiase en otra mas próspera i feliz. Aunque el principio de su propia conservacion e interés comun, hizo unir a todos los principales miembros de que se componia el Estado con su respectiva gente, para dar la desgraciada i memorable batalla de Guadalete; su fatal derrota, a pesar de la ventaja numérica que tenian los Españoles sobre sus invasores, les demostró, que no es el mayor número de combatientes el que dá las victorias, sinó la unidad del pensamiento del Cuerpo social del que carecian estos cuerpos entre sí, i faltaban al que acaudillaba el desgraciado D. Rodrigo.

Ademas del estado de desunion, en que vivian casi todos los Señores Feudales que habia en la Nacion, Rodrigo tuvo la imprudencia de encomen-

dar en la batalla de Guadalete los flancos de su ejército compuesto de 90.000 combatientes, entre los que se contaba toda la nobleza de su reino, a los hijos de Witiza que siempre debian serle sospechosos. Esta falta de prevision le hace perder la vida, i con ella casi todas sus huestes, las que despues de haber sufrido una horrorosa carnicería, las restantes buscaron su salvacion en una vergonzosa i precipitada fuga. Victoriosos Tarie i Abuzara generales de las tropas vencedoras, sus nombres causaron tal espanto en toda España, que desde entonces ya no habia quien opusiese resistencia a las armas triunfantes de los Sarracenos. El Africa vomitando por otra parte enjambres atraidos por el aliciente del botin, i engrosado asi el ejército vencedor, esto hizo imposible ya el rechazarlo.

Esta derrota del ejército Godo, puso bajo el dominio i poder Sarraceno Gibraltar, Jerez, Sevilla, Mérida, Toledo ect., i el Moro Muza ayudado de los traidores D. Opas, Obispo de Tui i tambien Arzobispo de Sevilla i Toledo, i de los hijos de Witiza que nacieron i se criaron en Tui, a donde su padre habia fijado su Corte, i vivió por espacio de tres años con su padre el Rei Egica, dieron tales disposiciones, que en el transcurso de cinco años, casi toda la España les quedó sometida. Galicia, Asturias i Vizcaya fueron las únicas Provincias, que con denodado valor, opusieron un dique al impetuoso torrente de estas rápidas con-

quistas. Sus naturales aprovechandose de la fragosidad del pais, brazo a brazo pelean con los Sarracenos en Valcarcel, Covadonga i Santa Cristina, i faltandole a estos su principal fuerza, que consistia en la caballería que le era allí imposible maniobrar, no pudiendo resistir el ímpetu de las muchas lanzas, que cubiertos con su pábes manejaban el robusto brazo Gallego, Asturiano i Vizcaino, los Africanos se pusieron entonces en alternativa de caer prisioneros i morir, o evacuar el territorio que pisaban. Adoptando este último medio, las montañas de las entradas o puertas de Galicia, Asturias i Vizcaya, puede decirse que desde aquella época fueron casi los límites hasta donde habian podido estender sus conquistas. Estas Provincias asi que las evacuaron las armas Sarracenas, ofrecieron un asilo i refugio a todos los emigrados de las de oriente i mediodia, i tambien a los Ricos homes del riñon de la Península.



Destruccion de la Dinastia Goda
i origen de los Reyes de Asturias i Galicia.

Unidos por intereses ricíprocos los emigrados a los naturales del pais, i tambien las jentes de guerra que le defendian, i que en Vizcaya acaudillaban Eudon, en Asturias D. Pelayo hijo del Duque D. Fa-

tila, que en la Córte de Tui asistió a Witiza, y en Galicia Sorret Fernandez Señor de Sotomayor en las cercanías de Pontevedra i que en esta tuvo su solar, sobre el que se edificó en el siglo 13 el convento de menores observantes de S. Francisco, conociendo que de la union nace la fuerza, i que mui poco podrian adelantar combatiendo sin un plan concertado, los que se habian propuesto sacudir el yugo Sarraceno, por unánimidad acordaron nombrar por General en Gefe de todo el ejército cristiano al valeroso infante D. Pelayo, el que para estrechar mas i mas esta su alianza, dió a Sorret en matrimonio a su hermana D.ª Teresa e hizo su Rico home, i con este enlace, quedó mui afianzada la liga entre Asturias i Galicia. Aunque Salazar dice, que Sorret murió en la batalla de Gaudalete, cuando hace esta asercion, el mismo se contradice, pues es bien claro ¿cómo podia ser Sorret Rico home del Rei D. Pelayo, cuando este no llegó a ser Rei hasta mucho despues de esta batalla? Esta sola objecion, basta para desvanecer el que Sorret hubiese muerto en Guadalete. Condecorado desde entonces D. Pélayo con los títulos de Infante, General i tambien Rei, en el tuvo orijen la dinastia de los Reyes de Asturias i Galicia, que andando el tiempo lo fueron tambien de Leon i Castilla, desde cuya época, quedó estinguida la Goda con la muerte de Rodrigo.

Familias destinguidas i opulentas, Obispos i Eclesiásticos de todas clases i dignidades, que se-

ducidos i engañados con la esperanza de que los cristianos en un corto plazo recobrarian el territorio Español que los Moros habian invadido; esta dulce i consoladora esperanza, les decidió a permanecer por algun tiempo en aquel desgraciado país bajo las garantias que les dieron los Africanos, de que su culto público, religion, costumbres i bienes de fortuna, serian respetados con tal que pagasen los pechos que tenian de costumbre. Con este salvo conducto i garantia, vivieron algunos años entre los conquistadores con los nombres de Mixtiarabes, los mismos que despues del transcurso de algun tiempo cambiaron en el de Mozarabes; prolongado el plazo de sus esperanzas, i que con dificultad en sus dias seria cumplido, resuelven salir del cautiverio en que yacian, emigrando a las Provincias de Vizcaya, Asturias i Galicia. Los Obispos que hasta entonces habian permanecido entre aquellos bárbaros, temerosos de que su dignidad fuese escarnecida, se refugiaron muchos en Galicia con gran parte de su clerecía. Los que se presentaron en el Obispado de Iria flavia, hoi Padron, su Obispo les señaló rentas i diezmos con que se sustentasen, como asi consta de un privilegio que D. Ordoño II dió el año de 913 a la Iglesia de Santiago de Galicia. El Burgo de Ponte Veteri comprendido en el distrito episcopal de Iria, tambien acojió en su territorio muchos de estos eclesiásticos, los que por aquella época fundaron i poblaron los ex-Monasterios de Benedictinos de Le-

rez i Tenorio, i algun tiempo despues el de S. Juan del Poyo comprendido en su distrito municipal.

Reedificacion de Pontevedra, época principal de su comercio, prosperidad e industria.

El benigno clima de que goza Pontevedra, su fertil i deliciosa campiña, la abundancia de granos, fruta, vino, caza i ganados de cerda i bacuno, asi como la infinidad de ricos i variados pescados i mariscos que se cojen i pescan en su estensa i limpia ria, esta abundancia, i la amena i deliciosa perspectiva que por todas partes presenta el país, al que Echard en su Diccionario Geográfico llamó Paraíso, cautivó la voluntad de los muchos emigrados i Ricos homes que allí concurrieron, que no dudaron un momento en elejirla por lugar de su mansion i asilo. Para proveer a la seguridad general e individual de los habitantes, sus derruidas murallas se reedifican, en las que se construyen puertas con sus rastrillos, baluartes, adarbes i escaleras para su defensa i servicio, que despues del transcurso de nueve a diez siglos, una gran parte de esta fortificacion aun subsiste en nuestros dias. En su anchurosa ria tambien se ven

flotar infinidad de barcos i galeras, que se construyeron para su defensa, comercio i pesquería, i este pueblo desolado antes por las contínuas incursiones de fuerzas estranjeras i Tribus Nomadas, con esta transformacion, se le respeta como a una de las principales fortificaciones del Reino de Galicia. Posesionados los Africanos de las provincias de levante i mediodia de la península, las conducciones de sal que de aquellas se hacian para su pesquería, cesan con este motivo, lo que obligó a estos naturales a construir las Salinas del Ulló, Noalla, Carnota i Betanzos, únicas en Galicia, con las que se fomentó de nuevo este ramo de industria que constituía su principal riqueza i poderío. Estas disposiciones hacen florecer su comercio e industria, i con el objeto de evitar los naufragios, que eran tan comunes en la punta de la Lanzada, por efecto de equivocaciones de rumbo, el faro que allí construyeron los Griegos, i sostuvieran los Romanos en los tiempos de sus respectivas dominaciones de este país, derruido por aquella época, de nuevo se reedifica. Un arsenal se advierte tambien por entonces dentro de sus muros i arrabales: los Campos de las Rodas, hoi conocidos con los nombres de S. Roque i de Santo Domingo, estaban cubiertos de obreros que se empleaban en la construccion de jarcias, que depositaban en la maestranza que allí se hallaba, que despues se convirtió en un Cuartel de caballería, i al presente lo es de infantería. Desde el barrio de las Corba-

ceiras hasta el muelle de la Galera a orilla mar, no se veían mas que astilleros i muelles, a donde infinidad de carpinteros de ribera i calafates, se ocupaban en construir i aparejar barcos de todas clases, i otras jentes en embarcar i desembarcar efectos.

La grande plaza de la Ferrería, a la que hoi tambien llaman del Mercado, Herrería i Constitucion, si atendemos a su pavimento sembrado por todas partes de infinidad de escorias de fierro, esto, i el nombre que llevó i lleva, nos indican, que allí fué a donde se construyeron esas corazas de acero con falda de malla o láminas, esas armaduras de cabeza en forma de capacete, con su barbera o celada de barbote, i en fin, esas famosas lanzas, espadas, puñales, capacetes, pabes o escudos, que por su buen temple, tan funestas fueron a las hordas Sarracenas. Esto que mui bien pudiera tenerse por una mera conjetura, el Diccionario militar de Moretti lo apoya i confirma. En él, aparece inserta una provision i ordenanza de los Sres. Reyes Católicos, su fecha en Tarazona a 18 de Setiembre de 1495, por la que se dispone, que los hombres de mediano estado i hacienda, se armen con pabes o escudos de los que se fabrican en Pontevedra i Oviedo.

Guerra contra los Árabes i establecimiento de las Cruzadas.

Segun el historiador Conde, el Rei de Córdoba Abderrahaman, por los años de 775, a las órdenes de Nadahar i Zeid ven Aludh'an el Ashai, mandó sus huestes africanas a invadir las montañas de Galicia. La vigoresa i tenaz resistencia, que a estos bárbaros opusieron los Gallegos, a quienes los moros tenian por cristianos, i de los mas brabos de Afran, el terror i espanto que su indomable valor introdujo entre las huestes enemigas, les obligó a una pronta e inesperada retirada. Desde esta fecha, hasta la total espulsion de los Arabes de España, los naturales i vecinos de Pontevedra, asi como los ricos homes que capitaneaban gente de armas, que habitaban los castillos i torres de que sus inmediaciones estaban pobladas, i que de unos i otras aun ecsisten ruinas, en todo este transcurso de tiempo, no huvo accion de guerra, tratado de pas o tregua, en las que los vecinos de aquel pueblo i su comarca, no tuviesen parte e intervencion, asi en lo próspero como en lo adverso de los sucesos de aquella época.

Las naves que Mahumad, envió a mediados del siglo 9, para hacer la guerra en las costas de Galicia, cuya espedicion encargó al Amir del mar Walsd ben Abdelhamid ben Janim, estando para desembarcar la gente de esta armada en la desem-

bocadura del Miño, una horrorosa tempestad que allí les sobrevino, destruyó la mayor parte de estos buques, que arrastrados por la impetuosidad de los vientos fracasaron contra los peñascos de unos islotes, que en este paraje aun ecsisten, sin que de este furor pudiese salvarse el caudillo Abdel-hamid. La noticia de este naufragio, puso en marcha hácia aquella desembocadura, las galeras i naves de Pontevedra que estaban en la observacion de esta armada, las que, cargando sobre los restos de las que se salvaran, aprisionandolas, despues de haberlas abordado, esto hizo que la derrota fuese aun mas completa. Las nuevas de esta desventurada pérdida, llenaron de tristeza i luto a los de Córdoba, un efecto contrario produjo en los Gallegos, los que aprovechandose de este infortunio, llenos de júbilo, valor, i entusiasmo recorren los principales pueblos de la Lusitania, sin que se oponga a su tránsito obstáculo alguno.

Cuando hácia últimos del siglo 10, i principios del 11, se esparció repentinamente por la Europa cristiana, que los mil años de que habla San Juan en sus revelaciones estaban cumplidos, i que el fin del mundo era llegado, el número i celo por las peregrinaciones a Tierra Santa se aumentó tan prodigiosamente, que muchas personas consternadas, renunciando sus bienes, i abandonando sus familias i amigos, marchan a aquellos santos lugares, a donde creían debia venir mui pronto Jesucristo para juzgar a los hombres. Sometida por entonces

la Palestina a la dominacion de los Califas, estos príncipes esclarecidos, protegieron i reanimaron las peregrinaciones a Jerusalén, pues que con esta proteccion, fomentaban un ramo de comercio, que hacia entrar en sus estados mucha plata i oro, en cambio de reliquias i algunas otras bagatelas. Conquistada la Siria por los Turcos, a mediados del siglo 11, los peregrinos, se vieron entonces espuestos a toda clase de ultrajes i vejaciones por estos pueblos feroces. Estas vejaciones i ultrajes, que mui pronto dejeneraron en una atroz e inaudita persecucion, acontecian en una época en que estas peregrinaciones eran mas frecuentes, a causa del terror pánico de que estaban poseídos los hombres temiendo al juicio final. Este porte i conducta observada por los Turcos, escita la indignacion del Orbe cristiano, i una alarma general, con este motivo, mui pronto se difunde por todas partes. Preparados así los ánimos, Pedro el hermitaño, Francés de nacion i natural de Amiens, concibió la idea de reunir todas las fuerzas cristianas contra los infieles, para arrojarles a viva fuerza de la tierra santa; a cuyo efecto, con un Crucifijo en la mano, recorrió reinos i provincias para escitar los príncipes i pueblos a emprender la guerra santa, i desde luego sus declamaciones pudieron encender en ellos, ese espíritu fanático de que estaba animado, i a este su celo, es al que esta bizarra empresa debió su ejecucion. Aunque el Papa San Gregorio VII, concibiera ya mucho antes igual

proyecto, este no tuvo efecto hasta el tiempo de Urbano II, que convocando los Concilios de Plasencia i Clermont, en los que se veían reunidas cerca de setenta mil personas entre eclesiásticos i legos, en ellos se decidió, que el proyecto de Pedro habia sido inspirado por una revelacion inmediata del cielo, esclamando todos a una voz en el último de estos Concilios *¡Esta es la voluntad de Dios!*

Seis millones de hombres de todas clases, dignidades i rangos, entre los que se contaban muchos de condicion obscura, i tambien mugeres i niños, fueron los que por entonces tomaron la cruz roja, divisa por la que se conocian todos aquellos que se consagraran a esta santa guerra. Transportada parte de esta multitud en diferentes divisiones a la tierra santa, en sus primeras acciones, arrebataron mui pronto a los infieles una parte del Asia menor, la Siria i la Palestina, i la bandera de la Cruz se enarbola i vé tremolar repentinamente sobre la cumbre del monte Sion.

Sin embargo de hallarse ocupada la España, en la grandiosa empresa de la espulsion de los moros de su territorio, tambien quiso tomar parte en esta sagrada espedicion, poniendose a su frente el Arzobispo de Toledo D. Bernardo, comandando una gran porcion de cruzados Españoles, que se reunieron al grueso de aquel numeroso ejército. Entre las provincias libres de la península, Galicia fué en la que mas se cruzaron, saliendo de Pon-

tevedra i sus inmediaciones algunos miles de hombres, entre los cuales figuran los ricos homes, que estaban encerrados en las torres i castillos que poblaban este territorio, i que abandonaron con gusto, marchando con aquellos que se decian sus vasallos a pelear en la Palestina contra los infieles, para vengar allí las injurias hechas a los peregrinos, i sacar del poder de estos bárbaros los Santos lugares, que en desprecio de la religion cristiana profanaban.

La violencia con que acometieron los Cruzados en sus primeros choques a los mahometanos, hizo al principio estas conquistas muj fáciles; pero las disensiones suscitadas entre los principales guerreros cristianos, fueron en lo subcesivo, los mas grandes obstáculos i dificultades para poder conservarlas.

Ocho numerosas cruzadas, se cuenta, salieron de Europa para la Palestina en el espacio de dos siglos, las que a pesar del espíritu fanático de que todas ellas estaban poseídas, antes del final del siglo 13, los cristianos fueron arrojados de todas las posesiones que habian conquistado en el Asia, en las que, ademas de haber invertido tesoros inmensos, les costáran millones de hombres. I es de notar, que esta empresa, para la que únicamente hemos visto reunirse todas las Naciones de Europa, i que ellas sostuvieron con tanto ardor i pertinacia, no sea hoi dia a la razon reflecsiva, otra cosa mas que, uno de aquellos brillantes monumentos de la locura humana.

Éstas espediciones de los Cruzados, asi en Galicia como en todas partes, a pesar de lo estravagantes que ellas eran, han producido en las costumbres de aquellos tiempos, efectos tan admirables, que a nadie le fué dado preveer ni menos esperar. Llenos de un fanatismo religioso político, estos hombres, atraviesan la Italia, los estados de Venecia, Génova i Pisa, i embarcados para los de Dalmacia, desde allí marchan por tierra hasta llegar a Constantinopla. Aunque su ánimo estaba preocupado con la idea de la conquista de la tierra Santa, no obstante los Cruzados, en todos estos tránsitos, no han dejado de bajar su consideracion i observar, que los paises que habian atravesado, estaban comparativamente mas bien cultivados i gobernados, que los de su naturaleza que acababan de abandonar.

Constantinopla que jamas habia sido invadida por las Naciones bárbaras, que por entonces la rodeaban, era la mas grande i hermosa ciudad de toda Europa, i tambien la única, a donde se observaba la antigua política asi en las costumbres como en las artes: era asimismo el punto de depósito que esistia en Europa para las producciones orientales, i a donde tambien se fabricaban las manufacturas mas esquisitas i preciosas, sosteniendo uno i otras ese gran poder marítimo, que aun hoi su recuerdo tanto nos admira. A pesar de hallarse despojada de las mas ricas provincias que componian el imperio de oriente, i los Sarracenos

i Turcos la redujesen i encerrasen en mui estrechos límites; sin embargo estas fuentes i caudales de riqueza, sostenian esta famosa ciudad de tantos recuerdos, no solo el amor al fausto i magnificencia, sinó que tambien aun allí ecsistia el gusto por las ciencias, que por entonces en esta parte, la Europa le era mui inferior, i que los Califas con el ejemplo i valor habian hecho renacer en su imperio. . . . .

Entre los qué se alistaron bajo la bandera de la Cruz roja, no solo se veía jente feudataria, sino que entre ellos figuraban Reyes, destinguidos eclesiásticos, ricos homes e infinidad de nobles, que aunque fanatisados i llenos de una grande preocupacion por la conquista de Jericó i Bethania, no por eso estaban destituidos de una preclara razon, para que dejasen de concebir la idea de llevar algun dia a su patria muchas de estas costumbres, ciencias i artes, que puestas en práctica, harian por precision la felicidad de los pueblos que les habian visto nacer. Dos siglos estuvieron las principales ciudades de Europa en comunicacion directa con las del Asia, i en todo este espacio, precisa era que las costumbres orientales, que ecsistian en Constantinopla, asi como las ciencias que allí se cultivaban i su organizacion política, se trasmitiesen por estas contínuas espediciones a los principales pueblos del occidente.

Noeradino i Saladino, Reyes i gefes militares de los pueblos de Egipto, Siria i Mesopotamia, en

la gloriosa batalla de Tiberiade i toma de Jerusalen, enseñaron a los Cruzados con su ejemplo, sublimes rasgos de generosidad, prudencia i sabiduría, i como debian recibirse los Embajadores, i tratar los prisioneros de guerra. El desprecio que hizo Reinaldo de Chatillon de los Embajadores i prisioneros de Saladino, bien caro le costó; pues que tratando con la mayor consideracion a Guidon de Lusiñan Rei de Jerusalen, que habia caído prisionero en la batalla de Tiberiade; en represalia, Chatillon Maestre de Templarios, perdió la vida cortandole la cabeza. Esta leccion, hizo a lo subcesivo mas prudentes a los Cruzados; i el modo con que hoi dia son tratados en Europa los Embajadores, parlamentarios i prisioneros de guerra, se debe a este i a otros sucesos de aquella época.

Esa gran pompa en las ceremonias públicas, esa elegancia en los placeres, fiestas i convites; i esa admirable magnificencia i civilizacion, que poco despues de las Cruzadas, aparecieron en las principales cortes i ciudades de Europa, todo es debido a esas bizarras espediciones, que escitadas por el fanatismo, condujeron a los Cruzados a la gran Constantinopla, por entonces cuna de una política sábia i previsora, i emporio, por su posicion topográfica, de los pueblos de oriente i occidente. Los aventureros por esta época se hicieron de moda, i las aventuras mas romancescas preocupando los ánimos, obtuvieron un lugar mui destinguido en la sociedad; pero unos i otras despues del tras-

curso de algun tiempo, teniendolas por ridículas, dieron lugar a presentarnos los primeros rayos de luz, que mas adelante contribuyeron a disipar esas sombrías, i negras nubes de ignorancia i barbarie, en que casi toda Europa estaba sumergida. Los nobles, barones i ricos homes, que se habian alistado en estas bizarras espediciones, viendose precisados a procurarse grandes sumas, para mantener la jente de armas que les acompañaba, no les quedaba otro recurso, mas que vender las tierras de su propiedad; mediante a que, uno de los principales caracteres que destinguian el sistema feudal de otra forma de gobierno, era el impedir, el que se pudiesen imponer contribuciones extraordinarias. Convertidos los barones en caballeros aventureros, este nuevo oficio, les obligó a vender sus bienes a un vil precio, esperando de las conquistas de los pueblos desconocidos del Asia, la reparacion de tantos perjuicios. Esta locura de que estaban acometidos los Cruzados, le presentó a los Soberanos de Europa una ocasion mui favorable, para reunir con mui pocas espensas a su Corona dominios considerables. I si a èsto añadimos, que los feudos que poseían los barones, que habian perdido su vida en estas espediciones i combates sin dejar herederos, pasaron al dominio de los Reyes; esta herencia unida a las compras que hicieron de otros estados, aumentando asi a sus riquezas, desde entonces fué inmenso su poderío. La aristocracia, perdiendo sus tierras, acabó con su

predominio, i, aumentando los Soberanos su propiedad, la autoridad Real, recobra todas aquellas atribuciones de que estuvo revestida, i de la que los barones i ricos homes les habian despojado, i llenaran de baldon e ignominia.

El gobierno feudal en su orígen i algun tiempo despues, satisfacia con igualdad los derechos e intereses de los asociados en esta federacion, andando el tiempo degeneró en un sistema de opresion el mas duro i cruel. Las usurpaciones escesivas e intolerables de los barones i nobles, redujeron al Cuerpo social a una verdadera esclavitud, i la consideracion que entonces merecian los que se llamaban hombres libres, era igual a la opresion en que gemia todo el pueblo. Habiendo los barones i nobles só pretesto de proteccion, privado a los habitantes de las ciudades, villas i lugares de sus derechos naturales inalienables, ejercian sobre ellos una jurisdiccion tan despótica como arbitraria. Llevaron a tal punto su poder absoluto, que nadie podia disponer de su industria ni por testamento, ni por cualquiera otro acto durante su vida; ni menos tenian derecho para dar tutor a sus hijos en su menor edad; siendo obligacion precisa para contraer matrimonio, el obtener licencia o permiso de su Señor. Todo proceso incoado en el Tribunal de Justicia, le privaba a las partes el poderlo terminar amigablemente por un acomodamiento; pretestando coonestar esta arbitrariedad con el vil pretesto, de que por este medio se le usurpaban

al Señor i a su Tribunal los derechos, que se devengaban en el acto de dar la sentencia. Por último, las mácsimas opresoras i tiránicas de una aristocracia militar, por las que estaban en aquella época regidos todos los estados de Europa, ademas de oponerse a los progresos de toda industria, sus mandarines ecsijian de los pueblos, sin indulgencia ni piedad, toda clase de servicios, que las mas veces eran tan humillantes como onerosos.



Decadencia del Sistema Feudal i restablecimiento de la libertad por medio de Cartas de Comunidad.

Sumidos todos los pueblos de Europa en la mas terrible esclavitud, las riquezas que por la vía del comercio habian acumulado en todas las principales ciudades de Italia, con motivo de las espediciones de los Cruzados, las puso en una situacion mui favorable, para sacudir el yugo opresor de sus insolentes Señores, i establecer desde luego un gobierno libre e igual, que fuese capaz de garantir la propiedad de sus bienes, i reanimar el estado decadente de las artes e industria. Abandonados casi a su propia suerte algunos pueblos de Italia, que dependian del imperio de Alemania, en los que los emperadores no ejercian mas que una autori-

dad mui débil i limitada; bien fuese por la larga distancia a que estaban, o mas bien porqué tenian que atender a las querellas eternas, que ecsistian con los Papas o con sus propios vasallos, en las que ocupaban de contínuo sus ejércitos; todas estas circunstancias, no les han permitido fijar su atencion sobre las ciudades i villas de su dependencia, que tenian en aquella comarca. Estas ciudades, asi abandonadas, a principios del siglo 11, concibieron el proyecto de hacerse independientes, i abrogandose nuevos privilegios, i uniendose con vínculos los mas estrechos, formaron cuerpos políticos, que se gobernaban por leyes dictadas i sancionadas por el consentimiento general de sus habitantes. Los derechos que han adquirido estas poblaciones, por los atrevidos i felices despojos, que de ellos hicieron a sus Señores, pusieron en la necesidad, a otras no tan atrevidas, a comprarlos a los Emperadores, quienes creían hacer ventas mui ventajosas, dando a peso de oro inmunidades, que no les era posible reusar, que muchos príncipes concedieron despues por generosidad, i otros lo hicieron por debilidad. A la voz mágica de libertad, casi todos los pueblos de Italia se conmuevén, i desde entonces las ciudades, fueron gobernadas por leyes, que dictaron en comunidad sus habitantes.

La Francia oprimida por los Señores Feudales, que la tenian en una contínna agitacion, para evitar tanto desórden, Luis el Gordo, enarboló en la Iglesia de S. Dionisio el oriflama, que como ban-

dera dió a su ejército; i aconsejado por su Ministro el Abad Suger, a imitacion de las ciudades de Italia, creó un nuevo poder, con el que supo contrabalencear el de sus grandes vasallos, los que, cuando bien les venia, daban la lei al mismo monarca. Nuevos privilegios concedidos a las ciudades i pueblos de su dominio, que llamaron cartas de comunidad, constituyeron este nuevo poder, por medio del cual manumitió sus habitantes; i aboliendo la esclavitud en sus estados, organizó cuerpos políticos, que se gobernasen por un Consejo de magistrados elegidos por los mismos pueblos, con los que, puso término a las contínuas querellas y desmanes. Los magistrados elegidos bajo esta nueva forma, tuvieron el derecho de administrar justicia en su distrito, colectar las contribuciones, i alistar la milicia, que al primer requerimiento del Soberano, debia ponerse en campaña, bajo la direccion de oficiales nombrados por la misma comunidad.

Esta manumision, o llámense cartas de comunidad, en menos del transcurso de dos siglos, se habian generalizado por todos los estados de Europa, i poco tiempo despues, que Luis el Gordo las dió a la Francia, la España las difundió en todas sus provincias, con las que dió la libertad a todos sus habitantes.

Por los años de 1169, el Rei Fernando II, llamado el de Leon, con el nombre de derechos i privilegios de villa, dió al Burgo de Ponteveteri

su carta de comunidad. Constituidos sus vecinos bajo esta nueva forma, cuando el Rei de Portugal Alfonso Enrriquez, penetró con sus huestes por los pueblos de Galicia, la milicia que ya entonces estaba organizada, segun los principios de las comunidades, unida con la de otros pueblos, marcharon a combatirlas, bajo las órdenes de sus nuevos capitanes. Arrojado Alfonso de Galicia, por el valor i esfuerzo de sus naturales, se dirije hácia la Estremadura, i vencido en Badajoz, es entregado como prisionero al Rei D. Fernando, quien le trató con la consideracion i respeto debido a su rango, dandole libertad despues de haberle curado de sus heridas.

Las torres i castillos en que por algun tiempo estuvieron encerrados los nobles i ricos homes, durante la ecsistencia de estos terribles i poderosos asilos, de ellos, jamas se vió salir otra cosa, que la desolacion, las desgracias, el hambre i la miseria, que con sus contínuas i recíprocas querellas esparcian en todo el país en que vivian. Los Reyes i Barones dando a sus pueblos ciertas i determinadas inmunidades, con los nombres de cartas de comunidad, o sean derechos de villas i ciudades; estos privilegios produjeron tal cambio en las costumbres de los habitantes, que obligaron a los Señores Feudales a descender de sus castillos, para runirse i formar parte de estos nuevos cuerpos políticos; dejando desde aquel acontecimiento encerrados dentro de aquellas torres, el rencor, ódio

i saña de que hasta entonces estuvieran poseídos.

Cuando Pontevedra comenzó á gozar de las inmunidades que le dispensara la munificencia Soberana de Fernando II, los Sres. feudales que habitaban las muchas torres i castillos que habia en sus inmediaciones, adonde aun se conservan algunas, i otras se ven derruidas, temiendo perder las grandes consideraciones que hasta entonces habian gozado, i deseando participar de estos nuevos beneficios, resolvieron establecer sus casas dentro de los muros de su recinto. Asi que vieron constituido este nuevo poder político i adonde se estendia su accion, desde luego se proporcionaron componer parte de este cuerpo. El mando de los tercios militares fué al que con mas ahinco aspiraron, pues que conservando en parte su antiguo prestigio nombrandolos gefes i oficiales de estos cuerpos, la tal consideracion los hacia cási árbitros de la nueva organizacion civil; i de aqui resultó, que el sistema feudal aunque disminuyó mucho su poderío, por otra parte, no hizo mas que cambiar de forma, tomando otro nuevo color político.

Alianza entre los Reyes de Aragon, Navarra i Leon, i entrada de Alonso IX en la Lusitania con las huestes de Galicia.

A últimos del siglo 12 i principios del 13, Alonso

VIII de Castilla, despues de haber ajustado las paces i avenido en sus diferencias con los Reyes de Aragon, Navarra i Leon, puestos de acuerdo entre sí, intentan llevar á debido efecto, con sus fuerzas coligadas, una irrupcion en el territorio moro de Andalucía. Noticioso Miramamolin de tal intento, con las fuerzas que reuniera en Africa, mui superiores á las de D. Alonso, les sale al encuentro cerca del pueblo de Alarcos. El Rei entonces perplejó, en tal situacion reune en junta sus capitanes, i despues de haber oido su dictámen, la mayoría resuelve dar la batalla al moro sin esperar las fuerzas de Navarra, Leon i Galicia que ya estaban en marcha. El completo triunfo que cerca de Alarcos obtuvo Miramamolin sobre las huestes de D. Alonso, poniendolas en una completa derrota i vergonzosa fuga, le demostró, que si la audacia i la ambicion de una gloria esclusiva, en ciertas circunstancias estremas dió la victoria, tales arrojos por lo regular tienen siempre este funesto i desastroso fin. Esta pérdida i ligereza hizo mas cuerdo i previsor á este monarca, el que deseoso de recobrar su antiguo prestigio, i vengar la humillacion que sus armas habian sufrido, convoca una nueva cruzada, á la que despues de haber concurrido al llamamiento los Reyes de Aragon i Navarra, tambien lo hicieron algunos príncipes estranjeros, é infinidad de aventureros. La batalla de Losa, conocida hoi por la de las Navas de Tolosa, fué el resultado de esta reunion; i quedando

tendidos en el campo de batalla 200.000 moros, la afrenta que D. Alonso recibiera en Alarcos, quedó vengada con esta victoria.

Mientras el Rei de Castilla triunfa en Sierra Morena, i se apodera de las ciudades de Ubeda i Baeza; Alonso IX de Leon al frente de los tercios de Asturias, Leon i Galicia, entre los que tambien tremola el pendon de los de Pontevedra i su comarca, rompe por la Lusitania, tala todos sus campos i poblaciones, i apresando gran porcion de hombres i ganados, á sus armas victoriosas ya nada se resiste. En persecucion del ejército moro dirije sus tercios hácia las riberas del Tajo, i llegando al frente de la antigua i fuerte villa de Alcantara, la toma por asalto i reduce á su dominio.



Muerte de Alonso VIII i la de su hijo Enrique I; fundacion de los conventos de Sto. Domingo, i S. Francisco en Pontevedra: reunion de los Reinos de Galicia Leon y Castilla, i conquista de Sevilla.

Dueño entonces D. Alonso en esta Villa, de ella hizo gracia á los caballeros del orden de Calatraba para que la custodien, i en la misma tuvo despues orígen la orden de Alcantara de caballería.

Por muerte de D. Alonso VIII, su hijo D. Enrique I sucede en la corona de Castilla, i siendo de menor edad, pues que no llegaba á la de once años, se nombró por Reina Gobernadora á su hermana D.ª Berenguela. Persuadida de lo imposible que le hera soportar tan penosa carga, determinó convocar los obispos, ricos homes i señores del reino para que le indicasen á que personas podria entregar el gobierno de los estados de su hermano. Casi por unanimidad convinieron, que los tres hermanos Sres. de Lara, serian las únicas personas que podrian desempeñar tan delicado encargo, i á las que debia ecsigírseles el juramento de que mirarian por el bien comun, i por el pró de todo el reino. Cumplida esta condicion, D. Alvaro el mayor de todos se apoderó de las riendas del gobierno. Aun no habia llegado á la edad de catorce años D. Enrique, cuando una teja que se desprendió de un aléro de un tejado le cae sobre la cabeza, i le priva de la ecsistencia en 6 de junio de 1217. Su hermana D.ª Berenguela por su muerte hereda los estados de Castilla, los que abdica inmediatamente en su hijo D. Fernando III, que hoi se venera por Santo. D. Alonso IX de Leon su padre, que tambien ambiciona la corona de Castilla, por sugestiones de los Laras que ya veían acabado su poderío, se entra por los estados de su hijo Fernando, que tala i lleva á sangre i fuego; pero bien fuese por haber conocido la ambicion de los Laras; ó mas

bien por que reconociese su error, i creyese injusta la guerra que hacia á los estados de su hijo reconciliados, formaron una alianza, que los dos estados parecian ya una sola monarquía. En 1230 yendo D. Alonso á visitar el sepúlcro del apóstol Santiago muere en la Villa nueva de Sarria; i entonces Fernando III, á pesar del testamento de su padre que le escluye de la sucesion, recibe sobre sus sienes las dos coronas de Leon i Castilla.

Las heregias de los Valdenses i Albigenses que defendian Rogerio conde de Albi, i Valdo ciudadano de Leon, i que tambien los condes de Tolosa, Fox, Besieres y Cominges protegian; viendo los muchos prosélitos que les seguian, preciso fué, que los hombres celosos de los mas altos misterios de nuestra religion santa, tomasen medidas fuertes para estirparlas en su origen. Con fin tan santo, en el año de 1179 se convocó el Concilio general Lateranense, á donde las heregias de los Albigenses fueron condenadas con aplauso general de los fieles. Temeroso D. Alonso VIII de Castilla, que esta nueva secta se diseminase en sus dominios, envió á Roma á D. Diego obispo de Osma acompañado de Santo Domingo, entonces canónigo reglar de S. Agustin, que pasando por aquella parte de Francia en que las heregias se recibian ya como dogmas, advirtieron que tambien en vulgo tomaba una parte mui activa en su defensa. Instruido Ignocencio III por el obispo i su compañero de lo que pasaba, les autorizó con plenos po-

deres, para que adoptasen todas las medidas imaginables capaces de estinguir esta conflagracion.

Asi que entraron en Francia de regreso de su viage, al instante llamaron en su ausilio doce abades del órden de S. Bernardo, que tomando todos sobre sí el penoso trabajo de predicar contra las heregias de los Albigenses, por este medio convirtieron á muchos sacandolos de su error. Pero como la predicacion no produjese enteramente el resultado que se esperaba, hubo necesidad de recurrir á las armas para cortar un mal, que las medicinas aplicadas eran ya incapaces de curar. Las indulgencias que con este motivo concedió el Papa á los fieles, estos ansiosos de ganarlas, una infinidad se alistó al instante bajo las banderas de la cruz. Estos cruzados, con su valor i esfuerzos, consiguieron esterminar cási á todos los principales novatores de tales doctrinas.

Por estos tiempos, la licencia i toda clase de crímenes habian de tal modo cási apagado la luz de la razon, que ya los vicios ocupaban el lugar de las mas grandes virtudes. Sto. Domingo, deseando atajar este trastorno en las ideas, y volver á restaurar la moral, concibió el proyecto de fundar su orden de Predicadores, que aprobó el Papa Honorio III el primer año de su Pontificado.

Las fundaciones de los conventos de Segovia, Madrid y Zaragoza fueron los primeros efectos de su celo. Poco tiempo despues hizo otras mucha entre las que se cuenta la de Pontevedra. Es

convento lo fundaron primeramente en el muelle de las Corbaceiras del arrabal de la Moureira, i en la capilla que hoi llaman de S. Roque, que segun tradicion, fué á donde sus fundadores dieron principio al ejercicio de su ministerio. Posteriormente lo trasladaron al campo das Rodas, que tomó entonces el nombre de Sto. Domingo, adonde se halla hoi cási todo derruido i lo mismo su iglesia, que segun su arquitectura indica ser del siglo 14. En este templo aun se conservaban muchos sepúlcros i lápidas llenas de inscripciones, que hoi dia pudieran mui bien esclarecer é ilustrar algunos hechos obscuros de la historia de aquellos siglos; pero una mano ignorante i osada arrancandolas de aquel paraje para pavimentar calles i plazas, nos privó de los ausilios que estas inscripciones pudieran prestar á la arqueología.

S. Francisco de Asis que nació en el condado de Espólelo por los años de 1182, varon de singular innocencia, virtud i santidad, fundó la religion de menores observantes que confirmó tambien el Papa Honorario. Cuando su celo por la religion le condujo á Portugal, allí se unió con S. Antonio de Padua escelente predicador, que dejando el hábito de los canónigos reglares de S. Agustin, cuyo instituto abrazara desde niño, tomó el de menores de S. Francisco.

Dejando á Portugal, resolvieron visitar en Compostela el Sepúlcro del Apóstol Santiago, i en su tránsito por Pontevedra, sobre un solar que

pertenecció al duque de Sotomayor, fundó uno de los primeros conventos que su orden tuvo en el Reino de Galicia. Este grande i hermoso edificio colocado en la plaza de la Herrería, la mas grande y principal de la Ciudad, se concluyó de reedificar en el año de 1800 por disposicion del Arzobispo de Santiago D. Fr. Sebastian Malvar i Pinto de su misma orden, i natural de Salcedo. Este edificio, hoy está destinado para todas las oficinas de la provincia, con inclusion de la Diputacion Provincial.

Convocadas para Valencia de Galicia ó sea del Miño D.ª Teresa i D.ª Berenguela, aquella, primera muger del Rei D. Alonso, i madre de las infantas D.ª Sancha i D.ª Dulce, á quienes su padre dejó por herederas del Trono de Leon; i esta madre de D. Fernando III de Castilla, ademas entenado de la de D.ª Teresa: alli congregadas, trataron i convinieron, en que las dos infantas cedian el derecho que tenian á la corona de Leon en favor de D. Fernando, i que este las señalase por razon de alimentos 30.000 ducados anuales. Acetado por ambas i todas las partes este convenio, el puso término á estrañas combinaciones i revueltas, asegurando la corona de Leon sobre las sienes de D. Fernando, i desde entonces Castilla i Leon formaron una sola monarquía.

Esta avenencia de la que dependia un porvenir feliz, grande i venturoso, i de la que se esperaba que la España volviese á recobrar la primitiva integridad, que tenia en tiempo de D. Ro-

drigo, desembarazó á D. Fernando, i con este concierto, se alejaron desde luego los grandes i graves males, que sin ella amenazaban á los pueblos, de las coronas de Leon i Castilla. Desde entonces, todo su celo; se dirigió al gran proyecto de arrancar del dominio Sarraceno, esa porcion de pueblos que por espacio de siete siglos gemian bajo tan afrentoso i pesado yugo. Las conquistas de Ubeda, Baeza, Córdoba, sitio i batalla de Granada que se verificaron bajo su influjo i direccion, unidas á la toma de Murcia por su hijo D. Alonso, pusieron en tal conflicto al Rei moro de Granada, que no le quedó otro arbitrio, despues de haberle entregado la ciudad de Jaen, que el sometersele por un tratado i declarase aliado i feudatario suyo.

Estas victorias i alianza, pusieron á D. Fernando en el caso de emprender la gran conquista de Sevilla. Para llevar á cabo tan atrevido pensamiento, desde luego conoció, que era indispensable poner un asedio formal á esta populosa ciudad; i para efectuarlo se persuadió, que no eran suficientes las fuerzas terrestres que estaban bajo sus órdenes, si estas no estaban ausiliadas por las marítimas. Una armada naval de que carecia, la consideró tan necesaria en esta empresa, que sin ella todos sus esfuerzos estarian reducidos á cansar i apurar el sufrimiento de los sitiadores, i grabar los pueblos con el peso de enormes contribuciones é impuestos para sustentarlos.

A Ramon Bonifax ciudadano de Burgos, mui

entendido i ejercitado en las cosas de mar, fué á quien el Rei cometió la organizacion de una escuadra, capaz de combatir en las aguas del Guadalquivir, con las fuerzas asi marítimas como terrestres que allí tenian los Africanos. Trasladado á Vizcaya Bonifax, mui pronto aprestó trece naves de guerra, que saliendo de aquella provincia por órden del Rei, i dirigiendose por la costa á Sevilla, despues de haber doblado el cabo de Finisterre, en su tránsito, se le reunieron las fuerzas navales que en Pontevedra habia organizado Payo Gomez Charino señor de Rianjo: segun asi consta por la tradicion del país, i la inscripcion de un monumento que aun hoi dia ecsiste en la iglesia de S. Francisco de esta ciudad.

Asi que aparecieron en las aguas del Guadalquivir las naves que mandaba el almirante Bonifax, el Rei que tenia entonces situado sus reales en el campo Tablada, al instante mandó estrechar el bloqueo, i encargó el mando de las fuerzas que habia en la aldea de Alfarache á D. Pelayo Perez Correa maestre de Santiago, hombre de gran valor i pericia militar, i que segun noticias se cree, perteneció á la familia ilustre de los Correas de Pontevedra. Sevilla i el barrio de Triana se comunicaban por un puente de barcas, que habia sobre el Guadalquivir, i como creyesen los sitiadores que era indispensable cortar esta comunicacion; al instante dos naves Gallegas puestas en vela, é impulsadas por un viento fresco de popa, chocando con

sus proas contra el puente, en el momento lo rompieron, á pesar de estar las barcas enlazadas con fuertes cadenas de hierro, i quedando desde luego incomunicados barrio i ciudad. Esta incomunicacion puso en gran conflicto i consternacion á los moros de Sevilla, que obligandoles apedir capitulacion, tuvieron que aceptar las condiciones que D. Fernando les impuso; i despues de un bloqueo de diez i seis meses, el Santo Rei entró triunfante en Sevilla en 2 de Diciembre de 1248.

Como algunos aristarcos ó críticos pudiesen poner en duda, que las naves que rompieron el puente de barcas del Guadalquivir en la toma de Sevilla fuesen Gallegas, fundandose en que por la historia de aquellos tiempos nada se sabe de esto, ni menos tienen noticia de esta circunstancia por cronicon alguno ni códice; estas reflecsiones que pudieran mui bien objetarse, hacen indispensable manifestar i aclarar este hecho histórico, del que solo en Pontevedra se tiene noticia por la tradicion, i un epitafio que aun hoi ecsiste en un lucillo que hai en un templo de esta ciudad.

En la iglesia del ex-convento de S. Francisco de menores observantes de Pontevedra, al subir al presbiterio de su capilla mayor i al lado de la epístola, ecsiste un cenotafio de piedra berroqueña de un granito bastante fino, que se eleva seis cuartas i media sobre el pavimento, i tiene cuatro de ancho con once de largo. En la parte superior de este monumento, se halla tendido orizontalmente

en una posicion supina i sobre un lecho, un personaje con la cabeza hechada en dos almohadas, de las cuales la superior es mas pequeña: tiene bigote, piernas cruzadas, calza espuelas i sus pies descansan sobre dos perros, de los que el del lado derecho es mayor que el del izquierdo. Ademas está vestido con chupa solapada que cierran cinco botones en la parte superior del pecho, calzon corto, i todo su cuerpo cubierto con una especie de manto ó capa corta con cuello vuelto, recojido i plegado entre ambos brazos. Sus manos colocadas sobre la parte inferior del pecho con guanteletes, tienen asida una espada por debajo de su empuñadura de cruz, á la que estan entrelazadas á su largo las correas del tahalí con una hevilla redonda. La cabeza está cubierta de un gorro ó morrion de figura circular, plano por su parte superior con un recorte festonado, que dejando la frente i orejas descubiertas, se prolonga por la parte posterior de la cabeza hasta el occipucio, saliendo por debajo i ambos lados del cuello una melena que no pasa de su parte media. En el testero de este lucillo que corresponde al altar mayor á donde descansan los pies de este personaje, en su ángulo izquierdo tan solo se advierte una cabeza de Leon que sale á la raiz del pavimento; notandose en el opuesto adonde tiene colocada la cabeza, un escudo de armas con cinco flores de lis. A todo lo largo del lado izquierdo de este monumento, en bajo relieve, se vé una inscripcion que está

dividida en su centro por un escudo jaquelado. Su letra es gótica i pertenece á la alemana, que el P. Terreros dijo se introdujera en España en el siglo 15; i que en contra de esta asercion, el P. Merino de las Escuelas pias en su apreciable paleografia demostró con documentos, que esta letra no es otra que la monacal, que se encuentra mas ó menos estrecha en muchos monumentos de España i Francia algunos siglos antes.

La inscripcion ó mas bien epitafio copiado literalmente dice asi

Aqui yaze el muy Noble Caballero Payo Guomez Charino el primeiro Señor de Rianjo, que guanó a Sevilla siendo de moros, y los privilejios de esta Villa: año de 1304.

1 Este epitafio bien meditado, el solo basta para probar i esclarecer este hecho, que dejó en olvido la historia, sin que haya necesidad de acumular i recurrir á otras razones, mas que á las que de sí arroja este testimonio. Los caractéres con que está escrito, i la tosca escultura de todo el monumento, nos indican, que el pertenece á los siglos 13 i 14, época en que las artes estaban mui atrasadas; calculandose por la fecha del epitafio, que cuando Charino fué capitaneando las naves Gallegas que acompañaron en esta espedicion al almirante Bonifax, tendria entonces de veinte á veinte i cinco años de edad, esto es, que pudo nacer entre los años 20 á 30 del siglo 13. Esta inscripcion dice, que Payo Guomez Charino ganó á Sevilla siendo de moros, i los privilejios de esta villa. Ciertamente, que si el rompió con las dos naves gallegas, embistiendo con las proas i las velas desplegadas á todo trapo el puente de barcas que estaba sobre el Guadalquivir, i dejó por este medio incomunicados los moros de Triana i Sevilla, de cuya incomunicacion resultó que pidieron capitulacion, i tambien rindieron á discrecccion; no hai duda que puede decirse que por su arrojo i el de sus marineros se ganó á Sevilla, i tambien los privilejios; pues que un servicio de tanta consideracion é importancia, de resultas del que se rinde una ciudad tan populosa como entonces era Sevilla, debieron premiarlo con grandes privilejios i beneficios. Pero á todo esto se objetará, que la historia no indica

de que Payo Guomez se hubiese hallado en el bloqueo i rendicion de Sevilla. Esta objecion, si puede llamarse tal, ni aun merece la pena de que se la refute. ¿Cuántos personajes nobles i destinguidos se habrán hallado en esta gloriosa conquista, de quienes la historia no hace el mas pequeño recuerdo? Si recorremos la de todos tiempos, son infinitos los que se hallan en igual caso, pues que las pasiones de los historiadores ú otras causas, condenan muchas veces á un eterno olvido á hombres, que la tradicion nos cuenta de ellos grandes i memorables acciones. Los generales i almirantes en gefe de los ejércitos i armadas, son por lo regular de quienes el clarin de la fama pública sus gloriosas acciones consignandolas en la historia; pero de los que les acompañan en sus desgracias, infortunios i victorias; si de alguno la tradicion conserva su memoria, todos los demas quedan por lo comun sepultados en el transcurso del tiempo, que todo lo entrega á un silencioso olvido.

Vienen ademas en apoyo de esta inscripcion los privilegios de que goza Pontevedra, i tambien una tradicion que aun hoi se conserva entre todos sus vecinos, que les recuerda anualmente, lo mucho que contribuyeron las naves Gallegas tripuladas por sus naturales á la rendicion de Sevilla en aquel siglo. La invasion Francesa, que se verificó en Pontevedra á principios del año de 1809, hizo desaparecer del archivo de la Villa los documentos en que estaban consignados estos

privilegios. Un testimonio en relacion, que suena dado por José Antonio Rodriguez de la Vega escribano de número de esta N. i L. Villa de Pontevedra i su jurisdiccion, aunque mui en pequeño los conserva. Este testimonio lo dió en virtud de auto acordado i proveído por los Sres. justicia i regidores de ella, á peticion de sus procuradores generales D. Pedro Antonio Reboredo i D. Alonso Peire Roldan, abogados de la Real audiencia de Galicia, su fecha en 24 dias del mes de agosto año de 1748, el que se halla comprobado por los escribanos de S. M. i número de la mui N. é Ilustre Villa de Pontevedra, que lo fueron Sebastian Nuñez i Andres Nuñez de Montenegro, quienes certifican, que despues de haber registrado el archivo de la Villa, que le franquearon sus mercedes el Sr. alcalde i regidor decano, en cuyo poder paraban las llaves de el, entre otros documentos, halló los Reales privilegios de los que sacó el resumen siguiente.

Por las copias auténticas de algunos privilegios de los Sres. Reyes de gloriosa memoria de Leon i Castilla, concedidos al Concejo, Justicia i Rejimiento de esta dicha Villa, i marineros de ella descendientes de grumetes consta, "que por servicios que hicieron á la Corona, pueden traer libremente, i sin derecho alguno, de cualesquiera Reinos todas las mercaderias, i vender con franquicia en sus navios la quinta parte de ellas: i entre otras mercedes, que les son concedidas por el Rei

D. Fernando III se manda, que si alguno de ellos habiendo de morir por mandato de justicia por delito que haya cometido, se ejecute en él la pena como en persona noble, salvo si el delito fuere de traicion contra S. M.

El Rei D. Fernando de Castilla llamado el Magno en el mes de Diciembre era de 1248, espidió otro Real privilejio á favor de los vecinos de esta Villa en que se hace mencion de otros sus antecesores, diciendo que por servicios que habia hecho á la Real corona, los libra i ennoblece con palabras mui honoríficas, á todos *in perpetuum*; tanto presentes como futuros de todo género de tributos, como luctuosa, goróla, anal, navigio, pedidalla, moneda i otras semejantes, que pagaban los hombres de estado llano, cuyo privilegio se halla confirmado por muchos Señores Reyes sus sucesores, Infantes, Grandes Prelados, Señores de Castilla i la mayor nobleza de la corona, en pergamino con Real sello pendiente de cordones de seda.

Estos privilegios parece le fueron espedidos por fuero desde los primeros Reyes de Leon i Galicia, y se hallan confirmados por sus sucesores hasta el Sr. D. Carlos V. de gloriosa memoria, que tambien los confirmó en la ciudad de la Coruña.

Por los años de 1240, reinando en Aragon D. Jaime I, estando seis capitanes, entre los cuales el mas principal era D. Berenguer de Entenza para dar una batalla á los moros en el reino de Valen-

cia, quisieron antes recibir la sagrada comunion. Junto al castillo de Chio i en un monte del distrito de Daroca, estando celebrando el sacrificio de la misa, se acercaron allí los Sarracenos, i suspendiendo de dar á la gente la comunion, el sacerdote toma los corporales con las formas sagradas, i las escondió entre unas piedras. Conseguida la victoria, cuando fueron á sacarlas las hallaron pegadas á los corporales i de un color sanguíneo, de cuya maravilla se dió parte al Papa: despues para escusar disputas, sobre el lugar adonde las habian de llevar, pusieron los corporales dentro de una arca, i esta encima de una caballería, la cual vino ella sola, i aun rebentó junto á la ciudad de Daroca adonde hoi se veneran. En el año de 1263 en Bolsena pueblo de Italia, adonde á la sazon habitaba el Papa Urbano IV, diciendo misa un clérigo en la iglesia de Sta. Cristiana, despues que pronunció las palabras de la consagracion, puso en duda la verdad del Sacramento de la Eucaristía, é inmediatamente la hostia consagrada empezó á destilar sangre con la que se tiñeron los corporales i piedras. Movido de estos prodigios dicho Pontífice, espidió la bula el mismo año instituyendo la festividad del Corpus; señalando para esta fiesta el jueves siguiente pasada la octava de pascua del Espíritu Santo. I en el concilio Vienense de Francia celebrado en 1311 siendo Pontífice Clemente V, i adonde asistieron los Reyes de Aragon, Francia é Inglaterra, se confirmaron las bu-

las de Urbano IV, i se mandó la celebracion de esta festividad por toda la iglesia. Juan XXII cinco años despues, añadió una octava á la fiesta, i mandó llevar en la procesion el Santísimo Sacramento.

Eminentemente católica Pontevedra, entonces rica i poderosa, no fué de las últimas ciudades que estableció la procesion de Corpus con su octava, i tributó este débido culto i homenaje al Santísimo Sacramento. Esta fiesta fué aqui una de las mas lucidas, concurrida i mas famosa de Galicia, i aun de toda España. Los habitantes de las Provincias de Orense i Tuy, dejando por algunos dias sus pueblos, en numerosas carabanas i al són de sus gaitas, tamboriles i folías, concurrian á esta festividad para gozar aqui de este brillante triunfo, i tributar el debido culto i respeto al Soberano Dios Sacramentado, que unidos á los del país i otros puntos, la concurrencia de gentes era con este motivo numerosísima. Todos los vecinos de Pontevedra que en su distrito jurisdicional, ejercian artes ù oficios de cualquiera clase, los dividieron en trece gremios ó cofradías, que tomando cada una un Santo por su patrono, ademas de festejarle el dia de su festividad, tenian que concurrir con su efigie en andas, acompañada de doce gremiales cada uno con su facha de cera á la procesion del Corpus i sus octavas, i sin que á cada una de las imágenes le faltase su música de tamboril i gaita que llevaban delante. La víspera de esta grande y suntuosa funcion, el Ayuntamiento

montado en lucidísimos i enjaezados caballos, recorria en cabalgada la carrera por donde tenia que pasar la procesion al dia siguiente, y á su regreso en las casas Consistoriales les esperaba una nave, que llaman el Anau montada sobre cuatro ruedas, de la que tiraba uno vestido de farsante con su cara cubierta de una carantula con cuernos, al que llamaban el Centulo i tambien Choqueiro, ayudado de unos cuantos palanquines. Asi que la cabalgada entraba por la plazuela que llaman de la Alóndiga, la nave la saludaba con unos cuantos cañonazos, i en seguida los marineros que dentro de ella iban ricamente vestidos, les dirijian sentidas i graciosas bayas. Al siguiente dia, entre doce i una, se ponia en momiento con la mayor pompa i grandeza este triunfo ó procesion religiosa. Colgadas las casas de vistosas i ricas colgaduras, entoldada la mayor parte de su carrera, i sembrada de yervas olorosas i aromáticas, una salva de artillería anunciaba su salida. Las Pelas i Tarasca que aquí llaman la Coca, i tambien el Anau con su Centulo i danza de espadas, que pertenecia i pagaba el gremio de mareantes, rompian la marcha. Las cofradías i gremiales con sus Santos, puestos en andas, cuyas efigies iban ricamente vestidas le seguian. La Custodia acompañada del clero secular, comunidades religiosas i alumbrado por mil i quinientas fachas, que llevaban los marineros del arrabal de la Moureira, i los regidores que eran perpetuos de casas nobles i destinguidas llevando el

palio por privilegio cerraban la procesion, que presidian los alcaldes i juez. Esta Nao que salia en la procesion del Corpus, i que desde el año de 1796 dejara de sacar en esta procesion el gremio de mareantes, el Ayuntamiento de 1842 por cuenta de los fondos municipales, la volvió á restablecer. Este Anau, cuyo nombre corrompido corresponde al de Nao, era un navío perfectamente empavesado i armado en guerra. En el, no solo se representaba la nave de la Iglesia, que salió triunfante entre las persecuciones de sus enemigos; sinó que era tambien un símbolo ó figura de las que acompañaron á Payo Gomez Charino, con las que los marineros de Pontevedra embistieron á los moros i rompieron la cadena que enlazaba el puente de barcas que habia en Sevilla sobre el Guadalquivir. Cuando niño, hemos oido decir á marineros antiguos de este pueblo, que en Sevilla se conservaba la misma religiosa memoria, i que en la procesion del Corpus llevaban en brazos los marineros de Pontevedra fragmentos i restos de aquellas memorables naves: i que tenian tal union los marineros de ambas poblaciones, que ni los de Pontevedra pagaban en Sevilla derechos de anclage, ni los de esta lo hacian en Pontevedra cuando á ella abordaban.

Tomando en consideracion el epitafio, los privilegios i la tradicion de la Nao que acabamos de referir, creemos que ya no puede ponerse en duda ni menos en disputa un hecho de nuestra his-

toria, que tiene su apoyo en tales monumentos i demostraciones. Bajo estos antecedentes queda pues probado i tambien demostrado, que Payo Gomez Charino ayudado de los marineros de Pontevedra, ganó á Sevilla siendo de moros i privilegios para esta Villa.

Gandara en su noviliario i armas de Galicia en la pág. 367, hablando de los Chirinos ó Charinos se espresa asi "Tuvo el Rei D. Sancho por su almirante mayor á D. Pedro Gomez de Charino que fué el 5.º Almirante", i Salazar de Mendoza dice "que firmó privilegios como rico hombre, i que era de Galicia i casado con señora gallega llamada D.ª María Maldonado. De ellos proceden los Chirinos de Toledo i otras partes."

Payo Gomez Chirino, segun el epitafio, murió por los años de 1304, i D. Sancho IV en el de 1295, de lo que resulta que Charino despues de la toma de Sevilla i por muerte del Rei D. Fernando III, continuó en el servicio de los Reyes D. Alonso el Sábio i D. Sancho.



Establecimiento de los Templarios, su extincion i fundacion del convento de Sta. Clara de Pontevedra.

Balduino hecho Rei de Jerusalen por muerte de su hermano Geofredo, bajo su proteccion, fué

cuando en 1110 se instituyeron los Caballeros Templarios, modelo de todas las órdenes militares, i de los que ha sido Hugo su fundador. Felipe el Hermoso Rei de Francia, para hacerse dueño de los muchos bienes que poseía esta órden, pidió su extincion al Papa Clemente V., i para cohonestar este despojo, les imputó á los Caballeros del Temple enormes, feos i torpes delitos contra la fé, i en ofensa de la moral pública. En 1307 quemando vivos i á fuego lento cincuenta i siete de estos desgraciados é inocentes caballeros, ellos fueron mártires i víctimas de la avaricia i vil calumnia del Rei Felipe, i poco tiempo despues igual suerte le cupo á su gran maestre Jacobo Molai. Con motivo de esta extincion general, Fernando IV Rei de Castilla i de Leon, para juzgar los crímenes i delitos de los caballeros que residian en sus dominios, dispuso la reunion del Concilio de Salamanca, en el cual fueron absueltos por un grande número de obispos i respetablas prelados que allí se congregaron, i remitiendo el proceso á Roma para su aprobacion, apesar de su probada inocencia, el Tribunal del Papa, dispone se lleve á debido efecto la sentencia de extincion mucho tiemtiempo antes acordada: sus bienes se aplicaron á diferentes órdenes.

Por la tradicion i un edificio que aun hoi se conserva en gran parte, tambien Pontevedra participó de la extincion de esta órden. A la cabeza de la antigua carretera que desde esta ciudad con-

duce á Orense i Castilla, esta órden tenia allí una casa ó Bailía, destinada á proteger los Peregrinos i demas viageros que por ella transitasen. Esta casa, se transformó despues en un convento de monjas Clarisas, i esta transformacion i el transcurso del tiempo, le hizo perder muchas de sus formas primitivas. Sin embargo, i sin que haya necesidad de entrar en el interior de su recinto á buscar alguna cruz de ocho puntas, ó algun escudo en que sobre un solo caballo hayan montados dos caballeros, la pared de su iglesia que mira al norte, i por donde hoi tiene su entrada, nos indica la antigüedad de este edificio. En este templo, el menos inteligente advierte inmediatamente, que su arquitectura corresponde á dos distintas épocas. En el cuerpo de la iglesia i en su parte exterior, se nota un escudo en que se ven eu bajo relieve unas cuantas figude caballos algo carcomidas del tiempo, que mui bien pudieran considerarse como blason de los caballeros del temple, i confirmaria la tradicion en que están las monjas que hoi le poseen, que espresamente dicen que su primitiva fundacion fué de aquellos caballeros. Pero dejando á un lado la tradicion i este escudo, asi que entramos á ecsaminar cuidadosamente la parte que corresponde á la entrada de la iglesia, á nuestra vista al instante su antigüedad se presenta. El modillón ó cornisa que sostiene el tejado por esta parte, toda ella está sembrada de una serie de figuras estravagantes i caprichosas, i no mui decentes algunas de ellas,

que nos manifiestan aquel simbolismo, que se advierte en todas las iglesias Lombardas, cuya mitologia viene á ser sin duda el signo ó cifra del espíritu del arte de aquellos primitivos siglos del cristianismo. Si comparamos este cuerpo con su capilla mayor, al instante notamos cierta diferencia que nos indica un nuevo origen, i un cambio en su orden de arquitectura. Esta capilla tiene sus ventanas que calan su muro cási hasta el suelo, i está ademas compuesta de un conjunto de arcos que convergiendo sobre un punto, por este medio se sostiene la bóveda de piedra berroqueña que la cubre, i en esta forma se advierte el tránsito del género lombardo al gótico apuntado ú ogival como hoi se denomina. De esta misma forma de arquitectura, vemos tambien construidas las capillas mayores de las iglesias de los ex-conventos de S. Francisco i Sto. Domingo, que aunque derruida la de este último, su capilla mayor aun se conserva. Todo esto nos indica i manifiesta que por los siglos 11, 12 i 13 fué cuando se efectuó este tránsito del órden lombardo al gótico, pues que justamente coinciden con la fundacion de estos dos conventos. El de Clarisas, en concepto de los inteligentes, por la forma de sus modillones, es al que le atribuyen mas antigüedad que á ningun otro edificio de Pontevedra, i por esta razon, no tienen inconveniente en admitir la tradicion de que perteneció á la órden de caballeros del temple.



Origen de Mens Rodriguez de Tenorio, y su hermano Alonso Jofre, sus azañas militares, i servicios que prestaron los vecinos de Pontevedra en favor de la legitimidad del Rei D. Pedro, contra las pretensiones de su hermano D. Enrique.

Fernando IV tuvo por adelantados de Castilla Mens Rodriguez de Tenorio, i á su hermano Alonso Jofre de Tenorio, este último en tiempo del Rei D. Alonso XI fué tambien su Almirante. Si bien es verdad nacieron estos dos hermanos en el castillo de Tenorio distante de Pontevedra poco mas de una legua, con todo eso puede decirse, que pertenecen á esta ciudad, pues que en ella tenian su residencia i allí se educaron. Instruido Jofre en las maniobras de la marina, que habia aprendido i egercitado en Pontevedra, entonces emporio del comercio de Galicia, sus conocimientos prácticos, le llevaron al empleo de Almirante, destino que desempeñó con brillantez, combatiendo á los enemigos de su patria, sobre los que ha obtenido grandes i señaladas victorias. Segun el P. Gandara, Alonso Jofre fué tambien Guarda mayor del Rei D. Alonso, quien le nombró su rico hombre. Como almirante su valor no tenia igual en aquellos tiempos. En 1328, sagun Mariana, trabó una batalla naval

con los moros, i de veinte i dos galeras que traían, Jofre les apresó tres, hechó á pique cuatro, i perdieron los enemigos entre muertos, heridos i prisioneros 1200 hombres. La noticia de esta victoria, que la recibió el Rei estando en Sevilla, allí se celebró con un regocijo general. Tambien humilló el orgullo Portugués en una batalla naval que en 1337 se dió cerca de Lisboa. El general Pecano Genovés de nacion al servicio de Portugal que mandaba su armada, al principio del combate, que fué brabo i dudoso por ambas partes, consiguió apresar dos galeras castellanas; pero Jofre al instante repara este daño tomando la capitana portuguesa, i en seguida abate su estandarte real. Continuando el combate, i despues de haber derramado mucha sangre portuguesa, apresa ademas ocho galeras, hecha seis á pique, i queda prisionero de guerra el general Pecano i su hijo Cárlos. El Rei D. Alfonso por tan grande victoria dispuso, que la entrada de Jofre en Sevilla, fuese señalada con triunfal demostracion i aparato. En 1339 procedente del Africa el moro Albohacen con 200 velas, hizo desembarco en las inmediaciones de Tarifa. Jofre prudente i previsor permanece en observacion, pues no quiere esponer su armada á una derrota cierta, combatiendo con fuerzas tan numerosas y desiguales. Esta sábia militar reserva, se le atribuye á negligencia i cobardía: no bien llegaron á sus oidos tales voces, ofendido su amor propio de semejantes imputaciones, lleno de pundonor

militar, no duda un momento en acometer á los moros, i causando gran derrota en la escuadra enemiga, pierde Jofre la suya, i tambien la vida, i esta desgraciada accion, á que le condujeron imprudentes habladurías, no fué la menor de las glorias i triunfos de este célebre i grande hombre.

Las pretensiones á la corona de Castilla del infante D. Enrique, hijo bastardo del Rei D. Alonso, i hermano del Rei D. Pedro que la hábia heredado de su padre, viendose desposeído de su trono por el bastardo, busca i trae en su ausilio i ayuda fuerzas inglesas para recuperarle. De poder á poder los dos hermanos en 3 de Abril de 1367 combaten en los campos de Nájera, i derrotado D. Enrique, la legitimidad de D. Pedro es reconocida por esta victoria. Algunos hombres ilustres que seguian el partido de D. Enrique caen prisioneros, i no sabiendo perdonar D. Pedro, á todos los sacrifica, i entre los cuales se cuenta Garcí Jofre de Tenorio hijo del Almirante. Segun Juan de Ocampo sobrino de Florian, Suer Iñiguez de Parada i Señor de Parada, siendo adelantado de Galicia, levantó en este reino pendones i pudo reunir 1500 infantes i 300 caballos, que defendiendo la legitimidad de D. Pedro, combatieron tambien en Nájera, i entre estos legitimistas se cuentan i citan los Loberas, Tenorios, Godoyes, Apontes, Cruces, Maldonados, Barraganes, Meiras, Romayes, Aldaus, Melendez de Gondar, Chirinos, i otros muchos vecinos i naturales de Pontevedra. Muerto D.

Pedro en 1369, apuñalado por su hermano D. Enrique en la tienda de Beltran Claquin, este fratricida coloca sobre sus sienes la corona ensangrentada de Castilla, i desde entonces fué reconocido por Rei bajo el nombre de Enrique II.



Muerte de D. Juan I, exaltacion al Trono de su hijo D. Enrique III, su tutoria, disturbios entre los tutores, i accion de guerra dada en el Puente del Burgo de Pontevedra por el Arzobispo de Santiago que la defendia contra D. Pedro Niño, que mandaba la gente del bando de D. Enrique, i viaje al gran Tamorlan de Payo Gomez de Sotomayor.

Por muerte del Rei D. Juan I, acaecida en Alcalá de Henares en el año de 1390, de resultas de la caida que dió corriendo en un caballo, su hijó Enrique III, contando entonces poco mas de once años, sube al trono bajo la direccion de trece tutores nombrados por su padre en su última disposicion. De entre los hombres mas poderosos i de mayor prestigio del reino, fueron los nombrados i encargados de esta tutoria, i creyendose desde luego cada uno independiente, tambien quisieron ser únicos ó absolutos en el mando. Esta tendencia nos revela, que la menor edad de este Rei no es-

tuvo exenta de borrascas, agitaciones i trastornos, males de que tambien por nuestra desgracia hemos participado en nuestros dias, mientras duró la menor edad de nuestra reina D.ª Isabel II. Entre estos personajes, figuraban como tutores ó regentes D. Pedro de Tenorio Arzobispo de Toledo, i D. Juan García Manrique, que lo era de Santiago, quienes apesar de la alta dignidad que ocupaban, la ambicion i rivalidad de que estaban poseídos, produjeron tales desórdenes en el gobierno político del Estado, que por diferentes veces se vió Castilla amenazada y acometida de sangrientas divisiones; sin que fuesen suficientes á contenerlas, ciertas medidas adoptadas por las Córtes, que parecian mas bien remedios paliativos, que los eficaces i necesarios para curar el grave mal, que tanto afligia i afectaba á la masa general de los estados de Castilla. Estas disensiones i disturbios, que tenian sumidos los pueblos en la mayor miseria, obligaron á D. Enrique, algunos meses antes de haber llegado á la edad de catorce años, á tomar las riendas del gobierno. Generalmente se creyó, que esta disposicion pusiese término á las rivalidades y contiendas, pero algunas distinciones que el rei D. Enrique dispensó al Arzobispo de Toledo, encendiendo los celos en el de Santiago, resentido se retira de la Corte, llegando su enojo hasta el estremo de emigrar á Portugal. Poco tiempo despues de su fuga, el Rei de Portugal, renueva ciertas pretensiones sobre los estados de Castilla, i una

guerra, que el transcurso del tiempo i la política habian casi apagado, vuelve de nuevo á renacer. En el año de 1397, apoderandose los Portugueses de varios pueblos de Castilla tambien entonces lo hicieron de Tui, i esta invasion nos pone en el caso de copiar lo que sobre este suceso se dice en la crónica de D. Pedro Niño conde de Buelna referente á Pontevedra.

"En aquel tiempo cercó el Rei de Portugal la cibdad de Tuy que es en Galicia. El Rei de Castilla ayuntó su hueste, é envióla con D. Ruiz Lopez Davalos: é llegaron al Padron, é ovo discordia entre los caballeros de Castilla; é si entonce Pero Niño fuera creido, aunque era mozo, la Cibdad fuera acorrida, é non se perdiera aquella vez. Pero non la acorrieron, por cuanto D. Juan Garcia Manrique, Arzobispo de Santiago, quedaba en las espaldas, que estaba diviso del Rei, é abiase alzado con Pontevedra, é fizo alzar otros castillos enaquella tierra de Galicia; si non, non fuera tomada. Ovo de tornar la hueste á Pontevedra, donde estaba el Arzobispo: allí sentaron el Real ante la villa: é otro dia que asentaron el Real salieron de la villa muy recia gente de omes de Armas, é Ballesteros, é Escudados á pelear, é vinieron á ellos gente del Real. Volviose allí una recia escaramuza, é muy peligrosa, é muy buen lugar para los que quisiesen facer en armas por amor de sus amigas: cá todas las Dueñas é Doncellas de Pontevedra eran á mirar por el adarbe de la villa. E llegó ellí Pero

Niño encima de un caballo, é las armas que traia eran una cota, é un bacinete con camal, segund que entonce se usaba, é unas canilleras, é una adarga muy grande de barrera, que le avian dado en Cordoba por muy fermosa, que avia seído del buen Caballero D. Egas. E allí fué tan grande la priesa, é el ferir de amas las partes, que era una fuerte cosa de ver. E luego que comenzando la pelea firieron el caballo á Pero Niño, é pusose apié, é tomó la delantera de la gente, dando é firiendo de tan fuertes golpes de espada, que el que ante el se paraba, bien le fazia entender que non la habia con mozo; mas como home fuerte é acabado. Alli fazía golpes muy señalados en que lebaba é cortaba grandes pedazos de los escudos; é á otros daba muy fuertes espadadas en las cabezas; é á otros que venian armados, á unos derrocaba; é á otros facia fincar las manos en tierra, é les facia mal su grado dejar la calle, é retraer atras. Era allí de la parte de la villa un peon muy famoso que llamaban Gomez Domao: era ome muy recio: este afincaba muy fuertemente á Pero Niño, e le avia dado muy fuertes golpes. Pero Niño avia muy grand cobdicia de llegar á el á lo ferir; mas el Gomez se le escudaba de un escudo que traía muy de ventaja en manera que non le podia ferir: é una vez se juntó tanto con el Pero Niño, é el Gomez con el, que se vinieron á dar tan fuertes golpes de las espadas por encima de las cabezas, que dijo Pero Niño, que de aquel gol-

pe le fizo saltar las centellas de los ojos. E Pero Niño dió al Gomez tal golpe por encima del escudo, que le fendió un palmo, é la cabeza fasta los ojos: é allí quedó Gomez domao.

"Estando faciendo Pero Niño en los deserbidores de su Señor el Rey como faze el lobo entre las ovejas, quando non han pastor que las defienda, vinole una saeta que le dió por el pescuezo. Esta ferida ovo el luego en el comienzo, que le traia el camal cosido con el pescuezo: é tanta era la su voluntad en dar fin á lo que avia comenzado, que poco ó nada sentia la ferida, aunque le estorvaba mucho el volver del pescuezo. E de allí comenzó su pelea mas recio que de antes, tanto que en poca de hora les fizo dejar la calle, é les fizo entrar por la Puente contra la Villa. E una cosa que mas le estorbaba era que traia muchas lanzas fineadas por el adarga. Allí veyendo los de la villa el gran daño que facia, desarmaron en el muchas ballestas á par como quien lanza á un toro cuando anda corrido en medio de la plaza: diole un fuerte viroton por medio del rostro, que el tenia descubierto, que le apuntó cerca de la otra parte por las narices, de que el se sintió mucho, tanto que le atordeció; sinón que le duró poco, é acordó luego: é con el grand dolor que sintió tornó muy mas brabamente á ellos mas que nunca ante fuera. Estaban unas gradas á la puerta de la puente, é por subir á aquellas gradas se vió Pero Niño en grand trabajo. Allí sufrió muchos golpes de espadas en los hom-

bros, é en la cabeza, é á la fin por fuerza ge las ovo de subir, é tanto se ajuntaba con ellos, que á las veces le tocaban en el viroton que traia por las narices, donde el avia grand dolor. E acaeció, que uno por se escudar de el, le dió con el escudo tan grand golpe en el viroton, que ge lo fizo entrar en la cabeza [illegible] que non estaba de antes. E asi todos cansados de amas las partes dejaron la pelea: é quando Pero Niño salió de la pelea, la su buena adarga toda era ya cortada, é fecha piezas, é la espiga de la espada dorada á hora de quebrar é descabezar, é toda mellada fecha sierra, tinta en sangre. E bien cuidó que fasta aquel dia nunca tan farto fué Pero Niño en una hora de aquel menester que el mucho deseaba: cá es verdad que duró aquella pelea bien dos horas enteras, é la su cota era rompida en muchas partes de feridas de lanzas, é algunas dellas apuntaban en la carne, é de algunas dellas salía la sangre; aunque la cota era muy preciada, é ge la avia dado una muy grand Señora, é si dijese que era Reyna, non mintiera."

El Rei D. Enrique apesar del estado valetudinario en que le tenia su quebrantada salud, jamas perdió de vista el dispensar á sus vasallos todos aquellos beneficios que estuviesen en su mano, i al alcance de su gran poder. Mirando siempre por todo cuanto convenia á la mejora de su gobierno, no perdona medio alguno para conseguirlo: á cuyo efecto envia embajadas á paises estrangeros, i por

este medio se pone al corriente del estado de su comercio, industria, política i régimen gubernamental.

Por el itinerario de Rui Gonzalez de Clavijo, citado en un discurso hecho por Argote de Molina sabemos, que el Rei D. Enrique el enfermo, por los años de 1402 nombró para la embajada del gran Tamurbec, llamado tambien Tamorlan, á Payo Gomez de Sotomayor, i á Hernan Sanchez de Palazuelos. Estos embajadores, se hallaron en aquella grande i sangrienta batalla de Angola, cerca de Aneina en el Asia menor, en la que el gran Bayaceto, tuvo la desgracia de haber caido prisionero de Tamorlan, despues de la gran derrota que sufrió su egército. Esta desgracia, condujo á Bayaceto á ser encerrado en una jaula portatil de hierro, de la que tan solo le sacaban para que sus espaldas, sirviesen de poyo para montar acaballo su vencedor.

Por testamento de Payo Gomez de Sotomayor consta, que el era Mariscal de Castilla i Caballero de la Banda, Señor de la fortaleza de Lantañoo, con toda su tierra, i las villas de Santomé i Portonobo, de Villamayor i puerto del Carril, Señor de la fortaleza i villá de Rianjo, tierra de Postomarcos, i quince feligresías en el juzgado de tierra de Quinta; Señor de las fortalezas de Insua, tierra de Tabeirós, Cela i Sobral. Por muerte de Pedro Gonzalez de Avila, D.ª Mayor de Mondoza, su esposa pasó á segundas nupcias con Payo Gomez

de Sotomayor, de cuyo matrimonio, entre otros hijos, tuvo á Suero Gomez de Sotomayor tambien Mariscal de Castilla. Los dos Mariscales, padre é hijo, se hallaban sepultados en el convento de Sto. Domingo de Pontevedra en la capilla de Sto. Tomas, i sobre los cuerpos, dice Argote, se ven los sepulcros de alabastro con sus bustos i letreros. Estos famosos lucillos hoi ya no ecsisten, i el por que, se dió ya la razon en otro lugar.



Destronamiento del Rei D. Enrique IV en Avila: oposicion de los ricos homes i eclesiásticos á reconocer por su inmediata sucesora á D.ª Juana llamada la Beltraneja: privilegio de una feria anua en Pontevedra: D.ª Isabel declarada inmediata sucesora á la Corona de Castilla, i reunion de esta con la de Aragon.

D. Juan II Rei de Castilla, tiene por hijos D. Enrique, D. Alonso i D.ª Isabel: su hijo primogénito D. Enrique, que habia estado casado con D.ª Blanca de Navarra, cuyo matrimonio se disolvió por impotencia respectiva, muerto su padre en 1454, sube al trono de Castilla. Poco despues, habiendole celebrado mucho la hermosura de D.ª Juana Infanta de Portugal, la pide en matrimonio, i

otorgadas las capitulaciones, pasa á segundas nupcias. Esta Reina, dió á luz una hija que se le puso por nombre D.ª Juana, á quien el pueblo llamaba la Beltraneja, por creerla adulterina, é hija de D. Beltran de la Cueva. No obstante las voces que corrian sobre la impotencia de D. Enrique, este dispuso que inmediatamente el Reino la reconociese, i jurase por primera heredera del trono de Castilla.

Oponiendose á este reconocimiento los obispos i grandes del Reino, coligados, acordaron reunirse en Avila, i en una llanura contigua á esta ciudad, allí construyeron un espacioso tablado, sobre el que colocaron un magnífico trono, en el cual estaba sentada una efigie de D. Enrique, revestida de todas las insignias reales. A presencia del público, compuesto de nobles i plebeyos convocados al efecto, se le formó allí una especie de juicio, en el que le condenaron á perder la corona por sus injusticias, i los notables escesos que habia cometido. Esta acusacion se leyó en alta voz, i en seguida, la efigie del Rei fué despojada de todas sus insignias i arrojada del trono, que inmediatamente ocupó su hermano D. Alonso, i en aquel mismo acto aclamaron por Rei de Castilla.

El Rei D. Enrique IV en Madrid á 17 dias del mes de Mayo de 1467, concedió un privilegio á Pontevedra, por el que dispuso la celebracion de una feria anual cuya copia dice asi.

»D. Enrique por la gracia de Dios Rey de Cas-

tilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen del Algarbe, de Algeciras, de Gibraltar é Señor de Vizcaya é de Molina."

»Por hacer bien é mercede á vos el Consejo, Alcaldes, Alguaciles, Regidores, Oficiales i omes buenos de la villa de Pontevedra, que es en el mi Reino de Galicia, por los muchos é buenos, é leales servicios que vosotros me abedes hecho é facedes cada dia, é fizieron vuestros antepasados, á los Reyes de gloriosa memoria mis progenitores, por que vosotros con toda lealtad é difialidad que abeis servido é sostenido despues que los mantenimientos presentes se comenzaron en mis Reinos, i por alguna enmienda, remuneracion de ellos, i por que mi voluntad es que esa dicha villa, se pueble, é ennoblezca mas, é seja mejor provehida, é bastada de los mantenimientos é cosas necesarias, tengo por bien i es mi merced que agora, de aqui adelante en cada un año para siempre jamas haya en esa villa una feria franca, que comience á quince dias antes del dia de S. Bartolomé de cada un año, que dure treinta dias, durante los cuales, es mi merced que persona, ni personas algunas, asi de los vecinos de la dicha villa, como de otras cualesquiera partes de mis reinos, é fora de ellos, que á la dicha feria vinieren, no paguen, ni lleven, ni demanden alcabala alguna de las mercadurias, é mantenimientos, é ganados é bienes é cosas, que en dicha feria durante los dichos treinta

dias de cada año, compraren é vendieren ni de cosa alguna de ello. Otro si, que todas é cualesquiera personas, que de aquí adelante á la dicha feria fueren ó vinieren, bayan é vengan, y esten en ella libre é seguramente con todos sus bienes, é ganados, é cosas, é mercadurías, que llebaren i trugieren, i en la dicha feria tubieren, é que non seian presos, ni detenidos ni embargados, ni le sean tomados los dichos bienes, é mercadurías é ganados, é cosas que llebaren é trugieren, y en la dicha feria tubieren, ni cosa alguna de ello por deuda, ni deudas algunas, que ellos y los lugares donde fueren, y deban, y seian obligados á dar á mi de las mis rentas, pechos, derechos, y otros cualesquiera consejos, y personas en cualesquiera manera, ni por prendas, é represarias algunas, de unos consejos, é otros, é de unas personas, é otras se haya fecho, é faga en cualquiera manera, ni por otra causa ni razon alguna, salbo si las tales personas son, é fueron, abligados de pagar en la dicha feria las tales deudas: é por esta mi Carta, é por el traslado signado de Escribano público, mando á cualquiera de mis Tesoreros é Recaudadores, arrendadores é recetores, é fieles é cogedores, y otras cualesquiera personas, que cogen, é recaudan, y an, y hubieren de coger é recaudar en este año de la data desta mi Carta, de aqui adelante en cada un año para siempre jamas por ganado é por menudo en renta é infieldad é en otra cualesquiera manera las mis rentas de las dichas mi al-

cabalas de esta dicha villa de Pontevedra, é á cada uno de ellos que no demanden, ni lleben á los vecinos de dicha villa, que á las otras personas que de fuera de ella á la dicha feria vinieren ni algunos de ellos alcabala alguna de las mercadurías, é mantenimiento, é ganados, é bienes, é cosas que ansi en la dicha feria de cada año durante los dichos treinta dias, que yo mando que dure, compraren é vendieren, ni de cosa alguna de ellos, ni sobre ellos, les fagan costas, ni trayan en pleitos ni revueltas; por manera que esta merced que bos yo ago de la dicha feria franca en todo é por todo bos sea guardada é cumplida, é por esta dicha mi carta mando á los mi Contadores mayores, é sus oficiales, é lugares tenientes, que pongan é asienten el traslado de ella, firmado como dicho es en los mismos libros é nóminas de lo salbado, é lo sobreescriban é den, é tornen el original, é que en los cuadernos, é condiciones con que de aqui en adelante arrendaren las mi rentas, de las dichas mi alcabalas del arzobispado de Santiago, en cuyo partido handa esta dicha villa, ponga por franca á la dicha feria, que yo asi quiero y mando, que en esta dicha villa haya durante los dichos treinta dias de cada año, asi necesario es, é si lo bos pidieredes, bos den é libren sobre ello mi carta de privilegio, é las otras mis cartas é sobrecartas, las mas firmes é bastantes, que les pidieredes é menester hubieredes, por que esta mi merced, que yo de la dicha feria franca bos ago, mejor bos sea

guardada, la cual dicha mi carta de privilegio, é cartas é sobrecartas, que ansi bos dieren, é libraren y esta mi carta. Mando al mi Chanciller, y notarios, é á los otros mis oficiales, que estan á la talla de los mis sellos, que libran é sellan é pasan lo cual á todos. Le mandó que ansi fagan é cumplan, no embargante cualquiera leyes é ordenanzas fechos, por el Rey D. Juan mi Señor é Padre, que Dios haya, é por mi para que no se pueda dar feria franca alguna, á ciudad ni villa, ni lugar de los dichos mis Reynos, ni se facer venta de las dichas mis alcabalas, y otras cualesquiera leyes, ordenanzas, pragmaticas sanciones de mis Reynos, que contrario de esta sean: Cá yo de mi propio motu, é cierta ciencia, é puderío Real absoluto de que en esta parte como Rey quiero usa é uso, habiendolo aqui todo por inserto é incorporado, como si de palabra é palabra aqui fuera puesto, dispenso, abrogo, y derogo en cuanto á esto atañe, y quiero, y es mi voluntad, y merced, é final intencion, é deliberada voluntad, que sin embargo alguno, aiades, y gocedes é bos ser guardadas esta merced que bos Yo fago, á la dicha feria franca, é por esta dicha mi carta, y por el dicho traslado signado como dicho es, mando al Principe D. Alonso mi muy caro, é muy amado hermano, é á los Infantes, Duques, Condes y Marqueses, Ricos omes, Maestres de las ordenes, Priores, Comendadores, y á los del mi Consejo, é Oidores de la mi audiencia, é Alcaldes é otras jus-

ticias é Notarios, cualesquiera de la mi Casa y Corte, é Chancillería, y á los mas Comendadores, Alcaldes de los Castillos, é Casas fuertes, é llanas, á todos los Consejos, Corregidores, Alcaldes, Aguaciles, Merinos, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales, y omes buenos de todas las ciudades, villas, y lugares de los mis Reynos é Señorios, y otras cualesquiera personas mi vasallos é súbditos é naturales de cualesquiera estado é condicion que sean, que agora son é serán de aqui adelante, que bos defendan y amparen en esta merced, que bos Yo fago; é que degen, é consientan libremente ir é venir á la dicha feria, y que Yo asi quiero que en esta villa haya; é cualquiera persona que á ella fueren, é binieren con todos sus bienes, é ganados, é mercadurias, é cosas que llebaren é trujeren, é que los non prendan ni prenden, ni tomen ni embarguen, las dichas mercadurias, é bienes é cosas que llebaren, é trujeren, ni cosa alguna de ello por deudas ni deudas algunas, que ellos y los consejos, y omes buenos de los dichos lugares adonde fueren deban ó sean obligados á dar á mi de las dichas mis rentas, y otros qualesquiera consejos, é personas, é en qualquiera manera, ni por prendas, ni por represarias algunas, que de unos consejos á otros, é de unas personas singulares á otras se hayan fecho, é fagan, ni por otra razon alguna, que sean ó ser pueda, salvo si los tales estubieren obligados de pagar las tales deudas, y que les no fagan ni consienta, que les sean he-

cho otro mal ni daño, desaguisado alguno. Cá Yo por esta mi Carta é recibo en mi guarda é seguro, é solemne amparo é defendimiento real á todas las personas que á la dicha feria fueren é binieren, y en ella estubieren, y á cada uno de ellos, é todos sus ganados, é bienes, é mercadurias, é cosa que llebaren é trujeren, el cual dicho mi seguro é todo lo que en esta mi Carta contenido. Mando á las mi Justicias que fagan luego á pregonar públicamente por las plazas é mercados, é otros lugares acostumbrados de las dichas ciudades é villas é lugares por pregoneros ante escribano público, por que todos lo sepan, é guarden, é si, de aqui en adelante, é de ello no puedan pretender ignorancia, fecho el dicho pregon, si alguna ó algunas personas fueren ó pasaren contra este dicho mi seguro, que pasen y procedan contra ellos, é en contra sus bienes, á las mayores penas civiles y criminales, que por derecho fallaren, como contra aquellos que pasen ó quebranten, tan seguro puesto por carta é mandado de su Rey é Señor natural, é los unos á los otros non fagades nin fagan endeal por alguna manera, sopena de la mi merced, y de pribacion de los oficios, é confiscacion de los bienes á todos los que lo contrario ficieren para la mi Camara. E demas mando que el hombre que bos esta mi Carta mostrare, que bos emplace que parezcais ante mi, en la mi Cortedo quiera que Yo seia del dia que bos emplazare, á quince dias despues primeros siguientes, só la dicha pena só la

cual mando que cualquiera escribano público que para esto fuere llamado, que dende que les mostrare testimonio firmado con su signo, por que Yo sepa como se cumple mi mandado. Dada en la Muy noble y muy leal Villa de Madrid á 17 dias del mes de mayo año del nacimiento de N. S. J. de 1467 años.=YO el REY.=E yo Diego de Segovia Secretario del Rey N. S. la fize escribir por su mandato."

Por muerte del Principe D. Alonso, los coligados enviaron una Diputacion á la Infanta D.ª Isabel, que ya estaba casada con el Iufante D. Fernando hijo del Rei D. Juan II de Aragon, y que á la sazon se hallaba en Avila, ofreciendola el Trono de Castilla, que suponian pertenecerle, como inmediata subcesora en el derecho de D. Alonso. Esta grande i noble princesa, desechó con dignidad la proposicion que se le hacia, i recordando á los mal contentos la fidelidad, que debian á su legítimo soberano, contentóse, con que se hiciese reconocer públicamente su derecho á la Corona despues de los dias de su hermano D. Enrique, con esclusion de D.ª Juana. En 1468 se reconoció este derecho de D.ª Isabel, i muerto su hermano D. Enrique en 1474, i tambien D. Juan II de Aragon en 1479, en las sienes de D.ª Isabel i D. Fernando, á quienes por antonomasia llaman los Reyes Católicos, se reunen las dos Coronas de Aragon y de Castilla. Consta por Real Cédula firmada de la Real mano de D.ª Isabel Reina de Castilla,

i refrendada de Alonso Davila su Secretario, su fecha de 1474, haber mandado S. M. á la justicia y regimiento de Pontevedra, fuese á jurarla por Reina.



Alonso V. de Portugal, pretende derechos al Trono de Castilla en competencia de los Reyes católicos. Entrada en Galicia de sus huestes, al mando de D. Pedro Alvarez de Sotomayor, á quien llaman tambien Madruga, Señor de esta casa i Conde de Camiña: toma á Tuy: su entrada por las tierras de Pontevedra: defensa de este pueblo, i muerte de Tristan de Montenegro: rendicion del castillo de Tenorio: retirada de Madruga á Portugal, temiendo á las fuerzas que contra el dirige D. Alonso Fonseca Arzobispo de Santiago i Sevilla.

El Marques de Villena, uno de los principales coligados contra las pretensiones del Rei D. Enrique, como no pudiese obtener de la Reina D.ª Isabel el maestrazgo de Santiago, resentido, se declara partidario de D.ª Juana i resucita su partido. Para sostenerlo, i llevar á cabo su plan, pudo conseguir que el Portugués, acetase la mano de

esta Señora, quien promete ponerla en posesion de la Corona de Castilla, que suponia detentada.

Con este motivo, por los años de 1476, al mismo tiempo que el Rei D. Alonso V de Portugal al frente de un lucido ejército invade los pueblos de Castilla, D. Pedro Alvares de Sotomayor, Señor de esta casa, i Conde de Camiña, título que feneció con él, i á quien por alcuño llamaban tambien Pedro Madruga, tomando la voz i nombre del Portugués Alonso V, ayudado de los suyos se entra por las tierras de Galicia, i apoderandose de la ciudad de Tuy se titula su Vizconde. D. Diego de Muro Obispo de Tuy, fué una de las primeras personas que puso en prision, i talando las tierras de este Obispado, asi como las de Pontevedra, destruye los castillos i solar, que pertenecian á los caballeros que seguian el partido de los Reyes Católicos, tales fueron los de Pazos de Probén, los de los Berducidos, Romayes, Pontes, Barraganes, Valladares junto á Vigo, Aldaus, Maldonados, Liras, Tenorios i otros que todos eran de estos mismos apellidos de grande i mui antigua calidad, cuyos dueños peleaban por la razon i justicia de sus Reyes. El Señor Obispo de Tuy, lleno de dolor i sentimiento, al ver los graves daños que el conde de Camiña causaba en todo el país, le preguntó. ¿Por qué hacia tantos males, i borraba para siempre la memoria de tan ilustres solares? contestó, que en aquella tierra bastaba quedase su

casa de Sotomayor; i estaba resuelto á no dejar ningun otro recuerdo de Señorío.

Por aquella época, ecsistian en la parroquia de San Pedro de Tenorio, distante de Pontevedra poco mas de una legua, como ya se dijo en otro lugar, un castillo i varias torres, que aun hoi sus naturales designan los parages donde han estado colocados, con los nombres del Castelo ó Torre del Abad, la Torre Vieja, la del Castro i la de la Viña del Pazo. Este castillo i torres, que defendian su dueño Gregorio Tenorio de Godoy, Antonio de Pazos de Berducido, Gomez de Pazos de Probén, y sus dos hermanos Jacome i Garcia de Pazos, que seguian el partido de los Reyes Católicos, fueron atacadas por la gente que mandaba el conde de Camiña, i no habiendo podido reducirlas, se limitó á ponerlas sitio por espacio de cinco meses.

En este transcurso, varios han sido los asaltos que los sitiados han sostenido, i en estos combates, tuvieron la desgracia de morir los nobles caballeros Gregorio Tenorio de Godoy, Antonio de Pazos de Berducido, suegro de Gomez Pazos de Probén, á quien despues de muerto le desollaron la cara, i tambien á Garcia de Pazos, cabiendole la suerte de prisionero á Jacome de Pazos. Despues de la muerte de tan bizarros caballeros, Gomez de Pazos de Probén continuó muchos dias defendiendo la fortaleza, sin que la desgraciada suerte que habian sufrido sus parientes i amigos, fuese capaz de intimidarle.

Mientras esto pasaba en el castillo i torres de Tenorio, Alvaro Alonso de Figueroa señor de la casa de Peito Bordello, i coto de Bergondo, el que tenia el castillo i torres de Vigo, noticioso de las muertes de estos caballeros, i el apuro en que tenia puesto el conde de Camiña, á Gomez de Pazos de Probén, al momento imploró el ausilio de Garcia Sarmiento, señor de Sobroso, del señor de Valladares, junto á Vigo, i de Tristan de Montenegro, que tenia las torres de Pontevedra, pidiendo gentes de sus basallos para poder marchar á la defensa, i socorro del castillo i torres de Tenorio.

Tres mil hombres visoños, fueron las fuerzas que pudo reunir Alvaro de Figueroa, á consecuencia de su invitacion, las que al mando de sus respectivos gefes i general, que lo era el mismo Figueroa, se ponen en marcha hácia Tenorio, para hacer levantar el sitio, que á aquel castillo tenia puesto Pedro Madruga. Este con mil soldados veteranos, i setenta y ocho arcabuceros estrangeros, le sale al encuentro á la gente que iba capitaneando Alvaro. Trabada la pelea entre las puentes de Bora i Tenorio, asi que los tres mil oyeron el estruendo, i viendo el mucho daño que causaban los arcabuces, armas hasta entonces desconocidas en España, atónitos, todos se dispersan; i perdida la accion, dejan en el campo, sobre 150 hombres muertos.

Retirado á Vigo Figueroa, tuvo noticia de que

los arcabuceros que le atacaran en las inmediaciones de Tenorio, procedian de unos buques corsarios holandeses, que habian fondeado en aquel puerto. Ardiendo en el deseo de vengarse de unos estrangeros, que ninguna parte tenian en esta contienda, fingió unas fiestas, i disponiendo se encendiesen fuegos i luminarias, juntasen gaitas, i otros instrumentos para dar mas brillo á las corridas de gansos i carreras, la gente que tripulaba los buques, no pudiendo penetrar, ni menos sospechar el designio de Alvaro Alonso, al ruido de la fiesta, casi todos vienen á tierra. Asi que los vió reunidos, los cerca con su gente i prende, i llevandolos al castillo, allí ahorca de las almenas hasta el número de cincuenta. La venganza de Figueroa aun con este castigo no estaba satisfecha. Despues de este suceso, arma lanchas con gente, i abordando á las naves, pasa á cuchillo toda la tripulacion que halla dentro. Treinta arcabuces, ocho piezas de artilleria gruesa, pólvora i mucho balerio, fué lo que hallaron en estos buques, i que los vencedores condugeron á tierra como triunfo.

Mientras sucedian estos acontecimientos, el conde de Camiña, continuaba en su empresa del bloqueo del castillo de Tenorio, pero conociendo que eran vanos sus esfuerzos, para rendirlo, buscó el medio vil de prometer 500 florines, á quien asesinase á Gomez de Pazos de Probén, i 1.000 al que se lo entregase vivo. Un esclavo moro que tenia Gomez de Pazos, movido por el incentivo de

tan infame premio, una noche sin ser sentido se pasó á los reales del conde, i le manifestó cual era la parte mas débil de la fortaleza, i por donde podria asaltarla. Con esta noticia D. Pedro Madruga, ordenó á Cárlos capitan de arcabuceros, i á Manuel Brito caballero portugés, su amigo i confidente, que al instante con cien ballesteros escalasen las murallas por donde el moro les dijese. No hechando en olvido el caballero Pazos de Probén, aquel adagio, el que tiene enemigos no duerma, andando de noche visitando, i recorriendo las estancias del castillo, se halló con la traicion, i armando en aquel momento 40 de los suyos, pues que los demás ya habian muerto, pelean como desesperados i venden bien caras sus vidas.

El historiador Juan Rodriguez del Padrón, que se halló en el sitio de este castillo, acompañado de Fr. Antonio de Pazos tio del Gomez, que de órden de los Reyes Católicos iban á visitarle, dice »que muchas fueron las instancias, que le hicieron al conde para que les permitiese su entrada en el castillo, pero este jamás quiso acceder á sus ruegos i súplicas. Con este motivo tuvieron ocasion de hablar con el capitan Cárlos de arcabuceros, quien les contó, de como Gomez de Pazos armado con un coselete, mató á diez delante de el, i herido como estaba de muchas saetas i balas, asi que vió al moro traidor, le pasó con un estoque, cayendo muerto

en quel momento este valeroso i esforzado capitan. Este mismo historiador, cuenta otras mil infamias i crueldades cometidas por el conde de Camiña.

Viniendo á tomar posesion de la iglesia de Santiago D. Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, pudo reunir mucha gente de su arzobispado i otras partes de Galicia, i acompañado de muchos nobles, se fué contra el conde de Camiña; que abandonando los pueblos de Pontevedra, Tuy i otros, no se atreve á esperarle; i metiendose en Portugal, con esta retirada se apasiguan i cesan los tumultos. De regreso el arzobispo á Santiago, allí premia en todo lo que estuvo á su alcance i pudo, á los que le fueron leales, y seguian el partido de los Reyes Católicos, y despojando á los del bando contrario, de los bienes que poseían los aplica á su iglesia, en virtud de una autorizacion, que para ello dieron los Reyes. Dícese de que cuando entró en Vigo, se halló con las ocho piezas de artilleria que le quitara Alvaro Alonso de Figueroa á los corsarios holandeses, las que mandó arrojar en alta mar diciendo, que de tan perversas armas, justo era que de ellas no quedase memoria alguna.

En una dedicatoria que Juan Guzman, catedrático de retórica en Pontevedra, hace de la traducion de las Georgias de Virgilio á D. Felipe Montenegro i Sotomayor, señor de la casa de Trabanca i tierra de San Martiño, impresa en Sala-

manca en 1586 dice, que Tristan de Montenegro, imitando á otro Patroclo por defensa de la patria, salió por capitan de esta villa de Pontevedra, contra el conde de Camiña. Aquel esforzado i noble caballero está sepultado en la derruida iglesia de Sto. Domingo, i en su sepulcro se halla este epitáfio. »Aqui está sepultado el noble caballero Tristan de Montenegro, hijo de Alvaro Lopez de Montenegro, y de Teresa Sanchez de Reino. Murió de una espingardada, cuando se tomó esta villa al conde de Camiña D. Pedro Alvarez de Soto mayor. Año de 1464.

Tambien yace aqui D. Fernando de Montenegro del Consejo real, visnieto de los dichos Tristan y conde. Murió, año 1577.

La fecha de este epitáfio esta contradicion con lo que sobre este suceso refiere el P. Gandara en su nobiliario de Galicia, pues que hablando de D. Pedro Alvarez de Sotomayor, conde de Camiña, á quien Mariana llama D. Pedro Alvarado, ambos refieren que en el año de 1476 fué cuando D. Pedro Madruga se apoderó de Tuy á nombre del Rei de Portugal. Este suceso tambien pertenece al reinado de los Reyes Católicos, i como la Reina D.ª Isabel no subió al trono hasta el año de 1474» en que murió su hermano D. Enrique IV se demuestra, que la fecha de este epitáfio está equivocada, ó el que la mandó escribir ó poner, carecia de las noticias históricas que marcan el tiempo en que han acaecido estos sucesos.

Segun los caractéres de letra con que está escrito este epitáfio, el parece pertenecer al siglo 17 »mas bien que al 15 i 16» que indican las fechas, mediante á que, las inscripciones de principios del siglo 15 todas ellas están escritas con los góticos monacales ó alemanes, que entonces se usaban, i habiendo transcurrido mas de 100 años, que es la diferencia que hai entre estos sucesos, i la época en que se escribió el epitáfio, nada tiene de estraño el que se advierta esta equivocacion.

La casa i torre en que vivió Tristan de Montenegro estaba situada delante de la fachada principal que hoi tiene la iglesia de Sta. Maria de Pontevedra i en el paraje que hoi llaman el Campillo. Este caballero se tituló tambien señor de Mourente, i la torre del Castro que hubo en esta parroquia; i la del lugar de la Torre, que aun hoi ecsiste derruida, entre los límites de aquella, i la de Bora, tambien le han pertenecido.



Muerte de la Reina D.ª Isabel: hereda el Trono su hija D.ª Juana i muerte de su esposo D. Felipe: fallecimiento en Madrigal del Rei Católico D. Fernando: advenimiento al Trono de D. Carlos de Austria: el cardenal Cisneros gobierna el Reino: convocatoria de Córtes para Santiago de

Galicia i Coruña: Diputacion del Regimiento de Pontevedra presentada en la Coruña á cumplimentarle; confirmacion de sus privilegios: tercios organizados en Pontevedra, i su union al egército realista, que en Rioseco i Villalar derrotó á Juan Padilla i D. Antonio Acuña obispo de Zamora.

Cuando por muerte de la Reina D.ª Isabel, desembarcaron en la Coruña, procedentes de Flandes su hija D.ª Juana, acompañada de su marido el Rei D. Felipe, para encargarse del mando de las coronas de Castilla i Leon, por aquel tiempo, ya Pontevedra habia subido al apogéo de una opulencia y grandeza á que despues de aquella época jamas ha podido llegar. Nueve meses despues de la entrevista, que tuvieron en el Remesal el Rei Católico D. Fernando, i su yerno D. Felipe, muere este en Búrgos de una fiebre, á la sazon en que aquel se hallaba en Nápoles arreglando los negocios de aquel Reino. Este infausto acontecimiento, i los ruegos de los mas ricos i principales de Castilla, le obligaron á volverse lo mas pronto que pudo á España, i encargarse nuevamente del mando de estos estados, en union con su hija D.ª Juana. Acometido el Rei Católico de una hidropesia, i despues de haberse apoderado del Reino de Navarra, fallece en Madrigal en 23 de Enero de 1516. Por su testamento, atendida la incapacidad de su hija D.ª

Juana, nombra por gobernador del Reino á su nieto D. Cárlos de Austria, encargando el gobierno al cardenal Cisneros, hasta que cumpliese los 20 años, que le prescribió su abuela. Sabida en Flandes la dolencia del Rei Católico, Adriano preceptor de D. Carlos, á quien despues condecoró con la Tiara Pontificia, fué enviado á España á fin de evitar cualquiera intriga, que pudiese perjudicar en sus derechos á D. Carlos. Como Adriano, por muerte del Rei D. Fernando, intentase apoderarse del gobierno á nombre de su discípulo, el cardenal Cisneros, á quien estaba encomendado el gobierno del Reino por la disposicion testamentaria del Rei Católico, interin que D. Carlos no cumplia los 20 años, preguntado por aquel, en virtud de que poderes gobernaba la Monarquía, asomandose á una ventana, i enseñandole un cuerpo de de 2.000 hombres de tropa veterana, que tenia delante formados en batalla, con numerosa artilleria, i mecha encendida le dijo »he aqui los poderes con que gobernaré la España, hasta que venga el Príncipe D. Carlos."

Cerca de dos años despues de la muerte de D. Fernando, esto es, en 19 de Setiembre de 1517, procedente de los Países bajos, D. Carlos de Austria desembarca en Villaviciosa en Asturias, pero no bien fué jurado, i reconocido por las Córtes del Reino, muerto su abuelo el Emperador Maximiliano, es llamado entonces al Trono imperial, para suceder en los estados de Alemania. Precisado

á partir para estos estados, adonde los vocales que componian el cuerpo germánico le eligieran por su Emperador, i coronarse en Aquixgran, determinó convocar Córtes, para dar á reconocer por gobernador durante su ausencia á su preceptor Adriano. Santiago de Galicia, fué el pueblo, que D. Carlos señaló para la reunion de las Córtes, resolucion, que desagradó mucho á los procuradores, i en particular á los de Salamanca i Toledo, que saliendole al encuentro en Valladolid cuando partia para Galicia, á pretesto de informarle sobre cual era el estado en que se hallaba la Nacion, le indicaron: primero, que en otra ciudad celebrase las Córtes: segundo, que no pidiese en ellas servicio alguno: tercero, que prohibiese dar empleos á los estrangeros i estraer moneda del Reino; i por último, que se removiesen todas aquellas causas capaces de producir el descontento general: á lo que les contestó, que en Tordesillas les oiria, adonde pensaba despedirse de su madre D.ª Juana. Esta contestacion, dió lugar á los malcontentos para que esparciesen la voz, de que este Príncipe, intentaba llevarse su madre á Alemania. I esta fué la señal de alarma, para que mas de seis mil hombres tomasen las armas, i gritasen viva el Rei, i mueran sus malos consejeros. Algunos ligeros castigos que se hicieron, fueron suficientes para calmar la furia con que se presentaron los amotinados pudiendo el Rei continuar su viage á Santiago, sin que nadie le molestase.

A principios de Abril de 1520, se abrieron las Córtes, i como los procuradores de Toledo, Salamanca, Sevilla, Córdoba, Toro, Zamora, Avila i otras ciudades se negasen al servicio que pedia D. Carlos, este vivamente irritado trasladó las Córtes á la Coruña. A principios de Mayo se concluyeron estas Córtes, i apesar de la oposicion de un gran número de ciudades, pudo conseguir el Rei un servicio de doscientos millones de maravedices en tres años.

Cuando con este motivo, la mayor parte de los pueblos i ciudades del Reino aparecian en abierta rebelion, la Justicia i una Diputacion del Regimiento de Pontevedra, se presentáron en la Coruña á prestarle juramento, i el debido homenage de respeto i sumision. Entonces fué cuando el Sr. D. Carlos V, i 1.º de gloriosa memoria, confirió los privilegios i fueros, que á Pontevedra le fueran concedidos por sus antepasados los Sres. Reyes de Galicia i de Leon. Al regreso de esta Diputacion, el Ayuntamiento alista la juventud, i levanta sus tercios, que pone á las órdenes de gefes esforzados i valientes, que reunidos despues al ejército realista en los campos de Rioseco i Villar, allí vencen á los comuneros mandados por Juan Padilla, el que herido en una pierna, cayendo en poder de los vencedores, al dia siguiente 24 de Abril de 1525, tuvo la desgracia de sufrir la última pena. Igual suerte le cupo á D. Antonio Acuña obispo de Zamora, que al frente de 900 clérigos furibundos, haciendose

fuertes en Tordesillas, no huvo esceso que no cometiesen; pero tomado este pueblo por los condes de Haro i Oñate, pagaron bien caro sus desordenes i demasias.



Descripcion que el Licdo. Molina hace en verso de Pontevedra, 6 años antes de la abdicacion del Rei D. Carlos en su hijo Felipe II. Muerte de D. Sebastian Rei de Portugal, sucede en este Trono D. Felipe; guerras i disturbios que esto ocasionó. Entrada en Vigo i despues en la Coruña de las tropas que el Inglés Drack llevaba de desembarco. Socorros que con este motivo prestó el Ayuntamiento de Pontevedra; i relacion que Ambrosio de Morales en su viage á los Reinos de Galicia i Leon hace sobre aquel pueblo.

Por el año de 1550, seis antes que el Rei D. Carlos hiciese la renuncia de la corona en su hijo Felipe II, i se retirase al monasterio de Gorónimos de Yuste, cerca de Plasencia, el Licdo. Molina natural de Málaga, en su descripcion que hace en verso del Reino de Galicia, dice.

Pasado Marin, allá en otra ria,
Está Pontevedra gran Contratacion,
Y aun de vecinos de mas poblacion,
Que en todo este Reino hallarse podria.
Aquí se congrega la gran Cofradía,
Que carga navíos que pasa de ciento,
De tantos pescados y mantenimiento,
Que hinche otros Reinos y á la Andalucía.

Esta sucinta i clara pintura, que el Licdo. Molina hace de Pontevedra, es uno de los mejores testimonios de su grandeza, comercio, riqueza, navegacion i opulencia á que habia llegado en el siglo 16 este hermoso i delicioso pueblo.

La muerte de D. Sebastian Rei de Portugal, ocurrida en una desgraciada espedicion que hizo al Africa, dió lugar á que el Sólio Lusitano, recayese en su tio el cardenal D. Enrique, que falleció dos años despues. Estinguidas por esta causa las dos líneas masculinas, retrocedió la sucesion de esta corona á las hijas del Rei D. Manuel, antecesor del malogrado D. Sebastian, que fueron Isabel madre de Felipe II, i Beatriz casada con el duque de Saboya. Por fallecimiento de D.ª Isabel, que era mayor en edad, sin disputa, ni menos duda alguna, el cetro Portugués recayó en D. Felipe. Contra este justo i legítimo derecho del Monarca Español, tambien alegaban los suyos el duque de Saboya, el de Parma i el de Braganza, casados con hijas de otro hijo de D. Manuel, que murió antes

de reinar, lo mismo que D. Antonio prior de Ocrato, hijo bastardo del infante D. Luis de Portugal. Este prior, fué el mas temible competidor al Trono de Portugal, pues que teniendo ganada la voluntad del pueblo, pudo conmover el Reino, el Brasil, la India i tambien algunas potencias Europeas, i por último consiguió ceñirse la corona. El cardenal D. Enrique, conociendo los varios pretendientes que tenia el Trono de Portugal, para dar el derecho á quien lo tuviese, en su testamento dejó nombrados doscientos jueces, para que resolviesen esta cuestion i declarasen á quien competia el derecho de suceder. En el año de 1580, viendo el Rei D. Felipe, que los jueces retardaban la aclaracion, que les estaba encomendada, determinó esforzar la suya por las armas; partiendo para Badajóz, juntó allí su ejército, i dió el mando en gefe al duque de Alba, que admitió, no obstante no hallarse en íntimas relaciones con el Rei Felipe. Asi que este egército invadió los pueblos de la frontera Portuguesa, los jueces, declararon al Rei Católico por legítimo sucesor de aquel Reino, al mismo tiempo, que al prior de Ocrato los Portugueses lo aclamaban por su Rei.

Derrotado el egército portugués, el duque de Alba entra en Lisboa al frente de 18.000 infantes, i 3.000 caballos. Esta derrota, obligó á dejar D. Antonio á Lisboa, i se retiró con los restos de su egército á Coimbra, i de allí á Oporto i Viana. Asi que tuvo noticia el duque de Alba de los puntos adonde se habian guarecido las tropas, que se-

guian el prior de Ocrato, en aquel momento, dió órden á D. Sancho de Avila maestre de campo, para que se le reuniesen los tercios, que se hallaban en Pontevedra á las órdenes de D. Fernando de Castro, conde de Lemus; i los que estaban en Verin, á las de D. Gaspar de Acebedo i Zúñiga conde de Monterrey, i entrasen en Portugal por Tuy i Chaves.

Los tercios que mandaban estos condes, cuando se reunieron al maestre de campo Avila, constaban de 1.500 caballos, i 10.000 infantes, entre los cuales se hallaba lo mas selecto, i florido de la nobleza de Galicia. Con esta gente D. Sancho de Avila, en barcas, atraviesa el Duero, i acometiendo á unos seis mil hombres que tenia D. Antonio, á las primeras escaramuzas, i tiros de mosqueteria, sin esperar la formacion de batalla, todos los Portugueses se pusieron en precipitada fuga, convirtiendose en humo sus presunciones, quedando desde entonces el Portugal, incorporado á las coronas de Galicia, Leon i Castilla. Para esta guerra, el Ayuntamiento de Pontevedra puso á disposicion del conde de Lemus, ciento cincuenta hombres de buena calidad i escopeteros, con los que gastó 176.430 maravedíses, ademas de los bastimentos de pan i carne, por todo lo cual, dicho conde de Lemus en nombre de S. M. se ha dado por mui bien servido, segun asi consta de los papeles, que ecsisten en aquella corporacion, signados por los notarios Juan Nuñez i Juan Garcia.

Al mismo tiempo, que los tercios mandados por los condes de Lemus i Monterrey, en union con el maestre de campo D. Sancho de Avila ponian en precipitada fuga las huestes del prior de Ocrato, á la otra parte del Duero, D. Diego Sarmiento señor de Salvatierra, combinado con D. Pedro de Sotomayor, capitan i regidor decano del Ilustre Ayuntamiedto de Pontevedra, á nombre de su Rei D. Felipe, invaden el Portugal con los escopeteros que habian levantado en sus respectivos distritos, i se apoderan de las villas de Melgazo, Monzón, Valenza, Vilanova, Camiña i otros varios pueblos situados en la márgen del Miño.

Mal parados los intentos de D. Antonio, i derrotado su egército por las tropas de D. Felipe, no hallandose seguro en Portugal, se refugia en Inglaterra, adonde le dispensan una grande proteccion, i un poderoso asilo. Celosos del engrandecimiento de España el duque de Alensón i otros príncipes, i aun mucho mas, las Reinas Isabel de Inglaterra, i Catalina de Medicis de Francia, combinados todos estos potentados entre sí, se dicidieron á presentarle al prior de Ocrato toda su proteccion i ausilio. Siguiendo en su propósito i plan, le equipan con una escuadra de 60 belas, que tripulan i arman con 6.800 franceses, que poniendolas á las órdenes de D. Antonio, puestas en franquía, con ellas toma el rumbo de la Isla Tercera, que estaba á su devocion, adonde pensaba esperar ocasion oportuna para volver al Por-

tugal. Bajo las órdenes del marqués de Sta. Cruz, la escuadra Española les sale al encuentro, i derrotada la enemiga, poco tiempo despues, se apodera de la isla. En este conflicto, abandonando su proyecto el prior de Ocrato, apenas puede volver á Francia con unos pequeños restos de su numerosa escuadra.

Franciso Drack, corsario célebre por sus maldades i latrocinios, en los años de 1585, aborda las islas de Bayona con 16 navíos, saltando en tierra con 2.000 hombres de guerra, bloquea la villa de Vigo, que disparando contra ella algunos cañonazos, pone á sus vecinos en la mayor consternacion. Dispuestos con este motivo los vecinos á dejar el pueblo, asi que tuvieron noticia, de que los tercios del señor de Salvatiera i Sobroso, i tambien los de Pontevedra, marchaban en su socorro i ausilio, al instante se reaniman. Reunidas todas estas fuerzas dentro de la villa, hacen contra ellos una salida, i derrotando á Drack, con el resto de los suyos se reembarca, i desde aquel punto emprende su derrotero para las Indias.

Cuatro años despues de este acontecimiento, i despues de haber causado infinitos males el corsario Drack en las posesiones de la América Española, aparece al frente de la Coruña, con una armada compuesta de seis naves reales, veinte de pelea, ciento cincuenta de carga tripuladas por 3.000 hombres de mar, i 20.000 de desembarco, al mando del general Nores. Junto al puerto de Sada, pudieron

desembarcar 10.000 hombres, que dirigiendose al Burgo, apesar de los esfuerzos del marqués de Cerralbo, entonces gobernador i Capitan general del Reino de Galicia, no les pudo impedir el que se posesionasen de la pescaderia de la Coruña.

Apoderados tambien los Ingleses del convento de Sto. Domingo, desde allí le hicieron mucho daño á la ciudad, i aun batieron en brecha la muralla, é intentando asaltarla, la defendieron hasta los muchachos á pedradas, i tambien las mugeres. Entre estas aparece la amazona Maria Pita, muger de un alferez, la que tomando la lanza de su marido, que habia muerto en aquella defensa, acometiendo á uno de los almirantes, que se decia hermano de Enrique Nóres, sobre la brecha lo deja á sus pies tendido.

Al mismo tiempo que el marqués de Cerralbo, con su poca gente sostenia estos asaltos, no se olvidó dar sus órdenes, para que todas las villas i ciudades del Reino, viniesen en su socorro con hombres i dinero.

El Ayuntamiento de Pontevedra, asi que recibió las órdenes del Capitan general, manda en su socorro 150 escopeteros, bajo el comando del capitan D. Pedro de Sotomayor, su regidor decano, pagados i mantenidos á espensas del pueblo: igualmente por mano de sus moyordomos, mandó pagar á la infanteria del tercio á D. Francisco de Toledo, i percibieron el capitan de Yepes, Pedro Navarro i Pedro Gil de Tejada sargento mayor de

dicho tercio, la cantidad de ochenta i un mil quinientos sesenta i dos reales vellon. Tambien mantuvo i pagó el Ayuntamiento 500 hombres, que por disposicion del mismo Capitan general, vinieron á guarnecer á Pontevedra, temeroso de que los ingleses, la invadiesen como puerto de mar: fuerza, que puso á disposicion del Ayuntamiento D. Diego Sarmiento señor de Salvatierra, que unida con algunas compañias, que allí tenia de su tercio D. Francisco de Toledo, se hallaban dispuestos á combatir al enemigo, si intentase algun desembarco en cualquier punto de la ria. Despues de once dias de continuos combates i asaltos, viendo los ingleses los muchos refuerzos, que se aprocsimaban á la Coruña, emprendieron su retirada con gran pérdida de su gente. Este servicio, que prestó Pontevedra, lo apreció mucho el marqués de Cerralbo, quien á nombre de S. M. dió al Ayuntamiento las mas espresivas gracias, por haber cooperado á la espulsion de los ingleses de las costas de Galicia. En este mismo año igual tentativa emprendieron contra Lisboa, pero sin fruto alguno.

En 1590, el Ayuntamiento de Pontevedra, socorre al navío de guerra Begoña, que habia entrado en su ria con 6.700 rs. para raciones de su tripulacion i gente de guerra, á solicitud del mismo Capitan general marqués de Cerralbo. Igualmente lo hizo, á instancias de D. Francisco Toledo gobernador de las armas en este reino,

con dos galeras de S. M. Cristianisima, que al mando del gobernador Perriquio Morán, entraron en la misma ria en 1.º de octubre de 1591; con la cantidad de 5.632 rs. En el año de 1595, el Ayuntamiento de Pontevedra, á solicitud i súplica de D. Diego de las Marismas, gobernador de las armas en Galicia, le prestó 8.800 rs. para socorrer la gente de guerra que estaba bajo sus órdenes, i recibió de D. Melchor de Temes, en virtud de poder que al efecto le diera. I en 5 de Abril del mismo año, de su puño i letra D. Diego de las Marismas, escribe al Ayuntamiento dandole las mas finas gracias por dicho préstamo, cuyo servicio pondria en conocimiento de S. M., diciendole al mismo tiempo que en todo el reino de Galicia no habia hallado villa ni ciudad alguna, que con mas prontitud, hubiese cooperado á su Real servicio; por que sin este ausilio, la gente de guerra que tenia á sus órdenes, toda hubiese desaparecido por falta de pagas, i en los críticos momentos en que estaba esperando la escuadra enemiga, i cuando era tan difícil en aquellas circunstancias, el levantar gente en Castilla, añadiendo otras mil espresiones de gratitud, que acreditaban la lealtad con que Pontevedra procedia.

Habiendo entrado en Vigo en 1.596 una escuadra de S. M., sin víveres ni bastimentos, D. Luis Carrillo, Capitan general de este Reino, pidió al Ayuntamiento de Pontevedra, que le socor-

niese, i este lo hizo con la cantidad de 22.000 rs. que recibió D. Gonzalo de la Concha, provedor de la gente de guerra, i se entregó al Capitan Pedro de Suviára, i D. Fernando Giron, Maestre de Campo, de la infanteria de la escuadra con cuyo sororro, se proveyó de viveres y salió á la mar en defensa del Reino.

Tomada Cádiz, i saqueada por las tropas que llevaba de desembarco la armada Inglesa en 1596, cargadas de un rico botin, i temerosas de ser batidas por las fuerzas, que sobre aquella ciudad se reunian, al instante se reembarcan i retiran, i segun se decia, con el designio de hacer otro desembarco en las costas de Galicia. Noticioso el Capitan general del Reino de este plan, que habia concebido la escuadra inglesa, mandó á la justicia i regimiento de Pontevedra, armase una carabela, para que en estas costas observase sus movimientos. Este mandato, al instante tuvo cumplida ejecucion i efecto. Asi que fué tripulada por la gente de mar del arrabal de la Moureira, se puso á las órdenes del alferez D. Juan de Heredia. Puesto en franquicia, i dando vista á la escuadra inglesa, la sigue en sus aguas, i llegada que hubo á la Coruña, desde allí dió aviso, de como en aquella playa hecharan en tierra los ingleses á D. Bartolomé Villavicencio, que llevaban prisionero; i despues de haber formado consejo los Gefes ingleses, se hicieron á la mar en la vuelta del Norte. En 13 de Agosto de este mismo año,

aquel Capitan general, dió gracias á la villa, por el celo estraordinario con que se distinguia, prestando servicio i socorros á S. M.

Estos i otros infinitos servicios, que prestó Pontevedra á la Corona por aquella i otras épocas, que por no ser demasiado difusos, nos abstenemos de enumerar, indican su mucho comercio i la gran riqueza; que para entonces aun poseía, que para probar esta misma, ya copié lo que acerca de Pontevedra dice el Licenciado Molina, en la descripcion que hace del reino de Galicia, i en su confirmacion, copiaremos tambien lo que escribió Ambrosio de Morales, en su viaje á los reinos de Galicia, Leon i Asturias, de órden de D. Felipe II en 1572, que dice así "Pontevedra: lugar mui grande i rico sobre la barra del rio Lerez. En S. Francisco está la sepultura de Fr. Juan de Navarrete, que habrá cuarenta años que murió. Por sus muchos milagros, es tenido en aquella tierra por santo. Su sepultura tiene en la iglesia una piedra llana, mas delicadamente grabada, i sobre ella en columnas altas, un tabernáculo de piedra bien labrado. Era claustral i vicario de monjas.

»La pesquería en este lugar es un gran trato, i los que la siguen han hecho una iglesia á Nuestra Señora que llaman Santa Maria de los pescadores, i han gastado mas de 30.000. ducados en ella i tienen asi mismo para gastar otros 20.000 que faltan para acabarla.»

»En la plaza de S. Francisco, está una fuente que en grandeza, altura, lindeza de fábrica i adornos, puede competir con las de Córdoba, aun que la piedra no es tal ni el agua tan buena aun que es mucha.''

"En esta comarca de Pontevedra, están dos solares de casas principales de Castilla, Sotomayor i Ribera, yo creo tambien que estará por aquí el solar de Figueroa: pues en aquel privilegio de S. Salvador de Lerez, hai lugar que el rei nombra Figuerora, i aunque la memoria de los Figueroas, está en Peto-bordelo lejos de aquí, cabe Mondoñedo, mas yo tengo por cierto, que allí hicieron la hazana, mas que era aquí su naturaleza.''

Esta hazana de los Figueroas se reduce el haber acometido, ayudado de otros compañeros á los moros, i quitado porcion de mugeres, que conducian á Peto-burdel para usar allí de ellas; hecho, que no tiene mas orígen ni apoyo que la tradicion.

La decadencia á que habia venido la España, en los últimos años del reinado de Felipe II, con motivo de las contínuas i grandes guerras, que así por tierra, como por mar, tuvo que sostener contra la mayor parte de los estados de Europa, que receloso de su engrandecimiento por todas partes han procurado combatirla en medio de la pobreza en que yacían los pueblos, á causa de tantas vicisitudes, pérdidas i trastornos, en medio de esta general desgracia, Pontevedra no dejó

por eso de ostentar su riqueza, i estado de prosperidad, que conservó aun muchos años despues de la muerte de este Príncipe.

Su pesquería, solamente, le redituaba en cada año por aquella época mas de 80.000 ducados, que le producian quince cercos reales, que sus marineros empleaban en esta industria, los mismos que la conducian en sus naves, i beneficiaban en Francia, Italia, Portugal i otras partes. Estos marineros, tambien conducian al estranjero en sus naves, los escelentes vinos de Rivadavia, que aqui se almacenaban, i conocian con el nombre de foráneos; asi como los lienzos i encajes, que se fabricaban en el país, i gran porcion de limones i naranjas, de que tambien abundaba, i que el mismo Ambrosio Morales confirma en su viaje i dice "que el Monasterio de Lerez ocupaba un sitio tan fresco, i que no habia en Córdoba mas naranjos i arrayanes."

Relacion y descubrimiento que hicieron del Estrecho de Maire *los dos hermanos Nodales vecinos de Pontevedra, en su viage á América.*

Este gran comercio marítimo que hacia Pontevedra, le obligaba á mantener una numerosa i

brillante marinería, i tambien á que sus naturales, cultivasen el arte de la navegacion, para dirijir el rumbo de los buques empleados en sus empresas mercantiles. Este ejercicio, era tan antiguo entre sus naturales, que puede decirse, data entre ellos, desde la invasion de las colonias griegas, dirijidas por los famosos capitanes Diomedes i Teucro. Cuando el descubrimiento de las Américas, en su mayor parte los buques que fueron en estas espediciones, estaban tripulados por marineros gallegos, entre los que sobresalian los de Pontevedra por su valor i conocimientos. El navío llamado Gallego, que se halló en estas primeras conquistas, se cree, que se construyó en las cercanías de Pontevedra, i tambien se tripuló con la gente de este pueblo. Los conocimientos náuticos que entonces poseían estos naturales, las noticias históricas de sus viajes, son el clarin de la fama que los publica. Pedro Sarmiento natural de Pontevedra, ascendiente sin duda de la familia del sabio Benedictino P. Sarmiento, fué uno de los mas hábiles marinos del siglo 16. Este sabio, fué el primero, que observando una distancia de la Luna al Sól, con un instrumento que el mismo fabricó, con el pudo deducir en alta mar la latitud i con tal esactitud i buen écsito, que en uno de sus viajes, corrigió la estima de su derrota, que hiba errada en mas de 220 leguas.

Este descubrimiento, que fué mirado hasta cierto punto como uno de los problemas quiméricos, el

lo ha resuelto, determinando la longitud en la mar, que no habian podido conseguir con sus esfuerzos algunos pilotos, i en particular, Andres S. Martin, á pesar de haber adoptado para conseguirlo el método que le habia indicado el bachiller Ruy Taléro. Este viaje descubridor de Sarmiento al estrecho de Magallanes en 1579, i 1580, impreso en 1768, nos dá noticia de este célebre marino.

En el año de 1574 i 1578, nacieron en la parroquia de Sta. Maria de Pontevedra i en el barrio de las Corbaceiras, en el arrabal de la Moureira, los ilustres i célebres navegantes Bartolomé Garcia de Nodal, i su hermano Gonzalo, adonde aun hoi ecsiste el formal de la casa donde tuvieron su cuna, la que está colocada á la entrada de la calle, que vá por la parte de abajo al muelle de las Corbaceiras, i es la primera á mano derecha, al fin del campo de S. Roque, adonde hoi ecsiste un cañaberal, por haber sido quemada por los ingleses en el año de 1719.

Ejercitandose desde su niñez en la marina, los conocimientos, ilustracion i esperiencia con que se han distinguido en carrera, prueban que habian sido instruidos en las matemáticas, náutica i astronomía, que tiene relacion con la navegacion. Esta educacion, i el haberse sostenido á sus espensas en el servicio de mar, dán una idea, del estado floreciente en que se hallaba la marina en Pontevedra en aquel siglo.

Los dos hermanos, de los que el mayor era

Bartolomé i tenia 16 años de edad, i el Gonzalo doce, empezaron á servir en los bajeles del Rei Felipe II en corso, i en cualidad de aventureros, sin sueldo alguno, en la armada real, que en 1590, mandaba el Capitan general D. Alvaro Bazán, marqués de Santa Cruz. En la guerra contra los ingleses, i en los encuentros que con ellos tuvieron en la mar, en todos se mostraron valientes i esforzados soldados; los mismos que ayudaron á rendir junto al Ferrol la almiranta inglesa, tomando ademas á las inmediaciones de Mugía una presa de mercaderias inglesas, á la que embistió la nave en que servian, siendo el Bartolomé de los primeros que la abordaron.

Estos i otros servicios que prestó el Bartolomé, sosteniendose en la armada á espensas de su hacienda, por espacio de cuatro años, sin que percibiese sueldo alguno del estado, dió lugar á que tomandolo todo en consideracion el adelantado mayor de Castilla les señalase su sueldo, Cuando asi remuneraba los servicios que habia hecho á su nacion, al mismo tiempo le mandó se embarcase en el navío Santa Maria la Blanca que montaba su hermano Gonzalo, é inmediatamente marchasen á las islas Terceras á recibir órdenes. Conociendo su mérito i estraordinario valor el general Pedro Zubiaúr, no dudó un momento en elegirle para que sirviese cerca de su persona.

Habiendo pasado al canal de Inglaterra, los navíos Trinidad i Santa Maria al mando del capi-

tan Martin Guristola, hallaron en las sorlingas una nave holandesa. Ansioso de gloria el Bartolomé, la acomete con su navío Santa Maria Blanca, i abordandola, es el primero á saltar en ella.

Estando el Rei D. Felipe el III en Lisboa el año de 1619, i deseando este monarca, hallar un tránsito fácil para las armadas i flotas que partian del reino de Méjico para las Filipinas i por este descubrimiento, evitar los peligros i embarazos que habia por el estrecho de Magallanes, cuando por otra parte se decia ecsistia otro mas abajo; despues de varias consultas, i oidos los consejos de guerra é indias, S. M. tuvo á bien mandar, que inmediatamente se aprestasen i tripulasen en guerra dos carabelas, i pusiesen á las órdenes de los dos hermanos Nodales, quienes por sus conocimientos en la marina, le merecian la confianza para desempeñar tan importante empresa.

En 27 de Setiembre de este mismo año, Bartolomé i Gonzalo Garcia de Nodal, salieron de Lisboa con sus carabelas, i tomando el rumbo de las islas del puerto Santo de. la Palma, cabo de Santo Tomé, Rio Janeiro i puerto de San Sebastian, descubrieron entonces los cabos de las Sardinas de Espichél, los de Santa Elena i San Jorge; i entrando en una isla que llamaron de los Reyes, i en otras menores adonde encontraron leones marinos, que matando algunos, á su regreso trageron á España sus pieles, hallaron ademas otras islas á que tambien dieron nombre. En 23 de

Enero de 1620, despues de varios reconocimientos é investigaciones en aquellos lejanos mares, al fin hallaron el estrecho i paso que con tanta ansia buscaban, i era el objeto principal de este viaje i navegacion, que por ser dia de San Vicente, le dieron este nombre, i hoy se conoce con el de Maire, reconociendo asi mismo el cabo de Hornos. Cuyos descubrimientos, pueden verse en la historia de Madrid, por Gil Gonzalez Dávila, Cronista mayor de S. M.

A su regreso, los dos hermanos Nodales i compañeros de viaje, volvieron por las costas del Brasil i en 7 de Julio de 1620 llegaron á San Lucar. Habiendo dado cuenta mui por estenso de su viage á S. M., este mui satisfecho de sus servicios, los honró i premió con su poderosa mano: dejando admirados á todos aquellos que conocian el arte de la navegacion, al considerar el corto espacio de tiempo que habian invertido en descubrir i reconocer un pais i tránsito, que tantas i tan grandes ventajas debian reportar á su Rei i á su patria.

En 1621 los Nodales, dieron á luz los descubrimientos que hicieron, i la relacion de su viaje, que dedicaron á D. Fernando Carrillo presidente del consejo de Indias. Este libro, no solo presenta una relacion circunstanciada de todas las ocurrencias de su viaje, sinó que tambien, ofrece á los lectores el resumen de sus servicios, comprobados con las cédulas, títulos, patentes i certificaciones de los respectivos almirantes generales. Libro

que se hizo ya mui raro, i se deshacen como papel viejo, los pocos egemplares que han quedado.

Conspiracion de Portugal para establecer allí sobre el Trono al Duque de Braganza; guerras que hubo con este motivo, i servicios personales que como militares prestaron en ellas, i toma de las plazas de la Pela, Monzon, Salvatierra i otras.

Cuando en 1640 el conde duque de Olivares determinó que una gran parte de la nobleza portuguesa, con un cuerpo numeroso de tropas de esta nacion marchasen sobre Cataluña para apaciguar la insurreccion del principado, cansados ya entonces los portuguéses de la dominacion Castellana, esta disposicion del favorito de Felipe IV hizo madurar la conspiracion que mucho tiempo habia se estaba tramando en Lisboa para colocar sobre el trono portugués al duque de Braganza, emparentado con los Reyes de Portugal anteriores á los austriacos. Los conjurados conmoviendo el pueblo, toman repentinamente las armas, i asesinando al Secretario Miguel de Vasconcelos, que manejaba los negocios, en seguida lo arrojaron por una ventana de palacio. Desarmadas las guardias de la Virreina, viuda duquesa de Mantua, i apo-

derandose los conspiradores de su persona, al instante proclaman Rei al duque de Braganza, con el nombre de Juan IV. Ayudados los insurgentes en esta empresa por la Francia i Holanda, en virtud de un tratado de alianza, que con estas potencias celebró el Duque Rei, sin perder tiempo volaron con tropas en su socorro y ausilio. Esta alianza, le dió tal impulsion á la revolucion, que mui pronto la insurreccion cundió por todas las ciudades, villas, y aldeas. Adormecido Felipe IV, en medio de los placeres i diversiones con que le tenia distraido su privado Olivares, la Reina su esposa, tuvo bastante valor para romper la valla, i manifestarle á S. M. los grandes males políticos i agitaciones, que entonces por todas partes afligian á la nacion. Enterado de todo el Rei, i desembarazado de las muchas guerras que por aquella época tuvo precision de sostener, á fin de hacer entrar en su deber los portugueses, hizo venir de Italia á D. Juan de Austria, militar de grande fama, i le encargó el mando en gefe de las tropas, que habian de obrar sobre el Portugal, el que al instante marchó á reforzar los tercios que acaudillaba D. Luis de Aro, i debia maniobrar en la provincia de Alentejo; comunicando asimismo órden al duque de Osuna, para que con 1200 hombres invadiese las fronteras portuguésas por la parte de Ciudad-Rodrigo. En 1657, siendo Capitan general i gobernador del Reino de Galicia D. Vicente de Gonzaga, perteneciente á

la casa de los Duques de Mantua, venciendo muchas dificultades, i atravesando felizmente el Miño entró en Portugal con un egército que habia organizado en Pontevedra, en el que iban muchos jóvenes de familias distinguidas de este pueblo. Este egército, asi que se apoderó del territorio de S. Pedro de las Torres, distante de Valenza una legua, i otra de Vilanoba de Cerbeira, construyó allí un castillo al que dió el nombre de S. Luis Gonzaga. En su oposicion, los portuguéses rebeldes fabricaron nueve atalayas, que circunvalaron con torres fuertes, distantes un tiro de cañon del castillo Gonzaga; construyendo tambien á distancia de media legua un fuerte ó real, adonde los insurgentes tenian acuartelada su gente de guerra.

En 1.° de Marzo de 1568, el Rei D. Felipe IV, nombró por gobernador i Capitan general de Galicia al Marqués de Viana D. Rodrigo Pimentel que era natural del mismo reino, i en el tenia sus estados. En 22 de Junio de aquel mismo año, salió de la Córte para encargarse del mando de la provincia de Galicia, acompañado de su Maestre de campo general D. Baltasar de Rojas i Pantoja, soldado de gran valor i pericia militar, á quien S. M. nombró para que desempeñase este cargo: igualmente confirió el mando de la artilleria al Maestre de campo D. Francisco de Castro Caballero de la orden de Santiago, i natural de la villa de Verin.

Con fecha de 2 de Julio, el marqués

de Viana recibió cartas de S. M. i con ellas órdenes para que á la mayor brevedad posible, reuniese el egército, é invadiese el territorio enemigo. Con el nuevo egército que habia organizado en Pontevedra, adonde tambien tenia su cuartel general, i despues de haber castigado algunos oficiales por desórdenes i escesos que habian cometido, abusando de las facultades que la guerra les concede, en 6 de Setiembre, este egército se puso en marcha para la ciudad de Tuy, i constaba de 4.000 infantes, 3.000 milicianos, 2.000 gastadores, i 700 caballos que mandaba D. Bernardino de Meneses marques de Peñalva, conde de Tarouca, grande de Portugal, hombre de singular valor i lealtad. Reunido todo en aquella ciudad, i despues de haber hechado un puente de barcas sobre el Miño, el dia 12 del mismo mes, acabó de pasar todo el egército invasor, que fué á situarse al fuerte de S. Luis Gonzaga. Haciendo alto en este punto, D. Rodrigo Pimentel practicó un reconocimiento del país, i lo mismo hizo de los fuertes que allí cerca construyeran los rebeldes, procediendo en seguida á reunir su consejo, en el que se acordó divertir al enemigo con escaramuzas é incursiones, i tambien acometerlo dentro de las líneas i fuertes en que se hallaba parapetado. Saliendo el 13 á forrajear una partida enemiga, las tropas de la division, que mandaba el maestre de campo Pantoja, la acomete, i habiendola derrotado dió

lugar á una accion general, i á que se atacase toda la línea enemiga. Tres fuertes de los rebeldes, se rinden al esfuerzo del egército gallego, en cuyas acciones los portugueses tienen 100 hombres muertos i los españoles 20, i entre estos D. Diego Suarez Deza señor de Castrelos, con dos Capitanes de infanteria.

Por debajo de la torre de Nogueira, i á la falda de una montaña distante poco mas de una legua de los Reales del marqués de Viana, el 17 del mismo mes, se divisó un cuerpo de egército portugués compuesto de 5.500 infantes mandados por el general conde de Castél-melhor, i 500 caballos á las órdenes del Vizconde de Lima. Penetrando el general Pimentel, cual fuese la intencion del portugués cuando se presentó con aquellas fuerzas, inmediatamente dispuso, que una division de su egército compuesta de ocho escuadrones, é igual número de batallones, á las órdenes de los maestres de campo marqués de Peñalva, i general Pantoja saliesen á batir aquel cuerpo enemigo. Marchando esta division en direccion de Vilanova i Valenza, cuyo centro mandaba el marqués de Viana, este dispuso que D. Francisco Buzo teniente maestre de campo general con 400 mosqueteros, se adelantase á escaramucear al enemigo con el objeto de entretenerle, i dar asi lugar á que este cuerpo de egército, pudiese colocarse en posicion de maniobrar. Conociendo el conde de Castel-melhor la estratajema, i que iba á

ser envuelto i derrotado, acordó retirarse. El marques de Peñalva con su caballería i D. Pedro Aldao teniente de maestre de campo general con su infanteria, cerca de Vilanova, adonde se hallaba el egército portugués escalonado, lo atacan con el mayor denuedo.

Los gallegos que mandaba Aldao, que todos eran de Pontevedra de donde el era natural i tenia su solar en la casa que hoy es posada-parador en la plaza de la Herrería i hace esquina á la entrada de la calle de la Pasantería, frente al ex-convento de S. Francisco, desalojando al enemigo de sus posiciones, i poniendole en desórden i precipitada fuga, deja muertos en el campo de batalla 250 hombres, 380 heridos i 260 prisioneros, entre los que se cuentan 28 oficiales, cinco sargentos, dos estudiantes, 22 aventureros, 30 fidalgos, un sargento mayor, ocho capitanes de infantería, i el conde de Vimieira. Igualmente dejaron un gran botin en el que aparecian muchas Ungarinas con hábitos de órdenes militares de aquel reino, de las que como un troféo usaron los soldados del general Aldao. El egército gallego tuvo 18 muertos, i entre ellos un sobrino del comisario general Taboada i el capitan D. Juan Ozores; i heridos 63 contando en este número el comisario D. Juan Taboada, los capitanes Robles, Moscoso, Niño i tambien el teniente general de caballería D. Tomas Ruiz; habiendo perdido ademas 40 caballos entre muertos, i heridos.

El 18 del mismo, el egército gallego se apoderó de la torre de Nogueira, patrimonio del duque de Braganza, cayendo dos dias despues bajo su dominio cuatro atalayas. El 21 el egército portugués abandona los reales que tenian en este punto, i perseguido por el gallego hasta las Cobas de Puente de Lima, de allí volvió cargado de gran cantidad de palas, zapas, azadones, picos, balas, cuerdas, barriles de pólvora, vizcocho, vino i millo. Victorioso este egército i llevando á su frente el marques de Viana, marcha sobre la pequeña plaza de Lapela. Colocado un puente de barcas sobre el Miño, desde Tuy conducen por ella víveres i demas pertrechos de guerra; i pasando por la falda del Montefáro dando vista á la plaza de Valenza, el egército, cuya vanguardia mandaba D. Pedro Aldao, despues de haber derrotado i quemado las viñas i casas de aquellos valles, el 29 toma el Monasterio de Benitos de Ganfé. El 30 puso sitio el egército gallego á Lapela i estando para dar fuego á dos hornillos colocados en dos esquinas de la torre, el gobernador de la plaza Francisco Lobato, i Francisco Pereira del hábito de Avis, bajando del fuerte i puestos de rodillas con las llaves en la mano, el 5 de Octubre se las entregaron al marques de Viana; el que á nombre de S. M. les concedió saliese el presidio salvas las vidas, sin armas, bagages, ni equipage alguno. Por la tarde salieron de la plaza 211 infantes, tres clérigos, el gobernador i otros varios personages condecorados con las ór-

denes de Avis i la de Cristo, muchas mugeres i algunos niños, gentes que á escepcion de los soldados que condugeron prisioneros á Pontevedra, á todos los demas se les permitió retirarse á Portugal. Dentro de la plaza se hallaron 4 piezas de artilleria, municiones, víveres, armas de todo género, moneda de plata i oro, 800 cabezas de ganado, de las cuales 500 eran de vacuno. En los diferentes asaltos que se le dieron á la plaza, perdieron los portugueses 150 hombres, i los gallegos entre muertos i heridos 30, contandose entre aquellos el sargento mayor D. Fernando de Novoa i un capitan.

El marques de Viana despues de haber reparado la plaza de Lapela, dejandola guarnecida con 100 soldados i un capitan se dirige con su egército sobre la de Monzón que se hallaba colocada en frente de la de Salvatierra, i que solamente el rio Miño las divide. Para ponerse en comunicacion con Galicia hecharon un puente de barcas sobre el Miño en la parte que corresponde á la parroquia de Tortóreos, i despues de haber recibido por este punto todo cuanto le fué preciso i necesario al egército gallego, formalizan el sitio. La primera disposicion fué el apoderarse del convento de monjas benedictinas, que se hallaba ex-tramuros de la plaza, el que artillado, desde allí empezaron á combatirla. Las salidas que de la plaza hicieron los portugueses, si bien causaron alguna pérdida en el egército gallego, sus esfuerzos fueron inútiles

para obligarlos á levantar el sitio. Estrechados cada dia mas i mas, fatigados por los muchos asaltos que tenían que resistir, i faltos de recursos para oponerse á las minas que se construían para volar las murallas, que ademas veían desmoronarse por el impulso de las balas de un cañon, que se habia traído de la torre del Príncipe de Bayona, que las arrojaba de 40 libras, i cortada enteramente la comunicacion que por un puente de barcas sobre el Miño tenian los portugueses con la plaza de Salvatierra que tambien poseían, habiendo perdido ya todas sus esperanzas, i faltos de todo socorro i ausilio, el 7 de Febrero de 1699 la plaza de Monzón se rindió despues de cuatro meses cabales de sitio.

El marques de Viana solícito en llevar á cabo su plan de apoderarse de todas las plazas, que tuviesen los portugueses en las márgenes del Miño, el 10 de Febrero de este mismo año, le hizo saber á Almeida gobernador de Salvatierra, que derrotado el egército que mandaba el vizconde de Lima, i se hubiesen apoderado de las barcas que debian socorrerle por el Miño, no le quedaba ya otro recurso mas que entregar al egército gallego la plaza, pues si daba lugar á escalarla, á nadie daria cuartel i á todos pasaria á cuchillo. A esta intimacion del marques de Viana, contestó el gobernador Almeida que no tenia inconveniente en otorgar lo que se le pedia; pero exigia, que se le permitiese salir con 4 de las mejores piezas de artillería to-

dos los víveres, municiones, equipages i tambien la guarnicion armada i con todos los honores de guerra; i que en otro caso, se defenderia interin tuviese víveres i municiones. A esta respuesta del gobernador de Salvatierra, contestó el marques de Viana, que á su tiempo experimentaria el valor i poderio del egército de Galicia. Asi que Almeida vió preparar todos los aprestos para asaltar la plaza, el 17 de Febrero á las 4 de la tarde, por capitulacion, el egército gallego se posesionó de la importante plaza de Salvatierra; que por traicion el año de 1642 entregara á los rebeldes un gobernador cojo i portugués de nacion, á quien el Rei de España le confiara su mando.

La noticia de todas estas victorias la recibió S. M. en Madrid, con demostraciones de su Real agrado i singular aprecio; i en accion de gracias al Todopoderoso, se cantó un solemne Te-Deum en su Real capilla, Descalzas reales, Encarnacion i en todas las iglesias de las comunidades religiosas de ambos sexos de la Corte. Estas plausibles victorias se celebraron en la Corte con iluminaciones generales, variedad de fuegos artificiales i otras varias funciones.

Los hijos de Pontevedra tuvieron una gran parte en estas grandes i señaladas victorias, ya sirviendo en el egército de simples soldados, é ya tambien como gefes i oficiales. Entre estas últimas clases, se cuentan el capitan de corazas D. Alonso Antelo i Pazos, que habiendo salido del sitio de la plaza de Monzón para batir al enemigo, que desde

para obligarlos á levantar el sitio. Estrechados cada dia mas i mas, fatigados por los muchos asaltos que tenían que resistir, i faltos de recursos para oponerse á las minas que se construían para volar las murallas, que ademas veían desmoronarse por el impulso de las balas de un cañon, que se habia traído de la torre del Príncipe de Bayona, que las arrojaba de 40 libras, i cortada enteramente la comunicacion que por un puente de barcas sobre el Miño tenían los portugueses con la plaza de Salvatierra que tambien poseían, habiendo perdido ya todas sus esperanzas, i faltos de todo socorro i ausilio, el 7 de Febrero de 1699 la plaza de Monzón se rindió despues de cuatro meses cabales de sitio.

El marques de Viana solícito en llevar á cabo su plan de apoderarse de todas las plazas, que tuviesen los portugueses en las márgenes del Miño, el 10 de Febrero de este mismo año, le hizo saber á Almeida gobernador de Salvatierra, que derrotado el egército que mandaba el vizconde de Lima, i se hubiesen apoderado de las barcas que debian socorrerle por el Miño, no le quedaba ya otro recurso mas que entregar al egército gallego la plaza, pues si daba lugar á escalarla, á nadie daria cuartel i á todos pasaria á cuchillo. A esta intimacion del marques de Viana, contestó el gobernador Almeida que no tenia inconveniente en otorgar lo que se le pedia; pero exigia, que se le permitiese salir con 4 de las mejores piezas de artillería to-

dos los víveres, municiones, equipages i tambien la guarnicion armada i con todos los honores de guerra; i que en otro caso, se defenderia interin tuviese víveres i municiones. A esta respuesta del gobernador de Salvatierra, contestó el marques de Viana, que á su tiempo experimentaria el valor i poderio del egército de Galicia. Asi que Almeida vió preparar todos los aprestos para asaltar la plaza, el 17 de Febrero á las 4 de la tarde, por capitulacion, el egército gallego se posesionó de la importante plaza de Salvatierra; que por traicion el año de 1642 entregara á los rebeldes un gobernador cojo i portugués de nacion, á quien el Rei de España le confiara su mando.

La noticia de todas estas victorias la recibió S. M. en Madrid, con demostraciones de su Real agrado i singular aprecio; i en accion de gracias al Todopoderoso, se cantó un solemne Te-Deum en su Real capilla, Descalzas reales, Encarnacion i en todas las iglesias de las comunidades religiosas de ambos sexos de la Corte. Estas plausibles victorias se celebraron en la Corte con iluminaciones generales, variedad de fuegos artificiales i otras varias funciones.

Los hijos de Pontevedra tuvieron una gran parte en estas grandes i señaladas victorias, ya sirviendo en el egército de simples soldados, é ya tambien como gefes i oficiales. Entre estas últimas clases, se cuentan el capitan de corazas D. Alonso Antelo i Pazos, que habiendo salido del sitio de la plaza de Monzón para batir al enemigo, que desde

la Puebla de Sanabria venia á socorrerla, en la batalla de Melgazo murió gloriosamente, i de quien aun hoi dia se conserva su solar, que se halla en la plaza que llaman de S. Bartolomé en la cual estubo la iglesia parroquial que se derribó el año de 1842. El teniente general de caballería D. Francisco de la Cueba, i el marques de Figueroa cuyo solar existe á lo último de la calle de la Ramallosa de esta ciudad, i pertenece hoi á los herederos del Baron de Casagoda; D. Luis Losada, D. Sancho Arias, este aun tiene su solar en la calle que llaman del Peso de la harina; D. Fernando Ozores, D. Pedro Camba, D. Antonio Feijoo, Maestre de campo, que tiene su sepulcro en el ex-convento de S. Francisco, i su solar en la calle de la Sierra, i hoi poseen las llamadas. Aldonzas, D. Luis Troncoso cuyo solar se halla en frente de la fuente de la Herreria, D. Fernando de Montenegro señor de los solares de la puerta de las Trabancas i S. Martiño en Campolongo, D. Benito Mariño de Sotomayor, D. N. Lovera señores de sus casas, D. Gregorio de Pazos de Proven, que tenia su solar frente á la fuente que llaman de los Tornos, D. Gaspar Mosquera, señor de Guimarey, hoi casa del marques de Aranda, cuyo solar existe en la plaza del Pan i tambien de Teucro frente á la lápida, el capitan Carantoña señor de esta casa, i otros varios personages cuyos solares i familias han desaparecido con el transcurso de los tiempos.

Muerte de Felipe VI: menor edad i tutela de su hijo D. Cárlos II. Reconocimiento de Alonso VI por Rei de Portugal. Se declara pertenecer la sucesion á la Corona de las Españas por muerte del Rei D. Cárlos, á Felipe de Borbon duque de Anjou. Guerras que se suscitaron cuando subió al Trono de Castilla Felipe V. Toma de Vigo por los ingleses i holandeses i destruccion quemá i rendicion de la flota española, i escuadra francesa que la convoyaba dentro de la ria de Redondela: retirada sobre Pontevedra de la gente que pudo salvarse, curacion de los heridos en el hospital de S. Juan de Dios, i noticia de su fundacion. Paz de Utrech, en la que interviene el marques de Monteleon como uno de los Plenipotenciarios. Nuevas guerras promovidas por el Cardenal Ministro Alberoni. Destruccion á consecuencia de un temporal de una escuadra española espedicionaria en el cabo de Finisterre con destino á las costas de Escocia. Nueva espedicion organizada i tripulada en Pontevedra i Vigo, destinada á proteger la insurreccion de la Bretaña, bajo

las órdenes del Duque de Ormond. Desembarco del Almirante Micheles en Vigo, toma i rendicion de los fuertes. Entrada en Pontevedra del brigadier Homovod con 2.500 hombres, procedente del Ulló adonde hizo su desembarco, i daños que causó durante su estancia. Reconquista de Oran, i guerras de Italia.

Muerto Felipe IV en 1665, dejó por su sucesor al Príncipe D. Cárlos, hijo de su segunda esposa, i sobrina de D.ª Mariana de Austria; pues los demas varones que habia tenido de esta señora, i el Príncipe Baltasar Cárlos, que hubo de su primer matrimonio con D.ª Isabel de Borbon, todos habian muerto en su infancia i en la flor de su edad. Cuando acontecia este grave suceso, contaba D. Cárlos entonces cuatro años, i preciso fué que su padre, de antemano, hubiese encomendado la tutela durante su menor edad, i tambien nombrase una Regencia que se encargase de las riendas del gobierno. Sin meditar ni menos reflexionar, que las menores edades de los Reyes de España fueron siempre mui borrascosas i azarosas, por disposicion del Rei difunto, la Reina viuda quedó encargada de la tutela de su hijo, i tambien del gobierno del Reino; i á quien debia auxiliar una junta compuesta del Presidente de Castilla, del de Aragon

del Arzobispo de Toledo, del Inquisidor general, de un Grande de España i de un Consejero de Estado; sin que el Rei D. Felipe se hubiese acordado, ni menos hiciese mencion alguna de su hijo D. Juan de Austria, que por su calidad, buenas prendas i opinion, debió ocupar un lugar de los mas principales entre los nombrados. Esta ingratitud descontentó mucho á la Nacion, pues que por los servicios que la habia prestado, le profesaba un grande i singular afecto. Entregada la Reina esclusivamente á la voluntad de su confesor el Padre Everardo Nitchard, jesuita aleman, á quien la regenta elevó á consejero de Estado é inquisidor general, á entrambos se les acusaba de la injusticia que se le hiciera á D. Juan de Austria. Esta impolítica, trajo sobre la nacion una porcion de disgustos i alarmas, por las que la Reina se vió en el caso de remover al P. Nitchard mandandolo á Roma en calidad de embajador, con lo que, i á los ruegos del Nuncio Pontificio, D. Juan de Austria se dió por tatisfecho, nombrandole á él Consejero, i ademas Virrey de Aragon i Cataluña, i de este modo se evitó la guerra civil que estaba próxima á estallar.

D. Fernando Valenzuela, page que fué de la casa del Duque del Infantado adonde sirvió, reemplazó al P. Nitchard en la privanza de la Reina, i mui en breve fué elevado á Caballerizo mayor, i tambien condecorado con la dignidad de Grande de España. Creyendose desairada con este nombra-

miento la primera Nobleza del Reino, se hicieron correr por la Corte ciertas voces i rumores, que pusieron en gran cuidado á Valenzuela, que aunque procuró desvanecerlos todo fué en vano. Cumpliendo D. Cárlos II 15 años, la escena cambió enteramente. El desairado D. Juan de Austria fué al Ministerio: Valenzuela preso, desposeido de todos sus empleos i distinciones, fué conducido á Filipinas; i la Reina Madre destinada á Toledo. Poco despues de estos sucesos fallece D. Juan de Austria, i quedando al frente del Estado un Príncipe de complexion débil, i de ánimo pusilanime, no podia menos de influir su físico en la constitucion general de la Monarquía. Ademas, cuando este Príncipe empezó á gobernar por sí, halló ya en mui abatida situacion el cuerpo político, asi como tambien las fuerzas del Reino agotadas: lo que en 1668 dió lugar á reconocer por Rei i legítimo Soberano de Portugal á Alfonso VI hijo i sucesor del Duque de Braganza.

La delicada constitucion física de este Príncipe i su estado valetudinario de salud, hacian temer á cada instante por su existencia. Hallandose sin sucesion, apesar de haber estado casado dos veces, la una con D.ª Maria Luisa de Borbon, primogénita del Duque de Orleans i sobrina de Luis XIV, i la otra con D.ª Mariana de Neoburg hija del Conde Elector Palatino del Rhin, esta falta tenia en contínua zozobra toda la nacion i su grandeza. Viendo ya que su estado de salud no daba lugar á mas

dilaciones, para remediar el grave mal que amagaba el cuerpo social, su confesor, los ministros i los grandes dignatarios de la Corona, suplicaron encarecidamente á S. A. eligiese un sucesor i evitase asi la grande calamidad que tan de cerca amenazaba á toda la nacion. Convencido el Rei Cárlos II de la necesidad de esta eleccion, i deseando proceder con acierto, consultó este grave negocio con el sumo Pontífice Ignocencio XII, i con una junta de ministros sabios i rectos, quienes á pesar de algunas contradiciones, declararon que el derecho de sucesion á la Corona de España pertenecia á Felipe Duque de Anjou, hijo segundo del Delfin, como nieto de D.ª Teresa de Austria, hermana mayor del Rei, i segun leyes del Reino, legítima heredera de la Corona, quien tenia ademas la preferencia sobre su hermana menor D.ª Margarita casada con el Emperador Leopoldo, que fué abuela del Príncipe Elector de Babiera. El Emperador pretendia heredar este derecho, i traspasarlo á su hijo segundo el Archiduque Cárlos; pretestando que la primogenitura de D.ª Maria Teresa ningun derecho le daba, mediante la solemne renuncia que habia hecho del Trono de España cuando contrajo su matrimonio con Luis XIV. La Francia contestaba á esta alegacion, que aun dado el caso que aquella renuncia no hubiese sido violenta é irregular, preciso era convenir que no habia tenido otro objeto mas que evitar, el que sobre las sienes de un mismo Soberano se reuniesen las dos Coronas de Fran-

cia i España; inconveniente que desaparecia dejando aquella Señora dos nietos, que podian reinar el uno en España i el otro en Fraucia.

Finalmente convencido Cárlos II de razones tan sólidas como de las que se lleva hecho mencion, i sacrificando á la justicia su particular inclinacion, otorgó testamento declarando por su sucesor en toda la Monarquía Española á Felipe de Borbon Duque de Anjou. Agravados sus males, espiró en 1,700, despues de haber dejado encargado interinamente el gobierno del Reino á una junta compuesta de su esposa i otros grandes dignatarios de la Corona.

Declarado i jurado Rei de España Felipe V. en 1.701, el Emperador Leopoldo le disputó con las armas en la mano este derecho, que dió lugar á la famosa guerra de sucesion que tanta sangre i lágrimas ha costado á la nacion; desapareciendo desde entonces del escudo de armas de la misma las águilas imperiales de la causa de Austria, que quedaron sustituidas con las flores de Lis de la de Borbon.

Aun no bien habian acabado de reconocer á Felipe por Soberano de las Españas, Clemente XI, el Rei de Inglaterra Guillermo III, Pedro II de Portugal, Federico IV de Dinamarca, la República de Holanda, el Elector de Baviera i otras potencias: algunas de entre estas mismas, como fueron la Inglaterra i la Holanda por un solemne tratado concluido en el Haya, se unieron al Emperador Leo-

poldo i formaron la liga conocida con el nombre de grande alianza. La nacion entonces se dividió en dos bandos, uno que seguia el Archiduque Cárlos, i de este era toda la Corona de Aragon, i el otro pertenecia á D. Felipe por quien se declaró el resto de la España.

La Inglaterra poco escrupulosa en cometer agresiones i tambien en faltar al cumplimiento de solemnes tratados i estipulaciones, cuando bien le cuadra i viene bien á sus intereses; conociendo lo mucho que podia ganar en esta contienda, no dudó un momento en decidirse por la causa del Emperador Leopoldo; i aprestando una numerosa escuadra, la conduce sobre las aguas de Cádiz adonde pensaba satisfacer sus miras i planes. Ciento i cincuenta velas, fueron las que intimaron á la ciudad de Cádiz en 1.702 el que reconociese al Archiduque Cárlos por su legítimo Soberano. Antes de emplear la fuerza, procuraron ganar á los habitantes con lisonjeras promesas; pero conociendo que estas eran inútiles, en el puerto de Rota desembarcaron un crecido número de tropas imperiales, que apoderandose sin resistencia del puerto de Sta. Maria, que entregaron á saqueo, se disponian á asaltar el castillo de Matagorda que defiende la entrada de Cádiz. Acometidos por una pequeña division que mandaba el marques de Villadarias, abandonan á Rota, i despues de una gran pérdida, no tuvieran otro recurso que volverse á sus naves las tropas espedicionarias; i dandose

á la vela, dirigen su rumbo hácia las costas de Galicia.

Noticioso Mr. Chaternó, que con naves de guerra francesas escoltaba la flota española, que mandaba D. Manuel de Velasco procedente de América cargada con catorce millones de pesos, que la escuadra inglesa i holandesa la esperaba en el cabo de S. Vicente, se resolvió entrar en el puerto de Vigo, i ejecuta en 22 de Setiembre de aquel mismo año: disposicion que reprobó altamente el Príncipe Brabanzon Virrei de Galicia por la poca seguridad que ofrecia aquel puerto para poderla defender de cualquiera ataque que contra ella intentase el enemigo. Conociendo esto mismo los gefes Chaternó i Velasco, determinaron internarse en la ria de Redondela distante de Vigo dos leguas, i construyendo una cadena de maderos que hecharon entre los fuertes antiguos de Rande i Corbeiro que estaban el uno frente del otro, i este último en la península de Morrazo, i en lo mas estrecho de la ria, se internaron las naves hasta el paraje que llaman de la Portela, adonde se dió principio al alijo de los caudales que venian para el Real Erario; no tocando los del comercio de Cádiz ni á sus efectos, cuyo valor ascendia á ocho millones de duros.

Con viento favorable el 22 de Octubre, llegó á las aguas de Vigo la armada enemiga á las órdenes de los generales inglés i holandés Ormont Halemundo, i Colembergh adonde hechó en tierra

cuatro mil hombres, los que colocando inmediatamente sus baterias, sin haber hecho uso de ellas, al instante se hicieron dueños de los fuertes y puerto de Vigo. Despues de presidiarlos, dirigen sus naves hácia la punta que llaman de la Guia, i entrando en la ria de Redondela, atacan por mar los castillos de Rande i Corbeiro, que ademas defendian diez naves de guerra francesas que se hallaban dentro de la misma. Estando en lo mejor del combate dos naves inglesas con velas desplegadas i viento fresco por la popa, armadas sus proas de los acostumbrados picos, rompen la cadena de fuertes leños, i en pos de ellas toda la escuadra enemiga se entra dentro de lo mas espacioso i ancho de aquella ria. La batalla naval que allí se trabó fué cruel, i el teson con que por una i otra parte se sostenia era igual: mezclados ya los buques, el fuego de cañon se hizo inútil, i preciso fué el sustituirlo por ambas partes con frascos de pólvora, granadas de mano, camisas embreadas i otros fuegos de artificio. Con estos mistos se incendiaron varias naves, i habiendose decidido la victoria por la escuadra inglesa i holandesa, cayeron en su poder trece naves españolas i francesas, i entre ellas siete de guerra mui mal tratadas i otras á medio quemar; las demas se fueron á pique i tambien entregadas á las llamas en el ardor de la batalla. Esta victoria le costó á los ingleses i holandeses mil trescientos hombres fuera de combate, i entre ellos ochocientos muertos, i ademas una nave de tres

puentes incendiada; i á los españoles i franceses dos mil, contando en este número trescientos cincuenta soldados heridos, quemados i maltratados. Las milicias urbanas del país inmediato cubrieron todas las avenidas i se situaron en parages convenientes para ofender al enemigo. Las de Pontevedra despues de haber prestado importantes servicios, i conducido en carros los caudales del Estado, defendiendo ademas los puntos del Ulló i Sta. Cristina de los Cobres, el 26 de Octubre auxiliaron i ayudaron á traer á este pueblo de Pontevedra trescientos cincuenta soldados españoles i franceses que habian salido del combate heridos i quemados, los que se curaron en el hospital de S. Juan de Dios, adonde el Ilustre Ayuntamiento por ser pobre el establecimiento, les prodigó toda clase de socorros i auxilios; proporcionandoles al mismo tiempo cuarteles, víveres i todo cuanto les fué preciso á los soldados de ambas naciones que se habian retirado á Pontevedra. Los ingleses i holandeses despues de este sangriento i desgraciado combate, reembarcan su gente, i enarbolando en todos sus buques banderas i gallardetes, cantando la victoria con flautas, pitos, tamboriles i clarines, dirigen las proas de sus naves hácia los puertos de sus respectivas naciones.

Este convento-hospital de S. Juan de Dios se fundó el año de 1.597 por el Ilustre Ayuntamiento de Pontevedra, comisionando al efecto á su teniente de alcalde Alonso Massa para que tratase esta fun-

dacion con Juan de San Martin hermano mayor del Hospital Real del Ferrol, adonde se hallaba con otros hermanos sus compañeros administrando este establecimiento piadoso. Reunidos el teniente de alcalde Massa i el hermano mayor Juan de San Martin convinieron en que se establecerian en este pueblo los hermanos de Juan de Dios, cediendole el Ayuntamiento el hospital que tenia en la calle de D. Gonzalo, con su capilla de Corpus Cristi i la Madre de Dios de la Piedad i todas sus rentas. Ademas el Arzobispo de Santiago D. Juan de San Clemente lo dotó con un juro de diez i siete mil reales. En él tambien se fundó la congregacion ó sea hermandad de Sta. Barbara á la que pertenecian condes i marqueses i la mucha nobleza que por entonces residian en Pontevedra i su comarca.

La paz de Utrech vasada sobre 26 artículos, que se concluyó en 13 de julio de 1713, puso por entonces término á estos i otros sangrientos combates. Esta paz la ajustaron como plenipotenciarios Juan Obispo de Bristol, i el conde Stafort por parte de Inglaterra; i por España el duque de Osuna i el marques de Monteleon: de este último aun hoi existe su solar en Pontevedra en la calle de la Rua nueva de arriba del barrio de la Moureira, adonde vivió casado con la señora de Puga de Sto. Tomé de Piñeiro, i en su fachada aun hoi se conserva su escudo de armas.

Felipe V en 1.714 i en lo mas florido de su edad, pues que por entonces contaba 31 años,

queda viudo. Resuelto á pasar á segundas nupcias, el abad Alberoni placentino, que habia venido á España acompañando al duque de Vandoma i quedara en ella como agente del Soberano duque de Parma, introduciendose con este motivo en la Corte, pudo con su sagacidad contribuir á que el Rei D. Felipe, en competencia con otras princesas diese la preferencia á D.ª Isabel de Farnecio, heredera de Parma i de Plasencia. Este enlace elevó á Alberoni al favor de la Reina, i desde entonces quedó casi árbitro de la voluntad del Rei; i haciendole su ministro de Estado, el Santo Padre le condecora con el capelo cardinalicio. Este hombre con bastante capacidad para restablecer el órden en toda la administracion del Estado, i restituirle toda aquella energia de que era capaz i susceptible; en lugar de dedicarse á tan laudable objeto, proponiendose trastornar la Europa, se labró su propia ruina. A dos puntos principales dirigia Alberoni todas sus miras; arrebatar al Emperador de Alemania lo que le concedia en Italia el tratado de Utrech, i hacer pasar á las manos de Felipe V la Regencia de Francia que por muerte de Luis XIV desempeñaba el duque de Orleans, durante la menor edad de Luis XV. Si tan grandes i vastos proyectos los hubiese podido llevar á cabo Alberoni, su reputacion hubiese sido mui superior á la de los Ximenez i Richelius.

Siguiendo Alberoni el plan que se habia propuesto, viendo por otra parte que las tropas im-

periales faltaban á las estipulaciones, pues que no solo no habian evacuado toda la Cataluña, sinó que en un número mui considerable, bajo el concepto de reformadas, quedaran al servicio de los insurgentes de aquella Provincia; esta falta de los imperiales dió motivo para que inmediatamente la escuadra que se hallaba surta en Barcelona con 8.000 hombres de desembarco, levase anclas i se hiciese á la mar. Aportando á la Isla de Cerdeña en Agosto de 1.717 hace su desembarco en el puerto de Caller, i en menos de un mes Felipe quedó dueño de unos Estados que se le habian cedido al Emperador de Alemania.

Para completar su plan en esta parte el cardenal privado i ministro, apesar de la incapacidad en que se hallaba la Nacion para hacer cualquiera esfuerzo, despues de una guerra tan larga i dispendiosa, todas las naciones que habian intervenido en los contratos, se hallaron sorprendidas, al ver que en los puertos de la Península en menos de tres meses, i sin extraordinario gravamen de los pueblos, se organizó una escuadra compuesta de treinta naves perfectamente equipadas i tripuladas. El gran secreto que Alberoni guardaba en el apresto de esta expedicion, i las esplicaciones poco satisfactorias que sobre el particular dió á la Inglaterra i Holanda, motivó una coalicion por la que estas potencias se unieron á la Alemania, i prevenir asi las consecuencias de esta misteriosa política.

Los apresurados aprestos navales, las amonestaciones i las muchas amenazas que los coligados dirigieron en sus notas á la España, nada fué capaz de aredrar ni menos impedir que la escuadra preparada por el ministro de D. Felipe desembarcase en Julio de 1.718 en las costas de Sicilia un poderoso i bien equipado ejército de 30.000 hombres, los cuales en poco mas de dos meses se apoderaron de toda la isla: expedicion que hubiese sido de las mas completas, si la escuadra española no hubiese tenido la desgracia de haber sido destruida por otra inglesa, que por falta de prevision de los gefes que la mandaba la sorprendió delante de Siracusa.

Gobernada entonces la Francia por el duque de Orleans, temeroso este que D. Felipe como pariente mas inmediato del Príncipe reinante le arrebatase la Regencia, bajo cierto velo i disimulo protegia i tambien estaba unido con la liga de Alemania. Alberoni que estaba al alcance de todo, desde luego concibió el proyecto del despojo para lo cual formó una conspiracion compuesta de las personas mas distinguidas de Francia por su clase i caracter. Estos planes que con dificultad habrian podido traslucirse por la gran reserva con que se concertaron, el extravio de unos pliegos, que el Príncipe de Celamar, embajador de España dirigia á Madrid, cayendo en manos del duque de Orleans, le puso al corriente de lo que contra él se tramaba; i desde entonces ostensiblemente se presentó en la

liga, i abrazandola en toda su extension, declaró á España la guerra.

Jacobo II Rei de Inglaterra hijo del desgraciado Cárlos I, fué arrojado del Trono, i la Nacion le reemplazó con Guillermo de Nasao Príncipe de Orange casado con su hija Maria. Muerto en Francia Jacobo en 16 de Setiembre de 1.701 á los 68 años de edad, dejó un hijo á quien llamaron Jacobo III, que murió en Roma en 2 de Enero de 1.766, de cuya familia descienden Cárlos Eduardo llamado el pretendiente tan conocido por su valor, i Enrique Benito cardenal de Yorck.

Queriendo restablecer en el trono de Inglaterra esta desgraciada i perseguida familia, la Escocia levantó un partido con el nombre de Jacobistas; partido que hizo concebir al cardenal Alberoni lo fácil que le seria introducir en aquella nacion la guerra civil, i vengarse asi de la derrota que se hiciera á la escuadra Española cerca del cabo de Passaro.

Para poner en egecucion su proyecto de fomentar la guerra civil que ya empezaba á pulular en Escocia, organizó una grande escuadra que dando á la vela para las costas de Inglaterra, un temporal que duró casi doce dias, acabó por destruirla en el cabo de Finisterre. De este infortunio se salvaron i refugiaron en Lisboa cuatro naves, ocho en Cádiz i diez i ocho en los puertos de Galicia, con mas tres navios mui maltratados; naufragando en su mayor parte los trasportes, i los

pocos que tuvieron la suerte de alcanzar puerto, lo verificaron despues de haber arrojado al mar la caballeria que llevaban de desembarco. El almirante inglés Norris que con diez naves de su nacion tenia el encargo de batir esta importante i temible expedicion, asi que tubo noticia que habia fracasado, abandona su proyecto, i retirandose de las costas de España lleva esta nueva á los puertos de Inglaterra.

Con las naves de guerra que se habian salvado de esta borrasca, se organizó una nueva expedicion, que saliendo de Vigo i Pontevedra tripulada por muchos marineros del barrio de la Moureira de este último pueblo, i llevando á bordo el duque de Ormond, intentaron sublevar la Bretaña que estaba descontenta del duque de Orleans, para lo cual se habia ofrecido como gefe de la sedicion el francés conde de Bonamaur. Esta espedicion no tubo el resultado que se esperaba, porqué, si bien la provincia estaba vejada i oprimida, la revolucion no tubo el valor necesario, ni tampoco gefes que la alentasen, pues que la mayor parte de la nobleza estaba por el Regente. Los rebeldes de Escocia viendo que no parecia el duque de Ormond, esta falta dió lugar á que el resto dol Reino permaneciese quieto i pacífico, é impidió que los sediciosos progresasen en su empresa. Atacados despues por las tropas del Rei fueron derrotados, i salvandose muchos de los mas principales fueron llevados en triunfo á Londres. Entre los españoles

el regimiento de Leon fué uno de los que mas sufrió, pues que embarcado en Pasajes por órden del Príncipe de Campo Florido, se halló á la sazon en Escocia alentando á los reboltosos.

Este desembarco de los españoles, no podia quedar sin venganza por parte de los ingleses: en 10 de Octubre de 1.719 una escuadra inglesa mandada por el vice-almirante Micheles entró en la bahía de Vigo. Cuatro mil hombres que traía á su bordo los desembarcó en sus inmediaciones, i poniendose al frente de los granaderos el vizconde Chacon, formados en batalla se dirigió á las puertas de Vigo, contestando en el tránsito al fuego que los paisanos le hacian de las montañas i alturas inmediatas. Cuando tocaban ya las murallas de la ciudad, la guarnicion que la defendia, elevando los cañones i quemando las cureñas se retiran al castillo del Castro, abandonando ademas la bateria de S. Sebastian. Entrando dentro del pueblo el brigadier Homobod con dos regimientos intima al castillo la rendicion. El gobernador no pudiendo resistirse dentro de aquella débil torre la entrega, i evacuandola el 21 de Octubre, la guarnicion sale con todos los honores de guerra.

El brigadier Homobod, desembarcando en el Ulló con 2.500 hombres se dirige á Pontevedra, i hallándola sin guarnicion mui pronto se hicieron dueños del pueblo. Permaneciendo los ingleses dentro de su recinto por espacio de quince dias, i noticiosos que el general marques de Risbourt venia

sobre ellos con tropas i las milicias del país intentan su retirada. El dia en que se verificó fué uno de los mas fatales para la ciudad, los bienes i frutos de sus vecinos sufrieron grandes estragos. Entrando todas las casas á saco, los soldados se llevan todo lo mas rico i precioso que en ellas encuentren.

No estando aun asi satisfechos estos fieros isleños, muchos edificios públicos i particulares, despues del saqueo los entregaron á la boracidad de las llamas i tambien los han dirruido por medio de hornillos; siendo los mas principales la cárcel pública, la maestranza, hoi cuartel de Sto. Domingo, el Palacio del arzobispo de Santiago, el castillo que habia á la entrada del puente en el barrio del Burgo, que el año de 1.805 se acabó de arrasar cuando se ensanchó el puente, la casa de los Nodales i otros muchos que omito en numerar.

Algun tiempo despues de estos lamentables sucesos, la mayor parte de estos edificios se redificaron, entre los cuales se cuenta la cárcel pública, i el cuartel de Sto. Domingo. Este último edificio en 1.738 el ayuntamiento lo redificó á sus expensas gastando en el 120.000 rs., i lo hizo con tal extension i capacidad, que aventajó mucho á los portugueses que lo habian igualmente redificado en tiempo de D. Pedro Madruga conde de Camiña, de quienes aun en el cuerpo interior de este edificio en su fachada se hallan hoi las armas de aquella nacion. Este cuartel podia recibir i alojar por

la nueva disposicion que se le dió dos batallones de infantería i ocho compañías de caballería todos bajo una llave; i atendiendo á una plaza que tiene en su centro adonde puede formar un regimiento, i hacer allí todas cuantas evoluciones militares le sean precisas para su instruccion, esta circunstancia hace, que se le considere uno de los apreciables de Galicia.

En 1.809 el Ayuntamiento por medio de una escritura pública cedió este cuartel para que en el, con motivo de la guerra de la Independencia, allí se estableciese una fábrica de fusiles, i con la condicion que un tal Marco del Pont dueño de la fábrica le habia de pagar por su arriendo 4.000 rs. anuales, i ademas cuando esta cesase, debia dejar el edificio en el mismo ser i estado en que se le entregaba. Pero Marco ni pagó el arriendo, ni menos lo dejó en el mismo estado en que se le entregara, sinó todo derruido é incapaz de destinarlo á su primitivo objeto. No hallandose con fondos el Ayuntamiento para volverlo á reedificar, é interesado el del año de 1.831 en que no se le obligase á Marco á lo que sobre este edificio tenia escriturado; no se sabe con que título ni menos con que autorizacion, en perjuicio de los intereses del procomun, lo cedió á la Hacienda militar, la que reedificó solamente el cuerpo de su fachada principal.

El palacio Arzobispal despues de la guerra i derrota que en el hicieron los ingleses, nada se

trabajó en este edificio subsistiendo aun hoi dia su formal, aunque mui arruinado. Bastante bien conservadas existen allí sus dos torres, de las cuàles la mas grande i almenada, recuerda algunos hechos históricos de la familia ilustre á quien ha pertenecido. Esta torre que está situada cerca de la Iglesia de la parroquia de Sta. Maria de esta Ciudad, es de una figura cuadrada, tiene de altura 200 pies i de ancho en cada uno de sus lados 42. Se compone toda ella de tres cuerpos, en el bajo, en dos de sus lados, tiene cada uno su puerta; la que corresponde al del norte es mui grande i capaz, mientras que la del oriente pequeñisima. En el cuerpo i en el centro de cada uno de sus lados hai una ventana ojibal que tiene de alto 9 pies i medio, i de ancho 4 i medio; i lo mismo hai en el tercer cuerpo que remata con una cornisa ó modillon, sobre la que están sentadas las almenas. Ella por su forma de arquitectura pertenece al siglo 12 ó 13. Esta torre fué propiedad de la familia Ilustre i distinguida de los Turrichaos. Fernan Perez de Turrichao i Gonzalo Gomez de Gallinato sirviendo cerca de la persona del Rei D. Pedro, por su mandato quitaron la vida al Arzobispo de Santiago D. Suero de Toledo i á su Dean D. Pedro Alvarez que seguia el partido del bastardo i usurpador D. Enrique. Subiendo al Trono este príncipe, despues de haber asesinado á su hermano D. Pedro, recompensó los servicios que le prestaron el Arzobispo i Dean, entregando á la

Mitra de Santiago no solo esta torre, sinó tambien todos los bienes que pertenecian á estas ricas i opulentas familias.

Cansado Felipe V. i ansiando la paz, esta se ajustó i concluyó en 1.720, casando el Príncipe de Asturias D. Luís, con D.ª Isabel de Orleans hija del Duque Regente, en quien renunció ademas su corona que tubo despues que volver á tomar sobre sus sienes por haber fallecido de viruelas este Principe antes de cumplir el primer año de su reinado. Volviendo á sentarse en el Trono, esperaba que en el congreso de Cambray se concertasen todas las diferencias para acabar de consolidarla; pero las muchas intrigas, celos i desconfianzas que allí se suscitaron por los representantes de las Potencias, le fué inposible llegar á su objeto. Estas intrigas, le sugirieron la idea de remediar este mal por otro medio; en efecto la paz i alianza que tanto deseaba, se concertó con Alemania en 30 de Abril de 1.725 mandando allí secretamente al Baron de Ripperda para este objeto. Este tratado dió lugar á otra declaracion de guerra por parte de la Inglaterra; pero esta concluyó por otro del Pardo en 6 de Marzo de 1.728.

Asi que este Principe obtubo la paz en que tanto interés tenia, no por eso dejó de aprestarse para la guerra. Creyendo necesario un cuerpo de egército de reserva, dispuesto para todo evento, i que no gravase á la nacion mas que en tiempo de guerra, acordó en 1.734 organizar este cuerpo, al

que le dió el nombre de Milicias Provinciales. Pontevedra fué uno de los pueblos escogidos por su lealtad para organizar en él uno de estos cuerpos, el cual aun subsiste hoi dia con el n.º 21, apesar de haber querido la envidia de cierto pueblo su rival privarle de esta gloria. Bajo sus banderas, que llevan las armas de esta Ciudad, que es su capital, en clase de oficiales se alistó lo mas distinguido i brillante de su robusta i joven nobleza; contribuyendo ademas la poblacion con 30 hombres efectivos, que reemplazaba asi que concluían el tiempo de su empeño, i á quienes equipaba el Ilustre Ayuntamiento con fornituras, armas i prendas de vestuario. Los servicios importantes que este cuerpo hizo á la nacion i á su Rei desde su formacion, su misma fama los publica, sin que haya necesidad de recurrir á los anales del mismo cuerpo, á donde ademas deben estar consignados, i les sirven de gloria i timbre.

Las victorias que octubo el Duque de Montemar, cuando salió del puerto de Alicante con una numerosa armada para reconquistar á Oran, que lo verificó en menos de tres dias, como tambien en la toma de Nápoles i otros varios pueblos de Italia, los hijos de Pontevedra i en particular los marineros del arrabal de la Moureira, que tripulaban algunas de sus naves, asi como muchas personas de distincion, entre las que cuenta su nobleza, que entonces no conocia otro oficio mas que el servicio honroso de las armas, tuvieron una gran parte

en tan gloriosas acciones: cuando regresaron á su patria, tenian á grande honor el decirnos, hemos hallado en las guerras i conquistas de Italia, i al lado i bajo las órdenes del impertérrito i famoso capitan el Duque de Montemar.

Despues que fué separado del mando este famoso general, continuando en el servicio de las tropas españolas que estaban en Italia, se hallaron en la sorpresa que los Alemanes les hicieron en Veletri; adonde bajo las órdenes del Conde de Gages defendieron con singular valor al Príncipe D. Cárlos, que á medio vestir pudo refugiarse con el Duque de Modena en el monte de Capuchinos.



Muerte del Rei D. Felipe; le sucede en el trono Fernando VI. Administra el Gobierno la renta de sales. Fallecimiento de Fernando el VI. i exaltacion al trono de las Españas de su hermano Carlos III. Beneficios que este Monarca hizo á la nacion sacándola del estado de indiferencia en que yacia. Cantidad que producia la pesca de sardina á los marineros de Pontevedra; i origen i ventajas de las ordenanzas de pesca, i establecimiento de Comisarías i Comandancias de Marina. Fundacion del Colegio de los Jesuitas en Pontevedra i su expulsion. Y origen, guerras i fatales consecuencias de la emancipacion de los Anglo-americanos.

Muerto en 1.746 el Rei D. Felipe, le sucede en el trono su hijo primogénito el Señor D. Fernando VI. Este príncipe inclinado á la paz, i conociendo por otra parte que solo ella podía hacer la felicidad de sus pueblos, convocó en 1.748 el Congreso de Aquisgran. En este congreso pudo ajustar una paz, que cambiando la política hostil de su padre, desde entonces este pacífico Monarca, toda su atencion i conato, se dirijió á restablecer el

comercio, aumentar la marina, extender la navegacion, fomentar las manufacturas i construir algunos caminos i canales; i en suma promover las artes i todo lo que pertenecia al gobierno económico.

En el año de 1.750 se puso en administracion la renta de sales, i por esta época se estableció en Pontevedra una Administracion general de Salinas destinada á proveer de este artículo á las Provincias de Galicia i Asturias, cesando desde entonces de fabricarse en las Salinas de las parroquias de S. Estevan de Noalla, S. Pedro de Villalonga, i en el Ulló la de Vilaboa de donde se surtian i acopiaban los pueblos de la provincia de Tuy. Cuando en 1.800 se reunieron todas las rentas, esta Administracion general de Salinas desapareció; i aunque se restableció el año de 1.816, el pronunciamiento de 1.820 la hizo cesar retirandose sus empleados á la Coruña.

Por fallecimiento del Señor D. Fernando VI. que con sentimiento general de toda la nacion, aconteció en 10 de Agosto de 1.759 sin haber dejado sucesion alguna directa, el trono de las Españas recae en su hermano D. Cárlos Rei de las dos Sicilias. Despues de haber renunciado este trono en su hijo D. Fernando, se embarca en Nápoles en una Escuadra, que dandose á la vela con el Rei D. Carlos III. acompañado de su esposa D.ª Maria Amalia Walbur i su hijo D. Cárlos Antonio Príncipe de Asturias, llegando felizmente á Barcelona, por Zaragoza se dirigen á Madrid.

Asi que este Monarca empezó á dirigir los negocios públicos, hizo al instante percibir, que deseaba desterrar la perniciosa languidez que creia habia su hermano difundido en el cuerpo social durante su larga i dilatada enfermedad; cuando si bien se reflexiona, esta languidez dependia del cambio que habian sufrido las instituciones, supri-miendo las Córtes en tiempo del Emperador Cárlos V. que reducidas aquellas desde entonces al catoli-cismo é inquisicion, á la vez eran tambien los únicos poderes i apoyos mas firmes del Trono español.

Las tendencias que todos los soberanos del continente europeo tenian hácia el poder arbitrario, en todos sus Estados extinguieron la libertad pública, i las asambleas populares quedaron reducidas á una vana formalidad, perdiendo enteramente el carác-ter de una verdadera representacion nacional. La España que tambien habia participado de esta tendencia general, sus Cortes organizadas por Estamentos, esto es, compuestas de nobles, eclesiásticos i del estado llano, desde las que se celebraron en tiempo del Emperador Cárlos V. en la Coruña, quedaron reducidas á eso que llamaron Diputados de los Reinos, que nada significaban, i que no tenian otra intervencion en la formacion de las leyes é imposicion de tributos para el Estado, mas que prestar su aprobacion, i ciega obediencia á lo que el poder absoluto habia acordado.

Estas Cortes compuestas de Estamentos, que equivale á lo mismo que se dijese de razas ó castas,

tal organizacion heterogenea, encerraba en sí misma el germen de su inevitable disolucion. En este sistema político en que los nobles i el clero eran las clases privilegiadas, mientras que el estado llano estaba oprimido con el peso insoportable de las gabelas i pechos que sobre él gravitaban, jamas podria estar acorde con los otros dos Estamentos, i de aqui los contínuos choques i contiendas que entre ellos se suscitaron. Una representacion nacional compuesta de razas privilegiadas, semejante organizacion hacia que su existencia fuese mui precaria i efímera.

La Inglaterra dando nuevas formas á su parlamento, esta nueva organizacion llamó la atencion de todos los estados de Europa, i esta variacion, fué la estrella polar sobre la que todos los pueblos civilizados se dedicaron á observar su curso.

Si bien los Floridas-blancas, Campomanes i Condes de Aranda conocieron que una representacion nacional reformada i arreglada á las ideas i luces que se habian desarrollado en el orizonte político de Europa, seria el único i principal remedio capaz de sacar á la nacion española del letargo en que yacia; los elementos contra los que tenian que combatir, i el temor de las funestas consecuencias que la tal reforma podria producir, les arredraba el acometer tan árdua empresa. Limitandose por esta razon á proporcionar las reformas de que era capaz i susceptible la forma de gobierno que entonces regia, las hicieron en la parte que considera-

ron compatible con el sistema absoluto en que estaban constituidos. Siguiendo el plan que estos ministros se habian trazado, una nueva era aparece por entonces para España. Por aquel tiempo se reforman i cultivan con mucho aprovechamiento en el suelo español, ademas de la teologia, cátedras de medicina, botánica, química, mineralogia, matemáticas, derecho natural i de gentes, i otras varias ciencias en establecimientos públicos. El comercio, la navegacion é industria reciben un extraordinario impulso; i la construccion de caminos i canales, i tambien la organizacion de grandes armadas i egércitos, hicieron conocer á toda Europa el gran poder del nuevo Monarca, i su singular talento para elevar á la nacion á tal grandeza, que por entonces se colocó entre las de primer órden del antiguo i nuevo continente.

La pesca de sardina que constituía la principal industria i riqueza de las costas de Galicia, tambien fué objeto de la atencion de este gobierno para dispensarle toda su proteccion.

Esta pesqueria que solamente en la ria de Pontevedra ascendia á 80.000 ducados anuales, pequeñas asociaciones de catalanes que en ella se presentaron por el año de 1.750, introduciendo los aparejos de javegas, artes, vous i boliches que usaban en sus costas del levante, con los que cogian casi toda la pesca que en ellas entraba i tambien la cria, desde entonces empezaron á destruirla. Los marineros gallos asi que vieron adoptadas para la pesca

de sardina los aparejos de que se hacia uso en las costas de Cataluña, alarmados con semejante innovacion, al instante conocieron que la pesqueria que tanta riqueza dejaba en el país, iba á desaparecer del litoral de Galicia. I no solo preveían los marineros este fatal resultado de la introducion de semejantes aparejos, sinó que indicaron que su uso dentro de mui poco tiempo, haria á los catalanes dueños i árbitros de toda la pesca de Galicia, i ellos quedarian reducidos á la humilde clase de criados, ó mas bien esclavos de aquellos.

Este presentimiento, que andando el tiempo llegó á realizarse i á ser una verdad, obligó á los marineros de Galicia en 1.767 á representar á S. M. sobre este grave mal i de tan funesta trascendencia. Oida por el Soberano la queja i las razones, hallandolas justisimas, se mandó observar bajo la mas extricta responsabilidad, lo dispuesto en la ordenanza de Marina, título 5.º, tratado 10, artículo 122 de los ministros destinados á las provincias para ejercer la jurisdicion de Marina.

D. Francisco Javier Sarmiento, hermano del famoso escritor Fr. Martin, fué uno de los ministros nombrados para formar la ordenanza de pesca de la provincia de Pontevedra, que comprendia todo el litoral que hai desde la punta de Sta. Tecla en la Guardia hasta el cabo de Finisterre, que aprobó S. M. en 9 de Abril de 1.768, que bien meditada, ella encierra en sí misma el carácter justificado de su autor, siempre dispuesto á favorecer i fomentar

esta pesqueria, dispensandole toda su proteccion i amparo á los que á ella se dedicaban.

La instabilidad es el carácter distintivo del hombre. Estos ministros de Marina sucesivamente pasaron ó tomaron el nombre de comisarios i tambien el de comandantes de Marina, trasformaciones que se verificaron en bien poco espacio de tiempo. La Comandancia del tercio naval de la provincia de Pontevedra erigido en tribunal de Marina con su asesor i escribano dividido en ayudantías, en 1.804 se subdivide en dos provincias ó tercios navales que hoi se conocen con los nombres de Villagarcia i Vigo, i existen al presente dentro de la division civil de la provincia de Pontevedra; que debieran reducir al mismo ser que tuvo en el año de cuatro, de lo que resultaria al Estado mas economía. Las ventajas que los matriculados obtuvieron del establecimiento de estas comandancias i ayudantías, el lujo i boato de sus empleados, i la mendiguez i miseria en que se hallan bajo sus órdenes, i casi todos cubiertos de andrajos, suficientemente las publican.

La órden de la Compañía de Jesus fundada por S. Ignacio de Loyola en 1.534, despues de haber dado al orbe cristiano, muchos varones célebres por su santidad i virtudes apostólicas, i por sus vastísimos acontecimientos en todas las materias del saber humano, la autoridad de Clemente XIV. en 21 de Julio de 1.773 dió su breve de extincion i abolicion que empieza: *Dominus ac Redem-*

ptor noster Jesus Cristus, princeps pacis; que ya 14 años antes se habia practicado en algunos Estados del orbe cristiano.

Portugal, fué uno de los primeros que de sus dominios arrojó i expulsó los PP. Jesuitas, para lo cual promulgó una ley en 3 de Setiembre de 1.759.

Imbuido el Rei de Portugal por uno de sus ministros enemigo declarado de los jesuitas, que la conspiracion que el Duque de Aveiro meditara i fraguara contra su persona habia recibido para ella las inspiraciones del jesuita Gabriel Malagrida italiano de nacion, que entonces se hallaba en aquel reino, elegido por el general de su órden para hacer allí misiones, fué lo que dió origen para tal determinacion. Apesar de haberse puesto en claro la ignocencia de Malagrida del crímen de conspirador que se le imputaba, sus enemigos obstinados en hacer un delito del fanatismo religioso que le tenia trastornada la razon, le acusaron ante el tribunal de la fé, el cual despues de haberle juzgado, i sin hacerse cargo de que estaba demente, en 21 de Setiembre de 1.761, declarandolo antes falso profeta, fué quemado en una de las plazas públicas de Lisboa á los 75 años de su edad.

Despues que el parlamento de Paris pronunció su sentencia contra estos regulares, imitando la Francia el procedimiento de Portugal, el Rei proscribió de sus dominios á los PP. Jesuitas por su decreto irrevocable dado en Noviembre de 1.764. Nápoles i las dos Sicilias los extrañaron en 3 de

Noviembre de 1.767. El Duque de Parma lo realizó en 3 de Febrero de 1.768; i el gran Maestre de Malta tambien los extrañó en 22 de Abril de este último año.

Cárlos III. despues de Portugal i Francia tambien los expulsó de los dominios de España, i ocupó sus temporalidades en virtud de una pragmática sancion con fuerza de la ley dada en el Pardo en 27 de Febrero de 1.767.

El Conde de Aranda desde Madrid con fecha de 20 de Marzo de 1.767 en nombre de S. M., dirigió un pliego reservado á las autoridades de los pueblos adonde residian colegios de jesuitas, para que el 2 de abril de aquel mismo año por la tarde lo abriesen, i cumplimentasen la circular que en el se les incluía.

El colegio de jesuitas de Pontevedra segun resulta de su tumbo, lo fundó su Ilustre Ayuntamiento cediendole el local i huerta que hoi ocupa, i entregando ademas para ella 20.000 duros que donara el licenciado D. Jorge de Andrade presbítero natural de Pontevedra, i vecino que fué de la ciudad de los Reyes en el Reino del Perú. El P. José de Ayala con bastante poder de la compañía de Jesus para aceptar esta fundacion, en la cláusula 4.ª dice, que tendrán los PP. en este colegio un maestro para enseñar á leer i escribir i otros dos mas destinados á la enseñanza de gramatica latina, para lo cual tambien el fundador les cedió algunas rentas; segun todo asi consta de la

escritura de su fundacion otorgada en 1.º de Julio de 1.683 por ante el escribano Marcos Prego de Montaos.

Al amanecer del 3 de Abril de 1.767 este colegio de jesuitas apareció todo cercado de tropa del provincial de esta ciudad, i del regimiento de Navarra al mando del coronel Magona, llegando al extremo de permanecer los soldados con el agua á la cintura por algunas horas á aquellos que les tocó custodiar la parte de la huerta que cae sobre el rio Lerez. Asi que el colegio franqueó sus puertas, D. José Otero encargado de la administracion de justicia, ausiliado de escribanos i alguaciles, i comisionado para dar cumplimiento á la circular reservada, se la notificó á los PP. que existian dentro del colegio, los que conformandose con lo dispuesto por el gobierno de S. M., se procedió al inventario de sus alhajas i efectos, poniendo seguidamente secuestro í embargo sobre todas sus temporalidades.

El dia de su salida, que todos la verificaron á caballo i escoltados por tropa, fué de luto i llanto para el pueblo de Pontevedra. En aquel dia fatal todas las puertas i trabas se abrieron i quitaron al vicio y á la inmoralidad; i en el mismo tambien se cerraron las del saber humano, conduciendo asi este pueblo, como los circunvecinos á la mas crasa ignorancia.

El Real Decreto ó sea pragmática sancion rubricada de Real mano á 27 de Febrero de 1.767,

en el Pardo, i comunicada al Conde de Aranda presidente del Consejo, si bien se examina, mas parece un acto de venganza, que el de una recta é imparcial justicia; pues que en ninguna de sus cláusulas embozadas con el velo del misterio, no resultan motivos justos i ostensibles para tan fatal determinacion. Entre otras cosas la pragmática sancion con fuerza de la ley se expresa así: «estimulado de gravisimas causas, relativas á la obligacion en que me hallo constituido de mantener en subordinacion, tranquilidad i justicia mis pueblos, i otras urgentes, justas i necesarias, que reservo en mi real ánimo.» Si hubo delitos, ó los habia ¿porqué no se formó un proceso i dió publicidad? ¿Seria una de las gravisimas causas la del lego Nicolao en el Paraguai? I las que reservaba en su ánimo ¿serian acaso por que temiese que las luces é ilustracion general que iban difundiendo entre los pueblos pudiesen estas algun dia destruir los tronos i sistemas políticos de Europa, que en su mayor parte se apoyaban en los dogmas del catolicismo, que tan profundas raices habian hechado en el corazon i conciencias de los hombres?

Los vastísimos conocimientos que en general poseían estos hombres de letras, i los muchos escritores que en su Orden tenian, fueron sin duda los primeros crímenes que la vil i baja envidia les habia imputado. Ellos por su saber i virtudes eran los principales directores de las conciencias de los Soberanos, eran al mismo tiempo los consejeros de

los Tronos, i tambien los gobernadores de los Estados. Esta posicion en que les colocaba su saber, por precision debia crearles muchos enemigos que estuviesen siempre dispuestos á combatirlos. Los ministros de los Soberanos, que todo su afan es el aspirar á ser los árbitros del corazon i conciencias de sus amos, jamas ellos han tolerado rivales, que se les opusiesen á sus miras é intereses; y de aqui ese gran ódio que siempre han manifestado á los sabios i escritores de la compañia de Jesus.

Todos los institutos religiosos asi monacales como mendicantes, despechados por que los eclipsaban los hijos de S. Ignacio, tambien salieron á la palestra para combatir este grande i sábio instituto. Llenos de ignorancia, i limitado todo su saber á cuestionar sobre las abstracciones de una teologia absurda, que los jesuitas combatian con los conocimientos que poseían en historia, ciencias exactas, naturales, físicas i políticas, era mui difícil el despojarlos de la alta consideracion i respeto que se les tenia i prodigaba en todos los estados de Europa adonde se hallaban establecidos. Unidos al fin los esfuerzos de estas Ordenes religiosas á los de los ministros, diplomáticos i palaciegos, que todos eran sus antagonistas i rivales, de consuno cooperaron á coronar la obra de su extincion. Bien pudieron gozarse en su triunfo por el momento los institutos monásticos que los habian combatido; pero sin preveer que en este combate atacaban por los cimientos todas las instituciones religiosas, an-

dan, el tiempo se vino á patentizar su error, con el que recibieron una terrible leccion i su desengaño. En el mismo error i falta de prevision i talento, vino á caer, aunque por otro estilo, mal aconsejado, el gran Cárlos III.: apoyando la independencia de los Anglo-amerinos, este fatal egemplo, abrió el paso i tambien las puertas para que algun dia las colonias españolas se emancipasen de la Metrópoli. Las colonias españolas, dando este paso impremeditado se perdieron; i los establecimientos monásticos con su fatídico empeño, dieron lugar á que sin respeto ni temor á los rayos del Vaticano, se diese el decreto de extincion general, confiscando todos sus bienes que hoi dia están declarados nacionales. ¡Asi es como la Providencia castiga, i asi es como tambien se pagan las imprevisiones i errores!

Los escritores que combatieron en sus obras á los jesuitas, ninguno ha probado crímenes que pudiesen compararse, ni menos acercarse á aquellos, que les imputaron i aparecieron en los procesos formados á los individuos del Orden militar del Temple, que sirvieron de pretesto para su extincion: opiniones de esta, ó la otra naturaleza propaladas i tambien vertidas en sus escritos, son las que se le atribuyen con mas ó menos razon, que debieron antes combatirse con las armas que suministra para tales casos el raciocinio. En otro caso, la discusion i la duda de quienes dice el célebre Descartes son los principios de donde se derivan el saber humano, cerrando estos cauces por donde el espíritu de ana-

lisis nos conduce á las mas altas i difíciles investigaciones, verdades i demostraciones, el obstruirlos, seria lo mismo que reducir i sepultar los hombres en la mas crasa i aborrecible ignorancia. Por último, los que hoi combaten el instituto de S. Ignacio, no es por que crean que la ignorancia de las masas populares, sea el principio de un sistema político, como algunos lo han dejado traslucir en ciertos escritos; sinó por que temen que confiandoles la educacion i enseñanza de la juventud, con su saber i virtudes vuelvan á invadir los tronos, i tambien los establecimientos literarios i científicos, i que sus doctrinas puedan algun dia cambiar la mayor parte de los sistemas políticos que hoi rigen en Europa; que si bien se examina, no son otra cosa mas que la antigua teocracia, convertida i trasformada en una aristocracia, que bajo la voz mágica de libertad manejan á su antojo las masas populares, que tratan como á esclavos, obligandoles á pagar contribuciones que no pueden soportar, para sostener el gran boato de unos cuantos, que dicen se desvelan por la conservacion de sus vidas i haciendas, que jamas estuvieron menos garantidas ni mas expuestas.

La paradoja de la soberanía del pueblo proclamada por algunos escritores, habia obtenido una aparente sancion para la independencia de América, i los partidarios de esta revolucion poco tiempo despues la importaron en Europa. Este germen democrático fué sembrado i cultivado en medio de

los sistemas políticos monárquicos, i arrojado semejante chispazo sobre un foco ya dispuesto á inflamarse, el ha excitado el mas terrible incendio con grande satisfaccion de los motores que lo habian preparado. Los sentimientos religiosos que tanto poder tienen sobre el pueblo i sus costumbres, otros se han encargado de atenuarlos; procurando difundir en él la máxima ó principio de Jansenio, de que el placer es la vida del hombre, i que este es tambien el primer resorte que mueve su corazon: destruida por este medio la constitucion del estado, i profanada la religion ¡que es lo que queda despues en el mundo que sea mas sagrado!

Los Príncipes en tal situacion para gobernar los pueblos, hecharon mano de la fuerza material, organizando grandes armadas i ejércitos, con los que creyeron sustituirian la fuerza moral ya casi enteramente extinguida; pero como el sosten de ejércitos i armadas les era mui costoso, este sistema tarde ó temprano debia causar grandes males i producir en los estados fatales consecuencias.

La base principal sobre que descansan los gobiernos i tronos, es el respeto sagrado á los derechos de la propiedad i su posesion legítima: si á la sociedad se le falta á este principio, i se le quita el tal apoyo, ella perece; i la guerra civil tambien la anarquía brotan por todas partes entre los miembros que la componen.

El abuso de este sagrado derecho escitó entre algunas colonias americanas grandes trastornos i

borrascas, que algun tiempo despues se parodiaron en muchos estados de Europa.

La Inglaterra con grandes posesiones en la América septentrional, que se estendian desde el Misisipi hasta el rio de S. Lorenzo, i en el interior hasta los montes de Alleghanis, i aumentaron despues por el tratado de Paris de 1.763 con el Canadá i las Floridas; se vió en la necesidad de mantener numerosas armadas para conservarlas, que costando grandes sumas al Estado, impuso á sus colonias insoportables exacciones, que mas parecian expoliaciones, que verdaderas contribuciones como las denominaban.

Las colonias agrícolas por su naturaleza, comumente tienen un aumento mui rápido en su poblacion i adquiriendo grandes riquezas por el cultivo de las tierras que las rodean, les pone todo esto en el caso de que sus tendencias sean siempre á constituirse independientes.

Las colonias inglesas americanas se hallaron mui pronto en esta situacion de prosperidad, i habiendose difundido entre ellas ciertos principios democráticos, que el gobierno ingles miró como insignificantes, pues que creía que á su poder marítimo nada se resistia, los lazos que las unian á la metrópoli se fueron poco á poco relajando. Generalizados ya estos principios entre un pueblo numeroso, este empezó á examinar i discutir con que derecho el parlamento ingles le imponia i exigia enormes contribuciones, cuando ellos no tenian

allí ninguna parte en la representacion nacional para reclamar en medio de aquel cuerpo contra tan injustas exacciones. Apesar de las diferentes reclamaciones que con preseverancia se hicieron por parte de las colonias, todas fueron en vano, pues obstinado el parlamento en su plan todas las rechazaba.

Desde que asi se vieron tratatadas las colonias americanas, entonces fué cuando apareció entre ellas una oposicion regularmente organizada, al frente de la que se hallaban hombres mui distinguidos del país, i entre los cuales se contaba al ilustre Francklin. Queriendo evitar la Inglaterra el conflicto en que la ponian las colonias, determinó sustituir á la exaccion de los impuestos directos que tanto las afectaban, contribuciones indirectas, i por este medio acallar asi la credulidad americana.

Aunque este medio fué un lenitivo, el lo fué de mui poca duracion, pues que volvió á renovar sus pretensiones el Estado de Massachuessets, cuyo foco principal de oposicion residia en la ciudad de Boston. Obstinada la Inglaterra en sus principios de gobierno respecto á las colonias, mas i mas estas agitaban las cuestiones de derecho público, i la justicia de su causa las disponia á repeler con la fuerza semejantes agresiones. Las violencias que sin miramiento ni consideracion, egercieron en Boston los ingleses, fueron el principio i origen de las primeras hostilidades. Adoptando ademas las medidas mas rigurosas contra esta ciudad cerran-

dola su puerto, i retirando al Estado de Massachuessets sus cartas de franquicia, la sublevacion se hizo general en las provincias, mediante á que cada una de ellas se creía amenazada en sus derechos.

Convenidas todas las provincias sobre la resistencia que habian de oponer á las pretensiones de la metrópoli, desde luego acordaron la reunion de un congreso general adonde se discutiesen con calma i madura reflexion los medios que debian adoptarse para evitar las vejaciones. Las primeras resoluciones de este congreso se dirigieron inmediatamente contra los actos del parlamento ingles, i de ningun modo contra la corona; teniendo efecto su apertura por primera vez en Filadelfia en 5 de Setiembre ds 1.774.

Habiendo declarado el gobierno ingles rebeldes los habitantes de las provincias americanas, en 19 de Abril de 1.775 empezaron las hostilidades por el combate de Lixington. Persuadidos los ingleses que bastarian algunos regimientos para acometer á los rebeldes, i restablecer la autoridad del parlamento, en el mes de Marzo salió una expedicion de los puertos de Inglaterra con tropas de desembarco para aquellas colonias.

Los Anglo-americanos empezaron su plan de independencia por hacer una atrevida tentativa contra el Canadá; pero como no les produjese los resultados que esperaban, la necesidad los obligó á hacer una guerra defensiva. El ilustre Washington,

conociendo que este seria el único medio de obtener la victoria, al instante se decidió por esta clase de guerra.

El general ingles Burgoyne atravesando el Canadá con sus tropas, para combatir en su territorio á los Anglo-americanos, estos llevando á su frente el general Gates le salen al encuentro; i trabada la batalla en 15 de Octubre de 1.777, el general ingles se vió en la necesidad de capitular en Saratoga con todas las tropas de su mando. Esta victoria de los Anglo-americanos, les proporcionó la facilidad de poner en ejecucion un plan que habia algun tiempo concibieran, cual era, el de hacer alguna alianza con las potencias Europeas.

Poco tiempo despues de este suceso, Francklin sacando partido de la rivalidad que existia entre Inglaterra i Francia, pudo conseguir del Gabinete de Versalles, que reconociese la independencia de la América; i este fué el momento en que la Inglaterra declaró la guerra á la Francia.

La España unida á la Francia por el pacto de familia, i deseando por otra parte abatir el poder naval de los ingleses, en el mes de Junio de 1.779 declarandose en favor de la intervencion Anglo-americana, unió sus fuerzas marítimas á las de Francia, componiendo ademas parte de esta liga la Holanda.

Las potencias beligerantes se dieron recíprocamente diferentes acciones, con resultados ya prósperos, ya adversos; i aunque la España perdió al-

gunas posesiones en América, la isla de Menorca que poseían los ingleses se entregó por capitulacion en 5 de Febrero de 1.782, no asi se pudo conseguir la toma de Gibraltar, que apesar de las baterias flotantes, Elliot lo defendió con vigor desde 1.779 hasta el mes de Octubre de 1.782, que por mar i tierra le tuvieron bloqueado.

La batalla dada por Washinton, obligo á Lord CornWallis á capitular en Yorcktown con su ejército en 19 de octubre de 1.781: cuya capitulacion puso término á esta guerra, pues desde entonces la Inglaterra conociendo su impotencia i lo imposible que le era vencer con tantos elementos en contrario, renunció á mandar á aquellas colonias mas expediciones.

Estos adversos sucesos obligaron á la Inglaterra á reconocer la independencia de estas Américas. En 20 de Enero de 1783, entre Lord Fitz-Herberto por Inglaterra, i el Conde de Aranda por España empezaron las negóciaciones que concluyeron en 3 de Setiembre siguiente. Se estípuló por este tratado; que la España quedase en posesion de la isla de Menorca i las Floridas, i se entregasen ademas de las posesiones que reciprocamente se habian tomado; obligandose por ambas partes á concluir un tratado de comercio dentro de dos años. ¡Fatal alianza! ¡fatal guerra! ¡y fatal reconocimiento de la independencia americana! Estos sucesos fueron el origen de la revolucion francesa; lo fueron igualmente de la de nuestra España, i tambien la causa de esa

inmensa pérdida de nuestras ricas colonias del nuevo continente.

En los combates de esta guerra, asi en América como en España, los marineros de Pontevedra se hallaron en casi todos ellos; i el regimiento Provincial que lleva su nombre, en el que estaban afiliados su principal nobleza i juventud, componiendo parte de las tropas que invadieron el Portugal, entonces aliado de la Inglaterra, volvieron á su patria coronados con los laureles de la victoria.

La Holanda contribuyendo aliada con la Francia i España á que los ingleses reconociesen la independencia de las colonias anglo-americanas, ella fué la primera que sintió las fatales consecuencias de esta imprevision, sentando unos procedentes, que andando el tiempo le demostraron, que ellos eran los de una errada i desorganizadora política.

El orgullo británico que jamas pensó verse abatido, ni menos se le hiciese pasar por tan grande humillacion, procuró vengarse adoptando un medio, á la par que poco despendioso, mui fecundo en prósperos resultados para llegar á sus fines i objeto. Las rivalidades, discordias i antiguas disputas casi estinguidas de los partidos orangista i patriota sobre los derechos del Stadhouderat, los ingleses por medio de emisarios pagados al efecto, volvieron á renovarlas. Los patriotas holandeses, parodiando á los anglo-americanos, ellos presentaron un nuevo espectáculo hasta entonces desconocido en Europa, formando un cuerpo armado con el que intentan

destruir las prerogativas del Stadhouder. Débiles los orangistas por si mismos, i sin bandera ostensible, ni gefes capaces los patriotas; un cuerpo prusiano á las órdenes del Duque do Bruswick en Setiembre de 1787 invade el territorio holandés sin obstáculo alguno. El resultado de esta invasion fué, el que se restableciesen los antiguos derechos del Stadhouder i se aumentase con nuevas prerogativas.



Muerte de Cárlos III; exaltacion al trono de su hijo D. Cárlos Antonio. Origen i principio de la revolucion francesa: muerte de Luis XVI.: coalicion de todos los estados europeos contra la francia: acciones de guerra que dieron los coligados, i potencias que la abandonaron i se separaron de esta liga: formacion de la convencion i origen del directorio: tratado de paz ofensivo i defensivo entre Francia i España. Espedicion, conquista i colonisacion del Egipto mandada por Napoleon. Abandono que hizo Bonaparte del Egipto i la Siria: su Gobierno consular. Nombramiento de Napoleon de Consul vitalicio, i despues de Emperador de los Franceses. Abdicacion de Cárlos IV. en Aranjuez.

Por muerte de Cárlos III. en 13 de Agosto de 1778, D. Cárlos Antonio su hijo le sucede en el trono, i en los primeros años de su reinado, bien poco varió la política, hasta entonces seguida por su padre.

La Francia que desde el tiempo de Luis XIV, dejó correr sin obstáculo algunos escritos, en los que estaban consignados principios i doctrinas democráticas, ellas fueron las que formaron la opinion general i franquearon el paso para esa erupcion volcánica que se abrió en su mismo seno, i que amenazaba derorar todos los demas estados de la Europa Occidental.

Convocando el año de 1790 la Francia sus estados generales, en ellos se manifestó ostensiblemente el espíritu que reinaba en aquella época, i el progreso que ya hicieran las ideas democráticas; aunque disfrazado con el estado de decadencia en que se hallaban las rentas del estado ó sean las finanzas, no dejaba por eso de traslucirse, que el encerraba en si mismo la restriccion del poder real, i una derogacion de la constitucion ecsistente. Ciertas ideas que al principio se esparcian, cubiertas con un antifáz, aparecieron despues todas desnudas: no se querian ya solamente reformas parciales, i el restablecimiento de los antiguos derechos, sinó que se aspíraba ya á un órden de cosas enteramente nuevo. Crear una asamblea numerosa compuesta de todas las clases del estado, que obrase con absoluta independencia del

Gobierno, i apoyada por el pueblo, era la que creian debia organizarse para que se llevase á debido efecto la regeneracion política de la Francia. Esta pretension, que la opinion general de los filósofos contrariaba en su teoría sobre los gobiernos, en la que se sentaba por una de sus bases, que el poder ejecutivo debiera estar separado del legislativo; despreciando este principio político, i apesár de todos los obstáculos que se le opusieron, el pueblo ó aquellos que movian las masas, en 17 de Junio los estados generales, se transformaron en asamblea nacional, i no quedando la monarquía mas que con el nombre, la noche del 4 de Agosto se decretó la abolicion de los derechos feudales, formandose asi el gobierno popular sobre los despojos de la antigua constitucion.

Esta grande catástrofe de la Francia que al principio debió aparecer con un caracter mas bien moral que político alarmó casi todos los estados de Europa, i todos se creyeron con derecho á interponer su autoridad en el arreglo interior de aquel estado. Esta intervencion esterior lejos de ser útil, fué la mas funesta para la Francia, pues que desde entonces la opinion general del pais, declaró su ódio contra las instituciones sociales existentes, que apoyaron los escritores públicos exitando con su voz el entusiasmo general.

Luis XVI. en 13 de Setiembre de 1791 aceta la nueva constitucion, pues creyendo que haciendolo asi, alejaria el peligro de una guerra; i per-

suadido por otra parte que este pacto existiria solamente sobre el papel, esperaba que andando el tiempo, la reflexion i la calma vendrian á restablecer el órden i la paz.

Esta constitucion, que no concedia mas que una libertad á medias, ella era la que abria el paso para obtenerla mas amplia i en su totalidad; pero para llegar á este último término preciso era, que antes tuviesen lugar temibles tempestades i grandes huracanes.

La lucha entre las diferentes facciones cada dia era mas i mas encarnizada i fogosa: despues que en 30 de Noviembre de 1791 se disolvió la asamblea constituyente, bajo la influencia absoluta de los Jacobinos vino inmediatamente á reemplazarla la legislativa, que duró hasta el 21 de Setiembre de 1792; que habiendo concebido el proyecto de destruir el trono, para poder cohonestar tan grande atentado, creyeron necesario é indispensable promover una guerra exterior bajo cualquier pretexto. El Austria fué la potencia hácia donde por primera vez dirijieron sus miras de guerra; i reducido Luis XVI. á consentirlas, en 20 de Abril de 1792 se la declaró aquella nacion.

Las espantosas escenas que por entonces se representaban en Francia, adonde todas las pasiones se habian desencadenado, esto dió lugar á que se cambiasen los resortes políticos, i los que antes se tenian por adversarios, desde aquel trastorno

se transformaron en amigos. La causa de Luis XVI. se hizo la de todos los Reyes, i el primero que se quiso poner al frente para defenderla fué el de Suecia, pero el tuvo la desgracia de secumbir á manos de un asesino.

La Prusia i el Austria formando su alianza se preparaban para la guerra, i la desgraciada espedicion de Champagne bajo el mando del Duque de Brunswick no hizo mas que acelerar la erupcion: vólcanica.

En 10 de Agosto de 1792 desaparece el trono de Francia: se organiza la convencion nacional en 21 de Setiembre del mismo año, que duró hasta el 27 de Octubre de 1795; i apareciendo la república, sus ejércitos se apoderan de los Paises-bajos austriacos, de la Bélgica i otros estados.

La sangrienta tragedia que se representaba en Paris, fué la que llamó mas la atencion que todas estas conquistas. En 21 de Enero de 1793 la ignocente cabeza de Luis XVI. cae bajo la cuchilla de la Guillotina. Aunque en este suceso se creyó ver cumplidos los deseos de algunos estrangeros, i satisfecho su venganza hasta cierto punto; sin embargo, cualquiera que fuese la política de los potentados de Europa, no pudieron menos de oir con horror i conmoverse su sensibilidad, al considerar el alto crímen que acababa de cometer la convencion nacional; crímen que dió lugar á que casi toda Europa se coligase contra la República.

Las grandes coaliciones, por lo comun, han sido poco felices i duraderas; i ninguna lo fué menos que aquella que dió lugar á que se formase la motivada por este espantoso i terrible espectáculo. Su poca duracion, unos la atribuyen á las medidas revolucionarias de los Franceses, i otros á la falta de rentas en sus estados para poder sostener fuerzas militares en campaña. La Inglaterra era la única potencia que podia dar socorros pecuniarios; i suministrandolos, ella no solo fué la que enlazó entre sí la coalicion, sinó que tambien por este medio obtuvo la direccion de la gnerra. Su situacion tipográfica que ponia fuera del peligro i azares de la guerra su territorio, le daba una grande ventaja sobre sus aliados, i facilmente reparaba cualquiera reves con tal que continuase la guerra, pues que sus victorias navales, i sus conquistas en Ultramar, les ofrecian mayores indemnizaciones, que eran los sacrificios.

Willian Pitt fué el motor i gefe de esta coaliacion. La alianza entre el Austria i Prusia, se fortificó por la declaracion de guerra, que en 1.° de Febrero de 1793 la Francia hizo contra la Inglaterra, i el Stadhouder; i tambien contra la España, que se verificó en 7 de Marzo del mismo año. La alianza de la Inglaterra como punto central de esta coalicion, contra la República francesa, tuvo efecto con la Rusia en 25 de Marzo de 1793; con la Cerdeña en 23 de Abril; con la España en 25 de Mayo; con Nápoles en 12 de Julio; con Portugal en 26 de Setiembre; i con la Toscana en 28 de

Octubre. En esta guerra, no se trataba como otras veces de la invasion de una provincia ó reino, sinó de la conservacion ó destruccion de los estados subsistentes; ni tampoco se iban á combatir solamente los ejércitos, sinó que al mismo tiempo se intentaba destruir i aniquilar elementos políticos enteramente opuestos.

En 17 de Diciembre de 1793, al mismo tiempo que la convencion establece el gobierno popular, los ejércitos de la república tambien penetran en los estados que la rodean, obteniendo en ellos grandes i señaladas victorias.

Los aliados dispuestos á combatirlos por todas partes, emprendieron contra las huestes republicanas una serie de acciones de guerra, entre las que cuentan sus armas victoriosas la de los austriacos bajo la direccion del Príncipe Coburg en Aldenhoven en 1.º de Marzo de 1793; la de Nervinde en 18 de Marzo; la reconquista de los Paises-bajos, huida de Dumoniez en 4 de Abril; la victoria de Famars en 23 del mismo, i la toma de muchas plazas fuertes francesas i en particular la de Valencienes en 28 de Julio; el sitio i toma de Mayenza por los Prusianos en 22 del mismo; la invasion de Alsacia i combate de Kayserstantern en 28 de Noviembre; i los progresos de los Españoles en el Rosellon en Junio de 93; todas estas victorias obligaron á los egércitos de la república á replegarse sobre sus propias fronteras.

Estos rápidos sucesos obtenidos por los aliados

en tan poco tiempo, pusieron á la Convencion en el extremo de organizar i formar un gobierno de terror, i salir por este medio del apuro en que habian puesto á la república los egércitos de las potencias que formaban la liga inglesa. Con este objeto formaron un Comité de salud pública compuesto de once miembros, i entre los que se cuentan como mas principales, á Roberspierre, Barrere, Saint-Just, Carnot i otros, que revestidos de un poder dictatorial para disponer de vidas i haciendas, proclamaron en Agosto de 93 en medio de un entusiasmo general democrático, *que todo Ciudadano era soldado*: proclamacion que fué el principio fundamental, i el mas fecundo en brillantes victorias. Cambiado asi el sistema seguido hasta entonces i adoptado para las tropas de línea, este hizo tambien que el arte de la guerra tomase una forma enteramente nueva. La antigua tactica aunque podia convenir en algunos detalles, en conjunto era insuficiente, de consiguiente los egércitos franceses se organizaron i adiestraron mas facilmente bajo la nueva, cuanto que ella era mucho mas simple. De los últimos grados de la milicia se elevaron rapidamente un conjunto de guerreros al rango de los mas hábiles gefes; i la toma de los Paises-bajos de la campaña siguiente, abriendo asi el camino á la invasion de la Holanda, esto ya presagiaba un próspero porvenir. Los patriotas holandeses abriendo sus fronteras al egército de la república, el Stadhouder se vé obligado á re-

fugiarse en Inglaterra, i reuniendose las siete provincias, forman una república única é indivisible con el nombre de República Batava.

Muchas han sido las victorias que obtuvieron las armas de la república francesa despues de haber hecho en sus egércitos estos cambios i reformas. En 8 de Setiembre de 1793 los Ingleses fueron derrotados en Hondscot, á consecuencia de su intempestiva tentativa sobre Dunquerque. Pichegru en 8 de Mayo de 1794 obtiene la victoria de Turnai, Jurdan en 26 de Junio del mismo la de Fleurus, victorias que pusieron á los aliados en el caso de replegarse i emprender su retirada hasta las fronteras de Holanda. Poniendose despues en mar cha para Alemania en 24 de Diciembre Pichegru pasa el Y, i en Enero de 1795 conquista toda la Holanda. El combate sangriento dado sobre el Alto-Rhin, i las batallas sobre Lauter en 15 de Julio i 20 de Setiembre de 1794, obligaron á lols Prusianos i Austriacos en Octubre á repasar el Rhin. Por último reuniendo i acumulando los Franceses un poderoso egército sobre las fronteras de España, abanza sobre este territorio, i franqueando los Pirineos orientales i occidentales, obliga al egército español á emprender aquella famosa retirada de Oyarzun de 1.º de Agosto de 1794, en la que el Provincial de Tuy entre otros regimientos, se coronó de gloria. En esta famosa retirada tambien se halló la compañia de Granaderos del Provincial de Pontevedra á las órdenes del Capitan

D. Jose Cadavid, i el Teniente D. José Sucado ambos hijos de Pontevedra, que habiendo caido prisionero en esta gloriosa retirada el capitan, llevado á francia alli perdió la vida.

El tratado de amistad entre la Francia i la república Batava en 16 de Mayo de 1795, produjo el importante cambio de las relaciones de Inglaterra; cesando desde entonces la participacion que tenia en la guerra terrestre. No teniendo los Ingleses nada que perder sobre el continente europeo, el tratado de amistad entre Francia i la república Batava, los hizo dueños i herederos del comercio de Holanda; i la declaracion de guerra que hicieron á esta república, les presentó un medio i un pretesto mui favorable para hacerse señores de sus colonias; resultado que ya mui de antemano habian previsto, i que calcularon le debia producir la alianza central.

Los germenes de division que existian entre los aliados del continente, no tardaron en desarrollarse. La desconfianza recíproca del Austria i la Prusia, que por espacio de 50 años habia sostenido Federico, que ni los gabinetes ni los Príncipes habian podido enteramente extinguirla, vuelve de nuevo á renovarse.

Por la Paz de Bale, la Francia en 5 de Abril de 1795 entra en posesion de las Provincias prusianas sobre la rivera izquierda del Rhin, ofreciendose por ella la Prusia á interponer su mediacion con los otros estados del Imperio de Ale-

mania para ajustar con ellos la paz. Desde entonces la Prusia se separó de la coalicion i lo mismo hizo el norte de Alemania, concluyendo un tratado de alianza comun en Junio de 1796, i celebrando otro secreto en 5 de Agosto del mismo año, cuyas principales estipulaciones estaban reducidas á la confirmacion de la cesion de la rivera izquierda del Rhin, secularizacion del obispado de Munster ó de algun otro en favor de la Prusia segun la conveniencia i nuevos conciertos; i cediendo tambien los de Wurtzbourg i Bamberg, en favor del Príncipe de Orange.

La España tambien abandona la coalicion; esta que solo el pacto de familia le obligara á componer parte de esta grande alianza, conociendo que continuando en ella se exponia á perder mucho, i á ganar nada, i que esta guerra tan solo era beneficiosa á la Inglaterra; desde luego en Bale entre el ciudadano Barthelemy, por parte de Francia, i el Sr. Iriarte por España, en 22 de Julio de 1795 celebraron su tratado de paz bajo las condiciones, de que se restituirian todas las conquistas hechas en España, i esta en indemnizacion le cederia á la Francia la parte que tenia en la Isla de Santo Domingo.

Aunque la coalicion estaba medio desecha, ella sinembargo no se habia disuelto. La Inglaterra interesada en que la guerra continuase por tierra, no descuidaba en sostenerla, pues que su continuacion entraba en la combinacion de sus

planes. Apenas puede concebirse las grandes sumas que era preciso emplear para sostenerla, no obstante la Inglaterra para todo tenia i hallaba recursos. Este acrecentamiento de tantas riquezas como poseía, ellas no prevenian de su suelo; su origen lo tenian en el comercio exterior, que para aumentarlo, todos sus esfuerzos estaban dirijidos á excluir de el á las otras naciones i pueblos. Pitt cambiando totalmente el fundamento del poder británico, cuyo plan tenia imaginado habia mucho tiempo; en lugar de reposar este, como otras veces, sobre su suelo i un sistema colonial moderado; todo el poderío de la Inglaterra lo hizo desde entonces consistir en el comercio exterior que abrazaba todo el universo. Las máximas que su plan tenia por base i que debian sostenerle, las habia reducido á destruir i aniquilar por todos cuantos medios le fuesen dables el comercio de los enemigos, i á oprimir el de los neutros. Triunfando por este medio el genio del sistema mercantil, de aqui resultó que la guerra de la revolucion, que en su origen fué contra los gobiernos, la hemos visto despues transformada, i tambien degenerada enpunamente comercial.

La política de Pitt, hizo dueña á la Inglaterra de casi todas las colonias enemigas, i por consiguiente señora absoluta i dominadora de los mares. Disuelto el cuerpo de marina francesa por la revolucion, i casi extinguido el poder marítimo de Francia i Holanda, i pasando sus mas im-

portantes colonias á poder de la Inglaterra, esta ya nada tenia que temer. Cuando la Francia i Holanda habian perdido todas sus colonias i marina; á la España despues de la paz de Bale solamente se la despojara de la Isla de la Trinidad; perdiendo ademas una pequeña parte de su escuadra en 14 de Febrero de 1797, en el combate naval que sostuvo en el cabo de San Vicente contra el Almirante ingles Jarvis.

La defeccion de Prusia i España, dió lugar á la Inglaterra á hacer todos cuantos esfuerzos le fueron dables para tener reunidos los restos de la coalicion, i tambien reforzarlos si fuese posible por la accesion de la Rusia. En 28 de Setiembre de 1795 tuvo efecto la triple alianza entre Inglaterra, la Czarina Catalina de Rusia i el Austria, con recíprocas garantias de sus posesiones. De modo, que por esta alianza el peso de toda la guerra continental, venia á gravitar exclusivamente sobre el Austria, que no contaba con mas aliados que la Cerdeña i los estados del mediodia de Alemania.

El curso de los acontecimientos interiores de Francia, condujeron á esta nacion á formar una nueva constitucion, en la que estuviesen consignados los principios de los filósofos, de que el poder egecutivo debia estar separado del legislativo. Desde luego la formaron, i de ella esperaban ver restablecido i consolidado el órden por el que tanto suspiraban. Por esta constitucion,

el poder ejecutivo se confió á cinco miembros que llamaron Directorio, i el legislativo lo formaba una asamblea dividida en dos consejos, á los que dieron el nombre al uno, el de los ancianos, i al otro el de los quinientos. El establecimiento de esta constitucion, la instalacion del directorio i la apertura del nuevo cuerpo legislativo, despues de la convencion nacional, tuvieron efecto en 28 de Octubre de 1795. Esta constitucin que pareció á los políticos de aquel tiempo, una de las mas perfectas, i mas adecuadas para gobernar bien los pueblos; mui pronto hizo ver que las obras que crean los hombres adolecen de los defectos inherentes á su condicion, i que sólo conservan i tienen en toda su perfeccion las que han salido de los manos del sabio autor de la naturaleza.

Creyendo el directorio, que la paz continental dependia de la cesacion de la guerra del Austria, concibió el gran proyecto de entrar en el corazon de sus estados atacándola á la véz con tres egércitos sobre el alto i bajo Rhin, i tambien en Italia. Si bien este plan les parecia el mas conveniente, habia en el grandes dificultades que vencer para ponerlo en egecucion, i en particular en la parte opuesta del Rhin, adonde una porcion de plazas fuertes estaban en poder de los Alemanes; teniendo ademas el Emperador en su propia casa al Archiduque Cárlos, que gozaba del mayor prestigio i confianza entre el egército de su nacion, como á ge-

neral á quien el Austria habia debido hasta entonces su conservacion.

Abandonando el proyecto de atacar al Austria en el Rhin, dirigieron sus miras sobre Italia, hasta entonces teatro mui secundario de la guerra, la que despues fué adonde se representó la escena principal por el cambio de ciertas circunstancias, i aun mucho mas por el genio del jóven general, que se habia encargado del egército. A este afortunado general una campaña le hizo dueño i arbitro de la Italia, i otra segunda de la paz; i estos inesperados sucesos desde luego hicieron generalmente presentir, que el título de pacificador mas bien que el de triunfador le convenia al nuevo general.

Napoleon, triunfando en Nicea, Monterotte, Millesimo i Mondovi sobre los Piamonteses, hace el armisticio i tambien la paz con el Rei de Cerdeña; i pasando despues el puerto de Lodi, conquista toda la Lombardia hasta Mantua.

Todas estas victorias decidieron la suerte de toda la Italia. Los duques de Parma i Modena, el Papa i el Rei de Nápoles, fueron desde entonces obligados á contraer con la Francia armisticios i paces. Establecida en toda Italia i estados pontificios la dominacion de la Francia, de provincias austriacas i romanas, bajo el modelo del gobierno que entonces regia la Francia, se formó una república con el nombre de Cisalpina.

Invadida toda la Italia por el sistema revolucio-

nario frances, para que este se difundiese por todo el Austria, solamente restaba á los franceses, para franquearse este paso el tomar á Mantua. No obstante de haber intentado el Austria por tres ó cuatro veces hacer levantar á los franceses el sitio de tan importante plaza, por último en 2 de Febrero de 1797 Mantua se entrega por capitulacion, i atravesando entonces el egército frances los Alpes italianos, penetra en el interior del Austria. De una sola batalla estaba pendiente el destino de la Capital de Imperio; pero antes que esta se diese, se acordó la paz. La República de Venecia de tan grandes recuerdos, fué por entonces la victima inmolada, i despues de haber destruido su aristocracia, la capital se ocupó por los franceses en 16 de Mayo de 1797.

Aunque en la parte occidental de Europa, se creyese oportuno el impedir que la revolucion francesa penetrase en estos estados, los sucesos ocurridos en el norte, introdujeron allí tal desaliento, que no les fué ya posible mas que adular al poder de la Francia, sometiendose bajo su servil dependencia.

La España gobernada entonces por el poder absoluto de D. Manuel Godoi, Duque de la Alcudía adictó en un todo á los intereses de la Francia, por su mediacion en 19 de Agosto de 1796, entre ambas potencias se concertó un tratado de paz ofensivo i defensivo en todas las guerras que tuviesen así por mar como por tierra. En 5 de Oc-

tubre de este mismo año la España declaró la guerra á la Inglaterra, i los ingleses en 18 de Febrero de 1797 toman la isla de la Trinidad; i aunque en Abril atacaron á Puerto-Rico, i en Julio á Tenerife, en ambos puntos fueron rechazados.

El Portugal permaneciendo aliado de la Inglaterra, esta alianza dió motivo á que se acordase su ocupacion por el egército español; á cuyo efecto en 1797, un egército de diez mil hombres se acantonó en Pontevedra bajo las órdenes de los generales la Peña, Escatanle i Cupigne, el que se componia de los regimientos de Africa, América, Princesa, Inmemmorial del Rei, Ultonia i otros, los cuales se acuartelaron en el cuartel del campo de Santo Domingo; en el claustro bajo del convento que lleva este nombre, en la casa i torre de Sangro, plazuela del Consistorio, casa de Troncoso en la Herrería, i en la de Portas en el Borron.

No obstante de haber hecho la paz con Portugal, que la España publicó en 20 de Agosto de 1790, i la francia hizo en 26 de Octubre del mismo año, la guerra contra los Ingleses continuó del mismo modo. Dos corsarios se armaron entonces en la Ria de Pontevedra, el uno por D. Cosme de la Isla Covian, comerciante i vecino de Pontevedra, i el otro por D. Jose Fernandez que lo era del puerto de Marin, i ambos tripulados por gente del pais i capitaneados por los dos hermanos D. Juan i D. Bernardo Gago, llevando por sus segundos á otros

dos sus hermanos llamados D. Antonio i D. Manuel todos vecinos de Pontevedra. Estos hombres atrevidos i de un valor sin igual, era tan cruel guerra hicieron á la marina mercante inglesa, i haciendole una porcion de presas que condugeron á Marin i Pontevedra, llegó á tal extremo su osadia, que se entraban en los puertos del Portugal á apresarlas. El mérito i servicios que contrajo é hizo D. Juan con estas apreensiones, le valió el que el gobierno le condecorase con una medalla de plata, que contenia una inscripcion que decia, Al mérito.

Los Ingleses con el objeto de quemar i destruir el departamento i arsenal del Ferrol, uno de los mejores de la marina española, i tambien de Europa, en 24 de Agosto de 1800 con una escuadra compuesta de 10 navios de línea, i entre ellos 4 de tres puentes, 7 fragatas é igual número de balandras, con otros buques menores i muchos trasportes, en la playa de Doniños, distante del departamento tres cuartos de legua, hacen un desembarco de 15000 hombres de guerra. Dirigiendose los Ingleses con estas fuerzas sobre la Graña, para desde allí pasar al Ferrol; observado este movimiento por los gefes militares españoles de mar i tierra, que lo eran D. Francisco Melgarejo comandante del departamento, D. Joaquin Moreno de la escuadra que estaba surta en el puerto, D. Xavier Negrete Capitan general de Galicia, i el Mariscal de campo conde de Donadio, gefe del campo volante,

el momento acometieron al enemigo con las fuerzas navales i terrestres que tenian á su disposicion, distinguiendose en particular las lanchas cañoneras, i la columna de granaderos compuesta de las compañias de los regimientos provinciales de Galicia que mandaba D. José Meneses, i entre las cuales tambien se hallaba la del provincial de Pontevedra, que venciendo al enemigo en dos batallas, en la noche del 26 al 27, tuvo que reembarcarse precipitadamente i con mucha pérdida. Apesar de esta derrota, el enemigo aun intentó otro desembarque en las rias de Vigo i Pontevedra; pero como en este último pueblo se hubiese reunido una division considerable de infantería compuesta de los regimientos de Africa, América, Inmemorial del Rei, Asturias, Ultonia i Princesa del que era su comandante el Brigadier D. Joaquin Miranda conde de S. Roman natural de Pontevedra; noticiosos los enemigos de que todas estas fuerzas los esperaban en tierra para caer sobre ellos, desisten de su empresa i abandonan las costas de Galicia. En Madrid se celebró mucho esta victoria, i tambien salió allí una lamina que la representaba.

La paz de Campo-Formio concertada entre Francia i Austria en 17 de Octubre de 1797, puso término á la guerra que estas dos potencias tenian entre sí. Esta paz hizo cambiar visiblemente la situacion en que hasta entonces se hallaba la Europa. La Francia estendiendo su dominacion por la Bélgica, Savoya, Condado de Nicea i Aviñon, es-

trechamente unida con la España, i apoderada á la vez de la Italia i la Holanda, nadie dudaba el que pudiese asegurar i extender sus limites hácia la orilla izquierda del Rhin, i poner asi bajo su dependencia el Imperio germánico. Teniendo por otra parte el Austria muchas llagas que cicatrizar; la Rusia sus grandes fuerzas en oriente; estando la Prusia por una administracion prodiga agotada, i ademas próxima á la Francia, con fronteras habiertas i sin marina; en tal situacion i miradas la cosas bajo cierto punto de vista ¿que le restaba á la Francia para dominar todo el continente Europeo?

El Congreso de Rastadt que duró desde 9 de Diciembre de 1797 hasta el 8 de Abril de 1799, segun el asentimiento que prestó el imperio á las principeles exigencias de la Francia todo indicaba, qué pronto se llegaria á una pacificacion; pero desde luego se conoció que el retardo que se advertia en estas negociaciones, no pendian del Congreso, i si mas bien del contínuo cambio que simultaneamente se operaba en la situacion de Europa. Mientras asi se procedia en estas negociaciones, el espiritu republicano se propagaba con la velocidad del fluido eléctrico por todas partes, siendo la Italia en particular la principal victima de este nuevo sistema político. Erigidas las repúblicas Cisalpina i Liguriana, la democracia hizo en Roma grandes progresos, i trastornando su antiguo gobierno, el fué reemplazado por una república.

Aunque el arbol de la libertad se proclamaba

con grande vocingleria por todas partes, sin embargo el aun no habia hechado profundas raices para mantenerse en piè; conociendo esto mismo el Directorio, el no perdonó medio alguno para hacerlo arraigar de un modo estable y duradero. La Religion que tan profundas raices tenia en el corazon de los hombres, i en particular la católica que componia parte del sistema político de Europa, i por el que se regian sus estados habia muchos siglos, preciso era debilitar esta sancion divina en que se apoyaban las leyes. Desde los tiempos de Luis XIV. los filosofos por todas partes la combatìan, unas veces con razonamientos y sutilezas, y otras, que era lo mas comun, hechaban mano de la sátira i el ridiculo. El célebre Montesquieu fué uno de estos muchos filosofos, que para ridiculizar i despojar á la cabeza visible del catolicismo de su gran prestigio, en sus cartas persianas decia; »que el Papa era un bello ídolo que se incensaba por costumbre, i titulandose sucesor de S. Pedro, esta sucesion le proporcionaba riquezas inmensas." Atenuado asi el catolicismo i espíritu religioso entre los pueblos, fácil le fué á los franceses emprender su comenzada obra. Entrando en Roma uno de sus ejércitos en 10 de Febrero de 1798, á la sazon en que allí se habia exitado una comocion popular, Pio VII i otros Cardenales fueron despojados de sus dignidades, i muriendo el Papa desterrado en Valencia en 29 de Agosto de 1799, el gran poderio i prestigio de que hasta entonces

gozaran los sucesores de S. Pedro, todo se lo llevó consigo al sepulcro; teniendo la satisfaccion los filósofos de ver coronado con el triunfo el trabajo de sus tareas que habian emprendido por espacio de cerca de dos siglos.

Antes de haber finalizado las negociaciones del Congreso de Rastadt, la Inglaterra pierde casi todas las relaciones que la unian al continente, i ella misma secretamente confesaba, que no podia permanecer en esta situacion, i que solo en el caso de guerra podia convenirle pues que estaba persuadida que para ella la paz no debia ser mas que una especie de tregua. Aunque el gobierno ingles tenia por base una constitucion libre, la larga administracion de Pitt concentró el poder en las manos de un pequeño número de familias, i creó así una oligarquia, que disputandose los empleos con un furor extraordinario, entre ellos no descollaba una cabeza capaz de gobierno. Pitt era el único hombre en quien se hallaba reunida esta capacidad, i aunque por algun tiempo renunció á los principios de una política anti-revolucionaria que habia adoptado, el trascurso del tiempo i los sucesos le hicieron ver, que solo siguiendola bajo el plan que la habia concebido podria sacar la Inglaterra del estado de abyeccion, que en otro caso iba á sumirse.

Las victorias obtenidas en Italia por el jóven general Buonaparte, hicieron pensar al Directorio en buscar un medio, con que, si no fuese capaz

de recompensar al nuevo héroe, que este no lo hallaban posible, a lo menos ponerlo en el caso de poder obtener nuevas victorias i triunfos.

La conquista i colonizacion del Egipto, fué uno de aquellos pensamientos en que el Directorio cifraba i preveía, que llevada á cabo la Inglaterra perderia sus colonias de las indias occidentales i su ruina era inevitable. Bajo el pretesto de un desembarque en Inglaterra, el Directorio apresta una poderosa armada, que saliendo del puerto de Tolon en 18 de Mayo de 1798, despues de haber ocupado á Malta por capitulacion, en 1.º de Julio toma Alejandria, i en 22 del mismo se hace dueño del Cairo. Aunque tarde, noticiosa la Inglaterra de este fatal proyecto, toda conmovida, dispone que el Almirante Nelson con una formidable escuadra salga en su persecucion, i tropezando con la escuadra francesa en 1.º de Agosto de 1798 en Aboukir, toda quedó quemada i destruida. Esta victoria no fué suficiente á calmar el estado de ansiedad en que estaba la Inglaterra, sin embargo, por la oportunidad i época del triunfo de Abonkir, á este combate naval se le dió una importancia política, que jamas habian sido capaz de producir esta clase de acontecimientos. Su primer efecto fué la declaracion de guerra de la Puerta contra la Francia en 12 de setiembre, reuniendo aquella un poderoso armamento auxiliado por la Inglaterra para recuperar el Egipto. Produjo ademas en 24 de Setiembre una segunda coalicion entre la Inglaterra i

Rusia, i esta la hizo con Nápoles, con la Puerta i con Portugal; i aquella la arregló con Sicilia en 1.º de Diciembre de 1798; con la Puerta en 5 de Enero de 1799, i con Nápoles el gran Señor en 21 del mismo. Estos tratados tenian por condicion general, la garantia reciproca de sus posesiones, i la de Egipto para la Puerta. La guerra i la paz debia hacerse en comun, cerrando todos los puertos, i principalmente los del Mediterraneo á los buques de comercio frances, fijando el término de este tratado al espacio ó trascurso de ocho años. Por último el Austria, arreglando sus negociaciones con la Inglaterra i la Rusia, un ejército de esta nacion atraviesa en Diciembre de 1798 los estados austriacos, i esta marcha anuncia claramente lo que se meditaba; lo que dió motivo para que sobre este particular en 2 de Enero de 1799 la embajada francesa le pasase una nota.

Esta nueva coalicion formada contra la republica francesa, sin contradiccion mucho mas estensa que la primera, asimismo era menos sólida. La corte de Nápoles fué la primera que rompió las hostilidades, lo que le ha sido bien funesto, i lo mismo al Rei de Cerdeña, pues que aun no se habian concertado los planes de campaña. Estos accidentes no detuvieron los pasos de los coligados, i colocados al frente de los ejércitos aliados el Archiduque Carlos i el temible Souwarow, su presencia sola presagiaba la victoria. Disolviendose en 8 de Abril de 1799 el congreso de Rastadt, allí se

acordó el plan de campaña para recobrar la Italia, Suiza i Alemania. Las victorias de los aliados fueron mui numerosas, y batidos los franceses en todas direcciones en Italia i alto Rhin, la republica se vió obligada á reunir un nuevo ejército que puso bajo las ordenes de Joubert, el que en 15 de Agosto de 1799, batió en Novis Souwarow, quedando solo de sus resultas en poder de los franceses Genova i Ancona. Marchando sobre Suiza los aliados para juntarse al general Korsakow, dos dias antes de su llegada, Masena habia batido este general, lo que obligó á Souwarow á retirarse al alta Suavia atravesando los Alpes por caminos intransitables: este descalabro i tambien la defeccion de la Rusia, dieron lugar á que se desvaratase la coalicion.

Mientras los aliados perdian asi las ventajas que habian conseguido sobre los ejércitos franceses, una revolucion mucho mas importante se estaba haciendo en Francia.

Despues de la derrota de la escuadra francesa por Nelson, Buonaparte abandona el Egipto i tambien la Siria, i entregando el mando de su ejército en 22 de Agosto de 1799 al general Kleber, á quien asesinan en el Cairo en 14 de Junio de 1800, le sucede en el mando Menou; i el barco que conducia el hombre singular i afortunado, i tambien la suerte de Europa, en 9 de Octubre de 1799 desembarca en Frejus.

En 9 de Noviembre del mismo año la consti-

tucion directorial, ya casi media extinguida, se abolió enteramente, i dando el 15 de Diciembre una constitucion consular, i arrojando á culatazos de la asamblea nacional los representantes de la Francia, Buonaparte se erige i gobierna bajo el título de primer Consul. I sostituyendo á la administracion popular los Meres i las Perfecturas, reserva para el gobierno la iniciativa de las leyes, i hace cesar la separacion del poder ejecutivo i legislativo.

Por parte de la Francia se hicieron proposiciones de paz, aunque inútiles, á la Inglaterra, i entonces emprendió el primer Consul en 1800 la campaña de Italia, encargando la de Alemania al general Moreau. Con el ejército de reserva pasa S. Bernardo, i tomando á Milan, i dada la batallà de Marengo, se evacuan todas las plazas fuertes de la Lombardia hasta Mantua, de modo que en un solo dia recuperó lo que habia costado á los aliados un año de victorias. Moreau pasa el Rhin en Alsacia, entra en Babiera i en el pais de los grisones i otros estados de Austria: esta ya humillada se dispone á implorar la paz, i exige como condicion preliminar que debe dejar la alianza de Inglaterra. Estas negociaciones se abrieron en 1.º de Enero i 9 de Febrero de 1801 en Luneville, i produjeron un tratado de paz asi con el Emperador como con el Imperio; ademas concluyendo otro al mismo tiempo con Napoles y Florencia. Por la conclusion de esta paz continental, la Europa empezaba á gustar del reposo, si puede llamarse tal

aquel que se consigue á espensas de una fuerza armada permanente. Continuando la guerra por mar, el mediterraneo era por entonces su teatro, i este mar estaba por aquella época cubierto de flotas turcas, rusas i britanicas, siendo el objeto de esta última el asegurar su dominacion en aquel mar con la toma de Malta.

El caracter moderado de Alejando 1.º Emperador de Rusia, restableciendo simplemente sus antiguas relaciones con Francia i España en 4 i 8 de Octubre de 1801 bajo un tratado de paz, influyeron sensiblemente sobre el curso de la política. Este acontecimiento hizo desaparecer uno de los mas grandes obstáculos para que la Francia i la Inglaterra se entendiesen entre si. La paz de Portugal con Francia i España celebrada en 6 de Junio de 1801, con la condicion de entregar Olivenza, debia ser otro motivo mas para que los franceses é ingleses ajustasen un arreglo definitivo, é hiciesen terminar una lucha que tanta sangre i millones de francos i libras esterlinas le habia costado á una i otra nacion. La paz de Amiens, cuyos priliminares empezaron en Octubre de 1801, i concluyó en Junio de 1802, aunque ella puso término á ciertas exigencias de algunas potencias, la cuestion de la libertad de Europa por la que habian combatido con tanto encarnizamiento, se quedó como sepultada en el olvido. Terminada asi la guerra sin haber llegado á su objeto principal, la paz debia ser mui precaria i de poca duracion.

Nombrado Buonaparte consul vitalicio en 4 de Agosto de 1802, i reconocido ya en 26 de enero por presidente de la republica italiana; estos nombramientos le dieron una grande consideracion, i le pusieron en el caso de ser arbitro de toda la Francia i tambien de las republicas sus afiliadas, á las que les dieron sus presidentes que condecoraroñ con diferentes nombres. Por estas i otras disposiciones parecia que la Francia habia ya terminado su gran lucha, i que la restauracion venia á ocupar el lugar de la revolucion. Conociendo ademas el nuevo gefe que el Altar i la libertad religiosa no debian olvidarse, i que eran mui dignos de consideracion en el orden político, dispusó la celebracion de un concordato con el Papa, que se efectuó en 15 de Julio de 1801 i sancionó el consejo legislativo en 8 de Abril de 1802.

El primer magistrado de la republica francesa, prucurando el apoyo de la opinion pública, no perdonó medio alguno de engañar los pueblos haciendose respetar, para hacerse despues el arbitro de todos ellos. Asegurando con sus arterias su dominio en el interior, entró en transaciones i convenios sobre el plan de indegnizaciones con los demas estados del continente, i llevandolo á cabo, pudo asegurar la paz de la Europa, paz que apesar del poco tiempo que reinó, ella hizo conocer los inmensos recursos con que contaban sus habitantes. Por todas partes se procuraba curar las grandes llagas que se habian abierto en los estados, apli-

candose casi todos sus habitantes á los trabajos de de la industria, agricultura, comercio i navegacion; que apesar de ser mui profundas, conocieron que pocos años de tranquilidad, serian suficientes para cicatrizarlas.

La ocupacion del Hannover por el general Mortier en 3 de Junio de 1803, apesar de la neutralidad de este Electorado, hizo conocer esta agresion, que en Francia se disponia un trono hereditario, preparado de antemano por la constitucion consular. En 18 de Mayo de 1804, el primer Consul por un Senatus consulto, es proclamado Emperador, declarando hereditaria en su familia esta dignidad. Este acto que fué sometido á la aprobacion del pueblo, su profundo silencio, se le tiene i considera como su mas esplícito consentimiento. Publicado este resultado en 6 de Noviembre, despues el Papa Pio VII. en 2 de Diciembre corona i consagra á Napoleon I. como Emperador de los franceses. Entonces el trono del infortunado Luis XVI. contra el que tanto se habia ensañado la demagogia, sobre sus ruinas se levantó otro con el nombre de imperial; i en lugar de un legitimo soberano, le ocupa un afortunado guerrero, que despreciando todas las leyes de la moral i la politica, habia empapado sus manos en la sangre de uno de los retoños de la casa real. Este suceso debe servir de ejemplo á toda Europa, i enseñarla á conocer esta clase de usurpaciones i tiranos para no dejarse alucinar con las promesas de estos merce-

narios, que con ardides i engaños vienen á reemplazar principes justos i legitimos.

El proyecto casi olvidado de la monarquia universal, objeto de terror en otro tiempo, lo hizo resucitar la ambicion de un hombre, que tenia ya andado la mitad del camino para llegar á este objeto. Esta asercion que algunos tendrán como una paradoja, si consideran la dominacion de Napoleon en parte inmediata, i en parte indirecta sobre toda Europa, la proposicion no es susceptible de duda.

Jamas soberano alguno de Europa ha tenido tantos medios á su disposicion para la ejecucion de este plan como el Emperador Napoleon. Destruidos i esclavizados los principales organos de la libertad, su poder en el interior no tenia limites. Mudo i debilitado el cuerpo legislativo; suprimido el tribunado, i mostrandose el pretendido senado conservador el docil instrumento de la tiranía, la libertad desapareció enteramente, pues que es bien claro, que esta no puede existir con vanas formulas. En el exterior, bajo el cetro de Napoleon i su inmediato dominio, la Francia habia estendido sus limites hasta el Rhin i los Alpes, la republica italiana en 17 de Marzo de 1805 se trasformó en Reino bajo el cetro del Emperador i su inmediata dominacion; la España, la Holanda, la Suiza, el resto de Italia i los estados germanicos del Rhin estaban en su dependencia, bien fuese por temor ó por tratados; el Honnover en el corazon de la monarquia prusiana i á las puertas de Dinamarca

ocupado para un ejército frances; i el Austria llena de temor i á su voluntad amenazada; esta situacion é imenso poderio, apesar de hallarse aun intactas la Rusia i la Suecia, le ponian ya en el caso de llevar á cabo su proyecto de monarquia universal.

El nuevo soberano en su diario oficial, usando de un lenguaje altanero, insulta a los principes estrangeros, que por cierto este era un medio poco apropósito para hacerse partidarios; no teniendo tampoco rebozo alguno en decir que el nuevo trono por el levantado, era el restablecimiento del de Carlo Magno. Estos i otros desvaríos, dieron lugar á que la Rusia en 28 de Agosto, i la Suecia en 7 de Setiembre de 1804, rompiesen sus relaciones diplomaticas con Francia, reusando una i otra reconocer á Napoleon por Emperador.

Subiendo Willam Pitt nuevamente al ministerio en 15 de Mayo de 1804, i siguiendo su antigua política, hace todos los esfuerzos posibles para formar una coalicion. La España dejando su dudosa neutralidad que sostenia á expensas de los subsidios con que contribuía á la Francia; esto dió lugar á que los Ingleses delante de Cádiz en 5 de Octubre de 1804 se apoderasen de unos cuantos buques cargados de millones de pesos, lo que motivó precedidas algunas negociaciones, á que la España declarase la guerra á Inglaterra en 12 de Diciembre, i esta lo hiciese igualmente aquella en 11 de Enero de 1805.

Segun el plan de Pitt esta tercera coalicion formada contra la Francia, debia estar basada en una sublevacion general de toda Europa que tuviese por punto centrico la Inglaterra; obligando asi á la Francia á que se concentrase á sus antiguos límites, i consolidar la independencia de los estados con disposiciones sabias, i equitativas divisiones.

Aunque este pryecto se puso prontamente en ejecucion, el no pudo efectuarse si no á medias, pues que reinaba cierta obscuridad en esta coalicion que solo el trascurso del tiempo pudo desipar. Aliadas la Inglaterra, Rusia, Suecia i Austria, estas potencias contaban con reunir un egército de 500,000 hombres subsidiados por la Inglaterra, i con el restablecer la libertad de Europa, i sin que en nada se le tocase á la Francia en sus intereses. Pero la Prusia obstinada en su neutralidad, con la que ponia á cubierto la mitad del imperio frances, i sin su concurso cualquiera empresa contra la Francia fracasaba, tuvo mui pronto un cruel desengaño para arrepentirse.

El plan de los coligados despues de infructuosas negociaciones se desconcierta, pues rompiendo las hostilidades el ejército austriaco sobre la Iliria antes que el ruso se le hubiese unido, el resultado fue bien funesto, apesar de haber opuesto un general Mack á Napoleon. La derrota total del egército austriaco en Octubre de 1805, desconcertó el proyecto de acometer la Italia, i retirandose el

ejército que mandaba en estos estados el Archiduque Carlos hasta las fronteras de Croacia, apesar del combate de Caldiero, los franceses entraron en Viena en 13 de Noviembre.

Despues de la derrota del ejército austriaco en la Iliria, sus restos no pudieron prestar á los rusos mas que un débil apoyo en la sangrienta jornada de Austerliz. Obligados estos á retirarse, el Austria se quedó abandonada, i viendose en la precision de concertar una paz, obtuvo la de Presburgo en 26 de Diciembre de 1805 á costa de mui pocas negociaciones.

Aunque despues de la paz de Presburgo, la Rusia permaneció sobre las armas, sin embargo, ella le abrió el paso á Napoleon para su proyecto de dominacion universal. Extinguido el poder del Austria por la pérdida de los antemurales del Tirol i Venecia, ya no le quedaba otra cosa á que apelar mas que al entusiasmo, fidelidad i sacrificios de sus pueblos.

El desembarque de tropas inglesas i rusas procedentes de Corfu, fué el pretexto que tuvo el Emperador para romper la neutralidad de Nápoles; i bajo el mismo destronó esta casa en 27 de Diciembre de 1805; dando asi principio á las soberanias de familia, que comenzó por la elevacion de su hermano José al trono de Nápoles en 25 de Febrero de 1806, bajo el título de Rei de las dos Sicilias, i la de Eugenio Beauharnais hijo de la emperatriz Josefina nombrandole virei de Italia.

Habiendo acabado los triunfos del continente con la libertad de Europa, esta sola esperaba restablererla á expensas de las victorias que se obtenian sobre el Occeano. La expedicion de grandes i pequeñas escuadras francesas, apesar de la persecucion que les hacian los ingleses, siempre fueron sin resultados. Pero la victoria naval de Trafalgar obtenida por el Almirante Nelson en 21 de Octubre de 1805, en la que murió, i de la que salió herido el general Grabina, que tambien dejó de existir de sus resultas; este solo golpe casi extinguió enteramente el poder marítimo de Francia i España, i asi mismo todas los proyectos i esperanzas que sobre el se habian formado.

Muerto Willan Pitt en 23 de Enero de 1806 no tuvo el disgusto de ver destruida la obra de su coalicion. Anteponiendo la libertad de Europa á sus propios intereses, el permaneció hasta el último suspiro siendo su apoyo; i aunque no dejó herederos de su genio, sin embargo el habia formado una escuela empapada é imbuida de sus principios, que algun dia habian de triunfar.

En Austerliz i Ulma, combatiendo allí los egércitos beligerantes, entonces fué cuando se decilió la suerte de Prusia i Alemania. Una convencion celebrada en Viena en 15 de Diciembre de 1805 las condiciones principales que en ella se estipularon, sirvieron para el establecimiento de la familia del Emperador. Cleves i Berg fueron dados con el título de gran ducado á Joaquin Murat cuñado de Napo-

leon. Al mariscal Mortier le hizo príncipe de Neufchatel, i al hermano del Emperador Luis Buonaparte Rei hereditario de Holanda.

Despues de haber dado estos pasos, el sistema federativo que tanto habian encomiado, ya nadie se acordaba de semejante voz, i para expresar la dominacion universal se llamó á la Francia, en vez de grande nacion, el grande imperio, que espresaba mas el pensamiento de destruir el equilibrio de Europa, por el que tanta sangre se habia derramado. No contento el Senado con haber decretado para su soberano el renombre de Grande en 26 de Febrero de 1806, el 15 de Agosto del mismo mandó instituir la fiesta de S. Napoleon, llevando su adulacion hasta el punto de abusar de la religion, asi como en Roma en otros tiempos, los mas grandes tiranos eran elevados i colocados en el rango de los dioses.

Las usurpaciones i destronamientos, preciso era continuarlos para llegar al plan que se meditaba: en 12 de de Julio de 1806 se formó la confederacion del Rhin i nombró por su protector á Napoleon. Esta nueva confederacion extinguió involuntariamente un gran número de pequeños principados i ciudades libres, de los cuales unos fueron divididos i otros absorvidos; i esto desde luego dió á conocer que esta pretendida confederacion, no tenia otro lazo que la voluntad del protectorado de Napoleon, ni mas objeto que los intereses de este hombre; cuya organizacion no solo franqueaba el paso hácia el objeto de la dominacion universal, sinó

que al mismo tiempo hacia imposible toda coalicion en Alemania contra la Francia, i ella encadenaba i ponia todos estos estados bajo el mando i direccion del imperio frances.

La batalla de Jena i Auerstadt dada en 14 de Octubre de 1806, puso en dispersion todo el ejército prusiano, i cayendo su mayor parte prisionero, su general el Duque de Brunswict gravemente herido i arrojados de sus estados muere en Ottensen en 1.° de Noviembre; cayendo con este motivo en pocas semanas todas las provincias prusianas i plazas fuertes hasta el Vistula en poder del enemigo; lo que obligó á la familia real á escapar rapidamente i refugiarse en Rusia.

Dueño de la Prusia Napoleon i faltandole este antemural á la Rusia, no tuvo inconveniente en anunciar su verdadero designio de restablecer la Polonia. La formacion de una legion polaca habia ya probado, que desde el principio entrara en el circulo de sus convinaciones este proyecto; pero el temor de herir á la vez tres potencias de las mas principales, esta consideracion, le obligó á contentarse con una restauracion parcial.

La batalla de Friedland, dió motivo á un armisticio entre Francia i Rusia, cuyo despues se trasformó en el tratado de paz de Tilsit, que tuvo efecto en 7 de Junio de 1807, que fué precedido de una entrevista que tuvieron los dos emperadores de Francia i Rusia en medio del Nimen; concluyendo dos dias despues tambien otro tratado de

paz en Tilsit entre la Francia i Prusia.

Despues de estos diversos tratados de paz, la dominacion universal de Napoleon sobre el continente parecia enteramente establecida. Supeditada la Rusia; desarmada el Austria; encadenada la Alemania á la Francia por la confederacion del Rhin, por la formacion del Reino de Westphalia á expensas de la Prusia, del Hannover, de Hesse i ducado de Brunswick; reinando en Holanda é Italia principes franceses, contando la Francia con su fiel aliada la España; i estando establecida la dominacion francesa desde los Pirineos hasta el Vistula, ¿que otra esperanza le quedaba á la libertad europea, mas que el plan que en Inglaterra habia legado á sus sucesores el gran talento de Pitt?

La Rusia por un artículo secreto del tratado del Tilsit, se obligaba á tomar una parte activa con la Francia en todas sus empresas, i como la Inglaterra tuviese noticia de este artículo, i tambien la marina Danesa entrase en este convenio; previniendo los perjuicios que pudiesen irrogarsele, rindió su escuadra i bombardeó en seguida á Copenhague: este suceso no solo dió á la Inglaterra una grande seguridad, sinó que le colmó de mucha gloria.

Conociendo la Francia que su coalicion con la Rusia, no era suficiente ni menos capaz de forzar á Inglaterra á entrar en ninguna avenencia ni tratado de paz; se le quiso obligar á ello por otros medios, i se imaginó el sistema continental, que consistia en

la esclusion absoluta de la Inglaterra i todo su comercio. El primer paso que se dió para llevar á cabo su ejecucion, fué el decreto de Berlin de 21 de Noviembre de 1806. Los Ingleses contra esta disposicion, dieron el de represalias en 7 de Enero de 1807, i en su oposicion, aparecieron el de Varsovia, el de Milan, i por último el memorable de Fontainebleau de 15 de Octubre de 1810, por el que se disponia la guerra de las mercaderias inglesas, napolitanas, holandesas, españolas i alemanas. ¡Cosa rara, la inquisicion religiosa i las hogueras que se encendian para autos de fé, se decreta su abolicion; mientras que los mismos que así proceden las encienden en toda Europa para entregar á las llamas la industria fabril, acabando de este modo con la mercantil, principio de vida, i alma principal de las sociedades modernas!

Las consecuencias del tal sistema continental, á poco que se medite cualquiera las conoce; ellas eran igualmente perjudiciales á los intereses políticos, como á los comerciales; pues que el ponia en contradicion su autor con toda nuestra civilizacion.

El Portugal por su adhesion á la Inglaterra, era el objeto de la saña del Emperador, i bajo este pretexto se ocultaban los mas pérfidos designios contra la España: pero antes de dejarlos entrever, preciso era el que esta le ayudase á destruir el trono lusitano. Por el tratado secreto de Fontainebleau de 27 ce Odtubre de 1807 entre Duroc

é Izquierdo, se concertó dividir el Portugal en tres porciones: la del norte con el nombre de Lusitania, debia ser ocupada por tropas francesas. destinada al Rei de Etruria en cambio de su estado que cederia á Napoleon, la de los Algarves se le reservaba para D. Manuel Godoy Principe de la Paz; i la tercera con inclusion de la capital, permaneceria secuestrada i en poder de los franceses, Para llevar á cabo este plan se decretó la invasion del Portugal por un ejército de 28.000 franceses, á los que habian de unirse 11.000 españoles, que al mando del general Junot entraron en Lisboa en 1.º de Diciembre de 1807. Con este motivo, la caida del trono de la casa de Braganza fué inevitable; pero trasportada esta al Brasil en 30 de Noviembre con tropas i tesoros por consejo de los ingleses, en aquellas colonias formó un nuevo trono.

Al mismo tiempo que con engaño las tropas francesas en su transito para Portugal se apoderaban de las principales plazas fuertes de España; ciertos agentes franceses favorecian i fomentaban disensiones domesticas en la casa real, bajo el pretesto del odio que el Principe de Asturias profesaba á D. Manuel Godoy ministro favorito de estado, que despues de su elevacion, todo lo debia á Napoleon, i el mismo que se constituyó vil instrumento de todos sus designios en la Peninsula. En 30 de Octubre de 1807 se arrestó al Principe Fernando por haber atentado á los dias de su padre

Carlos IV.; i obteniendo su perdon i el de sus complices en 3 de Noviembre, desde entonces, un descontento general se exitó en la nacion contra el favorito.

Exaltacion al trono de Fernando VII.: su renuncia á la Corona de España en Bayona: guerra de la independencia: entrada en Galicia de los tropas francesas: resistencia, ataques de Pontevedra i sus inmediaciones dadas por los paisanos á las tropas francesas: convocatoria para las Cortes de Cadiz i establecimiento de la Constitucion española. Regreso á España de Fernando VII., su estancia i decreto famoso i memorable de Valencia. Restauracion del sistema absoluto en España, i destruccion del imperio de Napoleon.

Mientras que en Palacio entre la familia real se representaban estas escenas, Murat seguido de un aguerrido ejército frances que trae á sus ordenes, se dirige sobre la capital de las Españas. Esta aproximacion, hizo temer á Carlos IV. por su trono, é imitando á su hierno el Rei de Portugal, contra quien ya habia dado armas para destronarle, resolvió retirarse á Cadiz, i desde alli pasar á sus posesiones americanas. Bien fuese que los agentes

franceses jugasen en este negocio, ó fuese por efecto de un celo indiscreto, este proyectado viage, dió lugar á que en Aranjuez en 16 de Marzo de 1808, habiendose exitado una comocion popular, i arrestado á D. Manuel Godoy, que extrageron de entre unos rollos de estera adonde en su casa se habia escondido, Carlos IV. para apasiguar el pueblo en 19 del mismo, se vió en la precision de abdicar su corona en Fernando su hijo primogenito; con cuyo motivo los planes de Napoleon i del favorito se hubieran desconcertado, si el mal aconsejado i honrado Carlos IV. no hubiese protestado contra su abdicacion.

Al mismo tiempo que estos sucesos pasaban en Aranjuez, en Madrid se exitó un tumulto del que fuí testigo ocular, en medio del que el populacho dirijido por ciertos agentes, i al son de las roncas voces de muera el Choricero, arrastraban por la calle de Atocha tirado por una soga atada al cuello, el busto de marmol de D. Manuel Godoy que estaba colocado en la catedra de medicina clinica que habia en el hospital general; haciendo al mismo tiempo pedazos i tajadas en medio de las calles de Sta. Isabel i del Olmo, el retrato del mismo, que como confundador, extrageron de la capilla mayor i presbiterio de la Iglesia del convento de Anton Martin adonde estaba colocado. Al clamoreo de estas mismas voces, los tumultuarios saquean i arrojan por las ventanas á las llamas los efectos que habia en las casas del ministro de Ha-

cienda Soler, de Marquina corregidor de Madrid, de Branchifort cuñado de Godoy, la del padre de este i su hermano D. Diego i otros; lo que unido á otros desmanes del populacho i chisperos, habian puesto al pueblo madrileño en la mayor consternacion. Aunque para evitar la conmocion i excesos se habian continuido patrullas de vecinos honrados, el orden no se restableció hasta que en 22 de Marzo por la tarde entraron en Madrid las primeras tropas del ejército frances, que desde Valladolid venian á marchas forzadas.

Precedido de unos cuantos escuadrones de coraceros, i rodeado de una numerosa escolta de varias compañías de la guardia imperial de caballeria compuesta de Mamelucos i Polacos, el gran Duque de Berg Joaquin Murat el 23 del mismo Marzo entró en Madrid, quien por lo extraordinario de sus vestidos, asi como por lo bien equipadas que venian sus tropas, no han dejado de llamar la atencion del pueblo madrileño, cuando en aquel mismo dia por la tarde las vieron formadas en el Prado.

Al dia siguiente 24 procedente de Aranjuez entre diez i once del dia, montado en un famoso i arrogante caballo, acompañado de un lucidísimo cortejo i escoltado por sus guardias de cors, por el paseo de las delicias i puerta de Atocha entra Fernando VII. en Madrid. Dirijiendose despues por el Prado, calle de Alcalá, puerta del sol, calle mayor, i platerias, llega á palacio en medio de un

repique general de campanas, salvas de artilleria, i de las aclamaciones i vivas de un pueblo inmenso que lleno de un entusiasmo que casi rayaba en delirio, por todas las ventanas, balcones i calles le victoreaba i seguia. Este brillante triunfo que presenció Murat i sus tropas, le hizo titubear i poner en duda el que se pudiesen ultimar los planes i proyectos concertados con Napoleon é Izquierdo en Paris.

Escoltado por varios piquetes á las ordenes del Marques de Castelar, salió preso de Aranjuez el 23 de Marzo D. Manuel Godoy para el castillo de Villaviciosa, i puso alli bajo la mas rigurosa incomunicacion; adonde resignado esperaba que su amigo Murat le condujese á puerto de salvamento.

Anunciada por el gran Duque la venida del Emperador á Madrid, para su recibimiento salió de real orden para la frontera una diputacion compuesta de los Duques de Medinaceli i Frias, i el conde de Fernan Nuñez. Aunque en palacio se habia ya preparado su alojamiento, i vinieron algunos carros á Madrid con su equipage, i hubiese llegado su aposentador, Buonaparte aun no se habia movido de Paris. Por fin en 14 de Abril su magestad imperial llegó á Bayona, i haciendo desde alli volver la diputacion española que habia encontrado cerca de Tours, con este motivo se dá como positiva la entrada del Emperador en España; saliendo entonces para felicitarle á instancias del Duque de Berg el infante D. Carlos, quien apesar de haber llegado á Tudela, no tuvo noticia alguna del

Emperador. El general Savari, palo de obra para toda clase de maquinaciones, enredos é intrigas, pues que poseía en alto grado el arte de engañar, le indicó á Fernando VII. que si debian continuar las mismas relaciones de amistad que con el Rei su padre tuviera la Francia, i si queria que el Emperador le reconociese como soberano, preciso era que saliese hasta Burgos á esperarle. Aunque hubo varias opiniones acerca de esta salida del Rei Fernando, i el ministro D. Pedro Cevallos, se opusiese á ella, al fin el sagaz Sabari pudo obligarle á emprender este viage. En 8 de Abril, al mismo tiempo que se anunciaba su marcha, el Rei nombró una junta para que durante su ausencia i en su real nombre despachase todos los negocios, compuesta de Ofarril, Piñuela, Azanza, Gil de Lemus i presidida por su tio el infante D. Antonio.

Dejando asi arreglado los asuntos S. M., partió de Madrid el 10; i el 12 llegó á Burgos acompañado del fementido Sabari, que le habia designado esta ciudad como el término de su viage. Siguiendo con su engaño pudo conseguir que S. M. llegase á Vitoria, i como ya en este punto se hubiese descubierto la trama, i el pueblo se opusiese alli terminantemente á que continuase en su viage; como ya no fuese ocasion ni tiempo oportuno para retroceder i enmendar el yerro, pasando por Irun el Vidasoa, aquel mismo dia entró en Bayona.

Los Reyes padres, Reina de Etruria i su hijo continuaban en la Corte i sitios reales; i Godoy ar-

restado en el castillo de Villaviciosa. Asi que el Rei Fernando se alejó de Madrid, Murat activó i reclamó la libertad de la persona de Godoy, la que despues de alguna oposicion, le fué entregada en 19 de Abril, llegando el 26 á Bayona, adonde se reunió con su hermano D. Diego que tambien se pusiera en libertad.

Carlos IV. instigado i seducido por su esposa la sagaz Maria Luisa, expidió en 20 de Abril una cedula en que declaraba su voluntad de volver al trono: este procedimiento dió lugar á contestaciones serias entre la junta i Murat, las que dieron por resultado el que los Reyes padres saliesen del Escorial para Francia en 30 de Abril.

La capital de las Españas rodeada i ocupada de un numeroso ejército extrangero, su posicion era de las mas criticas i penosas. La casa de campo, Chamartin, los Caramancheles, Vallecas i Vicalbaro, estaban ocupados por tropas francesas, asi de caballeria como de infanteria; i dentro de los muros ó tapias que circuyen á Madrid, en el convento de la Merced calzada se hallaba alojado el regimiento Wesfalia, el de marina en el seminario de nobles, los mamelucos i polacos en S. Gerónimo del prado, i en S. Bernardino la artilleria. Con estas fuerzas i alojado Joaqin Murat en D.ª Maria de Aragon, se hizo el arbitro, sino de la nacion española, Madrid por el temor i la fuerza le estaba enteramente sometido.

Obrando ya Murat como un verdadero soberano,

apoyado en esta fuerza, no tuvo ya rebozo ni inconveniente en manifestar á la junta, el deseo que el Emperador tenia de que fuesen á Bayona las personas mas notables del Reino; i cuando esta se disponia á dar cumplimiento á la tal indicacion, sin su consentimiento, ya Murat por su parte elegia todas aquellas que le parecian mas aproposito i capaces de secundar las miras de su cuñado Napoleon. Entonces fué cuando la junta conoció su dificil posicion; i para ponerse á cubierto de cualquiera responsabilidad, i prevenir la horfandad en que pudiese quedar el estado, aumento el número de sus vocales en 1.º de Mayo con los presidentes i decanos de los consejos de Castilla, Indias, Guerra, Marina, Hacienda y ordenes militares; i tambien con sus respectivos fiscales. Por otra parte el infante D. Antonio presidente de esta misma junta, temiendo á su inabilitacion, que no veía mui distante, nombra otra en el mismo dia compuesta de los señores conde de Espeleta, D. Gregorio Cuesta, D. Antonio Escaño, D. Manuel Lardizabal, D. Joaquin Perez Villamil i D. Felipe Taboada, en los cuales delegó toda la autoridad suprema, que su sobrino el Rei Fernando en el habia depositado, previniendo asi las consecuencias de que la nacion quedase sin un gobierno que la dirijiese.

Los silvidos con que saludaron los madrileños á la plana mayor del ejército frances cuando regresaba por la puerta del sol en 1.º de Mayo á eso de las dos de la tarde de pasar revista a sus tro-

pas en el prado, unidos á las proclamas impresas que se esparcieron por todas las calles en la mañana del dos, exhortando á las provincias á tomar las armas en defensa de su libertad é independencia, en las que les recordaban sus gloriosas hazañas en los tiempos de la invasion romana i sarracena, esto fué el presagio de las muchas desgracias de que fuí testigo ocular en aquel aciago i fatal dia.

Entre diez y once de la mañana del dia 2 de Mayo de 1808, nombrado ya Joaquin Murat Regente del Reino, dió la fatal orden para que inmediatamente saliesen para Francia, los restos de la casa de Borbon que reinaba en España, que comprendia la Reina de Etruria i su hijo, i los infantes D. Francisco de Paula i D. Antonio. Los tres primeros se pusieron en marcha sin obstáculo de ninguna clase; pero cuando quisieron hacer salir al infante D. Antonio, un inmenso pueblo que rodeaba el palacio real, se opuso tenaz i temerariamente á su marcha, lo que dió lugar á la guardia i mas tropa francesa que alli habia, hiciese sobre el varias descargas de fusileria. Para vengar esta agresion el pueblo madrileño tomó las armas; i combatiendo en las calles contra sus opresores, pagan bien caro su atrevimiento, pues que perdiendo la vida todos los que caen en su poder, espian asi su alto crimen, pues que es mui atroz que á un pueblo inerme asi se le asesine.

Durante esta lucha, las únicas tropas francesas que se atrevieron á ocupar las calles i el centro de

Madrid, fué la guardia mameluca, que aun no bien habia penetrado por la carrera de S. Geronimo en la puerta del sol, á excepcion de unos cuantos que pudieron escaparse, todos los demas perdieron alli sus vidas á manos de un pueblo, que no de otro modo podria aplacar su justo enojo. Las restantes permanecieron en sus cuarteles i en las afueras de las puertas esperando ordenes, i si algunas tuvieron la temeridad de atravesarlas, como lo verificaron por la de los Pozos, alli pagaron bien caro su osadia i arrojo, sufriendo una horrorosa mortandad en la resistencia que le opusieron los dos célebres artilleros Daoiz i Velarde, adonde sacrificaron sus vidas por la independencia de su patria; unicas tropas españolas que combatieron en este dia, pues apesar de hallarse en Madrid una guarnicion de 8 á 10.000 hombres á las ordenes del Sr. Negrete á la sazon capitan general de Castilla la nueva, todas permanecieron en sus cuarteles encerradas, en virtud de una orden comunicada de antemano por S. E. al efecto.

Al cabo de unas cinco ó seis horas de combate una comision de la junta de gobierno compuesta de cuatro á cinco individuos, salieron por las calles exhortando á la paz i tranquilidad á los vecinos, prometiendoles al mismo tiempo que el infante D. Antonio no saldria de la Corte. Sumisos á esta promesa que no realizó, cesa la lucha, i entrando por todas las puertas las tropas que á ellas estaban avocadas, al instante aparecieron las mas principa-

les calles ocupadas militarmente por tropas francesas de infanteria, caballeria i artilleria, colocando los cañones en la puerta del sol, calle de Carretas i la Montera con su punteria en varias direcciones i muchas encendidas. A consecuencia de una orden de fecha de este mismo dia, en la que dice Murat, que la sangre francesa derramada en este dia pide venganza, en ella manda que el general Gruchi convoque la comision militar, i disponga que todos cuantos han sido apreendidos con las armas en la mano durante i despues del combate, cualquiera que sea su condicion, aunque no fuese mas que con un cortaplumas, sean arcabuceados. Hacinados muchos madrileños en el patio de la iglesia de Buen Suceso que hai en la puerta del sol, i conducidos otros junto á las tapias de la huerta que tenian en el Prado los P. P. Trinitarios descalzos de Jesus, en ambos puntos fueron sacrificados los heroes que habian peleado por el honor é independencia de su patria; i entre ellos muchos ignocentes, que tuvieron la indiscreccion de salir de sus casas despues de la refriega movidos de la curiosidad.

Este suceso fué un chispazo electrico que inflamó el pundonor Castellano en todo el Reino. Todas las provincias forman al momento sus juntas de armamento i defensa, i todas en masa se disponen para arrojar de su territorio unos invasores, que cubiertos con el velo de la amistad querian subyugar la nacion entera, para atarla al carro de

la desmedida ambicion del Emperador su amo.

Mientras que se representaba en Madrid esta sangrienta escena, en Bayona el Emperador festejaba i obsequiaba á Fernando; mas este mui luego conoció que no era libre i que Gruchi con astucia le hiciera prisionero. En esta situacion Buonaparte le propuso la renuncia de la Corona de Castilla, i que en cambio recibiria la de Etruria. Fernando por medio de su ministro Ceballos reusó semejante pretencion, i viendo Napoleon que estas negociaciones no podian continuarse con la fuerte oposicion i entereza que el ministro manifestaba, enentonces fué cuando exijió que se nombrase á D. Manuel Godoy para terminar esta negociacion. No contento este privado con haber abusado de la debilidad de los Reyes padres, i conducido la nacion á la mas vil i baja abyeccion, entonces fué cuando llevó al colmo sus iniquidades, pues que valiendose del ascendiente que tenia sobre Carlos IV. i Maria Luisa, les indicó que era preciso ejerciesen el lleno de su autoridad paternal, para que Fernando renunciase la Corona.

Escudado Fernando en que sin anuencia de unas cortes convocadas adhoc, no podia deferir á la tal pretension, entonces Buonaparte recurrió á la violencia, intimandole con la amenaza de que eligiese entre la abdicacion ó la muerte. A semejante intimacion, la renuncia que hizo en 5 de Mayo en favor de su padre, fué la contestacion que dió á la alternativa en que se le ponia. Un

dia antes de esta abdicacion, ya Carlos IV. habia celebrado con el Emperador un tratado por el que le hacia dueño del Trono de las Isabeles i Fernandos. Investido por este medio Napoleon con la soberanía de las Españas, en 25 de Mayo de 1808 expidió un decreto por el cual convocó para Bayona una asamblea de notables cuya apertura se indicaba para el 15 de Junio, i conferenciar alli sobre las bases de la constitucion bajo la que se debia gobernar la monarquía. Entonces tambien confirmó en todos sus empleos á las autoridades del Reino, i á Murat en el de lugar teniente de España é Indias. En 6 de Junio Buonaparte proclamó á su hermano José Rei de las Españas, i en 6 de Julio se firmó en Bayona la Constitucion otorgada en una junta que se reunió en el palacio viejo del obispo, compuesta de 91 individuos. El Rei José entró en España en 9 de Julio, i poco despues en Madrid en medio de las aclamaciones de *viva le Roy* que le dirigian unos cuantos amoladores franceses pagados i apostados al intento en el Prado i otros puntos de la Corte.

Convertida la casa fabrica de la China que habia en el Buen Retiro en ciudadela, que fortificaron con la artilleria que al efecto se trajera de Segovia, dominado por ella el pueblo de Madrid, i desarmado de antemano, ya no le quedó otro recurso mas que el someterse al yugo de los conquistadores. Asegurados por este medio del orden i tranquilidad de la corte, forzoso les era tombien

someter los soblevados en las provincias, que casi todas se levantaran en masa, las que formando cada una su junta respectiva, organizaron fuerzas para combatir á sus pérfidos invasores. Esta sublevacion general, asi como los aprestos militares que en todos los angulos de la peninsula se preparaban, no solo dieron cuidado á Joaquin Murat, sinó que el mismo Pepe Botellas, (sobre nombre con el que entónces los madrileños designaban á José Buonaparte) temia perder sus nuevos estados.

Para apagar esta grande conflagracion de las provincias, salen de Madrid con tropas los mariscales Morcey i Dupont; aquel para el reino de Valencia, i este para Andalucía. Cuando Morcey llegó á Valencia, ya el canonigo Calvo de S. Isidro de Madrid, mandado alli desde la Corte para preparar la entrega de la ciudad habia dejado de existir á manos del furor del pueblo. Colocada su cabeza en una pica, cerradas i fortificadas las puertas de la ciudad, todo el pueblo se prepara para la defensa. Apesar de este suceso, i de la actitud que habia tomado el vecindario de Valencia, el general Morcey intenta forzar la puerta de Cuarte para por ella hacer su entrada en la ciudad; como fuese rechazado con alguna perdida, i no viniese dispuesto para ponerla sitio, tuvo por conveniente emprender su retirada. Dupont sufriendo una pequeña resistencia en el puente de Alcolea entra lleno de orgullo en la ciudad de Cordova, la que despues de haberla entregado al saqueo, se vió en

la precision de abandonar replegandose sobre Bailen temiendo á las tropas que mandaban Redig, Cupñi i Castaños que venian sobre el para batirle. Alcanzado Dupont en este último pueblo por las tropas reunidas de Andalucía, el 19 de Julio de 1808 á eso de las 4 de la mañana se empezó por una i otra parte un reñido combate que duró hasta la una del dia; hora en que los franceses pidieron suspension de armas, que poco despues se convirtió en capitulacion, por la cual quedaron prisioneros de guerra los generales Dupont, Vedel i Doufourt, i tambien 18.000 hombres de los 21.000 que mandaban estos generales; muriendo los restantes en la batalla, y entre ellos el general Gobert.

Batido en Cavezon en 12 de Junio el ejército que mandaba el general D. Gregorio Cuesta por el general Besieres, vuelto este á reorganizar, i reforzado, por segunda vez en 14 de Julio fué derrotado en los campos de Rioseco. Este contratiempo en vez de hacer desmayar á las provincias de Leon i Galicia llenas de entusiasmo, i deseando volver al combate contra sus enemigos, inmediatamente levantaron nuevas fuerzas. Las victorias obtenidas por Besieres, no fueron suficientes para reparar las pérdidas que el ejército frances tuvo en Bailen, pues que el Rei José se vió en la precision de repasar el Ebro con todas las tropas de los Maricales, Moncey i Besieres. Le Febre levantando tambien el sitio de Zaragoza que defendia

Palafox, se retira sobre Vitoria. Y por último capitulando Junot en Vimieira, cerca de Lisboa con sir Arturo Wellesley despues Duque de Wellington, que mandaba 30.000 ingleses que habian desembarcado en Mondego, conduce aquel general i sus tropas á un puerto de Francia, i queda asi libre i evacuado el Portugal. Estas derrotas, capitulaciones i retiradas de los ejércitos franceses, dieron lugar á que se organizase una junta central compuesta de los individuos que habian en las provinciales, para lo cual enviaron á dos de sus miembros que alli las representase; i asi formada, gobernase la nacion con facultades soberanas, i levantase cuantas tropas fuesen necesarias para batir las de Napoleon, que ya en España i Portugal les habian arrancado ese dictado i nombradia de invencibles que en el norte de Europa habian adquirido.

Pensando el Emperador tan solo en vengar el desaire que le causó la fortuna en el suceso de Bailen, se dispone i prepara á hacer la guerra á la nacion española levantada en masa: empresa que arredraria el acometerla á cualquiera que hubiese estudiado el caracter español, i tambien hubiese meditado un poco sobre ese gran cumulo de guerras que tuvo que sostener con las diferentes naciones que han intentado sojuzgarla, las que despues de muchos i sangrientos combates, jamas han podido poseer mas terreno que el que pisaban.

Despechado Napoleon, i sin consultar mas que á su desmedida ambicion, al frente de un nume-

roso ejército, en 8 de Noviembre de 1808 pasa el Vidasoa, i atacando en todas direcciones la linea española, en los dias 10 i 11 en Espinosa vence al general español Blake. D. Joaquin Miranda conde de S. Roman, brigadier i coronel del regimiento de la Princesa, pierde en está accion su vida combatiendo por sacar del cautiverio á su Rei i por la independencia de su patria. Este valiente i esforzado militar hijo predilecto de Pontevedra honra i prez de su patria, asi que tuvo noticia que el tirano de Europa oprimia á la nacion española, lo abandona en Dinamarca adonde se hallaba bajo sus ordenes, i embarcandose con su regimiento i otros cuerpos españoles en Golhemburgo, en 8 de Octubre aportan á Santander adonde desembarcan, desde cuyo punto inmediatamente se ponen en marcha para reforzar la linea del ejército español. El 23 derrota Napoleon en Tudela al vencedor de Bailen, pone por segunda vez sitio á Zaragoza, i forzando á la cabeza de sus tropas el paso de Somosierra aparece sobre Madrid. Por la puerta de Alcalá i tapias del Buen Retiro que corresponden á la venta del Espiritu Santo, lás tropas francesas atacaron á la Corte en los dias 2 i 3 de Diciembre, i derribando sus tapias por este último punto, entrando á viva fuerza en el bosque, se apoderan de la casa de la China. Desde allí los franceses intiman la rendicion al pueblo madrileño, que teniendo al frente al general Morla, capitula con Napoleon i cesan las hostilidades. No habiendo bloqueado el ejército invasor las

puertas de la Vega i Segovia, por ellas salieron casi todas las tropas españolas que defendian á Madrid, á las que tambien pertenecí, i dirigiendose por las ventas de Alcorcon, la noche del 3 pernoctaron en Navalcarnero. Para punto de reunion del ejército español se habia designado Talavera de la Reina, pero cuando esta se estaba realizando, una soldadesca desenfrenada á la voz de traidor asesinan al valiente general D. Benito S. Juan, esto dió lugar á que el ejército aun continuase disperso por los pueblos de Estremadura.

Despues de la capitulacion de Madrid, Napoleon, arreglando el plan de campaña que sus generales debian seguir en la peninsula, el 22 de Diciembre sale de Chamartin adonde habia fijado su cuartel general, i se dirije á Castilla la Vieja para combatir el ejército ingles de Sir Juan Moore que se habia reunido con los restos i dispersos del español, y tambien al marques de la Romana que con 10.000 hombres españoles se escapara de las islas de Dinamarca, adonde los tenia este afortunado conquistador.

En 1.º de Enero de 1809 llegó á la ciudad de Astorga el Emperador, i advirtiendo que el ejército ingles se retiraba hácia Galicia, mandó en su seguimiento al general Soult que comandaba la vanguardia de su ejército. Moore llega á la Coruña el 11 de Enero, i no pudiendo preparar el embarque de sus tropas hasta el 16, en la tarde de este dia, estas fueron atacadas por las de Soult, las

que despues de haberse defendido con bastante valor, se embarcaron con la pérdida de 800 hombres, contandose entre ellos el general Moore que murió atravesado de una bala de cañon.

Soult entrando en la Coruña, ocupa entonces á Galicia, i dejando á Ney el mando de una parte de las tropas con que la habia invadido, con el resto parte para Portugal i fija su cuartel general en Oporto. Cuando pasó por Santiago, Caldas i Pontevedra para aquel reino, en su transito por estos pueblos, no hizo otra cosa mas que llevar á todos ellos i á los comarcanos la desolacion, el hambre i la miseria; pues robando á los paisanos sus granos, forrages i ganados, puso todo el pais en la mayor consternacion, i tambien exitó entre sus naturales una alarma general.

Estos robos, vejamenes i dilapidaciones del ejército frances, dispertaron en el ánimo de los habitantes del pais aquel valor i caracter belicoso, que en otro tiempo los hicieran tan temibles á los cartaginenses, Romanos, Godos, Suevos, Alanos, Sarracenos i otras naciones que se empeñaron en subyugarlos; que si bien el trascurso de los siglos i cambios politicos, i una prolongada paz dentro de su territorio los tenia en inaccion, no asi se habian extinguido las brillantes calidades por las que los Romanos les llamaron valientes i esforzados Gallegos i los Sarracenos los brabos de Afran; ni menos se trasformaron en pusilamines, débiles i cobardes, pues que la molicie jamas tuvo lugar entre estos naturales.

En 20 de Enero de 1809 se vé por primera vez dentro de Pontevedra una partida de caballería francesa procedente de Santiago, que bajo el pretesto de conducir un pliego del mariscal Soult para la municipalidad, su objeto principal fué esplorar cual fuese el estado del pais, retirandose sin esperar contestacion aquel mismo dia, para el punto de donde habia partido.

A principios de Febrero, Soult pasa con su ejército por Pontevedra para el Portugal, i dejando en esta ciudad una fuerte guarnicion de caballería é infantería, por este medio se propone asegurar sus comunicaciones con las guarniciones de Santiago, Coruña, Ferrol i tambien con todo el resto del ejército frances de Galicia, que dejaba bajo las ordenes del mariscal Ney. De la guarnicion de Pontevedra, cuyo comandante se hallaba alojado en la plaza que hoy llaman de Teucro i en casa de D. Francisco Genaro Angel, salian columnas, i se daban destacamentos de tropa de ambas armas para situarse en las parroquias i pueblos comarcanos, i exigirles ganados, granos, forrajes i dinero para sustentarla, pero como estas exacciones fuesen demasiado honerosas al pais, las cuarenta i cinco parroquias de que se componia la antigua jurisdiccion de Pontevedra, que por entonces se habia ya reducido, i tan solo comprendia diez i ocho, formandose con las veinte i cinco restantes las jurisdiciones de Poyo, Cotovad, Caldevergazo, Montes i Jeve, levantandose todas en masa, empezaron á

hostilizar los franceses que se presentaban en sus respectivos distritos. En este estado de esfervesencia i conmocion popular, el comandante frances con el objeto de proporcionarse víveres para la guarnicion i mantener la tranquilidad en las parroquias inmediatas mandó establecer i fijar destacamentos de caballeria en las casas retorales de los curas de Borela, i S. Jorge de Sacos, i tambien en el monasterio de benedictinos de Tenorio, adonde habia fijado su residencia el comandante de estas fuerzas.

Esta medida i disposicion de los franceses hizo concebir á los naturales, que para oprimirlos i robarlos, se proponian ocupar militarmente el pais; i para desconcertarles este plan, propagaron la insurrección por toda la montaña, levantandose tambien en masa las jurisdiciones de Montes, Quireza, Baños de Cuntis, Campo i Fragas i Peñaflor, é igualmente se trasmite á las villas de Caldas de Reyes, Cambados Villagarcia, Saujenjo, Cangas, Marin i á toda la peninsula de Morrazo.

En 19 de Febrero reunidos i armados los paisanos de Montes, Cotovad, Caldevergazo, Mourente, Bora, Touron, Justanes, Taboadelo, Caldelas i Marcon de escopetas, fusiles, chuzos, hoces, hazadas i palos, mandados i capitaneados por el Sr. Patron de Millarada el escribano de la parroquia de Aguas Santas D. Francisco Garcia, el juez merino de Cotovad D. Gregorio Garcia Cordeiro, i asociados de los Martinez de la parroquia de Re-

bordelo, conocidos por los Hilarios grande i pequeño, de los cuales este último habia militado: asi reunidos al amanecer de este dia, sitian i acometen al destacamento frances que ocupa la casa del cura de San Jorge de Sacos, el que despues de una obstinada defensa, no le quedó otro recurso que el de entregarse á discreccion. Esta pequeña victoria animó á los paisanos á emprender otras acciones; i dirijiendose aquel mismo dia á eso de las diez simultaneamente sobre los demas destacamentos de Borela i monasterio de Tenorio, despues de un reñido combate é intimandoles la rendicion, ó que en otro caso incendiaban las casas i edificios adonde se hallaban fortificados, esta amenaza, decidió á los franceses que en ellos estaban encerrados á entregarse prisioneros de guer.a. Aun no bien habian acabado de rendirse, en aquel mismo acto, estaban mui arrepentidos de haberse entregado, i si les hubiese sido posible volver á ocupar sus casas fuertes, mil veces hubieran preferido el haber muerto quemados, que el caer en manos de los paisanos. Estos asi que los vieron desarmados, los despojaron de todo cuanto llevaban encima, llegando hasta el extremo de dejarles con solo la camisa, i aun asi no satisfechos, apuñalandolos á todos con inclusion de su Comandante, en seguida los arrojan al rio Lerez. ¡Crueldad indigna de un pueblo civilizado del siglo 19 i que se apellida cristiano i católico por excelencia! ¡Hecho atroz, que tan solo se puede atenuar i disculpar con lo exaltado que en aquel momento te-

nian sus pasiones los vencedores, pues que semejantes represalias propias de un pueblo salvaje, no eran las que debieran haber excogitado para satisfacer i vengar los muchos males i desgracias que ellos les habian ocasionado; atento á que todos estos desordenes i desmanes, son una consecuencia inmediata é inseparable en casi todas las guerras!

De esta matanza tan solo dos franceses tuvieron la dicha de Salvarse, de los cuales uno pertenecia al destacamento de Borela, i otro al de Tenorio que por casualidad se hallaba alojado en casa de un tal Juan de Barros: estos mismos fueron los que llevaron al Comandante de Pontevedra la nueva infausta de tan cruel i sangrienta carnicería.

Persuadidos los paisanos, que asi que el Comandante tuviese noticia de todos estos hechos vendria á buscarlos con las fuerzas que tenia en Pontevedra, á fin de rechazarlas, resolvieron esperarlo parapetados sobre las puentes de Bora, que aunque habian intentado cortarlas, reflecsionandolo mas bien se decidieron por interceptuar el paso con las piedras que les servian de pretil. Al romper el dia del 20, se vieron atacados por fuerzas francesas considerables en aquel punto, i apesar de haberles opuesto una tenaz resistencia, consumidas las municiones que el dia anterior les habian cogido, i viendo por otra parte que con su caballeria intentan vadear el rio, entonces los paisanos se replegaron sobre el arroyo ó riachuelo que hai cerca del monasterio de Tenorio, adonde los rechazaron

i obligaron á retirarse á Pontevedra; pero volviendo por la tarde reforzados los franceses, llegaron al monasterio de Tenorio el que incendiaron, matando allí ademas dos paisanos que hallaron indefensos. En estas pequeñas acciones los franceses perdieron 55 hombres i 6 caballos.

Difundida ya la alarma por todas estas jurisdiciones, parroquias i pueblos, las campanas i vocinas de las parroquias de la jurisdiccion de los Baños de Cuntis, anunciaron que los franceses acometian é invadían su territorio por el monte Bragada. En aquel mismo acto las fuerzas que habian organizado el Sr. D. Benito Varela pertenecientes á la jurisdicion de Peñaflor, i coto de Amil á las ordenes del presbítero D. Apolinar Lopez i D. Jacobo Varela hermano del D. Benito, marcharon inmediatamente á batirlos, i habiendo tenido la suerte i satisfacion de rechazar al enemigo con pérdidas considerables, de allí á poco volvieron coronados con los laureles de la victoria i del triunfo.

El feliz éxito que los paisanos obtuvieron en todas estas acciones parciales, les hicieron conocer que los soldados de Napoleon no eran invencibles como ellos publicaban, lo que animó á sus gefes para emprender otras acciones mas grandes, arriesgadas i atrevidas.

Habiendo concebido los gefes que mandan las fuerzas de Cotovad el atacar la guarnicion francesa que tenia oprimida Pontevedra, comunicada esta su determinacion á los de Peñaflor

i Amil, ni un momento tituvearon en aceptar la propuesta. Concertado el plan de ataque entre los gefes de ambas fuerzas, el 28 de Febrero fué el dia designado para tan ardua i dificil empresa. Simultaneamente las fuczas de Cotovad, atacan por las puertas de Sta. Clara i Peregrina, i los de Peñaflor, Coto de Amil i Campo i Fragas con el mayor valor i denuedo lo ejecutan por el puente del Burgo. Grande fué la resistencia que en este último punto oponen los franceses parapetados en la cárcel, que apesar del fuego horroroso de fusil que sobre el puente hacian, despreciandolo los paisanos mandados por los valientes caudillos D. Jacobo Varela, D. Apolinar Lopez, i el sargento D. José Porras Guerrero, por dos veces rechazan i hacen callar los fuegos del enemigo. Este durante el ataque mandó un posta para que doscientos hombres que salieran de Pontevedra hácia Tuy aquella misma mañana regresasen inmediatamente; alcanzados en el Puente de S. Payo, asi que recibieron el aviso retrocedieron á paso redoblado. Cuando la guarnicion francesa estaba ya para entregarse prisionera de guerra, con este refuerzo vuelve de nuevo al combate. Obstinados los valientes caudillos en su plan, contra ellos renuevan la pelea atacando impertérritos por tercera vez sobre el puente á los enemigos; entonces fué cuando una descarga cerrada á quema ropa de los franceses, les puso fuera de combate una porcion de jóvenes

fogosos i atrevidos, contandose entre ellos el esforzado i valiente caudillo D. Jacobo Varela, que apesar de hallarse con el pecho atravesado de un balazo, no quiso retirarse, permaneciendo en el campo de honor animando i exhortando á sus compañeros hasta que exhaló el último aliento i suspiro. ¡Gloria eterna á tan valiente i esforzado caudillo, su memoria pase de generacion en generacion para que sus virtudes i valor, sirvan de modelo á la mas remota posteridad! La pérdida de este esforzado i valiente caballero, obligó á sus compañeros de armas á retirarse de aquel punto; los franceses salen entonces fuera de los parapetos que tenian en el recinto de la ciudad, i estendiendose por la campiña, hacen en ella algunos prisioneros, entre los que se cuenta el capellan i caudillo D. Apolinar Lopez: tambien aprisionaron á cuantos paisanos hallaron en ella entregados á las labores de la poda i composicion de viñas, que ninguna parte habian tenido en esta accion, mediante á que los mas eran de edad avanzada, los que despues asesinan, haciendo en ellos una horrorosa matanza i carniceria.

Esta mortandad no solo se lamentó por la poblacion rural que circuye esta ciudad, sinó que tambien la deploraron los vecinos que habitaban dentro de sus muros. Los franceses dirigidos por los Lapeires, Cairos, Arismendis, Groisares, Bencis i otros vecinos de Vigo de execrable memoria, armadores i tripulantes de dos Corsarios

que tenian en la ria de Pontevedra i puerto de Marin destinados á robar i apresar los barcos asi extrangeros como nacionales que no enarbolasen el pabellon tricolor, tambien cooperaron á estos asesinatos, sacrificando á balazos en medio de la plaza del pan á tres ó cuatro infelices que tuvieron la desgracia de caer entre sus manos, que dejaron allí revolcandose en su misma sangre, para aterrorizar á los demas habitantes, como ufanos i altaneros asi lo propalaban.

Estas sensibles desgracias i horrendos desmanes, casi siempre inseparables de la guerra, hicieron conocer á los que combatian por la religion de sus mayores, é independencia de su patria; que era preciso crear una corporacion ó junta de sugetos escogidos para dirijir y armar estas fuerzas, que con su admirable é incomparable valor habian de contribuir á sacudir el ominoso yugo que les querian imponer los nuevos vándalos de los siglos 18 y 19. D. Benito Varela fué á quien las parroquias de la jurisdicion de Peñaflor, Coto de Amil y Baños de Cuntis, aclamaron por unanimidad su general y presidente de la junta. La eleccion de este distinguido caballero, bien conocido por su decision i amor á la patria, aceptando tan penoso encargo, i sin arredrarle lo peligroso de las circunstancias en que se hallaba el pais, su primer cuidado fué convocar en 4 de Marzo una junta á la que asistieron los mayordomos pedáneos de las parroquias que componian el ayuntamiento de Moraña, acompañado

cada uno de seis hombres de su respectiva; i presidiendo el acto aquel ayuntamiento, el Sr. Varela presentó alli un reglamento que contenia 13 artículos con el objeto de establecer el orden y régimen, con el que debia regirse i organizarse la fuerza de la que era su comandante; sin olvidarse de los medios que debian adoptarse para su conservacion, equipo i aumento.

Aceptado por toda la junta este reglamento, que se mandó archivar en aquel ayuntamiento, el fué para la gente de su comando la ordenanza militar bajo la cual debian ser regidos. Conociendo que las operaciones é incursiones que hubiese que hacer contra el enemigo en los puntos que ocupaba, era preciso las dirigiese un entendido i valiente militar que les inspirase confianza, no tuvieron inconveniente en nombrar al sargento D. José Porras Guerrero como su inmediato gefe, mediante á que ya los paisanos lo habian conocido por su valor i pericia militar en las diferentes refriegas, que ya mandados por el habian tenido con el enemigo.

Organizadas i reglamentadas asi estas fuerzas, el 5 del mismo con parte de ellas, el comandante Porras se colocó en los montes del alto de la parroquia de la Portela inmediato al camino real, i haciendo desde allí un acertadisimo fuego sobre las tropas del Mariscal Soult, que desde Santiago pasaban de tránsito para el Portugal, les causó bastante pérdida.

D. Benito Godoy, joven esforzado i cadete del

cuerpo de literarios, que murió despues gloriosamente en un combate delante de Tuy, situandose con una partida de aldeanos sobre el puente Varosa, haciendo un vivisimo fuego contra las tropas de Soult, les causó la pérdida de mas de 30 hombres muertos é infinidad de heridos. Acosados los franceses por el fuego vivo i continuado que le hacian los paisanos, viendo estos, que aquellos desplegaban sus guerrillas para envolverlos i cortarles la retirada; el atrevido é intrépido joven Godoy supo i pudo precaver las consecuencias, pues que retirandose con toda su fuerza por las montañas, á Buzaca, así los dejó burlados. Este valiente joven fué hospedado i obsequiado en este pueblo cual convenia al gran mérito que habia contraido en esta atrevida i gloriosa accion.

Infatigable el comandante D. Benito Varela, todo su cuidado lo emplea en armar i municionar los paisanos, dandoles además oficiales subalternos de conocido valor, i nombra tambien de entre los mas expertos sargentos i cabos. Organizada así su fuerza, no obstante su salud delicada, unido con su segundo i una partida de paisanos pasaron á los pueblos de Villagarcia i Carril. En 6 de Marzo ya los franceses habian entrado en estos pueblos, que en su mayor parte dejaron reducidos á pavesas; no obstante la grande resistencia i defensa que de ellos hicieron sus naturales. Llenos de sentimiento i dolor por estas grandes pérdidas, pues que no tenian donde cobijarse, i dedicados los mas á reedificar sus

casas, tuvieron que dejar las armas, que en número de 94 fusiles entregaron á D. Benito Varela.

El comandante Kenli de la fragata de guerra de S. M. B. llamada Libeli anclada en el puerto de Villagarcia, por mediacion del Sr. D. Luis Lopez Ballesteros, que en ella á su bordo se hallaba refugiado de resultas de haber contribuido con su poderoso influjo i gran prestigio en aquel pais al alzamiento de los paisanos de aquella comarca, le entregó al Sr. Varela todas cuantas municiones de guerra pudo facilitarle. Tambien dispuso el Sr. Ballesteros, que se le entregasen todas cuantas armas i municiones tenia en su casa de campo de la Gulpilleira. El Sr. D. Luis Lopez Ballesteros por su saber i patriotismo, fué nombrado despues individuo de la junta superior de Galicia residente en la Coruña; i tambien el Sr. D. Fernando VII le nombró su Ministro del despacho universal de Hacienda; encargo que desempeñó hasta el fallecimiento de este Monarca, con tal tino, saber i discreccion, que sobrepujo á todos cuantos le habian precedido en el manejo i direccion de tan penoso i dificil ministerio.

El 19 de Marzo el comandante Varela conduce su fuerza al punto i paraje que llaman de la Salud, i apesar de la obstinada i vigorosa resistencia que allí con los suyos opuso al enemigo, este rompe la linea, i entrando en los Baños de Cuntis, todo el pueblo fué entregado á las llamas. Este incendio de sus casas, en vez de acobardar é intimidar á los de-

cididos é intrépidos paisanos los enciende mas en cólera, i buscan ocasiones de vengar en el enemigo estas quemas i devastaciones. Estando aun las llamas devorando sus casas, estos mismos paisanos se dirijen sobre Arcos de Condesa, i atacando allí á los franceses les hacen sufrir una pérdida muy considerable. Despues de esta accion, al mando del intrépido Porras Guerrero marchan sobre las montañas inmediatas al Padron, i cansados de permanecer en sus alturas, bajando al llano atacan i vencen á los franceses dentro de la misma poblacion, causandoles muchos muertos, no pocos heridos i algunos prisioneros, que condujeron á la fragata Libeli, recogiendo además los vestuarios que allí tenian depositados.

Al mismo tiempo que los paisanos de Peñaflor, campo i Fragas i Baños de Cuntis se organizaban i combatian; los de Pontevedra, Caldevergazo, Cotobad i Morrazo forman sus lineas ó cordones sobre las cuestas de Lexinde i Reigosa por encima de las parroquias de Mourente i Marcon, i tambien en la cumbre de los montes de Salcedo i Lourizan. Aunque algunas de estas fuerzas estaban municionadas con las que les suministraba la fragata de guerra inglesa llamada Venus surta en el puerto de Marin, otras no teniendo armas de fuego para combatir se arman de chuzos, hoces, palos i hazadas, i esto dió lugar á que los paisanos algunas veces peleasen con el enemigo cuerpo á cuerpo, como se hacía antes de la invencion de la pólvora,

llegando su valor hasta estremo de haber despojado algunos franceses del fusil con que se hallaban armados.

Encastillada la guarnicion francesa de Pontevedra en el ex-convento de S. Francisco, á donde tenían además su hospital, los paisanos que acampaban en las cuestas de Lexinde i Reygosa, montes de Salcedo i Lourizan, resuelven atacarla simultaneamente por diferentes puntos de la Ciudad. En 5 de Marzo al mismo tiempo que las fuerzas de Cotobad convinadas con las de Pontevedra i Caldevergazo amagaban las francesas por las puertas de Sta. Clara, S. Amaro de Moldes i Heiriña á las órdenes de los Garcías, Hilarios i Cordeiros; las de Morrazo descendiendo de los montes á donde se hallaban acampadas á las órdenes de D. Juan Gago, del que ya dimos razon cuando era Capitan de corsario, i su segundo D. Manuel Alarcon, abanzan con sus guerrillas hasta el campo de S. José. Atacados en este punto los paisanos por una columna francesa que saliera por la puerta de la Peregrina, matándole al comandante de esta la yegua que montaba, se replegan sobre el lugar de Campo-longo á donde tenian su cuartel general. Los franceses atraviesan entonces el puente de la Tablada i dejándose caer sobre el Campo-longo los paisanos parapetados con los muros ó ballados de las heredades, desde allí les hacen un horroroso fuego. Despues de dos horas de combate i vertido por una i otra parte mucha sangre, venciendo la

disciplina i la tactica, á la fuerza numérica, los paisanos se retiran á los montes de donde habian descendido, volviendo á ocupar sus antiguas posiciones. Dueño el enemigo del campo de batalla, casi todas las casas del lugar de Campolongo, despues de haber asesinado algunos enfermos que las habitaban por no haber podido abandonarlas, todas ellas fueron incendiadas, reduciendolas á cenizas la voracidad de las llamas.

Procedente de Sevilla i comisionado por la junta central del Reino, se presentó en el pueblo de Redondela D. Pablo Morillo, Sargento de Marina graduado de oficial, con el objeto de organizar i reunir las diferentes fuerzas que mandaban muchos valientes caudillos en el radio de cuatro ó cinco leguas de Pontevedra. Los primeros que pudo atraer i reunir fueron algunos paisanos de la jurisdicion de Redondela i Sotomayor, i despues consiguió el que se le uniesen algunos otros de Cotobad, Caldevergazo, Taboadelo, Justanes, Touron, Mourente, Marcon, Sta. Comba i Vilavoa. Poco tiempo despues D. José Cachamoiña, bajando con su numerosa partida desde el Rivero sobre el litoral, llamó en su ausilio las fuerzas de Morillo, i reunidas resuelven sitiar i tambien tomar á Vigo ocupado por las tropas francesas. En los dias 27 i 28 de Marzo acometen esta empresa, i las primeras escaramuzas las tuvieron con el enemigo en el barrio que llaman del Arenal de aquel puerto. Cediendo entonces los franceses á la mu-

chedumbre de paisanos armados, se replegan al pueblo, i tambien al castillo del Castro, á donde condujeran los caudales de Soult, i tambien todo el botin qne hicieran en Castilla i Galicia. Parapetados los enemigos de sus muros, desde allí hacen fuego sobre las numerosas masas de paisanos que los cercan, i aproximandose el Comandante Cachamoiña á la puerta de la Gamboa, el es el primero que con una hacha en la mano dá el exemplo para hacerla pedazos i franquear la entrada, en cuyo acto recibe dos balazos que le obligan á retirarse de aquel punto. Continuando despues Morillo en la obra comenzada, i entrando las fuerzas convinadas dentro de la poblacion, los franceses se vieron en la necesidad de refugiarse en el Castillo. Colocados los franceses en esta situacion, disponiendose la gente para el asalto, i despues de algunos disparos por una i otra parte, les intiman la rendicion; i cruzandose con este motivo parlamentarios por una i otra parte, capitulan bajo la condicion de que habian de salir contodos los honores de guerra i sus equipajes. Aprobada i aceptada por ambas partes la capitulacion, salen los franceses del castillo del Castro para embarcarse en una fragata de guerra inglesa que se hallaba fondeada en baía; pero no bien habian abandonado el fuerte, los equipajes, dinero i demas efcetos fueron presa de los vencedores i otros vecinos del Pueblo, i en particular de aquellos que en sus casas tenian alojados el comisario de guerra, i otros empleados encargados

de los caudales; cumpliéndose la capitulacion solamente, en la parte que se estipulaba el embarque de las personas. Los franceses que con el cáracter de prisioneros se embarcaron en el buque inglés no llegaban á mil hombres.

Noticiosos los franceses que existian en Pontevedra, que las fragatas de guerra inglesas Venus y Libeli surtas en el puerto de Marin, eran las que provistaban de municiones á los paisanos que por toda esta comarca los combatian, dirijidos por los Lapeires, Cairos i demás comparsa ya indicada, resuelven ocupar militarmente este puerto.

En 4 de Abril los paisanos de Marin, Morrazo i Pontevedra, convenidos con las tripulaciones de ambos buques, determinaron atacar la guarnicion francesa de Marin. Para llevar a debido efecto lo acordado, las fragatas hecharon al agua dos esquifes tripulados i cada uno armado de su cañon, i dirigiéndose al castillo de S. Fernando que allí habia, los franceses lo abandonan, i saltando en tierra la tripulacion de los esquifes, entran en él, clavan su artillería, la arrojan al mar i tambien destruyen las baterias que tenia i pudiesen ofenderles. Atacados los franceses en aquel mismo acto simultaneamente por mar i tierra, despues de haber sufrido pérdidas considerables, emprenden su retirada, i como no conociesen el terreno que pisaban, casi todos caen prisioneros, contandose entre estos su comandante i dos oficiales. El número de rendidos fueron se-

tenta, sin que entre ellos se cuenten los heridos i muertos que serían unos veinte; los que tuvieron la suerte de escapar, fueron los que llevaron á Pontevedra la noticia de esta derrota.

Teniendo por este tiempo D. Pablo Morillo reunido y á sus órdenes los paisanos de Morrazo que mandaba D. Juan Gago, á quien despojó del mando, con los que le seguian de Sotomayor, Caldevergazo, Cotovad i Pontevedra, noticioso que un cuerpo de 300 franceses se dirigia á la ciudad de Tuy, resuelve esperarlos i atacarlos en su transito para el puente de S. Payo. Situado sobre este punto su gente, i colocándola en las casas i alturas que habia inmediatas al puente, asi que el enemigo se presenta para atravesarle, i empezó á quitar los estorvos que le impedian el paso, rompe el fuego sobre el; cerca de dos horas estuvo allí detenido; pero su acertado fuego por una parte, i la impericia militar i falta de disciplina de los que se le oponian, obligó á D. Pablo á retirarse con los suyos, dejando á los franceses libre aquel puente.

Circunscriptos los franceses á solo el pueblo de Pontevedra que circuye sus murallas, i libres todos los demás en el rádio de cinco leguas de su circunferencia; por entonces fué cuando se empezaron á organizar en regimientos estas masas informes, con que hasta aquella época combatieron las tropas de Napoleon. En la peninsula de Morrazo se creó un batallon que llevó su nom-

bres del que eligieron por su comandante á D. Joaquin Guijarro vecino de Pontevedra, i al que dieron para sus oficiales, en su mayor parte á los naturales de este último pueblo, cuya gente ya habian mandado, i dirigieran en las diferentes acciones que tuvieran con los franceses. Imitando á los de Morrazo, los paisanos de Cotovad, Montes, Peñaflor i Caldevergazo tambien se organizan, i formando su regimiento que titularon de la Union, eligen por su comandante á D. Pablo Morillo, quien nombra para oficiales del cuerpo, á la mayor parte de los valerosos i esforzados jóvenes que ya habian acaudillado toda su gente.

Las hazañas i victorias que en esta guerra de montaña habian hecho i obtenido sobre los franceses los paisanos i caudillos, que llevaban el nombre de Cotovad, su eco resuena en todo Galicia, i tambien por todos los ángulos de la Peninsula. Deseando el general D. Martin de la Carrera contarse entre el número de estos valientes, se presenta con la tropa de su mando en el puente de S. Payo, i reuniéndose alli con los cuerpos organizados de Morrazo i la Union, resuelven atacar las guarniciones francesas de Pontevedra i Santiago. Así reunidas estas fuerzas, i puestas en movimiento bajo las órdenes del general la Carrera, noticiosa la guarnicion de Pontevedra de esta marcha, se retira precipitadamente i repliega sobre Santiago. Unida esta guarnicion á la de Santiago, entonces los franceses determinaron buscar á las fuerzas que

manda la Carrera: tropezándose en las Galanas, los guerreros de Napoleon son batidos en este punto, i rechazados i tambien perseguidos en todas direcciones, se llegó hasta el extremo de obligarles á abandonar á Santiago; pero reforzados por tropas procedentes de la guarnicion de la Coruña, D. Martin de la Carrera, se vió entonces en la necesidad de retirarse con los suyos, haciendo abandono de aquellos puntos.

En 4 de Junio el conde de Noroña general en gefe de todas las fuerzas que mandaban D. Martin de la Carrera i D. Pablo Morillo, llegan en retirada á Pontevedra. En este punto huvo junta de gefes para resolver cual habia de elegirse para esperar i batir las fuerzas enemigas que les perseguian. Si bien opinaron que sobre el puente del Burgo de Pontevedra, se aguardase al mariscal Ney, la mayoría se decidió i eligió el Puente de San Payo como el mas á propósito, teniendo en consideracion la calidad de las tropas que mandaban. Con este acuerdo se retiran aquel puente, i desde aquel momento casi todos los vecinos abandonan i se ausentan de Pontevedra; pero los que se hallaron con la actitud necesaria toman las armas, i siguiendo estos generales, se alistan bajo sus banderas.

El 5 abanza Ney con sus tropas sobre Pontevedra con ánimo decidido de entregarla á la voracidad de las llamas, pues que creía i estaba persuadido que este pueblo i sus cercanías, eran los puntos de Galicia á donde sus naturales habian

abatido i tambien humillado las orgullosas é invencibles águilas imperiales. Pero cuando este mariscal se presenta en el Burgo i pisa su famoso puente al frente de su estado mayor i aguerridas tropas, asi que tiende la vista para la albufera i frondosa campiña que por todas partes la circuyen, absorto exclama.» ¡Aha! tu velleza i situacion deliciosa me desarman i obligan á depouer mi justo enojo: no quiero aparecer en las páginas de la moderna historia siguiendo las huellas de esos vandalos que te dominaron i que todo lo llevaban á sangre y fuego; ni que tampoco se me cite como al incendiario de la hermosa i deliciosa Helenes de tan antiguo recuerdo, i de este paraiso que hoy constituye la moderna Pontevedra.» Alojado en el excolegio de los Jesuitas con todo su brillante estado mayor alli le obsequiaron los dos hermanos Benjamin i Juan Lees, personas que se quedaron en el pueblo cuidando su fábrica de panas i otras telas de algodon que desde el año de 1793 procedentes de Inglaterra alli se habian establecido: fábrica que el resguardo de 1728 destruyó, bajo el pretesto de que en ella se vendian géneros que dijeron ser de contrabando.

Muy bien equipados 10.000 hombres entre infantería, caballería i artillería eran las fuerzas que aomandaba y seguian á este Mariscal. Al amanecer del 6 tocando los clarines i tambores llamada i tambien tropa, puesto al frente de sus lucidas i aguerridas tropas marcha con su ejército sobre el

puente de San Payo. Hallando cortado este puente, se vió en la precision de interrumpir su marcha, i á fin de vencer este obstáculo, coloca sus fuerzas i artillería en posiciones convenientes, i en seguida practica un reconocimiento sobre la línea de tropas i paisanos que habia en la parte opuesta, i mandaban la Carrera, Morillo i otros caudillos del pais. El 7 por una i otra parte se rompe el fuego de artillería i fusil en toda la linea, que siendo obstinadísimo por entrambas, los paisanos de Pontevedra, Caldevergazo, Cotovad i Peñaflor, en este combate se distinguieron por un denodado valor que les coronó de gloria. Por tres veces un cuerpo de caballería francesa intentó vadear el rio Verdugo que por alli pasa, i otras tantas fué rechazado por la tropa i paisanos convinados causándoles grande pérdida. Conociendo ya Ney que las águilas imperiales con todos sus esfuerzos nada habian podido conseguir ni adelantar, mas que el verter sangre inutilmente, i que le era casi imposible atravesar por este punto el rio, resuelve realizarlo por el puente de Caldelas distante del de San Payo, muy cerca de dos leguas rio arriba, para recaer despues por retaguardia sobre el cuartel general del conde de Noroña que lo tenía en Redondela. Con este objeto destaca sobre aquel puente un batallon de infantería i un escuadron de caballería, que llegando alli al amanecer del 8 en medio de una densa niebla, se preparan para pasarlo. Preveyendo que este punto pudiese ser

acometido por los franceses, asi como el de los pasales i vado que habia un poco mas arriba, los paisanos de Morrazo, Pontevedra, Caldelas i Lama reunidos con alguna tropa interceptan estos transitos i hechan sobre el puente gran porcion de piedra á granel i tambien muchos árboles cortados. Parapetados despues en la parte opuesta, alli llenos de serenidad i entusiasmo, esperan al enemigo. Asi que los franceses intentan pasar el puente, un fuego horroroso i sostenido que sale de los parapetos los rechazan; vueltos á rehacerse, por segunda vez lo intentan, é igualmente lo fueron con pérdida considerable. Persuadidos que alli eran ya inutiles sus esfuerzos, i como por otra parte no tuviesen noticia de los vados que hubiese en aquel rio, que aquel año venia muy crecido por lo mucho que habia llovido, se retiran sobre el puente de San Payo punto de donde habian partido. Asi que el comandante de esta fuerza instruyó al general del resultada de sus operaciones militares, Ney convoca un consejo militar, i despues de haber oido su dictamen, el 9, con el resto de su ejército emprendió su retirada. Batido i humillado el ejército enemigo, en la tarde i noche de este dia entra con su Mariscal en Pontevedra: aquel orgullo i altivez que dos dias antes ostentaban, habian desaparecido i sustituyéndolos con la indiferencia i cierta taciturnidad sombría i enfadosa, formaban en aquel acto un singular contraste, que explicaban muy bien el modo con que se agitan i modifican las diferentes

pasiones del ánimo en el hombre cuando es vencedor ó vencida. Esta retirada le fué á Ney muy funesta, pues saliéndole al encuentro los paisanos por todos los caminos del tránsito de su retirada, los soldados que tenian la desgracia de quedarse rezagados, que no fueron pocos á sus manos perdieron las vidas.

Entrando en Coimbra el ejército anglo-portugués, i hallándose Soult en Oporto sin las fuerzas necesarias para poder combatirlo, su prudencia le aconseja el retirarse, i verificándolo por la raya seca de Galicia en 29 de Mayo llega á Lugo. Ney despues de haber sido derrotado en el puente de San Payo se le reune en aquel punto; i entónces evacuando á Galicia, se retiran batidos i humillados con los restos de sus numerosos é invencibles ejércitos, como ellos los llamaban, al interior de Castilla.

Durante esta dasastrosa i sangrienta guerra jamás los franceses intentaron volver á pisar el suelo de Galicia; las pèrdidas que habian experimentado, i la guerra á muerte que en ella se les hizo, al mismo tiempo que les dió á conocer el carácter de sus actuales habitantes, tambien les recordó que en otro tiempo la conquista de esta provincia hizo temblar el poder romano; i que arrojando de todo él los Sarracenos, en este pais clásico de valientes, sobrios é incansables soldados, se organizó i sentaron las bases i cimientos de ese valeroso ejército que por espacio de nueve siglos les hizo guerra sin tregua, obligándolos á abandonar la España, retirándose al Africa llenos de oprobio é innominia.

La siguiente inscripcion que se halla en una lápida, hoy dia casi borrada i carcomida, que se colocó en el puente de San Payo cuando se reedificó, i que á continuacion copiamos, recordará á la posteridad mas remota, i á los habitantes de este pais los esfuerzos que hicieron i el valor que mostraron para obtener tan grande, memorable i gloriosa victoria. Esta lápida con la inscripcion se halla colocada en la parte media del puente i en su lado derecho, saliendo de Pontevedra para Tuy con otra que hay en el opuesto que tambien se copia.

1.ª INSCRIPCION DE LA DERECHA.

OPTATO DIU PIISSIMO FERDINANDO VII.
ARMORUM VI SANGUINIS COPIA,
LARGO LACRIMARUM IMBRE
E CAPTIVITATE NAPOLEONIS EREPTO
ATQUE IN AVITUM REGALE SOLIUM AB HISPANIS
RESTITUTO:
ADEPTÆ IMPAVIDA GALLÆCORUM MANU
ANNO M.D.C.C.C.I.X. INFURENTES TIRANNI PHALANGES
INSIGNI VICTORIÆ
GALLECIA FIDELISIMA, INEXPUGNABILIS
NOBILIS REDIMITA LAURO
CRUENTIS SPOLIS ONUSTA,
HOCCE PERENNIS GLORIÆ MONUMENTUM CONSECRAT
OPIBUS SUIS
REGIIS AUSPICIS
MEMORABILI PONTE MAGNIFICENTIUS REFECTO,
SUPERSTRUCTUM ANNO M. D. C. C. C. X. V. I. I. I.
POR FERNANDO SU REY SOBRE RUINAS
DE AQUESTE PUENTE EN CELEBRE VICTORIA
ALZÓ GALICIA EL TRONO DE SU GLORIA.

2.ª

O FELIX TANTUM GALACIA STEMMATE FULGENS.
HINC TIBI PRÆSIDIUM GLORIA LAUDIS ERIT.
ESTE AUGUSTO É INEFABLE SACRAMENTO
O GALICIA MIL VECES VENTUROSA,
SON TUS ARMAS, TU ESCUDO Y ORNAMENTO.

Evacuáda i libre Galicia de la rapacidad de las águilas imperiales, entónces fué cuando Pontevedra organiza su milicia honrada que sustituye á los Caudillos, i nombra por su comandante á D. Joaquin Llorente Marques de Astaris, organizacion que fué el principal plantel i tambien el gimnacio de donde salía ya adiestrada la juventud para reemplazar las bajas del ejército, que combatía por la independencia de su patria en todos los ángulos de la Península.

Las batallas de Talavera, Almonacid de Toledo, Alcañiz, Belchite, Ocaña, Tamames, Alba de Tormes, i las rendiciones de Gerona i Jaca, fueron las acciones de guerra mas principales acaecidas con desgraciado ó feliz exito en todo el año de 1809. En las de Tamames i Alba de Tormes, alli fué adonde con preferencia los hijos de Pontevedra han derramado su sangre por la justicia de la causa que defendian.

Despues de la desgraciada i mal dirigida batalla de Ocaña, en 20 de Enero de 1810, penetran los franceses en Andalucía para Montizon i Despeñaperros, i apoderándose de Cordoba, Jaen, Sevilla i Jerez i perdidas las acciones de Alcalá la Real é Iznallos, se hacen dueños de Granada i Málaga. Replegado i dividido el ejército español de Andalucía, una parte se dirije sobre el Reino de Murcia, de la que toman el mand[illegible] i Freire i la otra uniéndose con la [illegible] Extremadura, que mandaba el Duque de Alburquerque, entran

do en Cádiz ponen esta plaza en estado de defensa, i ella desde entonces fué el baluarte de nuestra independencia nacional, i tambien el de toda Europa. Retirada entonces la junta central á la Isla de Leon, allí nombró una regencia de cinco miembros, á la que se le encargó reuniese las cortes del Reino, con lo que se declaró exhonerada de su [illegible] cargo.

Establecido el nuevo gobierno, encerrandose dentro de Cadiz, i cercado i tambien sitiado por las tropas del mariscal Victor, para poner en ejecucion los nuevos planes de guerra que se habian acordado, tan solo por la via de mar podian tener efecto sus disposiciones protejidas y auxiliadas por las fuerzas de la marina Real Inglesa. El primer cuidado de este gobierno, ó sus primeras disposiciones se redujeron por de pronto á organizar i protejer los cuerpos de guerrillas diseminados en toda la península, sin que por eso descuidase, ni menos olvidase la organizacion del ejército. Bien conocia el gobierno que estas guerrillas no destruian inmediatamente ó en horas un ejército enemigo, no obstante estaba persuadido que ellas lo hacian paulatinamente oponiéndole miles de obstáculos, bien fuese en sus marchas, ó bien en la recaudacion de contribuciones, forrages i raciones, cuando habian las salidas de sus cantones ó casas fuertes [illegible] fortificadas para abastecerlas. Otro no pequeño mal de ellas experimentaban los franceses, quienes apesar de tener establecidas

sus rutas militares de comunicacion, i colocados por tránsitos sus destacamentos para protejerlas, interponiéndose entre ellos las guerrillas, seguras del triunfo, atacaban á las tropas que por ellas transitaban cuando les eran inferiores en número, i lo mismo hacian con los destacamentos en igualdad de circunstancias; pero cuando la fuerza les sobrepujaba, las hostilizaban por medio de emboscadas, i cayendo tambien sobre su retaguardia, bien fuesen en retirada ó avanzando, muertos ó prisioneros eran los rezagados.

El ejército anglo-portugués que mandaba Wellington en 24 de Julio, es atacado por el general Massena, quien derrotó junto á Coa al general Ingles Crawfurd que cubria Almeida; plaza que despues de un horroroso fuego, i volado tres almacenes de pólvora, en 27 de Agosto se rindió por capitulacion. Esta derrota i entrega obligaron á Wellington á retirarse detras del Mondego, i siguiéndole Massena por un pais enteramente devastado, esta circunstancia hizo su marcha muy penosa i difícil. Wellington parapetándose entonces dentro de las formidables líneas que formara en Torresvedras desde el Tajo hasta el mar para defender á Lisboa, allí tenia encerrado todas las vituallas i forrages que de aquel pais habia recogido; esto unido á que las guerrillas que se hallaban á retaguardia de Massena le tenian interceptadas las comunicaciones i tambien los comboyes de víveres, dió lugar á que el formidable ejército invasor de este

mariscal, apenas encontrase medios de subsistencia, viéndose por esta razon en la imperiosa necesidad de retirarse de aquellas posiciones.

Al paso que Massena se halló imposibilitado para poder continuar su plan de campaña sobre Lisboa; Suchet, apesar de habersele malogrado su expedicion sobre Valencia, no obstante sitia i toma las plazas de Lerida, Mequinenza, Morella, Tortosa i Hostalrich.

Cuando en la peninsula se combatian con un indecible i extraordinario valor las huestes de Napoleon, al mismo tiempo las provincias americanas empiezan á separase de la metrópoli. Caracas bajo el pretesto de que ya los franceses eran dueños de la peninsula, crea una junta que los gobernase con absoluta independencia de la metrópoli; siendo uno de sus primeros actos i determinaciones el que se abriesen los puertos de Venezuela al comercio extrangero. Buenos Aires formando un congreso, á él encomienda su gobierno; i siguiendo el mismo ejemplo de Venezuela la Nueva Granada, tan solo Méjico i el Perú aparecieron en la apariencia sosegados, pues, á pesar de que el volcan rugía de cuando en cuando, las tropas que allí habia impidieron por entonces la explosion, i que apareciese su crater vomitando la lava de la revolucion. Imposible ya era entonces contener á los criollos, que unidos con algunos malos i degenerados españoles, é imbuidos en las máximas i principios proclamados por los anglo-

americanos, con dificultad se podian contener ya estas colonias en la sumision de la metropoli; i especialmente faltando en España las fuerzas marítimas, elemento indispensable á toda nacion que tiene colonias, i que quiere conservarlas en su dependencia.

La convocatoria de las córtes del Reino que la junta central habia anunciado en Sevilla en 22 de Mayo de 1809, i que definitivamente se habia determinado para el 28 de Octubre, tuvo efecto en 22 de Setiembre de 1810 bajo la Regencia de los Sres. D. Pedro Quevedo obispo de Orense, D. Francisco Javier Saavedra, D. Francisco Javier Castaños, D. Antonio Escaño i D. Estevan Fernandez. En la Isla de Leon con general aplauso de la nacion se reunen los Diputados, i el 24 del mismo se instalan las córtes generales i extraordinarias del reino en Cádiz, las que desde luego empezaron sus sesiones bajo los fuegos i el estruendo aterrador del cañon enemigo. En una de sus primeras sesiones se proclama por segunda vez al Sr. D. Fernando VII por Rey de España é Indias, i declaran de ningun valor ni efecto las renuncias i actos de Bayona. Esta asamblea la componian 140 Diputados i 40 suplentes, los cuales no solo representaban pueblos de la Península, sinó tambien de Ultramar, sin que de ella se hubiese excluido el clero secular i la nobleza, como asi se hiciera en tiempo del emperador Carlos V.

Las cuestiones de reformas de toda especie que

en estas córtes se suscitaron, i principalmente la de dar un código fundamental, dividieron esta asamblea en dos partidos i tambien la nacion, que se designaron despues con los nombres de liberales i serviles, sin que esta division fuese capaz de apagar entre unos i otros el extraordinario ardor, de que estaban inflamados para pelear contra el enemigo comun.

Mientras que el poder legislativo preparaba una reforma general del sistema político i administrativo de la nacion, el ejecutivo daba las órdenes mas terminantes i conducentes á los pueblos, i los reanimaba para que continuasen formando sus cuerpos de guerrillas, i organizasen tambien los de linea, para que incomodasen por todas partes á nuestros invasores, que ofreciéndonos nuestra regeneracion política, no hacian mas que derramar sangre ignocente, i sin piedad robar, talar é incendiar los pueblos.

La España cada vez mas dividida i toda ella con las armas en la mano, apesar de esta division, lucha con incomparable ardor i sin tregua por su independencia, i por sacar del cautiverio su Monarca, sin que nada sea capaz de arredrarle en su propósito, mirando con indiferiencia i pasibilidad estoyca la sangre vertida en Sigüenza, Figueruelá, Medina Sidonia, Checa, Lubien, Espenal, Priego, Chiclana, Moguer i otros muchos puntos, que jura vengar con creces; estos sucesos no fueron bastantes á debilitar su valentia i decidido entusiasmo

por la sagrada causa que defendia. Si por el momento deplora las desgracias de Tortosa i Olivenza, la malograda sorpresa de Monjuí, las rendiciones de las plazas i castillos de Badajóz, Tarragona, Oropesa i Coll de Balaguer; este último muy pronto lo recuperó el primer ejército, haciéndolo en seguida el anglo-lusitano de Olivenza, al mismo tiempo que venia sobre el ejército de Massena. Tambien por entonces evacuan los franceses Astorga, abandono que fué debido á la noticia que recibieran de que un cuerpo expedicionario habia desembarcado en el Condado de Niebla, lo que les obligó á concentrar sus fuerzas todo cuanto les fuese posible.

Los Españoles por entonces todo lo hacian á la vez; ni las victorias los adormecian, ni tampoco las continuas pérdidas i desgracias los desanimaban i abatian; i sin que ni unas ni otras les impidiesen el que las córtes del Reino bajo las bombas i fuego del cañon enemigo formasen en Cádiz su constitucion política, i en ella adoptasen por base la soberanía nacional, i reconociesen los derechos de Fernando VII i su legítima descendencia al trono de las Españas, la inviolabilidad de su persona, el ejercisio de la Religion católica apostólica romana como única del estado, i los derechos políticos de los ciudadanos, que todo ello fué aprobado con la sancion.

El ardor i entusiasmo español en todos estos combates sangrientos habian llegado al extremo, que ya se miraban como muy inferiores las memorables hazañas i valor indomable, que los histo-

[illegible] cuando hablan de las conquistas de este pais por los tiempos de Cesar Augusto; i tambien cuando la [illegible] de las innumerables [illegible] godos i sarracenos que le dominaron e inva-dieron. El ejército Anglo-Español conducido por los generales Beresford, Blake i Castaños compuesto de 30.000 hombres, entre los que se contaban 12.000 españoles, en 16 de Mayo en los campos de la Albuera derrotaron los franceses que mandaba el Mariscal Soult, haciéndole 8.000 prisioneros, i entre ellos los generales Werle i Pepin: contándose entre 5.000 heridos el General Gazan i muchos oficiales. Este mismo ejército conducido en 22 de Julio de 1812, al mando de Lord Wellington obtuvo otra considerable i señalada victoria en los Arapiles, adonde el general frances Marmont salió derrotado i herido con otros generales suyos, perdiendo ademas 15.000 hombres entre muertos i heridos sin contar en este número los prisioneros, i tambien 27 piezas de artilleria.

Esta derrota i el movimiento que el ejército vencedor hizo sobre Madríd, puso en gran conflicto al gobierno intruso. El Rey José con sus tropas i adictos en 10 de Agosto se pone en marcha i retira á Valencia, i se vé el ejercito frances en la necesidad de replegarse sobre el Ebro. Llegando á Madríd dos dias despues los ingleses, con hornillos hacen volar la casa de la China que habia en el sitio del Buen Retiro, i el ob-

servatorio astronómico que allí tambien habia i muy inmediato á la capilla de S. Blas.

En 22 de Setiembre el Lord Wellington fué nombrado general en gefe de los ejercitos españoles, i aunque este nombramiento produjo entre sus generales cierto resentimiento de amor propio, el sin embargo, no fué capaz ni suficiente para separarlos de la lucha, ni menos para que dejasen de combatir contra los franceses con el mismo valor i entusiasmo con que lo habian hecho hasta entonces.

En 1.º de Setiembre de este mismo año de 1812, dejando en Madrid al general Hill, él se dirige sobre Burgos, i entrando en esta ciudad el 18, en 22 de octubre se vió precisado á hacer un movimiento retrogrado, temiendo al Rey intruso, que con su ejército del Reino de Valencia, i el de Soult venian á marchas forzadas sobre Madrid, para colocarse inmediatamente en los campos de Castilla la vieja, i cortarle la retirada al ejército de Wellington que por precision tenía que replegarse sobre el Portugal. Conociendo el general ingles cuales eran las intenciones de los franceses, inmediatamente dispone que el general Hill abandone á Madrid, que verificó á últimos de Octubre; i no obstante la velocidad con que avanzaban las tropas francesas, el 20 de Noviembre, aunque con alguna pérdida en las acciones que tuvo que sostener en su retirada á retaguardia, el ejército aliado se halló reunido formado en linea sobre las margenes del Agreda.

Para hacer este movimiento, las tropas del Rey José i las de Soult, se vieron precisados á abandonar las provincias de Estremadura, Andalucia, Murcia i Asturias. Este abandono hizo concebir la esperanza de que esta lucha tan desigual entre las fuerzas de España i las colosales de Napoleon, de qne se acercaba para aquellas el dia de la vitoria, i se coronarían sus esfuerzos, recobrando su independencia i tambien sacudiria el yugo que alevosamente le queria imponer una nacion extrangera, por cuyos caros objetos tanta sangre se habia i estaba derramando. Este presentimiento o esperanza, algun tiempo despues se convirtió en certidumbre, asi que en España se tuvo noticia á últimos de este año i principios del siguiente del resultado próspero de la guerra de Rusia. El inesperado i arrojado pensamiento de incendiar la ciudad de Moskou antigua Corte de los Rusos, adonde el formidable ejército frances pensó invernar, le obligó á volverse á Polonia, i en su retirada el frio, una atmósfera glacial i los ejércitos enemigos lo destruyeron enteramente. La Prusia de aliada que era de la Francia, se trasforma i convierte en su enemiga, i constituyéndose neutral la Alemania, i tambien mediadora entre Alejandro e Napoleon, estos sucesos, hacen ya pronosticar la próxima ruina i destruccion del imperio frances.

En 19 de Marzo de 1812 se promulgó en Cadiz la constitucion política de la Monarquía española, este código que llamaron los pueblos sa-

grado, por que á su parecer les sacaba de bajo de la férula del poder absoluto, lo saludaron con las mayores demostraciones de entusiasmo, placer i alegria, pues que le consideraban como el áncora de su felicidad i futura prosperidad i ventura. Al mismo tiempo que se promulga esta ley fundamental del estado, el gobierno hace i estrecha sus alianzas con Inglatera, Rusia, Prusia i Suecia, sin que por esto dejase de organizar un ejército de 180.000 hombres en la Península, dispuestos á combatir en todo evento. Ademas de haber formado las cortes esta ley fundamental del estado, tambien se ocuparon durante la legislatura de otras varias reformas i leyes administrativas i económicas; entre las que son dignas de notarse la abolicion del tribunal de la Inquisicion, el voto de Santiago, la concesion de libertad de imprenta i otras no menos notables.

En la confeccion de este código fundamental, la comision encargada de su redaccion, no hizo mas que copiar la constitucion francesa de 1791 con algunas modificaciones; la que abundando en garantias democraticas, mas parecia una constitucion republicana, que un código monarquico constitucional. En esta constitucion de Cadiz los poderes que componían i regían el estado estaban en ella confundidos, i una línea muy pequeña i casi imperceptible dividia el ejecutivo del legislativo. A este sistema ó rueda política para que fuese menos mala, i marchase sin tropezar en muchos esco-

ños tenia necesidad de un cuerpo intermedio que le faltaba, para que moderase el excesivo movimiento, i dirimiese las exigencias de estas dos potencias, que sin un moderador natural por precision tenian que acometerse é invadirse recíprocamente: organizacion que por su índole i naturaleza debia dar por precision lugar á muchos conflitos, produciendo continuos choques i pugnas entre ambos poderes, por faltarle á esta constitucion uno intermedio capaz de contrabalancear las pretensiones estremas de aquellos dos cuerpos. Aunque se habia creado un consejo de estado este cuerpo, por sus atribuciones era casi nulo para llenar este objeto, i la practica demostró hasta la evidencia, su poco poder i eficacia para moderar las exigencias que se suscitaron durante su observancia entre ambos poderes. En esta constitucion, las dos potencias ó poderes que dán impulsion á la máquina politica estaban aquí confundidos, i bien examinados por sus disposiciones i resultados eran una misma cosa, aunque con diferentes nombres. El Rey por ella ni tenia el ejecutivo, ni tampoco el legislativo, el parlamento reunia los dos como en las repúblicas i era casi el arbitro i absoluto en sus procedimientos i determinaciones, pues que reasumia en sí mismo todos los poderes del estado. Los muchos sucesos que surgieron durante su observancia, hicieron conocer los grandes i remarcables defectos de que adolecia este código poli-

ticio; i esta constitucion a quien tantos elogios le habian prodigado los mejores publicistas de aquella epoca, ha caido hoy en tal descredito i olvido, que los principios políticos consignados en sus artículos, despues del rápido progreso i adelantos que se hicieron sobre los gobiernos representativos, todos ellos, ya hoy dia tan solo pertenecen á la historia.

Despues de la retirada de Moskou, las pérdidas irreparables que alli tubo el ejército frances, obligaron á Napoleon á sacar de España 30.000 hombres para batir las diferentes fuerzas enemigas que ya marchaban sobre Paris con los que Soult se dirige á Alemania; tomando en seginda el mariscal Jurdan el mando de las fuerzas francesas que habia en Castilla.

Welligton, noticioso de los grandes descalabros que habian sufrido los ejércitos franceses en el norte de Europa, i tambien de la salida de la peninsula de un número considerable de tropas francesas para Alemania á las órdenes de Soult; á mediados de Mayo de 1813 comenzó á ponerse en movimiento dejando las provincias que ocupaba. Jurdan que entonces ya no tenía fuerzas bastantes para sostener i defender la linea de Guadarrama, ni tampoco la del Duero, se vió precisado i en la necesidad de replegarse sobre el Ebro, siguiéndole el Rey José i su córte con la que se estacionó en Vitoria.

En 14 de Junio de este año Wellington

atraviesa el Ebro al frente de 100,000 combatientes, i el 21 del mismo se presenta delante de Vitoria, i dando aquí la famosa batalla que tomó el nombre de este pueblo, los franceses en esta gloriosa accion que les dió el ejército anglo-hispano-lusitano, perdieron 151 cañones, 8000 hombres entre muertos i heridos, i pasaron de 10,000 los prisioneros; teniendo el ejército aliado fuera de combate 5000 hombres.

Esta famosa i gran batalla, en la que el Rei José i su corte, además del abandono que hizo de la artillería de su ejército, del mismo modo lo hizo de su bagage, que perdió muy ricamente cargado de muchas i preciosas alajas i algunos millones de duros, perdida, que le obligó tambien á refugiarse en Francia con los restos de su ejército i palaciegos, dejando en España solamente guarnecida la plaza de Pamplona.

Noticioso Napoleon en Dresde de la derrota que su ejército habia sufrido en Vitoria, inmediatamente dispuso que Soult marchase á encargarse del ejército de España, el que mandó reforzar con las fuerzas que su situacion le permitió reunir. Llegando este mariscal en 12 de Julio á S. Juan de Pie de Puerto, cuando ya los aliados eran dueños de las provincias Vascongadas, i de casi todo el reino de Navarra, á excepcion de Pamplona i S. Sebastian, se decidió Soult á socorrer ambas plazas. Entrando por el Bastan el 24 de Julio se acerca á la capital de Navarra; siendo ba-

tido el 28 en Sorauren, abandona su proyecto, i entonces la plaza queda reducida á sus propias fuerzas, i resiste hasta el 31 de Octubre que se entrega por capitulacion.

Ansiosos los generales franceses de recuperar el territorio que habian perdido, asi como tambien su gran prestigio que ya estaba casi enteramente extinguido entre las tropas de su mando; el 31 de Agosto pasan con su egército el Vidasoa, i acometiendo en este dia las posiciones de S. Marcial que defendia el 4.° ejército español á las órdenes de D. Manuel Freire, el enemigo fué rechazado en todos los puntos que atacó, el que despues de haber perdido mas de 2000 hombres, se vió en la precision de volver á repasar el mismo rio.

En esta gloriosa accion se hallaron muchos hijos de Pontevedra que pertenecian al 4.° ejército, ya con el carácter de oficiales é ya tambien con el de simples soldados: la proclama que á continuacion insertamos, que el Lord VVellington hizo á este ejército en Lesaca, es uno de los mayores elogios que mas honor hacer á los naturales de Galicia, pues que en boca de un extrangero i en la de un VVellington, sus palabras tienen un valor inapreciable, que llevando por esta razon el sello de la verdad, jamás podrá tacharse este extraordinario elogio de una parcialidad.

PROCLAMA DEL LORD WELLINGTON.

Guerreros del mundo civilizado: aprended á

serlo de los individuos de 4.º ejército que tengo la dicha de mandar; cada soldado de él merece con mas justo motivo que yo el baston que empuño. Todos somos testigos de un valor desconocido hasta ahora: del terror, la muerte, la arrogancia i serenidad de todo disponen á su antojo. Dos divisiones fueron testigos de este combate original, sin ayudarles en cosa alguna, por disposicion mia, para que llevaran una gloria que no tiene compañera. Españoles: dedicaos todos á imitar á los inimitables gallegos: distinguidos sean hasta el fin de los siglos por haber llegado su denuedo á donde nadie llegó. Nacion española premia la sangre vertida de tantos Cides. Diez y ocho mil enemigos con una numerosa artillería desaparecieron como el humo para que no os ofendan jamás. Cuartel general de Lesaca 4 de Setiembre de 1813.

El ejército aliado en 6 de Octubre atraviesa el Vidasoa, i arrojando al mariscal Soult de su primera linea, se entra en el territorto frances. Wellington ocupando esta posicion allì se estaciona; pero asi que se rindió Pamplona, á últimos del mismo mes se puso en movimiento, i atacando la linea de Nivelle que defendía Soult, victorioso, en 9 de Diciembre coloca su cuartel general en San Juan de Luz.

Evacuada la España i libre de los ejércitos franceses, que por todos sus ángulos la invadieran, las córtes extraordinarias concluyen sus sesiones, i reuniendose las ordinarias en la Isla de Leon, con la Regencia del Reino se trasladan á Madrid.

Al mismo tiempo que el ejército aliado penetra en Francia por los Pirineos occidentales, i se apodéra de San Juan de Luz i Tolosa; los ejércitos Ruso, Prusiano, Austriaco i Sueco lo hacen por las fronteras del norte atravesando el Rhin i la Suiza.

Deseando Napoleon desembarazarse de la guerra de España, para marchar despues con las fuerzas que en ella ocupaba sobre los ejércitos que asomaban por las fronteras del norte de la Francia, resuelve ajustar en Valencey una paz con Fernando VII adonde le tenia prisionero.

Noticiosa la Regencia del Reyno por el general Palafox i Duque de S. Carlos, que de órden de Fernando VII viniera á Madrid á anunciarla el tratado de paz de Valencey concertado con Napoleon en 11 de Diciembre de 1813, del que uno de sus principales árticulos era la libertad del Rey i la de los Infantes; en 2 de Febrero de 1814 las cortes dieron la órden para que Fernando VII viniese en derechura desde la frontera á Madrid i al salon de cortes, adonde el congreso reunido le esperaba para jurar la constitucion.

Fernando VII sale de Valencey en 13 de Marzo, entra en Perpiñan el 19, i dejando aqui en rehenes al infante D. Carlos, el 22 pisa el territorio español: aposentándose el 24 en Gerona, pocos dias despues allí se le reune su hermano.

Llenos los pueblos de un noble orgullo por el rescate de su Rey por el que tantos sacrificios hi-

cieran i tanta sangre preciosa derramaran; aprovechándose de este entusiasmo público los enemigos de las reformas planteadas por la mayoría de las córtes, pudieron insinuar en el corazon del Rey su desaprovacion; asi prevenido, cuando se le recordó el cumplimiento del decreto de 2 de Febrero, i exigió contestacion á la carta de la Regencia, á todo Fernando VII responde de un modo evasivo. Por invitacion de la Diputacion provincial de Aragon sale el Rey de Gerona para Zaragoza, adonde permaneció hasta el 11 de abril. Alli se le presentaron una Diputacion del tercer ejército de Andalucía, i otra de la reserva que mandaba D. Enrique O'donell, i ambas ofrecieron al monarca prisionero de Valencey, que le prestarían todo su apoyo para restablecerle en la plenitud real, i con la que habia gobernado su augusto padre el Sr. D. Carlos IV.

El entusiasmo, regocijos públicos i placer con que habia sido recibido Fernando VII en la capital de Aragon; cuando en 16 de Abril entró en Valencia, entonces ya los ánimos no estaban tan placeteros, notándose en lo general cierta frial é indiferencia por el cautivo Monarca, disminuidos los aplusos i vivas, i lo mismo aquel grande obsequio i festejos que le habian hecho i prodigado los pueblos en su tránsito para Zaragoza, i él habia recibido con las mayores pruebas de aprecio. Elio general en gefe del 2.° ejército, que á la sazon residia en Valencia, con todo su estado mayor sale á

recibirle i al encuentro; i dirijiéndole en aquel acto una arenga, en ella le hace una manifestacion explícita de sus sentimientos realistas, quejándose al mismo tiempo de lo mal recompensadas que estaban las tropas de su mando despues de tantas fatigas i penalidades como habian padecido, i que esperaban que S. M. les reparase un agravio tan inmerecido.

La oficialidad de este ejército toda le prestó juramento de ciega obediencia, i besándole su real mano, le ofreció en aquel acto mantener los derechos absolutos del trono; i al salir de palacio de prestar este homenaje de servidumbre, por todas partes resonaron sus voces i gritos de viva el Rey absoluto, i perezca todo aquel que piense de otro modo.

El Cardenal de Borbon uno de los individuos de la regencia del Reino, acompañado del secretario de estado D. José Luyando llegaron á Valencia para comunicar al Rey los acuerdos de las córtes, rogándole al mismo tiempo que manifestase el dia en que llegaba á Madrid para dar cumplimiento al decreto de 20 de Febrero. S. M. como enejoso i con cierto desenfado, les contestó con desabrimiento, que aun no habia resuelto sobre el particular. Desde este momento las relaciones entre el Rey i el Regente quedaron cortadas, no obstante la permanencia en Valencia de estos dos comisionados por las Córtes.

El clero asi secular como regular, i tambien

la grandeza derramando dinero; indicaron i tambien sedujeron á las masas populares para que proclamasen al Rey absoluto, de parte del que ya estaba todo el ejército. Noticiosas i sabedoras las córtes del estado de las cosas, i cuales eran las intenciones del Monarca, su posicion era entonces de las mas dificiles i críticas. Algunas personas condecoradas i mal avenidas con el sistema i gobierno constitucional acudieron á Valencia á pedir i suplicar al Rey el que lo aboliese, para lo cual se presentaron con una exposicion firmada en 12 de Abril de 1814 por 79 Diputados de las córtes en la que suplicaban al Rey que no firmase la constitucion, disolviese las actuales i las convocase por estamentos. Esta representacion empieza su relato» *Era costumbre entre los antiguos Persas*, &c.» de aqui resultó el que les llamasen persas á todos aquellos que la habian firmado. Por Galicia lo hicieron los Sres. Diputados D. Ignacio Ramon Roda, D. Buenaventura Dominguez, D. Roque Maria Mosquera, D. Benito Arias Parada, D. Pablo Fernandez de Castro, D. Manuel Gonzalez Montaos, D. Antonio Gayoso, D. Fermin Martin Blanco, Fr. Gerardo obispo de Salamanca, i D. Manuel Mariano Aballe.

Esta representacion acabó de sacar al Rey de la incertidumbre i á decidirle por el régimen absoluto. Celebrando entonces el Monarca repetidos consejos de estado, á los que asistian los grandes de España, generales i altas dignidades eclesiásticas, que todas estaban á su lado, le anunciaron que las pro-

vincias, segun noticias que de ellas tenian, i de personas en ellas influyentes i gran prestigio, todas estaban dispuestas á secundar i apoyar el régimen absoluto; estando ya en todas ellas derrotado enteramente el partido liberal, que designaban con los nombres de hereje i judío, como en Almansa llamarle cuando el Rei marchaba á Madrid. Con estas noticias al instante se dieron las órdenes para que salieran de las capitales de Aragon i Valencia unos cuantos cuerpos del ejército para que fuesen sobre la córte. Aterrorizados los liberales, i enorgullecidos con su próximo triunfo los serviles, asi que se presentaron en Valencia el ministro plenipotenciario de Inglaterra, i los encargados de negocios de Austria i Portugal, S. M. dió el famoso decreto reaccionario de 4 de Mayo, por el que declaró nulo todo cuanto fuese depresivo á su soberanía, i de ningun valor ni efecto la constitucion de Cádiz, i cesasen las córtes en sus funciones; ofreciendo al mismo tiempo arreglar el sistema administrativo conforme lo exijen las ideas del siglo, i que convocara al efecto las córtes en la forma que prescriben las antiguas leyes fundamentales de la Monarquía.

Nombrando S. M. un nuevo Ministerio sale de Valencia para Madrid, i hallando en el camino una Diputacion de Córtes que venia á su nombre á cumplimentarle, se negó á recibirla. Entonces fué cuando mandó que el Cardenal de Borbon saliese para Toledo á recibir alli sus órdenes; i temeroso de que

las tropas que guarnecian á Madrid bajo las órdenes del general Villacampa pudiesen contrariar sus órdenes i designios, le depone del mando, i nombra en su lugar al Capitan general de Castilla la Nueva á D. Francisco Eguia, que era adicto á la restauracion absolutista, i á quien inmediatamente le reconoció la guarnicion de Madrid.

En 13 de Mayo entra Fernando VII en la capital de la Monarquía, i en aquel mismo momento se desarrolla una reaccion espantosa i atroz persecucion, que sostienen los nuevos ministros del Rei prisionero que habia renunciado su corona en Bayona. Dos Regentes i un gran número de Diputados á quienes á caso Fernando les era deudor de que volviese á ocupar el trono de sus mayores, en Madrid D. Francisco Eguia los arresta de Real órden por creer los gefes de los liberales; extendiendo igual medida á las demás provincias del Reino en las que fueron presos i mal tratados, los mas ardientes defensores de un monarca, que por todas partes i en todas las ocasiones le habian victoriado; i tambien por rescatarle vertido su sangre. Esta ingratitud é impremeditada reaccion, desarrolló, aumentó, propagó i perpetuó cierto rencor i ódio inrreconciliables entre las clases mas principales de la nacion; cuando una política conciliadora debiera reunirlos, para evitar las funestas consecuencias que tales divisiones traen á los estados. Todo lo abolido i mejorado por las córtes en la parte administrativa i política, se restablece i destruye, sin que hubie-

sen hechado en olvido la restauracion del tribunal de la Inquisicion, teniendo en menos la civilizacion é ilustracion del siglo.

Colocado Fernando en el trono de sus mayores, todo el interés i grande afan que manifestaron los ministros de la corona que habia nombrado en Valencia, se redujo á restablecer ese sistema político que llamaron apostólico, i que en Espaaña reemplazara hasta cierto punto al feudal. Este sistema apostólico que no tenia otras bases ni mas apoyo que el clero, i en particular el que le prestaba esas grandes masas de regulares, que estaban encerrados en sus conventos, de los que salian con su labaro ó vesillum alzados para sostener en el trono á los Emperadores i Reyes unas veces, para destronarlos otras, i tambien algunas para asesinarlos, invocando en todos estos sucesos el nombre del Hacedor supremo del que se decian interpretes de su voluntad, como asi mismo la plebe lo creia: esta forma de gobierno, fué el que creyeron los ministros del Rei mas conveniente restaurar en tan criticas circunstancias, i el que solo consideraron capaz de nutralizar i tambien destruir la impresion, que habian causado en el mismo de los Españoles las ideas que sobre política en las córtes de Cádiz salieran de los labios de sus representantes.

Este sistema político ó mas bien dicho esta teocracia, que gobernaba la Europa desde que se habia derruido ó disfrazado el feudalismo, al

que vino despues á sustituirle, su cabeza visible i parte directiva que existía en Roma. Alli era adonde la costumbre sola creara un tribunal, que á su arbitrio daba i quitaba tronos, i del mismo modo aumentaba, disminuia i agregaba territorios en los estados ya constituidos i deslindados. Estos abusos produgeron prolongadas i sangrientas guerras, que para calmarlas i tambien evitarles á lo sucesivo, fué preciso despojar á la cabeza visible de la teocracia de todo su poderío i prestigio, empezando por emanciparse de ella los pueblos i soberanos. La Inglaterra declarando la guerra á los Papistas, constituye asî un nuevo poder político, i haciendose protestante, sacude el yugo de la corte Romana; i abriendo sus sesiones en el parlamento, allí se dilucidan i apoyan las doctrinas de muchos escritores célebres, i entonces las luces por todos sus ángulos se difunden. La Prusia, Alemania, Rusia, Suecia i Holanda las prohijan, i hasta cierto punto las siguen la Francia i España; i explayando i tambien emitiendo todas sobre este particular nuevas ideas, organizan un sistema político mixto en Europa, que partiendo de un mismo principio, i teniendo una misma base, el modifica en mucha parte el apostólico, con el cual por espacio de tantos siglos las conciencias habian sido regidas, i los pueblos gobernados.

La ilustracion que sobre los diferentes sistemas políticos se habian difundido en el continente europeo por muchos i apreciables publicistas, sus obras,

apesar del poder de la Inquisicion en España, que con sus huestes la tenia acordonada por el litoral i Pirineos, burlando su vigilancia espíritu de las leyes de Montesquieu, el sistema de legislacion de Cayetano Eilangieri, la utopia de la república de Platon, las obras de Tomás Hobbes, de Voltaire de Rozeau i su contrato social i otras infinitas, invaden i penetran el territorio español, adonde muchos hombres las leen con avides, meditan i consultan en lo mas recondito de sus gabinetes. Aunque esta semilla habia muchos años se sembrara en el territorio español, ella no pudo germinar ni desarrollarse, mediante á que en cualquiera punto que la veían asomar sus primeros brotes, las huestes que sostenían la teocracia romana, i los genízaros que apoyaban la española, por instinto i por el interés de su propia conservacion al instante los destruian.

El usurpador del siglo 19, aquel que creaba i destruia tronos i gobiernos á su arbitrio, aquel que adoptando todas las máximas mas tiránicas de los conquistadores, Emperadores i Reyes que le habian precedido, que sin duda bebió en las obras de Tácito i otros autores, i aquel que todas sus conquistas se basaban sobre los comentarios de Julio Cesar, i en su política parodiaba la de Nicolás Maquiabelo; este hombre á quien algunos españoles degenerados quieren llamarse grande, por que enriqueció la Francia robando toda Europa, i porque vino tambien á robar la España á título de amigo

i á pretesto de regenerarla; este que llaman Buenaparte, i tambien Napoleon emperador de los Franceses, fué el que con sus huestes introdujo en el territorio español la desolucion, el desorden, el vicio, la desmoralizacion, taló el pais, nos hizo perder nuestras mas preciosas colonias, i nos causó tan graves males, que aun es hoi el dia que estamos esperimentando sus fatales consecuencias.

A la sombra de la revolucion que produjo la invasion francesa, i bajo el poder de las huestes de Napoleon, la semilla revolucionaria no solo se desarrolló en España, sinó que creció i subió á una incomensurable altura. Las revoluciones que en muchos paises sacaron los pueblos i los estados de la abyeccion i miseria, los ministros de Fernando VII no creyeron por este medio lícitas i convenientes las reformas que por entonces se empezarán á introducir en la península, pues que de ellas no esperaban los resultados felices que en otras naciones produjerán; i este pensamiento fué la causa, i tambien el que dió lugar á esta reaccion política de 1814. Este cambio que tantos males i desgracias ha acarreado despues, para llevarlo acabo, lo han querido cohonestar intentando persuadir, que la constitucion de 12, asi como todas las reformas que á ella siguiéron, no eran mas que un trasunto, copia ó parodia de los procedimientos de la asamblea nacional de Francia, i su constitucion del año de 1791, cuyas reformas no reconocian otras bases ni fundamentos que los de aliviar al pueblo, como

asi lo hicieran en otros tiempos los antiguos filósofos i mejores oradores de Grecia i Roma; no produciendo este sistema otro resultado, que el de hacer bulliciosas las masas populares, lo que muy bien sabian explotar los especuladores de trastornos i revueltas, que obligándolos á invocar á voz en grito los nombres de libertad i patria, cubiertos con este velo i á su sombra, continuaban en sus ambiciosas miras é intentos, de ser los árbitros de sus vidas i haciendas.

Restaurada la dinastía de la casa de Borbon en Francia Luis XVIII ocupa el trono de sus mayores; dejando entonces Napoleon el imperio que para si i su familia habia organizado, bajo las garantias de las potencias aliadas i su palabra de honor. Busca su reposo i tranquilidad en la isla de Elba. Poco satisfecho i cansado de la inaccion de su retiro, en 1.º de Marzo de 1815 desembarcando en el territorio frances procedente de aquella isla, de nuevo vuelve á apoderarse ó á tomar las riendas del mando de su imperio. La noticia de este notable suceso, dió lugar á que inmediatamente se conmoviesen todos los estados europeos. Reunidos nuevamente los ejércitos aliados, dan la memorable batalla de Waterló, i quedando en ella derrotado i vencido Napoleon i su ejército, entonces renuncia el imperio en su hijo el Duque de Riestack. Este hombre tan atrevido i audaz en la prosperidad cuando la fortuna le era propicia, i tan cobarde i anorado se mostró i le vimos en la adversidad

así que aquella le abandona. No teniendo suficiente valor para arrojarse á la boca de un cañon enemigo en el acto de dispararle en esta batalla i perder allí la vida, ó quitarsela tambien de un pistoletazo, para no sobrevivir á sus desgracias é infortunios los de su familia i mas caros amigos como así lo hiso el general Bornovet cuandó se perdió la batalla de Pavia, fugándose lleno de terror i espanto del campo de batalla, tiene la cobardía i debilidad, para su mayor oprobio, de entregarse en las manos de los ingleses sus mas grandes é irreconciliables enemigos. Estos conduciéndolo como en triunfo á la isla desierta de Sta. Elena, preocupado su ánimo i lleno de los mas sobrios recuerdos i remordimientos, perdida la esperanza de recuperar su libertad, entregándose á la mas profunda melancolía, una prolongada enfermedad allí le quita la vida.

El gobierno español tambien tomó parte en este acontecimiento, enviando un cuerpo de tropas á las órdenes del general Castaños, que entrando en Francia, despues del trascurso de 4 dias volvió á repasar los Pirineos en virtud de un convenio ajustado con el Duque de Angulema. Los aliados por un tratado, fueron indegnizados por parte de la Francia de los perjuicios de la guerra con la cantidad de 700 millones de reales á pagar en cinco años; sin que la España hubiese pensado ni menos reclamado la indegnizacion de los muchos gastos que se le ocasionaron en esta guerra; especial-

mente cuando á sus esfuerzos i sacrificios, con todas las naciones de Europa le eran deudores de su tranquilidad é independencia. Pero como los consejeros que entonces tenia Fernando VII. no pensaban mas que en gozarse en su triunfo, abandonando los intereses de la nacion en general, solo cuidaron de los suyos propios en particular.

La guerra que llamamos de la independencia quedó terminada desde esta época. Los hijos de Pontevedra, no han sido de los que menos contribuyeron á su terminacion, i á su favorable i feliz desenlace. Ademas de las sumas que suministraron como donativos i contribuciones para sostener la guerra, tomando las armas sus naturales, no solo combaten á sus invasores en los campos i lugares inmediatos á esta ciudad, sinó que lo hacen tambien dentro de sus muros, i en toda España incorporados en los ejércitos. Seríamos demasiado difusos si tuvieramos que enumerar individualmente todos los naturales de Pontevedra que tomaron las armas en defensa de su patria en esta desastrosa guerra; á beneficio de la brevedad, solo citarémos aquellos que como gefes i oficiales sirvieron en ella en las diferentes armas del ejército, que por su número juzgarémos del gran mérito que entonces contrajo este pueblo.

Nombres de los hijos de Pontevedra que sirvieron en la guerra de la independencia con designacion de los empleos que obtuvieron.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Losada, Sr. de Pol i Fuil teniente general é inspector de milicias.

Sr. D. Matías Ferraz, brigadier de artillería.

Sr. D. Vicente Ferraz, brigadier de Ingenieros i subinspector de infantería.

Sr. D. Vicente Fernandez Iglesias, mariscal de campo.

Sr. D. Joaquin Miranda, conde de S. Roman, brigadier.

Sr. D. Pedro Miranda, teniente coronel.

Sr. D. José Miranda, brigadier.

Sr. D. Antonio Maria Montenegro, brigadier.

Sr. D. Santiago Escario i Dominguez, brigadier.

Sr. D. Francisco Antonio Diz, brigadier i consejero de guerra.

Sr. D. Fernando Sarabia, coronel de artillería.

Sr. D. José Sarabia, coronel de artillería.

Sr. D. Francisco Javier Sarabia, coronel de artillería, i comandante de la misma arma en la maestranza de Manila.

Sr. D. Ventura Gutierrez de Bustillos, capitan de navío, este se halló en la batalla naval de Trafalgar.

Sr. D. Juan Novoa Gayoso, capitan de fragata.

Sr. D. Ramon Novoa Gayoso teniente de navío.

Sr. D. Ramon García Perez, capitan de fragata.

Sr. D. Francisco Javier García Florez, coronel.
Sr. D. Jacobo Llorente, marques de Astaris, coronel.
Sr. D. José Ruisuarez i Diz, coronel graduado.
Sr. D. Ricardo Conti, coronel graduado.
Sr. D. José Bedoya, coronel.
Sr. D. José Luis Monge, coronel graduado.
Sr. D. Benito Gil de Aballe, ayudante mayor en la division de artillería, en el ejército que fué al norte con el marques de la Romana.
Sr. D. Jacobo Gil de Aballe, teniente coronel de artillería.
Sr. D. Julian Malvar i Acuña, teniente coronel.
Sr. D. Juan Suarez i Luaces, teniente coronel gobernador del castillo de Salvatierra.
Sr. D. Isidoro Nobas i Noboa, teniente coronel.
Sr. D. Claudio Varela i Losada, teniente coronel graduado.
Sr. D. Pedro Varela i Losada, teniente coronel graduado.
Sr. D. Gaspar Escalada, coronel graduado i comandante.
Sr. D. Isidoro Escalada, coronel graduado.
Sr. D. Juan Vicente Villar, comandante.
Sr. D. Telmo Villar, comandante graduado.
Sr. D. Vicente Covian, comandante graduado.
Sr. Marques de Aranda, teniente coronel.
Sr. D. Manuel Rei, coronel.
Sr. D. José Rodriguez Carabelos, comandante graduado.

Sr. D. José Sta. Marina, teniente coronel.
Sr. D. Tomás Sta. Marina, coronel.
Sr. D. Juan Llorente i Ferraz, teniente de navío.
Sr. D. Eduardo Osorio i Baquero, capitan de infantería i caballero maestrante.
Sr. D. Claudio Gonzalez i Zuñiga, médico-cirujano i ayudante del cuerpo de cirujía militar.
Sr. D. Lope Baquero, capitan i ayudante de campo del general Pol.
Sr. D. Juan Bautista Fuentes, capitan de caballería.
Sr. D. Agustin Manuel Covian Iglesias, sargento mayor de caballería.
Sr. D. Agustin Fernandez Iglesias; comisario ordenador.
Sr. D. Eugenio Dominguez, intendente.
Sr. D. Pedro Dominguez, intendente.
Sr. D. Benito Dominguez, tesorero de ejército.
Sr. D. Fernando Martinez Monje, intendente honorario de ejército.
Sr. D. José Córdoba, comisario de guerra.
Sr. D. Miguel Novas i Novoa, teniente coronel oficial de la inspeccion de infantería.
Sr. D. Cosme Beamur, capitan.
Sr. D. Tomás Blanco, capitan.
Sr. D. Ramon Pereira, capitan.
Sr. D. José Sucado, capitan.
Sr. D. Francisco Chaluz, capitan.
Sr. D. Miguel Chaluz, teniente.
Sr. D. José Ayerdi, teniente.

Sr. D. Vicente Martinez, teniente.
Sr. D. José Baamonde, subteniente.
Sr. D. Cristobal Martinez, subteniente.
Sr. D. José Moreira, subteniente.
Sr. D. José Ramon Salazar, teniente.
Sr. D. José Villar i Araujo, teniente.
Sr. D. José Guerra, teniente.
Sr. D. Isidoro Fernandez, teniente.
Sr. D. Manuel de Dios, teniente.
Sr. D. Joaquin Estevez, subteniente.
Sr. D. Manuel Vilar, ayudante de farmacia.
Sr. D. Francisco Martinez, ayudante de farmacia.
Sr. D. Martin Mendez, subteniente.
Sr. D. Andres Mendez, subteniente.
Sr. D. Juan Canitrot, teniente.
Sr. D. Pedro Garrido i Acuña, capitan.
Sr. D. Domingo Artazo, capitan.
Sr, *D.* José Artazo, segundo comandante.



Sistema de gobierno que adoptaron los Ministros de Fernando VII. despues que vino de Valencia á Madrid. Revolucion de Galicia de la que es víctima el general Porlier. Sublevacion de la América del sur, tropas expedicionarias acantonadas en Cádiz i sus inmediaciones. Pronunciamiento de las cabezas. Restablecimiento de la constitucion de 1812 *en la Coruña, Vigo y Pontevedra.*

Divisiou territorial de la península, i discurso que pronunció en las córtes con este motivo en favor de Pontevedra el Sr. Moscoso de Altamira. Facciones que se levantaron en Cotovad contra el régimen constitucional, proclama del ejército de la fé, i ataque qne aquellas dieron á Pontevedra. Sale el Rei de Madrid para Sevilla i le conducen de alli á Cádiz. Entrada del Duque de Angulema en Fspaña con un poderoso ejército. Venida del general Palarea á Pontevedra, i su persecucion por Morillo Sale el Rei de Cádiz para el Puerto de Sta. María. Su venida á Madrid, i persecucion de los liberales por los apostólicos, i estos organizados en sociedades secretas con los nombres de la Estrella i Angel exterminador. Sublevacion de los Fcotas contra el Rei, i en favor de D. Carlos, i muerte de Bessieres. Viage del Rei á Cataluña para destruir la faccion Carlina alli levantada. Enfermedad del Rei i cuestiones que surgieron sobre la sucesion á la corona. Muerte del Rei, declara su inmediata sucesora á su hija Doña Isabel, i regenta á su augusta madre Doña Maria Cristina. Aparicion del cólera en Pontevedra.

Persuadido Fernando VII por sus consejeros i aduladores, que los triunfos i victorias obtenidas sobre las tropas de Napoleon, mas bien eran debidas á las oraciones, plegarias i exortaciones de los eclesiásticos, que á los prodigios de valor i pericia militar que desplegaron una porcion de hombres que por entonces se hicieron célebres: esta persuacion del Monarca, hizo mirar con cierta indiferencia i abandono la clase militar, absorviendo toda su atencion el clero, á quien volviéndole todo aquello de que se le habia despojado en virtud de una lei, los colmó además de privilegios, honores i distinciones.

Por aquel tiempo los refitorios de las comunidades religiosas, i las casas de los curas i canonigos, fueron á donde los militares concurrieron á buscar su preciso alimento; pues el gobierno habia descuidado de tal modo tan benemérita clase, que casi estaban reducidos á pedir limosna, como si fuesen mendigos. Este abandono i desprecio en que por entonces tenian á los militares, dió lugar á que el general Mina con los regimientos que mandaba en Navarra su patria, en la noche del 25 al 26 de Setiembre de 1814, para que recobrasen los liberaes su poder, hizo una tentativa infructuosa sobre Pamplona, que no pudiendo restablecer el sistema constitucional, se vió en la imperiosa necesidad de emigrar á Francia. En Galicia i Cataluña, otros militares los años siguientes continuaron en el mismo plan, i su arrojo los condujo á un desgraciado fin, perdiendo sus vidas en los cadalsos.

El general Porlier realizando su pensamiento revolucionario en Setiembre de 1815, proclama en la Coruña la constitucion de Cadiz, i marchando con la tropa pronunciada sobre Santiago, en el pueblo de Ordenes, esta se le sublcva, i haciendo de gefes los sargentos, arrestan á este general, i tambien á los oficiales de los cuerpos que le seguian. El general Porlier sufre la pena de muerte en la Coruña; i Pontevedra lloró entonces por algunos de sus hijos comprendidos en esta desgracia, que aunque no perdieron sus vidas, sin embargo, su crimen lo han purgado en las cárceles i castillos, adonde estuvieron encerrados por espacio de cinco años.

El Ministerio que el Rei nombró en Valencia, estaba reducido á una tertulia de sus amigos, i á la que se dió el nombre de Camarilla, por lo injusta, i por el poco tino con que procedia, i lo desconcertado que andaba en el despacho de los negocios mas árduos del Estado. Otra cosa de ella no se podia esperar, mediante á que las personas que la componían en su mayoría, eran ignorantes, obscuras i sin mérito alguno. De aqui resultó que todo se disponia sin preveer ni menos meditar las consecuencias i resultados de sus arbitrarias i poco premeditadas disposiciones. El velo con que estuvo cubierta la política i arte de gobernar en España por esta época, se descorre, i puestos de manifiesto los principios de donde se partia, los pueblos penetrando estos misterios i secretos, sin consultarlos

en su opinion, era ya mui deficil gobernarlos por los mismos que ya en otro tiempo fueran regidos. Esta falta de la camarilla, que no tomando en cuenta, que ya se le habian batido las cataratas á los pueblos por medio de la revolucion que acababan de pasar, produjo un disgusto general en la nacion, que toda ella esperaba i tambien ansiaba, que llegase aquel dia en que se adoptase un sistema de gobierno que estuviese en armonía con las luces de la política del siglo.

La organizacion de sociedades en general, asi como en particular, cuando está bien cimentadas, i marchan con asiduidad i constancia por los principios i máximas por ellas adoptadas en sus reglamentos ó constituciones, comunmente adquieren una fuerza i recursos inmensos que son dificiles de calcular, hasta que es llegado el caso en que se perciben estos favorables resultados. A este espíritu de asociacion, es al que se debe esas riquezas imensas i fuerza moral que han adquerido i vemos acumuladas en ciertas sociedades i corporaciones que hoi conocemos, bien fuese que ellas tuviesen el carácter de civiles i religiosas, i tambien el de comerciales i políticas.

Cuando conocieron los españoles el poder colosal, que daban i podian sacar de la organizacion de las sociedades, i que estas corporaciones eran una de las mas seguras palancas para mover i remover al antojo de los asociados los obstáculos que se les opusiesen á sus planes, ora se concretasen estos á

expeculaciones mercantiles, ora á negocios políticos; desde luego probijaron ese espíritu de asociacion, que se habia ya difundido por toda Europa, i al que muchos estados debieron su poderío, i tambien esa grande acumulacion de riquezas i nuevas ideas que hoi poseen.

La sociedad Masonica de la que el Abate Barruel en su obra nos dió sobre ella detalles curiosos i noticias mui circunstanciadas, adoptando los principios generales á toda asociacion, á estos sin duda debió su organizacion i fama. Aun que en España sus máximas, misterios i doctrinas hacia mucho tiempo que en ella penetraran; sin embargo los iniciados en ellas i sus logias eran mui raras, estando unos i otras limitadas á un mui corto número. La invasion francesa de 1808 en el territorio español, fué la que dió mas ensanche é impulso á esta sociedad secreta, i haciéndose de moda, esto hizo acrecentar los hermanos asociados, llegando á tal estremo, de que en casi todos los pueblos de una mediana consideracion, habia organizada una Logia.

El gobierno restaurador del año de 1814, estaba mui bien enterado de la existencia de estas sociedades secretas, tampoco ignoraba lo que en ellas se trataba, i tenia noticias mui circunstanciadas de que á estas asociaciones pertenecian personas distinguidas de todas clases i rangos, sin exceptuar los eclesiásticos; i aun que los agentes del Sto. oficio, no perdonaron medio para destruirlas i perseguirlas con el mas encarnizado empeño, de todo se han

burlado, i nada pudieron adelantar, mediante á que las ideas del siglo se habian desarrollado de un modo extraordinario, é hicieran tan rápidos progresos que no era fácil, sinó imposible detenerlas en su rápida carrera, asi como dificil el hacerlas retrogradar: circunstancias que debieron tener presentes los consejeros de la corona, i asi se hubiesen evitado tantos males i trastornos como entonces hemos experimentado, i que aun hoi estamos sufriendo sus fatales resultados.

Sublevada por esta época la América del sur, i haciendo toda clase de esfuerzos i sacrificios para emanciparse de la metrópoli, i conociendo el gobierno español el riesgo que corrian aquellas colonias, cuya insurreccion fomentaba la Inglaterra casi ostensiblemente, resuelve conducir aquellas lejanas posesiones una espedicion maritima con 18.000 hombres de desembarque. Cadiz, Isla de Leon, Chiclana, i las Cabezas, fueron los principales pueblos adonde se acantonaron las tropas expedicionarias, que se destinaban para el embarque, desde adonde debian darse á la vela para el Rio de la Plata, Buenos Aires i otros puntos.

El disgusto general que la reaccion política del año de 14 habia producido en casi todas las clases del estado, i en particular en la militar, i que por otra parte acrecentaba una faccion, que á nombre del Rei Fernando todo lo disponia i gobernaba á su antojo, i con tan poco tino, miramiento ni respeto á las muchas personas que habian hecho

grandes sacrificios é importantes servicios, en favor de la dinastía que en Bayona renunciara su derecho á la corona de España é Indias. Esta situacion de disgusto general en que se hallaba la nacion, fué la que los Ingleses, Criollos americanos i Españoles desnaturalizados explotaron, i de la que sacaron un gran partido, i tambien de los principales gefes de esta espedicion que corrompieron con el oro; i de la que esperaban todos los buenos Españoles diese por resultado la pacificacion i conservacion de todas nuestras posesiones americanas.

En 1.º de Enero de 1820 en el acantonamiento de las Cabezas, el Coronel D. Antonio Quiroga i el Comandante D. Rafael Riego i otros oficiales, entre los que se contaba D. José Rodriguez Carabelos, natural de Pontevedra, esperanzados en que los afiliados en las Logias secundarian su movimiento, allí dieron el grito de rebelion, proclamando la constitucion de la Monarquía española promulgada en Cádiz en 1812. Aunque casi toda la nacion pensaba de un mismo modo acerca del restablecimiemto de este código fundamental, algunos pocos de entre los conspiradores fueron los únicos que ostensiblemente se arrojaron en medio de esta nueva reaccion política. Pero así que Galicia se hechó en el platillo de la balanza revolucionaria, los que estaban indecisos, vacilantes i en espectativa, cuando vieron mas claro, i sin compromisos, en aquel acto y situacion todos prestaron

su apoyo á la revolucion. El Rei que pensaba oponerse á esta restauracion con las tropas que le eran fieles, avisado del riesgo que corria su persona si llevaba adelante su intento, se constituyó en cierta indiferencia, i aun aparentó que entraba con sinceridad en el restablecimiento del Código sagrado; reconociendo al parecer hasta cierto punto, el error de no haber cumplido con la convocatoria de córtes que ofreciera por su decreto de Valencia.

En 21 de Febrero, parte de las tropas de la guarnicion de la Coruña proclaman tambien la constitucion, i arrestando al Capitan general, al Gobernador de la plaza i otros gefes, los pueblos del Ferrol, Vigo i Pontevedra siguen el mismo ejemplo. Este último se pronuncia en 26 de Febrero á cuyo efecto se presenta en el campo de S. José D. Juan Fontenla i Sotelo procedente de Morrazo, con doscientos hombres armados que sacara de las parroquias de Bueu i Beluso, viniendo interpolados con ellos muchos extrangeros carcamanes, ó sean marineros de los buques contrabandistas, que astillados desde la plaza de Gibraltar, venian á vender tabaco i otros géneros de algodon en la ria de Pontevedra, fondeando en el puerto de Beluso, adonde abrian su mercado al que concurria casi todo Galicia, sin que por parte del gobierno restablecido en el año de 14 se le opusiese obstáculo alguno. Asi que se estacionó en aquel campo la gente que mandaba Fontenla i D. Salvador Marti, el capitan del regimiento de voluntarios de Aragon Montanaro que aqui se ha-

llado de guarnicion con su compañía, al instante se les reunió, i conferenciando entre sí, i otras personas afiliadas en las sociedades secretas, convenidos en 27 publicaron la observancia de la constitucion; destituyendo en seguida del mando de las armas al coronel del provincial de Pontevedra D. Javier García Florez, que encargaron al de igual clase de artillería D. Fernando Saravia que le aceptó con la mayor satisfaccion i complacencia. Por la parte que tomó el provincial de Pontevedra en este pronunciamiento, las córtes han dado el decreto siguiente.

«El Excmo. Sr. Secretario de Estado i del Despacho de la Guerra con fecha 13 del actual me dice lo siguiente. Los Sres. Diputados secretarios de las córtes me dicen de órden de estas con fecha de 10 del actual lo que sigue. Las córtes han examinado una exposicion de D. Javier García Florez, coronel del regimiento de milicia activa de Pontevedra, en que pide que en atencion á ser el cuerpo que manda, el primero de su arma que se pronunció por la libertad en 1820, se le declare acreedor á los mismos honores que al batallon 2.º de Asturias; i deseando dar al citado regimiento una prueba de lo grata que les era su decision, se han servido resolver se diga al gobierno, como de su órden lo ejecutamos, disponga que el comandante del 2.º distrito entregue el Leon de insignia á dicho regimiento de Pontevedra en nombre de las córtes, expresándose en uno de los lados del pedestal, que el fué el primero de su arma que se pronunció por

la constitucion. Lo que traslado á V. S. para su satisfaccion, i la de los demás individuos que componen el batallon de su mando. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 18 de Junio de 1822.=Pedro de la Baruna.=Sr. coronel comandante del batallon de la milicia nacional activa de Pontevedra.»

Convocadas las cortes i reunidas, D. Fernando Saravia i D. Antonio Perez Costas, cura de Taboadelo, fueron los diputados que salieron de Pontevedra por Galicia. La quinta ó contribucion de sangre que en aquellas córtes se decretó, asi como otras varias reformas, dieron lugar á que los mismos que contribuyeran á levantar sobre sus hombros este sistema político, no estuviesen con el ya mui acordes, i que tambien se arrepintiesen de su obra.

En 1821 las córtes procedieron á la division territorial de la península, i la comision que entendia en estos trabajos señaló á Pontevedra por una de las capitales de las nuevas provincias, tomando en consideracion sus circunstancias de localidad, poblacion i los muchos i grandes edificios asi públicos como privados que dentro de sus muros se encerraban, i en sus alrededores habia. En la sesion de córtes de 14 de Octubre del mismo año D. Javier Martinez, marques viudo de Valladares, ayudado de los Diputados por Galicia los Sres. Bamonde i Peñafiel, i tambien de los Diputados americanos que atrajo á su partido, engañando á estos

últimos les hizo creer, que Pontevedra era uno de los pueblos mas despreciables de toda Galicia. El Sr. Martinez vecino i representante allí de Vigo, por medio del engaño i la impostura, consiguió el que se votase i nombrase este puerto i no mas, por una de las capitales de las nuevas provincias, no obstante de no haberse propuesto para nada en la comision que entendiera en la division, i ser ademas su situacion excéntrica á la poblacion i distrito de la provincia, contrariando i desechando en un todo el dictámen de la comision que propusiera i señalara á Pontevedra. Está decision del congreso que dispuso se llevase á debido efecto esta votacion, fué tambien escandalosa, pues que no habiendo votado en aquella sesion la mitad mas uno de los Diputados que la lei fundamental del estado dispone, para que esta votacion tuviese un carácter legal. Esta injusticia está ya hoy reparada, i Pontevedra hace 13 años que está siendo capital de la provincia que lleva su nombre con beneplácito, satisfaccion, comodidad i gusto de todos sus habitantes, los que están convencidos que á ella sola le corresponde de justicia; exceptuando de esta regla general al pueblo de Vigo, que en todo este espacio no ha hecho mas que conspirar contra el estado i conmover este pais por carácter pacífico, para que allí se le traslade la Capital de la Provincia, que es á todo lo que está reducido su patriotismo i libertad de principios políticos.

En esta discusion varios fueron los diputados

que por Galicia tomaron la palabra: en pro de Vigo la obtuvieron los Sres. Vaamonde, Peñafiel i Martinez; i en contra la usaron los Sres. D. Antonio Quiroga, i Moscoso de Altamira. Este último en un razonado discurso que pronunció, ha rebatido victoriosamente las capciosas declamaciones de los apasionados de Vigo, i lo hizo con tanta veracidad i datos tan positivos, que tan solo se atrevió á contestarlos el Sr. Martinez, mintiendo con tal audacia i escándalo, que los que lo oian, no sabian que admirar mas en el, si su descaro i desfachatez en mentir, ó el hacerlo delante de tantas personas que conocian á Pontevedra por una de las mas principales poblaciones del Reino de Galicia, i tambien de toda España, por haber paseado sus hermosas calles, deliciosos paseos i encantadora campiña llena de jardines casi naturales, que mirada de cualquiera punto, aqui no se vé mas que un continuado vergel; lo mismo que confirma el discurso del Sr. Moscoso que á continuacion insertamos, i pronunció en aquella sesion.

«El Sr. Moscoso. Aunque me es mui sensible el tener que hablar en oposicion de mis dignos compañeros de diputacion, las razones que hai á favor de Pontevedra son tan claras que es necesario renunciar á todo principio de justicia para no hacerlo. Descendiendo á mayores pormenores que los que la comision designa, es necesario hacer un paraugon entre los dos pueblos de Vigo i Pontevedra. Vigo se halla dotado sin duda por la natura-

leza de todas las cualidades convenientes por ser una gran poblacion; pero en el dia está mui lejos de este estado: todo está allí por crear: hai unas cuantas casas de comercio, pero ninguna proporcion para los establecimientos que exige una capital; pues aunque fuera del pueblo tiene algunos edificios, están ya á la orilla del mar, i no pueden destinarse para oficinas públicas: en fin no tiene un solo edificio que pueda servir para alojamiento de las autoridades. Pontevedra por el contrario tiene muchas casas, i la mayor parte de ellas de mucha comodidad: es poblacion mucho mas grande; aunque respecto de lo que fué ha venido á decadencia. La misma feracidad de su suelo ha causado su desgracia. Pontevedra es de todos los pueblos de Galicia el que proporciona mas ventajas para la residencia de grandes propietarios; pero estas ricas familias por sus enlaces con las de otras provincias, i por las leyes funestas de la amortizacion civil que dichosamente han destruido las córtes, al paso que acrecentaban su fortuna reuniendo mayor número de propiedades, se han ido trasladando á otros puntos fuera del pais, i en Pontevedra solo han quedado sus colonos i las clases infelices; asi es que apesar de tantos propietarios, Pontevedra no disfruta las ventajas que su suelo le promete. Pero las que le dió la naturaleza no pueden ser destruidas, i Pontevedra reune todas las que puede tener un pais meridional. Allí las huertas de naranjos forman bosques, i la naturaleza presenta espontanea-

mente cuantas producciones se encuentran en los pueblos meridionales. Tiene además la industria de la pesquería; i para que las córtes puedan formar una idea del estado á que podia llegar i de la decadencia en que se halla, bastaría decir que mil sardinas se vendian en Pontavedra por cuatro maravédices, i la masa de este ramo de industria exportada para el extrangero, producia al año 80.000 ducados. Tóda esta riqueza ha venido á desaparecer por que han desaparecido los capitalistas que la fomentaban. Su puerto acogia antes fragatas de guerra, i en el dia solo puede sostener buques de menor porte. Pero estas ventajas son casi comunes á todos los puertos de aquella costa. Lo que si es peculiar á Pontevedra es la comodidad i proporcion que ofrece para ser capital de provincia, i que la pone fuera de toda comparacion con Vigo. Aunque no es plaza de armas es pueblo mucho mas seguro que Vigo, el cual abierto por todos lados se halla espuesto á todos los riesgos, sin que le quede ninguna defensa: i todo lo que se pueda alegar en su favor, solo servirá para probar lo que puede ser; pero no lo que es actualmente, i esto último es lo que se ha de mirar cuando se trata de establecer una capital de provincia.»

La quinta que decretaron las córtes para el año de 1823; asi como el no haber declarado Pontevedra capital de una de las nuevas provincias, como propusiera la comision de las mismas encargada de la division territorial, fueron los motivos

ostensibles de disgusto, ó mas bien dicho el pretesto que se buscó en la parroquia de Carballedo de la Jurisdicion de Cotovad, para que allí los mozos capiteneados por un lego cocinero de S. Francisco del convento de Pontevedra que tambien entraba en la quinta, gritasen viva el Rei absoluto i mueran los negros. Los curas de aquella jurisdicion, resentidos por que se les habia despojado de la prestacion decimal, que decian les pertenecia de derecho divino, aprovechando esta coyuntura, inmediatamente propagan la insurreccion á las parroquias de las jurisdiciones de Montes, Tabeirós, Quireza i Baños de Cuntis. Organizados en faccion la mayor parte de los vecinos de esta jurisdiciones, con ellos regimentaron un cuerpo de mas de mil hombres, entre los que habia muchos soldados veteranos licenciados del ejército, sargentos i cabos retirados i algunos clérigos; i poniendose al frente de esta fuerza el capitan retirado de infantería D. Ramon Vazquez Arredondo, vecino de la parroquia de Loureiro, i el gobernador del fuerte de S. Fernando del puerto de Marin D. Joaquin García, se disponen i preparan á resistir, i combatir las columnas de tropa que saliesen de Pontevedra, i atacarlas en aquel terreno fragoso adonde los esperaban parapetados entre las breñas.

Apesar del disgusto en que yacia el pueblo de Pontevedra, por no haber sido declarada capital de la provincia, una compañía de voluntarios nacionales se organiza aquí con la mayor parte de su ju-

ventud i propietarios, á la que tambien pertenecí, siendo su primer alcalde constitucional. Esta compañía en número de 80 hombres i formada en columna á principios de Marzo de 1823, mandada por el teniente retirado de infantería D. Francisco Calviño, salió para las Puentes de Bora adonde se decia hallaban las abanzadas facciosas, i con órden de no adelantarse de este punto. Asi que la compañía llegó á aquel paraje, i como allí no hallase enemigos con quien combatir, llena de entusiasmo, toda á una voz pidió marchar á la montaña para batirlos: prudente el comandante i el alcalde que tambien marchaba incorporado entre las filas de la columna, la dijeron que seria faltar á la subordinacion, i si se excediese dejaba de cumplirse la órden que llevaba el comandante. Sumisa, i no teniendo al frente enemigos con quien combatir, pues que distaban de aquel punto cerca de tres leguas, se retiran á Pontevedra adonde llegaron despues de haber anochecido.

D. Antonio Quiroga, por esta época Capitan general de Galicia, dispuso, que en Pontevedra para combatir la faccion de Cotovad se reuniesen el regimiento infantería de línea de Burgos al mando de su coronel D. Antonio Muñia, una compañía de voluntarios de Aragon á las órdenes del teniente coronel Villacampa, i el resguardo militar á las de su comandante D. Juan Fontenla. Con esta fuerza se organizó una columna que se puso á las órdenes del Brigadier Losada, i se le dió por su segundo

al Sr. Aroche sargento mayor de Burgos; la que puesta en movimiento, é invadiendo las parroquias de Caldelas, Aguas Santas, Valongo, Loureiro, Famelga, Cerdedo, Folgoso, Dos Iglesias, Forcarey, Estrada, Cuntis i otras, recorriéndolas todas i persiguiendo la faccion, i tambien batiéndola i poniéndola en vergonzosa i precipitada fuga, abandonando sus casas i hogares, busca su seguridad entre las breñas de la cumbre de sus elevadas montañas. Victoriosos los soldados de Losada, i hallando el pais que recorren casi desierto i las casas abandonadas, las entran á saco i en ellas nada dejan á los facciosos.

Mientras que la tropa perseguia á los facciosos en sus correrías, los voluntarios nacionales de Pontevedra, guarneciendo este pueblo, establecen su reten dia i noche, i ocupan el convento de S. Francisco i la capilla de la Peregrina, puntos los mas convenientes para defenderse, en caso de que la faccion tratase de acometer ó intentase una sorpresa. Estando de reten esta compañía en el ex-convento de S. Francisco la noche del 18 de Marzo de 1823, allí se divulgó la voz de que la faccion de Cotovad, se hallaba ya ocupando las Puentes de Bora con fuerzas considerables; i como los vecinos de Pontevedra se empezasen á conmover con tal nueva, se dispuso con este motivo que de esta compañía á las dos i media de la noche saliese una guerrilla para aquel punto en observacion de las fuerzas facciosas. D. Claudio Gonzalez alcalde 1.° constitucional,

D. Candido Landa comerciante, D. José Castro Patiño abogado, D. José Manuel Garcia escribano, D. Antonio Castro fabricante de cortidos, D. José Rodriguez i Felipe Martinez, fueron los que se presentaron á salir para hacer este servicio. Dirijiéndose la guerrilla por S. Amaro de Moldes, por allí abanzan hasta el Castro de Mourente, i estacionándose en este punto, asi que sale el sol reconoce todo el terreno adonde pudo llegar su vista. Reconocido el campo, baja á las Puentes de Bora, é informándose que puntos ocupaba la faccion, despues haberse desayunado, se ritiran á Pontevedra á las dos de la tarde, trayendo la noticia, de que en el alto de la cuesta de la Soldada habia sólo tres hombres destinados á observar los movimientos de la tropa que en persecucion de los facciosos por aquel punto transita. Asi que regresó la guerrilla de su expedicion, i comunicó al pueblo esta noticia, todo su vecindario quedó tranquilo.

Si examinamos detenidamente la historia de todas épocas i tiempos, ella nos revela, que los autores i perpetradores que han suvertido el órden público en los estados, comunmente fueron hombres á medio civilizar, i los poseídos de una ciega ambicion, que ni eran capaces de preveer, ni menos percibir el bien ó el mal que podria traer su arrojo sobre las costumbres i leyes sociales que se propusieron derruir ó trastornar. Fanatizados por ideas ó principios políticos i religiosos unas veces, otras movidos por incentivo del oro corruptor, i las instigaciones

de partidos, jamás meditaron en el riesgo que corría su propia existencia; i asi nada de estraño tiene, que á casi todos, sus pasiones, intereses i poca prevision los condujeron á estos estravíos; viéndolos por ellos ora espiar en los patíbulos i hogueras este crimen i temerario arrojo, ora buscar en la emigracion su seguridad i un asilo. La corona del martirio i el ostracismo, que son los premios mas comunes de este desborde de las pasiones, debieran arredrarles de tan temerarios arrojos; pero acaso fanatizados con eso que llaman gloria póstuma, no se han detenido á reflecsionar que sus instigadores i asociados, mas cautos i previsores, han sido los que casi siempre cautelosamente llegaron á satisfacer sus miras ambiciosas, i á gozar del arrojo que otros tuvieron, sin que hubiesen corrido riesgo alguno, ni puesto de su parte mas que la espera i disimulo.

Cuando triunfan los planes i salen victoriosos los que se arrojan á estas árduas i temerarias empresas, entonces el nombre de traidores que les estaba destinado para la posteridad, se convierte i trasforma en el de héroes; i el aparato fúnebre precidido por un juez, escribano i alguaciles, que los debian acompañar i conducir á los patíbulos, se trasforman en grandes i pequeñas ovaciones; siendo estas casi los únicos goces que obtienen de su arrojada victoria, pues que por lo regular los instigadores son los que explotan con grandes ventajas los resultados de sus riesgos i fatigas. Tal es el cuadro que nos traza i pinta la historia, cuando examina-

mos con una calma reflecsiva en los anales del mundo, esos grandes cataclismos i acontecimientos políticos, que han sucedido en los estados en el trascurso de los siglos; bien fuese para sacar los pueblos de la esclavitud i degradacion en que sus tiranos les tenian aerrojados i sumidos; i tambien para atarlos i uncirlos al yugo bárbaro de un abyecto i horroroso despotismo.

El documento ó llámese proclama que á continuacion insertamos suscripta por los principales gefes, autores i directores de la faccion de Cotovad, que por entonces dieron al público i fijaron en las puertas de las iglesias de los pueblos que ellos habian sublevado; su originalidad, la falta de enlace i conecsion en las ideas, i su ninguna ortografia, corroboran todo cuanto llevamos dicho, i además nos indica la grande ignorancia de estos Feotas, i el temerario arrojo de que estaban poseídos, para sumirnos en esa barbarie que todo el partido absolutista llevaba por divisa. Muerto el capitan Vazquez Arredondo bajo el sable de los soldados del general Palarea, i perdiendo la vida el Gobernador de Marin i muchos de los que le siguieran, con los que aquel año en la Coruña ahogaron, mandando la plaza el Mariscal de Campo D. Pedro Mendez Vigo, estos infortunios, confirman el desgraciado fin, que siempre tuvieron los muchos desventurados, que les habian precedido en tan temeraria i arriesgada carrera.

EJÉRCITO DE OPERACIONES DE LA FÉ.

GALLEGOS:

Fieles, leales, ilustrados valientes i generosos, oid, el impábido grito que de entre estos escarpados riscos os dirijen vuestros hermanos de corazon los siempre invencibles habitantes de Cotovad.

Ya que nuestro adoradísimo Fernando único católico Monarca de España é Indias tiene la misma ignocente docilidad de permitir que esta hidra de cien cabezas (la constitucion i el congreso) coarte con escándalo asombroso el goce de los privilegios i derechos vinculados absolutamente por los inescrutables juicios del Eterno en la augusta familia de Borbon; á nosotros los buenos basallos que heredamos puramente la castellana lealtad, toca por obligacion mutua i propios intereses no consentir en tan perjudicial deliberacion; á nosotros digo que despreciamos los espíritus facciosos, que confesamos por repetidas dichosas experiencias á las prerogativas reales, ó por decirlo en una palabra, al trono, única verdadera defensa de la propiedad pública, i que por infalible consecuencia, cuando mas se olvide el poder de este benéfico trono, menos fuerza tendrá el gobierno, padecerá el estado, i al fin se aniquilará; á nosotros repito que por convencimiento inconcuso vemos en esos gobernantes, que actual i arbitrariamente por medio de un monopolio esclusivo manejan las riendas de la nacion unos amigos fingidos de los pueblos que solo abaten la ma-

gestad real, para ejercer con mas seguro éxito su despotismo incomparablemente mas fatal para los habitantes desgraciados que el Rei mas absoluto. Toca pues morir ó inutilizar para siempre las gruesas i horrorosas cadenas con que inexorable é impugnemente arrojan la española humanidad; exterminando de raiz la causa sedicionaria que origina tantos males. Ahora, pues Gallegos primeros soldados del mundo, os llamo con el héroe Lord Welington, acaba de llegar, por el destino el único feliz momento en que del modo mas seguro, puede ser presa de nuestra religiosa saña ese infernal coloso: esa constitucion destructora, cuyos satelites, arrebatando á nuestros paternales Reyes sus preminencias, nos roban facinerosamente, bajo el falsisimo supuesto de necesidades del estado, toda nuestra ya exangue fortuna; para poner por fin el colmo á la ruina de este vasto i floreciente reino, nos apresan, como rabiosos tigres en medio de nuestras lágrimas mas copiosas i sangrientas, las prendas mas caras de nuestro corazon para que padres, hijos, hermanos, parientes, amigos i vecinos peleando por imprescible resultado mucho tiempo unos contra otros, vertiendo su sangre á torrentes del modo mas escandaloso i mas escarnizado, pasan hambrientos i desnudos á los helados Pirineos, á detener allí, haciendo barreras de sus pechos las fieras bayonetas extrangeras que por instantes ofrecen á la faz del mundo cubrir para reafirmar nuestro antiguo trono todos los ángulos de nuestro hermoso suelo.

Ahora pues vuelvo á decir intrepidos Gallegos robustos siempre por temperamento, recordad que sois dignos de este dulce nombre, el fuego patrio que tanta gloria inmarcesible os dió el último año nueve derrocando por un golpe imprevisto i simultaneo esos antropófagos viles, que á manera de sultanes, abusando de nuestra condescendencia cifran su gobierno en chupar, como desapiedadamente chupan la sangre de los españoles ignocentes. ¿Que os detiene aun Gallegos heróicos paisanos mios? ¿Cotovad por que tanto habeis clamoreado, no aparece ya como luminoso astro, esclareciendo el tenebroso limbo español, en que por estos mandarines ambiciosos yacemos malhadadamente, i sobre esta estension mas feraz de nuestro globo á exitaciones de la justicia, no tremola á vuestro júbilo el bellísimo abatido pabellon, que tan afortunadamente abrigó á nuestros predecesores mui amados? ¿No lo veis ya sostenido por miles de combatientes tan amorosos todos, que el menos compite al valeroso Alcides tan diestro en tirar que dirijen la bala con la vista, i por fin cazadores solemnes, rivales del mismo Dios Apolo? ¿Que quereis mas? Unid i ligad vuestra fuerza i singular valor á Cotovad, i de este modo el despotismo constitucional huyera despavorido, para no aparecer jamás en la fecundísima superficie de ambas Españas: si Gallegos, solo la imponente vista de nuestras impertérritas columnas, estrañarán precipitadamente nuestros enemigos á las regiones mas lejanas, i los que osen esperarnos que-

darán víctimas de su valor sobre el campo de batalla, de que como vuestro compañero inseparable de armas respondo. Dado en mi cuartel general de Cotovad á 5 de Marzo de 1823.=El Comandante general D. Ramon Vazquez.=Es copia de su original lo que certifico como secretario.=José Nogueira.

La ambicion desmedida de unos cuantos, i las ideas de republicanismo, ó en estremo democraticas en los mas hicieron por este tiempo surgir una division entre la sociedad masónica, que la condujo al estremo de fraccionarse en otras dos, i que desde entonces se conocieron con los nombres de sociedades secretas de comuneros i anilleros. Este fraccionamiento del partido liberal, fué dirigido con mucho tino i destreza por algunas personas que pertenecian al absolutista, que afiliandose muchas de las que á este pertenecian, entre aquel, la causa por la que los liberales combatian, la hicieron dejenerar, i cambió desde entonces en ambicionar unos i otros el gobierno de la nacion, i los principales empleos públicos; llegando á tal estremo su desvario, que para destinguirse i combatir públicamente por tales destinos, se vestian los mandiles i bandas de que usaban en sus torres i logias, sin meditar que esta division i combates los conducian á un fatal precipicio, adonde inevitablemente hallarian su recíproca perdicion i ruina.

Circunspecta hasta entonces la Santa Alianza, no se atreve á conocer de los negocios de España

con una intervencion armada; pero asi que notó la division que habia surgido entre los principales adalides i campeones de la insurreccion, i que los pueblos se hallaban ya disgustados i ansiosos de paz, pues que no podian tolerar por mas tiempo el saqueo que por todos los contendientes se les hiciera, en tales circunstancias, fué cuando la Francia se preparó á entrar en el territorio español con un numeroso i lucido ejército. Asi que este ejército extrangero, que llevaba á su frente el Duque de Angulema, atraviesa los Pirineos i el Vidasoa, las fracciones en que se habia dividido el partido liberal, conociendo el riesgo que corrian, volvieron anudar sus relaciones i amistad para oponerse asi unidos á esta temible invasion. Pero como el mal causado con sus disensiones i desmedida ambicion era ya mui grave, i las heridas que habian hecho al sistema constitucional mui profundas, con remedios poliativos, ya era dificilisimo el curarlas.

Alentada la faccion de Cotovad con la entrada del Duque de Angulema en España, en la parroquia de Santiago de Loureiro, i en casa del capitan Vazquez Arredondo se reunieron todas las cabezas i gefes de esta faccion, i allí trataron i convinieron el modo i dia en que debian atacar é invadir el pueblo de Pontevedra. Noticioso el Alcalde de esta Ciudad de la tal determinacion, i calculando que le seria fácil á la faccion la entrada en el pueblo, atendiendo á la poca fuerza

que le pudiese defender, pues que solo se contaba con el Coronel de Burgos, su plana mayor, algunos asistentes i los músicos, que entre todos, i la compañía de voluntarios nacionales ascendería esta fuerza al número de 64 hombres; en tal situacion acordó dirigir algunas comunicaciones al Brigadier Losada, que á la sazon se hallaba situado en Sotelo de Montes i Cerdedo para que inmediatamente con la fuerza de su mando se pusiese en marcha i viniese en su socorro i auxilio. Todas las comunicaciones que se le dirijieron con este objeto ya directa é indirectamente, fueron interceptadas por todos los caminos, llegando al extremo de aprisionar i encarcelar á los conductores. Ansioso el Alcalde de llevar adelante su intento, discurre un medio, al parecer mui fácil i capaz de llenar el objeto. Un paisano de Codeseda, que viniera á Vigo á gestionar sobre la libertad de un hijo que le habia tocado la suerte de quinto fué á quien ofreció toda su proteccion i amparo, con tal que se presentase al Brigadier Losada ó á D. Juan Fontenla que tambien se hallaba en Cerdedo, i les digese verbalmente que para el dia 24 de Marzo la faccion de Cotovad habia acordado atacar i tomar á Pontevedra. Asi que este paisano pisó el territorio de la parroquia de Cerdedo, las avanzadas del Brigadier le detuvieron, i preguntado por su procedencia, contestó que de Vigo, adonde habia estado haciendo diligencias por librar á un hijo suyo que le tocara la suerte



de soldado. Satisfecho con esta contestacion el comandante de la abanzada, le despachó diciéndole que continuase su camino. Entonces fué cuando el paisano le pidió, que le condujesen delante del Sr. Brigadier que mandaba la division, pues que tenia que hacerle una súplica. Conducido á presencia del Sr. Losada le dijo, «Sr.: el alcalde de Pontevedra me ha encargado pusiese en conocimiento de V. S. de como la faccion de Cotovad se disponia atacar i tomar aquel pueblo, i que asi le rogaba que inmediatamente marchase sobre aquel punto; no siendo obstáculo para ello la falta de comunicacion oficial, pues que esta se omitió para evitar el que cayese en poder de la faccion i detuviese mi persona:» Despidiéndose despues del Brigadier, este le dió las gracias por tan señalado servicio.

Los datos i antecedentes que tenia el alcalde acerca de la invasion acordada i proyectada por los prohombres de la faccion sobre Pontevedra, tuvo efecto el dia señalado. A eso de las diez i media de la mañana del 24 de Marzo de 1823, la faccion de Cotovad compuesta de mil hombres, entre retirados, licenciados del ejército, paisanos, clérigos, algunas mugeres i muchachos, desde la parroquia de Touron, bajó por la cuesta de Lexinde á las de Marcon i Mourente. El comandante de armas de esta ciudad D. Francisco Javier Macia, coronel de artillería, asi que la vió situarse en aquellas parroquias, convocó una junta de personas notables, i á la que asistieron el Sr. coronel del regimiento de Burgos,

su capitan cajero Clausel, su primer ayudante, M. Javier Saravia teniente coronel de artillería, el primer alcalde, el comandante de voluntarios nacionales i otras, la que por mayoría acordó la defensa del pueblo, contrariando así la opinion de la minoría, que opinaba por que quedase abandonado así mismo; lo que era igual á decir que lo saqueasen, se entregasen á las llamas las casas de muchos vecinos honrados, i se abandonase á todos los excesos de la anarquía, i á todos aquellos á que acostumbran entregarse las masas populares, cuando le falta el freno de las autoridades i el respeto á las leyes. Terminada la junta i votada la defensa, se tocó llamada i en seguida tropa; cuarenta hombres entre músicos i asistentes del regimiento de Burgos, algunas pequeñas partidas del provincial de Pontevedra i voluntarios de Aragon, i veinte i cuatro voluntarios nacionales, fueron las fuerzas que concurrieron á la plaza de la Herrería, adonde poniéndose á su frente el coronel Muñiz, con tan poca gente marcha contra la faccion que se hallaba ya estacionada en la parroquia de Mourente i en el paraje que llaman Montecelo. Algunos de los que habian concurrido á la plaza de la Herrería, reprobaron la salida de esta pequeña fuerza, que propuso i en ella insistió el coronel de Burgos, no por que fuesen cobardes los que disentian de su opinion, si no por que la prudencia asi lo dictaba, pues que el combatir contra siete ú ochocientos hombres, con tan pequeña fuerza, si no era una locura, á lo menos podría ca-

lificarse mui bien de un temerario arrojo que podria traer funestos resultados.

La opinion de aquellos que en la junta fueron de parecer que con esta pequeña fuerza i equipages se retirasen á Marin i de alli á Cangas, cuando se estaba aun insistiendo en este pensamiento, recibe el Alcalde por un carbonero de Cerdedo una carta de D. Juan Fontenla, en la que manifestaba que el Brigadier Losada con toda la division marchaba en socorro de Pontevedra i sobre la faccion. Esta noticia alentó mas al Coronel Muñiz para insistir en su proyecto, i aunque el primer Alcalde le indicó que seria mas acertado i mejor posesionarse de los conventos de S. Francisco, Jesuitas i capilla de la Peregrina, i esperase á que allí la faccion viniese á atacarle, pues que segun las fuerzas mayores que traia, i la posicion ventajosa que ocupaban, si cargaban sobre las pocas que mandaba, se exponia á una derrota cierta; ó en otro caso pronunciarse en retirada, si no era una precipitada i vergonzosa fuga. Estos consejos que si bien el coronel no calificó de cobardía, el sin embargo enteramente los desprecia.

Mirando con indiferencia i poco valederas el coronel Muñiz, todas cuantas reflecsiones hicieron sobre su intento de acometer á la faccion en las posiciones que ocupaba, se dirije por el camino real de Orense á buscarle. Asi que llegó por este camino al punto que llaman Abadias de abajo en la parroquia de Mourente i lugar de S. Amaro de Moldes,

frente al callejon que conduce á la fuente de los Salgueiriños, allí hace alto. Parte de su fuerza compuesta de nacionales i una pequeña partida del regimiento provincial de Pontevedra, á las órdenes de sus capitanes D. Antonio Romero i D. Domingo Antonio Guerra, se dirijen por el lugar de la Heiriña á los agros de la congregacion de la Misericordia, i tomando allí posicion se colocan sobre el flanco izquierdo del enemigo. Pero asi que este reconoció el terreno, i vió las posiciones que ocupan las pocas fuerzas constitucionales, desde la cumbre de Montecelo desplega sus gerrillas mandadas por el capitan Vazquez Arredondo i el sargento Hilario, i adelantándose con ellas hasta la capilla de San Amaro de Moldes, se situan en el mogote que llaman la Cachadiña, por abajo del cual estuvo el pinar que llamaron de Freijeiro, desde cuyo punto rompieron el fuego sobre las fuerzas que Muñiz mandaba i tenia situadas en el camino real; i tambien contra las de Romero i Guerra situadas en los ya mencionados agros. De estos primeros disparos de la faccion el coronel Muñiz sale ligeramente herido en un pie, siéndolo tambien dos soldados, de los cuales el uno lo fué de bastante gravedad; lo que obligó al coronel de Burgos á replegarse sobre la ciudad con toda su fuerza, i posesionándose inmediatamente de la capilla de la Peregrina, conventos de S. Francisco i Compañía, i murallas que los circuyen, puntos preparados ya de antemano para este objeto, teniendo tambien tapiadas las prin-

cipales puertas de la ciudad, entre las que se contaba la de Sta. Clara. . . . .

Dueña la faccion de la campiña i caseríos inmediatos, acercándose á la ciudad, creyó que su triunfo estaba ya consumado con esta pequeña escaramuza, i al efecto manda un parlamentario a intimar la rendicion, que lo fué un hermano del cura de Loureiro, á quien se le dió la contestacion de encerrarle en la cárcel. Abanzando toda la faccion por el camino real de Orense hasta los callejones que conducen á la Heiriña, i por el de San Antoniño á la Seca i Sta. Clara, desde estos puntos hicieron algunos disparos sobre la gente que los esperaba en las torres de la Peregrina, que si bien los proyectiles á ellas alcanzaban, su fuerza la habian perdido enteramente, i como suelen decir vulgarmente las balas llegaban allí frias; viendo que estos fuegos no producian mas efecto que el gastar la pólvora en salvas, por el San Antoniño se dirijen al convento de Sta. Clara, i desde este punto hicieron fuego á los constitucionales que estaban por aquella parte sobre la muralla defendiéndola. Hallándose tapiada la puerta de la ciudad que dá salida para Sta. Clara, unos cuantos facciosos se colaron por un callejon que por allí conduce á la mar i rio Leres, que siendo recibidos á balazos por los voluntarios nacionales que guarnecian el convento de los Jesuitas, i defendian por aquella parte la muralla de su huerta, puestos en precipitada fuga, de allí sale herido en un muslo el sargento retirado

Sueiro; i el Gobernador de Marin que le acompañaba, su sombrero de tres picos se lo atraviesan tres balazos.

Desanimados los absolutistas al ver que sus esfuerzos eran inútiles para llegar á su objeto deseado; noticiosos por otra parte que la columna del Brigadier Losada venia en su seguimiento, i que tal vez los atacaria por retaguardia, á eso de las tres i media de la tarde emprendieron su retirada para los puntos de donde habian salido. Cuando la emprendieron, el Capitan del provincial de Pontevedra D. Ramon Sequeiros con una columna de 40 hombres compuesta de tropa de su cuerpo, i nacionales de Bayona mandados por D. José Cadabal, viniendo por las parroquias de Taboadelo i Justanes, i cayendo por la cuesta de la Reigosa sobre Marcon, alli tropezó con parte de la faccion que ya iba dispersa; i aunque á larga distancia, recíprocamente se hicieron fuego. Desde este punto los facciosos se dirigen por el lugar del Salgueiral de la parroquia de Bora, sobre el de Miron, i se ponen á retaguardia de las tropas de Losada que ya estaban bajando por la cuesta de la Soldada de la parroquia ya citada de Bora. Llegando la columna del Brigadier á la parroquia de Mourente á eso de las seis de la tarde, en Sta. Margarita, i en casa de D. Pedro Riega, allí establece su cuartel general.

Al mismo tiempo que todos estos acontecimientos se sucedian, una turba de mugeres i muchachos dirigidos por unos cuantos marineros i artesanos, i

tambien por algunos clérigos, andando el primer alcalde i D. José Sucado propietario i oficial retirado armados, recorriendo las calles de la ciudad para mantener la tranquilidad i órden publicos; esta masa de perdularios, les gritó i amenazaron en las plazas de la Herrería i Alhóndiga diciéndoles, que permitiesen la entrada en el pueblo á los defensores del trono i del altar. Al oir estas voces, se ponen las armas á la cara el alcalde i Sucado, al verlo los que componian estos grupos, disperaos hecharon á correr en tropel para su casa el que la tenia, quedando asi restablecido el órden público.

Despues de este suceso el mismo alcalde i Sucado, acompañados de unos tres ó cuatro voluntarios nacionales salieron por el camino real de Orense á practicar un reconocimiento sobre la faccion que ya habia emprendido la retirada, i como la tropa que estaba situada en la Peregrina i muralla de S. Francisco los desconociesen, desde allí les hicieron un fuego bastante vivo, que al no haberse refugiado detras de una casa que hoi existe frente al campo Santo, allí irremisiblemente hubiesen perecido, antes de reconocer su equivocacion.

Por la noche, las fuerzas que por diferentes puntos venian en socorro de Pontevedra, reunidas, allí celebraron la victoria llenos de placer i alegria.

Los partes originales que se circularon á toda la provincia i fijaron en los parajes mas públicos de los pueblos de toda Galicia, i que á continuacion

insertamos, manifiestan el triunfo que un puñado de valientes obtuvieron en este dia.

Gobierno político de la provincia de Vigo = Aviso al público. = El Sr. comandante militar de esta provincia me dice lo siguiente. = El coronel comandante de armas de Pontevedra con fecha de 24 á las 8 de la noche me ha dado el parte que copio.

Comandancia de armas de Pontevedra. = A las diez i media de esta mañana se presentaron varios grupos de facciosos en la altura i cuesta de Lexinde, entre las parroquias de Justanes i Marcon: aquellos grupos se fueron disipando, i se reunieron en la altura llamada Montecelo por encima de la capilla de S. Amaro distante de esta villa poco mas de un cuarto de legua; allí desplegaron su batalla i destacaron por los flancos sus guerrillas con direccion á Marcon i la capilla dicha de S. Amaro, cuyas guerrillas se aparapetaron en el sitio llamado Pinar de Freixeiro. Desde ambos puntos rompieron un fuego vivísimo sobre los caminos viejo que va á Touron i nuevo llamado de Orense contra la columna de mi mando, compuesta de cuarenta hombres de tropa de Burgos i veinte i cuatro nacionales que marchaban al enemigo por dichos caminos en cuyos sitios se sustuvo el fuego, hasta que temiendo ser envuelto por los flancos tuve por conveniente replegarme sobre el pueblo, apagando cuanto me fué posible sus fuegos: este órden con que me he retirado les ha impuesto en tal forma, que pude tomar con bastante serenidad los puntos que de an-

temano tenia consignados para la defensa del pueblo, colocando una parte de esta poca tropa en la torre de la Peregrina, i otra en S. Francisco, que se estendia sobre las murallas de la huerta hasta la puerta de Sta. Clara i Compañía. En tal situacion permanecí tiroteandome con sus guerrillas, que se acercaron á tiro de fusil, hasta las tres de la tarde, hora en que noté disminuir enteramente sus fuegos i se retiraban hácia el grupo de la faccion, que graduo constaba de quinientos á seiscientos hombres al mando del ex-gobernador de Marin, en cuyo punto se oyeron varios tiros que conceptué fuese una estratagema de guerra para que abandonase la defensa que yo ocupaba; mas no fué así, si no que divisaron por su flanco izquierdo la tropa que iba mandando el capitan de la milicia nacional activa de Pontevedra D. Ramon Sequeiros, que bajó por la cuesta de Justanes, en donde encontró parte de la faccion á quien hizo fuego i puso en desorden, dirijiéndose aquella hácia la parroquia de Bora. En esta jornada solo hemos tenido tres heridos, dos de Burgos i uno del segundo de Aragon, de dos que se hallaban en esta, i una contusion que he recibido en la pierna derecha, ignorando cual habrá sido la pérdida del enemigo.

Faltaría á mi deber si no hiciese presente á V. S. el ardoroso patriotismo con que se presentaron i estuvieron siempre á mi lado el coronel retirado del cuerpo de artillería D. Javier Macia, el teniente coronel vivo de la misma arma D. Francisco Javier

Saravia, el comandante de voluntarios nacionales D. Francisco Calviño, el subteniente D. José Maria Patiño i otros retirados de esta villa. Los Sres. oficiales i tropa del cuerpo nada me han dejado que desear, i lo mismo los voluntarios nacionales, que excitados con entusiasmo por el primer alcalde constitucional D. Cláudio Gonzalez, llenaron sus deberes. Dios guarde á V. S. múchos años. Pontevedra á las 8 de la noche del 24 de Marzo de 1823.= Antonio Muñiz.

Y el capitan D. José Ramon Sequeiros con aquella fecha desde la misma villa me dice lo siguiente.=Consecuente al oficio de V. S. fecha de ayer que recibí en la madrugada de este dia emprendí mi marcha á San Payo, i despues de haber dado un pequeño descanso á la tropa con el objeto de que se alimentasen, i oficiando con el comandante de la milicia nacional legal el benemérito ciudadano D. Ramon Ventin, de la Insua, me dirijí á las alturas de Justanes para atacar á Touron, mas como á los tres cuartos de legua de dicho San Payo observase por las alturas grandes grupos de gentes que no divisaba si estaban armados ó nó, me ví en la precision de enviar guerrillas al reconocimiento i hacer á cada operacion de estas alto, lo que retardó mi marcha sobre manera; de estos reconocimientos resultó que eran paisanos desarmados de las parroquias de Taboadelo i Justanes á quienes los facciosos habian colocado para observar mis movimientos, i á quienes conduge tras de mi

para hacer valer mi débil fuerza; estos me informaron que dichos facciosos no existian ni en Touron ni menos en Caldelas, i si se habian dirijido á Pontevedra, con cuya novedad creyendo hacer un servicio importante me dirijí por el mismo camino que me indicaron habian traido, i á poco rato he oido el fuego que hacian sobre esta parte, con lo que apresurándome pude hallar con ellos, pero como cobardes huyeron al fuego que se les hizo, i los puso en precipitada fuga, siendo el resultado haber salvado su entrada en Pontevedra, de donde queriendo regresarme al Puente de San Payo segun V. S. me tiene prevenido, no se me permitió tanto por la autoridad civil como por la militar, aguardando por lo tanto las órdenes de V. S.

En esta pequeña jornada han demostrado su valor i entusiasmo los nacionales voluntarios de Bayona sin dejar nada que desear.

La compañía de granaderos de la milicia nacional de esa, i la partida que condujo el teniente Perez aun no se me han incorporado ni sé de su paradero, por lo que V. S. podrá prevenirles lo que estime oportuno.=Dios guarde á V. S. muchos años. Pontevedra 24 de Marzo de 1823.=José Ramon Sequeiros.=Lo que hago saber al público para su conocimiento i satisfaccion. Vigo 25 de Marzo de 1823.=Joaquin Escario.

Dos dias despues de este servicio, el Gefe político D. Joaquin Escario se presentó en la ciudad de Pontevedra, i mandando reunir la compañía de vo-

luntarios nacionales en la plaza de la Herrería; asi que estuvieron formados, dispuso diesen dos pasos al frente todos los que con las armas en la mano se hallaban en esta gloriosa defensa. Estos valientes formados en columna con el Gefe político á la cabeza, batiendo marcha i tocando la música de Burgos, recorre con ellos las principales calles del pueblo; i de este modo les dá un testimonio público de su aprecio, por el gran mérito que habian contraido, i el importante servicio que prestaran á la causa de la libertad que en esta refriega defendieran.

Los voluntarios nacionales de Pontevedra i vecinos honrados, que con las armas en la mano concurrieron á esta accion, dándola este dia de gloria, i evitando así el derramamiento de sangre, robos é incendios, que venian dispuestos á cometer sobre aquel pueblo; los vándalos que descendieran de la cumbre de las montañas de Cotovad i Montes, á fin de que sepamos cuales fueron las personas que exponiendo sus vidas hicieron este grande é interesante servicio á su patria, á continuacion insertarémos sus nombres.

D. Cláudio Gonzalez, D. Francisco Calviño, D. José Maria Castro Patiño, D. José Lois, D. Juan Carrera, D. Francisco Limeses, D. José Sucado, D. Alonso Otero, D. Miguel de Vigo, D. Vicente Franco, D. Manuel Varela, D. Ramon Estevez, D. Javier Saravia, D. Andres Villar, D. Manuel Quijano, D. José Quijano, D. Ramon Castro Viana, D. Ramon Sancho, D. Francisco Sancho, D. Juan Luis Farto,

D. Juan Landa, D. José Rodriguez, D. Juan Pimentel, D. Tomás Malvar, D. Juan Guerra, D. Domingo Antonio Guerra, D. Antonio Romero, D. José San Martin, D. Ramon Acuña i Figueroa, i además D. José Ullóa Pimentel, i D. José Villar nacionales de Lalin.

La faccion despues de esta dispersion i retirada se reune nuevamente en las montañas de Cotovad, i bajando de su cumbre en número de unos 40 hombres, se dirige por Caldas de Rei al valle de Salnes, con el objeto de insurreccionar este pais. Llegando á la parroquia de Bayon, la mayor parte de esta gente i los cabecillas, Barros, Bouzas, Hilarios i Corral que los capitaneaban, pernoctan en casa de su cura. Noticioso de todo el teniente del regimiento de Burgos Conesa, con la tropa de su mando i nacionales de Villanueva de Arosa i Villajuan al amanecer del dia 18 de Junio los cerca en esta casa; i aunque hicieron fuego, creyéndose perdidos se entregaron á discreccion. Conducidos á Pontevedra, el teniente de Burgos, los entrega á D. Joaquin Romay teniente del resguardo militar para que con gente de su cuerpo los lleve á Vigo. Al pasar Romay con estos prisioneros por la vuelta del Ulló, en el camino real que conduce al puente de San Payo, hácia la cumbre de los montes de la Canicouba, se oyeron algunas detonaciones de fusilería. Temeroso el gefe de la escolta que acaso los restos de la faccion intentasen rescatar los prisioneros, ó que las tales detonaciones fuesen una estratagema para cohonestar

un depravado intento; lo cierto es, que el gefe de la fuerza dispuso que todos los prisioneros se pusiesen de rodillas para ser fusilados ó mas bien asesinados en aquel acto. Humanos, nobles i generosos, algunos de los individuos que los escoltaban se opusieron á tal intento, ofreciéndose bajo su responsabilidad conducirlos á Vigo adonde se dirijian sacándolos á paz i salvo; determinacion que se debió en gran parte á D. Cesareo Oller, Losada, Moure i Villaba que tambien los escoltaban. Si por esta vez estos desgraciados prisioneros, teniendo tan buenos valedores, les salvaron sus vidas, respetando lo que determinaran nuestras leyes; conducidos á la Coruña, i metidos allí en un barco con otros compañeros, en aquellas aguas fueron víctimas en la escena de horror i sangre que por entonces se representó, con escándalo de todo Galicia; i que dictaron ciertas autoridades que á la sazon mandaban en esta plaza, que no conocian otros principios ni medios políticos para gobernar, mas que el terror i la matanza.

Cuando por esta i otras acciones se veían desconcertadas casi todas las facciones de absolutistas ó feotas de este pais, la organizacion de la junta de gobierno de Oyarzun por los franceses, i la ninguna resistencia de los pueblos de España, i ejércitos constitucionales á las tropas que marchaban por el territorio español llevando á su frente el Duque de Angulema, esto dió á conocer á los partidarios de la restauracion absolutista, que ella se verificaba mui

pronto, i con muy poca ó ninguna resistencia; quedando asi perdida la causa constitucional de los negros ó liberales, que con tanto ardor i entusiasmo habian defendido.

Abandonando el gobierno á Madrid, i retirándose con Fernando VII á Sevilla, i despues á Cádiz, i entrando el 24 de Mayo en la córte al frente de su ejército el Duque de Angulema, los partidarios de la constitucion en Galicia, con este motivo habian caido en una languidez i postracion extraordinarias, que les hicieron ver i demostraron á los absolutistas que su triunfo estaba próximo, i que el seria completísimo.

Por disposicion de los Clubs revolucionarios de Inglaterra, Sir Roberto Wilson procedente de aquella nacion, desembarcando en Vigo en el mes de Junio, trae la mision de reanimar el espíritu público revolucionario que ya casi estaba extinguido en Galicia. Para llenar su objeto les indicó á los revolucionarios á quienes venia recomendado, que el á nombre de la Nacion británica estaba completamente autorizado para ofrecer á la España constitucional, armas, dinero i gente, para que toda se levantase en masa como lo hiciera el año de 8, i por este medio quedaria reducida á la nulidad la intervencion de la Santa Alianza, i tambien evitarian esta segunda invasion francesa, que no era menos temible que la primera. Pero como veían á este hombre solo i sin ningun séquito, i nadie mas que uno que se decia su secretario le acompañaba, apesar de

algunos pocos fusiles que desembarcó, todos le tuvieron por un farsante aventurero, que miraban con el mas alto desprecio.

Este juicio que generalmente se habia formado de Wilson, no ha sido suficiente á retraer á los afiliados en las sociedades secretas de Pontevedra para que dejasen de obsequiarle; pues asi que tuvieron noticia que este aventurero se dirijia á este pueblo, en diputacion, i formados entre los milicianos nacionales todos salieron á recibirle; i tambien les acompañó un carro triunfal en el que iban damas distinguidas i graciosas, que con geroglificos en sus manos, simbolizaban ciertos principios asi políticos como económicos. Llegando Wilson á la plaza de la Herrería en medio de este acompañamiento, formando allí en línea los nacionales, este agitador les dirijió entonces una alocucion en un idioma champurrado de español, ingles i frances que el solo podia entender, que despues de concluida con algunos vivas, se retiró á descansar á su alojamiento del convento de los Jesuitas adonde existian unos fabricantes ingleses; sacándolo despues los hermanos por la noche como en triunfo, i hecho un ingles, en medio de hachas de viento encendidas, con música i cohetes.

Partiendo Wilson desde aqui para Padron, Santiago i Coruña, el general, D. Pablo Morillo, (a) Trabuco, desde Lugo adonde se hallaba con los provinciales que lleva este nombre i Compostela esperando órdenes del Duque de Angulema, para

venir sobre la Coruña i Santiago, dirije una comunicacion á las autoridades civiles i militares de Pontevedra, para que le sigan en su propósito de restablecer ó restaurar al Rei Fernando en sus derechos absolutos. Con este motivo el Alcalde convocó una junta para las casas consistoriales de todas las autoridades asi civiles, como militares i eclesiásticas, como tambien á muchas personas notables i distinguidas del pueblo. Leída allí la intimacion del general Morillo, los concurrentes ya explícita, é ya tambien con algunos rodeos i cierta ambiguedad en las palabras, todas dijeron que defenderian i contribuirian á sostener el gobierno constitucional, con lo que se dió por disuelta esta reunion.

En 16 de Julio el general Palarea con una porcion de tropa i nacionales de caballería de Navarra entra en Pontevedra: Morillo en su seguimiento lo hace el 20 del mismo con los regimientos de caballería del Algarve i provincias de Compostela i Lugo. Este último regimiento al otro dia de su llegada, una lápida que estaba colocada en el paseo de Sto. Domingo que recordaba el año su reparacion i el Rei que gobernaba, por disposicion de su coronel Feijó, una compañía la llevó arrastrando al rio que pasa por debajo de la Pontenueva, adonde segun ellos decian la habian ahogado.

Palarea con las fuerzas que tenia bajo sus órdenes, i algunos nacionales del pais en el Puente de San Payo, intentan allí detener á Morillo i tam-

bien á la tropa francesa que para aquel punto se dirijian. El 24 de Junio por la noche se presenta el general Morillo sobre el Puente de San Payo, i despues de una pequeña resistencia, los que siguen á Palaréa abandonando este punto de defensa, i siguiéndoles el alcance las tropas de Morillo, asi que llegan á la cuesta del Viso se repliegan sobre las parroquias de Vilaboa, Figueirido i Salcedo. En esta situacion, se presentó un parlamentario á Morillo, solicitando tuviese la bondad de llegar á Puente de San Payo para tener una entrevista con Wilson, que herido en la Coruña, i procedente de Vigo allí le esperaba á bordo de un batel, por no serle posible el verle en otro punto personalmente. Negándose D. Pablo á tal entrevista, reunido con el general frances que acaba de llegar, sus tropas convinadas, atacan simultaneamente los puentes de Caldelas i San Payo, i el 3 de Agosto entran en Vigo en medio de los vivas i aclamaciones de un pueblo inmenso, repique general de campanas, iluminacion, cohetes i salvas de artillería.

Avanzando los Franceses sobre Andalucía, en 9 de Junio atraviesa el Duque de Angulema con su ejército la Sierramorena, entrando despues en Sevilla i llegando á las lineas de Cádiz, la noche del 31 de Agosto sorprende el Trocadero. Dueño de este punto, en 16 de Setiembre bombardea á Cádiz, i apoderandose del castillo de Santi Petri, el 20 queda la plaza bloqueada por mar i tierra. No pudiendo las córtes que se habian retirado á

Cádiz con el Rei permanecer en este estado por mas tiempo pues que el hambre las amenazaba, en la sesion del 29 se acordó permitir, que el Rei pasase al puerto de Sta. María, adonde desembarcó en 1.° de Octubre, i saliendo para Sevilla con toda la familia real, en 13 de Noviembre regresa á la Córte.

El populacho asi en Madrid como en todas las ciudades, villas, lugares i aldeas de la Península, escitado por el clero i la aristrocracia, no huvo desafuero ni desman que no cometiese con los negros liberales: despues de maltratar sus personas apaleándolas, sus bienes eran presa de la rapacidad de los feotas defensores del trono i del altar, que invocando nuestra religion santa por todas partes, esto lo hacían en su nombre i desagravio.

Restablecidas las comunidades religiosas, en 11 de Marzo se les restituyen sus bienes i fincas, i lo mismo á los mayorazgos; perdiendo los que compraron los de las primeras el valor que en ellas habian empleado, i reservando á los segundos el derecho de indemnizarse del valor i mejoras. Cuando la restauracion de las comunidades religiosas, entonces fué cuando tambien los eclesiásticos i la aristócracia crearon sus sociedades secretas con los nombres de la Estrella i Angel exterminador. En Santiago fué adonde se formaron estas primeras sociedades, organizando tambien una suprema ó grande oriente, compuesta del alto clero secular i regular, i tambien de la alta aristocracia, estableciendo otras

subalternas en casi todos los pueblos de Galicia. Los estrellistas i exterminadores, cuando se formaron las juntas que llamaron de purificacion, ellos eran simultaneamente delatores é informantes, i siempre que les convenia á sus miras é intereses, i tambien para ejercer un acto de venganza, al instante calificaban á cualquiera de negro, aunque en toda su vida no se hubiese mezclado, ni menos supiese que cosa era política. Olvidándose estos hombres, de todos maldecidos, de aquello del Evangelio de» *Bene facite us qui oderunt vos, dilixite* &c.» sin temor ni piedad arruinaron muchas familias reduciéndolas á la mayor pobreza, i conduciendo algunas al estremo de pedir una limosna; siendo al mismo tiempo el vil instrumento de bastardas é inmorales pasiones, que ninguna relacion tenian con la política. Si alguno tenia que defender sus bienes en justicia, ó tambien defenderse de alguna calumnia, el principal derecho que se buscaba en el código legal que entonces regía, para fallar en pro ó en contra, era pedir un informe á los exterminadores, si eran negros ó blancos los que contendian; si informaban que era negro, ya no tenia justicia, aun que la pidiese á voz en grito, i con esta gente nadie podia; tal fué el desorden, i tal la confusion que han reinado por entonces en Galicia, que sostenian el capitan general D. Nazario Eguia, ayudado de los cuerpos de voluntarios realistas que organizó en esta provincia.

Muchos vecinos de Pontevedra perseguidos por

los exterminadores, se vieron en la necesidad de emigrar á Francia, Portugal é Inglaterra. Tambien yo tuve que refugiarme á bordo de un buque contrabandista, que estaba fondeado en el puerto de Beluso, cuyo capitan se llamaba Nicola Splibalo, para marcharme desde allí á la Iliria; pero habiéndome ido allí á buscar el primer alcalde que me habia sustituido D. Andres Quintanes, ofreciéndome garantías, creyéndolo bajo su palabra, no hice mas que caer en manos de mis enemigos, i ser víctima de ese furor implacable de que estaban poseidos los feotas i absolutistas.

Por aquella regla quien es tu enemigo el de tu oficio, dos profesores del arte de curar i un boticario, dirijieron al verdugo de Galicia, así llamaban entonces á Eguia, un opusculo que escribí el año de 1822, titulado «Historia de la medicina i cirujía, beneficios que resultarian á la humanidad reduciéndolas á su unidad primitiva,» quien prévios los informes pedidos á los exterminadores de Pontevedra de mi conducta moral i política, me llamó á Santiago á su presencia. Increible parece que un hombre constituido en tan alta dignidad fuese capaz de expresarse de un modo tan brutal i grosero, é indigno del empleo que desempeñaba. Metiéndome ambos puños en la boca, con una voz atronadora me decia. «Si, V. perseguidor de los defensores del trono i del altar, preciso es que expie sus crímines en las cárceles i tambien en un patíbulo; pero ahora por de pronto preciso es que inmediatamente se re-

tire seis leguas de la costa, dandome aviso del lugar adonde fija su residencia, para dar las órdenes conducentes para que allí mui de cerca le vigilen, interin otra cosa no se dispone.» De allí á poco tiempo, i despues que los exterminadores de San Francisco, Sto. Domingo i San Benito calificaron mi opusculo con las censuras de heretico, mal sonante, piarum aurium ofensiva i otras; un capitan con diez hombres fueron á buscarme á la parroquia del Seixido en la jurisdicion de Lama adonde me habian desterrado, conduciéndome despues á la ciudad de Santiago me encerraron en la cárcel eclesiástica. Los canónigos D. Rufo Valdespino i el Sr. Matamoros, Fiscal i Provisor de la curia eclesiástica, haciendo de inquisidores por órden de su amo el Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Santiago Fr. Rafael de Velez, tomándome declaracion i formando á su modo una causa, despues de seis meses de prision, me sentencian por cuatro mas de encierro al convento de Herbon, adonde hallé con el anciano Don Manuel Acuña mi paisano, sumiller i canónigo de Santiago, á quien habia siete años traian en prisiones por opiniones políticas. No satisfechos aun los exterminadores, ni menos apaciguado su saña con haberme tenido medio año encerrado en el precitado convento, el mismo dia que allí cumplia los cuatro meses de tan injusta condena, los inquisidores remiten un testimonio de la causa á la Audiencia de Galicia, residente entonces en Santiago, para que se me formase otra nueva, i por este medio, in-

digno de ministros de un Dios de Justicia, como se apellidan, no solo intentan el empobrecerme, si no que tambien se me detuviese dos ó tres años mas en la cárcel. Pasado el testimonio de la causa al Fiscal de la Audiencia, este dió su informe justo é imparcial, i dijo que mi opusculo no estaba dirijido á combatir, ni menos á inpugnar los dogmas de la religion que espresa el artículo 7.º del real decreto de amnistía de 1.º de Mayo de 1824; en su vista, i prévio un tramite de los calificadores, la Audiencia, aunque con apercivimiento, para cohonestar la maldad de los apostólicos, mandó se me pusiese en libertad. Apesar de este auto de la Audiencia, i el haberme tenido encerrado en Herbon, aun no satisfecha la saña de los Feotas, D. Nazario Eguia su gefe me confinó á la parroquia de Cerdedo lugar de Chamadoira, jurisdicion de Montes, adonde permanecí á la falda del Seixo i entre lobos por espacio de año i medio, haciéndome gastar en todos estos trámites injustos i vejatorios la cantidad de treinta i cinco mil reales.

En Vigo los hermanos de la Estrella i los del Angel exterminador, escitando i pagando al populacho, allí persiguieron á los liberales sin piedad. De un modo extraordinario se exaltaron en aquel pueblo las pasiones, que el triunfo de los apostólicos i absolutistas, se celebró con grandes i solemnes funciones, i tambien imputándoles grandes i atroces crimenes á los liberales, segun asi aparece de la par-

te del manifiesto de estas funciones que por nota insertamos. (1)

Despreciando los eclesiásticos la mansedumbre evangélica que tanto poder i prestijio les habia dado, olvidados de este dogma divino, i no haciéndose cargo que con su porte i conducta se creaban muchos enemigos, i que tambien aceleraban su próxima ruina; conociendo por otra parte Fernando VII. que se iban remontando á tal extremo, que su gobierno mas bien parecia una teocracia que una verdadera Monarquía, procuró restringir su poder, i evitar el que se sobrepusiesen al real, del que intentaban hacerse los arbitros. Esta determinacion del Rei, produjo un cambio en muchos de los que le seguian en su sistema político i le apoyaron, los que volviéndole la espalda, corrieron inmediatamente á pos-

---

(1) Manifiesto de las funciones reales celebradas en la ciudad de Vigo en los dias 15 16 i 17 de Noviembre de 1823. =Publicado por el Ayuntamiento.=Vigo.=Imprenta de Pascual Arza, año de 1823.=Muy ageno estaba el vecindario de esta ciudad de Vigo de los acaecimientos de la noche del dia 23 i dia 24 de Febrero, del año pasado de 1820, cuando ha entendido con sorpresa indecible se gritaba por varios militares desnaturalizados, olvidados de su honor i de sus propios deberes, despreciando la santa religion del juramento i prefiriendo á todo las ambiciosas ideas de ascensos i libertades imaginarias, el restablecimiento de la llamada constitucion, despues de sepultada el término de 6 años en el oprobio i el desprecio. Se atreven á prender las autoridades militares, abanzan á los caudales públicos, reparten dinero á los jóvenes que les acompañan en la gritaría, forman su salon de sesiones en un cafe concurrido del li-

trarse á los pies del infante D. Cárlos á quien ofrecieron la corona de Castilla, que abdicaría su hermano D. Fernando, tan pronto como se promoviesen algunas sediciones. Conformes en su proyecto i plan, el primero que dió el grito acordado de sedicion i se puso á la cabeza, fué el Mariscal de Campo D. Jorje Besieres en 16 de Agosto de 1825, protestando que el Rei i su gobierno eran mui débiles para contener los liberales; perseguido en el acto por el Conde de España, cae prisionero, i le fusila de órden del Rei en Molina con otros comandantes que seguian su intento.

Otorgada por el Emperador del Brasil en 1827 una carta constitucional que se estableció en Portugal, este suceso, obligó al gobierno español á enviar sobre el Tajo un ejército de observacion; pero

---

bertinaje. Tenian á su mano la fuerza armada, con la que violentamente obligaron á que todas las clases del vecindario rindiesen homenage á la tal constitucion. Se progresa multiplicando los convites i funciones públicas bajo el mas pequeño pretesto, todo con el objeto de alucinar. Se persigue al religioso, se moteja al sacerdote, se sospecha del misantropo que siguiendo una filosofía arreglada á las circunstancias no grita i no concurre á los bureos, á los salones filarmónicos y á los paseos militares. Aparecen á cara descubierta multiplicadas asociaciones. Los Masones se jactan de pertenecer á una sociedad tan ilustrada i tan iluminada. Los Comuneros se manifiestan sus ribales. Los del anillo, los materialistas, los incrédulos i repetidas facciones de Calvinistas, sectarios de Rousseau, Woltaire i mas Heresiarcas, son los que brillan en el mundo español, son los que hormiguean por esas calles i plazas vomitando todo genero de

las numerosas partidas de realistas que aparecieron en Cataluña proclamando por Rei á D. Cárlos, obligó á este ejército á marchar sobre aquella provincia. Consternado el ánimo de Fernando VII. con este suceso, i creyendo que su presencia, ella sola podria calmar esta sedicion Carlina, en 22 de Setiembre de incognito sale de Madrid para Tarragona, i concediendo un indulto general, casi todos los insurreccionados se le someten, i tan solo la pena capital i el destierro, recaen sobre los gefes.

En 17 de Marzo de 1829 en Aranjuez, i en lo mas florido de su edad muere la Reina Doña Maria Josefa Amalia; i deseando Fernando VII. asegurar la sucesion directa del trono de España, contrae matrimonio en 11 de Diciembre del mismo año con su amada sobrina Doña Maria Cristina de

---

inmundicias, injurias é insultos contra la religion de Jesucristo, á quien pusieron en ridículo, diciendo farsa todos los mandamientos de la divinidad i de la iglesia, negando i contradiciendo los principios mas sólidos de aquella, mofando las imágenes i toda la lei de Moises, sustituyendo libros dictados por los mas relajados é indecentes tumultuarios. Asi se han visto cosas espantosas, se han visto jóvenes insultar á sus padres, se han visto ser mofados los que concurrian al Santo sacrificio de la misa, i era preciso hacerlo mui de mañana por no ser conocidos: se ha visto morir i dejar morir sus parientes sin los ausilios espirituales que han despreciado en aquella hora tremenda, en que el libertino siente las aldavadas de su conciencia. Se ha visto la asolacion, el robo, la prostitucion, i se ha visto lo que no puede publicarse. Tres años en este estado de mortificacion, padeciendo los verdaderos amantes de

Borbon. Esta Señora en 10 de Octubre de 1830 dió á luz á la princesa Doña Isabel II que actualmente reina, i este alumbramiento fué un grande obstáculo para los partidarios de D. Cárlos. La salud del Rei ya por entonces empezaba á decaer, i en un viaje que hizo á la Granja en Setiembre de 1832, un ataque de gota celebral puso su vida en gran peligro. Recobrada hasta cierto punto su salud, i como por otra parte los médicos indicasen, que si le repetia podria privarle de la existencia, i conociendo el Rei la gravedad de su enfermedad, determinó hacer una declaracion de su última voluntad. Aprovechando el Ministro de Estado, Conde de Alcudia esta coyuntura, i como era adicto al infante D. Cárlos, le propuso el que se hiciese un convenio con S. A. R. con el fin i objeto de evitar

---

la religion, del Rei i de la Real familia, prisiones i acabamientos, de que son testigos los cadalsos, los calabozos i los encierros hediondas donde se halla todo género de privacion, con abandono de sus casas, de sus establecimientos i de sus familias. Cansado el ser supremo de tolerar miasmas tan despreciables, sectarios de la insolencia, que se congratulaban con ver á nuestro piadosísimo Monarca como un Dominguillo forzado á suscribir á sus ideas: decretando leyes los titulados soberanos representantes de otros; con las que pusieron fin á todo el órden que rejia en España, derogando fueros i privilegios inmemoriales, atacando i apropiándose propiedades agenas; haciendo tesoros, estrayendo monedas, prestándose á la pérdida de nuestras Américas, con lo mas que es imposible referir, quiso que volviesemos á ser españoles: puso en libertad nuestro Monarca i se consumaron nuestras dichas. Si alguna provincia sostuvo su

i alejar los males que tan de cerca amenazaban á la nacion.

Accediendo el Rei á esta propuesta, se le dirijió á mediados de Setiembre un mensage al infante por medio del mismo Conde, indicándole que era la voluntad de S. M. que desempeñase las funciones de consejero de su esposa. Reusando D. Carlos el tal encargo, contestó, que mientras viviese el Rei su hermano, no se mezclaría en cosa alguna que tuviese relacion con la administracion del Estado. Aflijido el Rei con tal repulsa, se decidió por revocar el nombramiento de Regenta que habia hecho en su esposa Doña Maria Cristina. Aun que esta revocacion se hizo con mucha reserva i gran secreto, no fué tanto que no dejase de traslucirse, i difundiéndose en toda la capital la revocacion de

---

oposicion, pudo ser inducida por los malvados allí reunidos i acastillados, con la esperanza de ocultarse ó mejorar la desgraciada suerte de sus crimenes. Si la exaltacion de cuatro llamados autoridades de esta ciudad de Vigo pusieron al pueblo en cuidado con sus providencias reventadas, i aun obligaron á salir á algunos con el objeto de chocar con el inmortal Morillo que se aproximaba á sembrar la paz, la union i el órden; pronto conocieron su herror al ver que las tales autoridades desaparecieron, llevándose consigo el oprobio i los caudales públicos, i quedando el pueblo en la mayor consternacion hasta que al momento deliberó dirijir una Diputacion á dicho Sr. Conde de Cartajena para que ocupase la plaza á su voluntad, pues asi lo querian sus habitantes, ó á lo menos destacase una guarnicion encargada de la tranquilidad i de poner á estos dignos españoles á cubierto de cualquiera insulto de los rebeldes. Entró el

la pragmatica de 29 de Marzo de 1830, temiendo el ministerio Calomarde por su persona á quien atribuya el pueblo este inesperado suceso, dió conocimiento de este recelo á sus cólegas, los que acordaron remitir el decreto para su custodia á D. José Maria Puig decano del Consejo de Castilla.

Estas secretas negociaciones tan pronto asi como se hicieron publicas, al instante cambiaron de aspecto. Noticiosos de este acontecimiento los infantes D. Francisco de Paula, i su esposa Doña Maria Luisa Carlota hermana de la Reina Doña Maria Cristina, salen con precipitacion del puerto de Sta. Maria, i en menos de cuarenta horas, llegaron al real sitio. La infanta á su llegada reprendió á los ministros la falta de no haberles dado aviso del estado en que se hallaba la salud de su augusto

---

general con su ejército i las invencibles tropas aliadas en el dia 3 de Agosto, i entró en el pueblo el sosiego, desapareciendo los recelos que agitaban las familias que se presumian victimas del furor de los rabiosos exaltados. Se crearon las autoridades encargadas de puntualizar las atribuciones antiguas respectivas: se ponen de un acuerdo; se prescribe el órden de policia que se ha creido analogo á las circunstancias, que se publica i obedece puntualmente, dando todas las pruebas mas evidentes de los sentimientos propios de verdaderos españoles amantes de su Rei, de su religion i de su patria. Nadie ha sido perseguido ni huvo un motivo para serlo. ¡Que milagrosa es la obediencia de la lei! Se sabe la libertad del Soberano, i al momento se acuerdan regocijos, diversiones i se concurre á la iglesia á dar gracias al Todo Poderoso con una solemne funcion i un aniversario fúnebre por las almas de los martires de la re-

hermano; i visitando en seguida al monarca, sus persuaciones hicieron tal impresion en su real ánimo, que en aquel mismo acto anuló su anterior declaracion. Inmediatamente despues disolvío el ministerio, i confinando á Calomarde á una de sus posesiones, noticioso por otra parte que se le encerraría en un castillo, vestido de fraile francisco se fugó á Francia.

Organizado el nuevo ministerio en 1.° de Octubre aparece siendo ministro de Estado el Sr. Cea Bermudez, i aconsejando á la Reina regenta el que diese un decreto de amnistía, que se espidió en 15 del mismo mes, aunque restrictivo en favor de los españoles emigrados por opiniones políticas, él no obstante fué despues seguido de otros tres mas ámplios. En 31 de Diciembre el

---

volucion. Se sabe la entrada de S. M. en la córte, i se disponen las funciones mas solemnes que forman la admiracion de la provincia. Los Gigantones la anuncian el dia 15 de Noviembre á las 12 del dia, que conducen la música con voladores á recorrer todas las calles del pueblo i sus arrabales, admirándose la suma alegria i el contento general. A la noche huvo una brillante iluminacion: los vecinos se empeñaron á porfia en sobre-salir, disponiendo las de sus casas con gustos diferentes, compitiendo en parte con las de la casa consistorial, ante la que se formó un anfiteatro en que se colocó el retrato de S. M. con el decoro, honores, grandeza i respeto que le es debido. Las diferentes clases de fuegos artificiales, su abundancia i su distribucion formó la admiracion de los espectadores, principalmente forasteros que han concurrido á la novedad i han visto que nada se ha economizado. El dia 16 se ha reunido el Ayun-

Rei decretó el restablecimiento en todo su vigor de la pragmatica sancion de 29 de Marzo de 1830, manifestandose sorprendido de su anterior declaracion i para darle mas solemnidad i validacion, dispuso S. M. la reunion de una asamblea de los grandes del Reino i otras personas notables, i ante ellas hizo igual retractacion.

Casi ya restablecido Fernando VII. regresa á Madrid en 4 de Enero de 1833, i volviendo á tomar las riendas del gobierno, su esposa la reina tambien quedó asociada al despacho. Los partidarios de D. Carlos no cejaban en sus oscuras maquinaciones de colocar sobre sus sienes la corona de España, á fin de evitarlas i tambien una colision, el ministro Cea instruido de todo, tuvo el grande atrevimiento de aconsejar al Rei

---

tamiento con todas las autoridades del pueblo, salió de la casa consistorial en mejor órden; conduciendo el Procurador general el retrato de S. M. brillantemente adornado i escoltado por los caballeros oficiales de la guarnicion i E. M., formando el sargento mayor del regimiento provincial de Santiago, desempeñando funciones de cabo el comandante de Ingenieros i porfiando tan dignos militares en ser nombrados para hacer la guardia á su Rei, en que fueron constantes desde el medio dia del 15 hasta que se retiró el retrato concluida la funcion. Se dió principio en la iglesia de San Francisco á la misa mas solemne concurriendo un inmenso gentio. Se manifestó el Santísimo Sacramento i predicó el sermon el Licenciado D. Alejandro Antonio de Lago, prior i cura párroco de esta ciudad en los términos siguientes: *DOMINUS VIRTUTEM POPULO SUO DABIT, DOMINUS BENEDICET POPULO SUO IN PACE. PSALM* 28 *II.*

el destierro de la princesa de Beira á Portugal, que estimándolo asi igual disposicion se tomó con el infante D. Carlos, saliendo de la córte una i otro en 13 de Marzo. Esta disposicion i el decreto de convocatoria de las antiguas cortes del reino para el 7 de Abril para prestar juramento de fidelidad á la princesa Doña Isabel, desconcertaron i tambien frustaron los planes i esperanzas de los partidarios de D. Carlos.

El Rei con este motivo escribió á su hermano una carta en la que decía dejaba á su voluntad el tomar ó no parte en este reconocimiento de las córtes del Reino, pues que no intentaba forzar, ni menos violentar sus inclinaciones; á lo que contestó D. Cárlos protestando publicamente contra semejante acto.

En 20 de Junio se verificó la jura con la solemnidad i ostentacion que semejante acto requería en el monasterio de San Gerónimo de Madrid; pero agravándose poco despues la enfermedad del Rei, el 29 de Setiembre á los 49 años de su edad fué conducido al sepulcro. La tierra le sea ligera, i la posteridad libre entonces de respetos i pasiones, le juzgará por todos sus actos, i consignaran en la historia de su desgraciado reinado.

Cuando los Persas i la Córte del Theheran se hallaban oprimidos con las conquistas de la Circasia, Mingrelia, Georgía i márgenes del monte Caucaso por los Rusos, estos á peticion de aquella nacion ajustaron la paz, i con la retirada de sus tropas

importaron á su pais i á toda Europa, un enemigo mucho mas fatál i poderoso, que el que sus armas victoriosas habian combatido. En San Petersburgo aparece la matadora enfermedad que llaman Cólera morbo, se transmite á Varsovia, i de allí pasa á Berlin, Viena, Londres i Paris, la que llena todos estos paises de terror i espanto; i cuando se creyó que en ellos se hubiese estinguido, i que no se transmitiría á la Península, á mediados de Enero de este año de 1833, la vemos ejercer su mortífero influjo en los barrios bajos del puerto de Vigo.

El ex-Emperador del Brasil D. Pedro reuniendo en Inglaterra aventureros de todas estas naciones infestadas, allí forma i organiza su escuadra i ejército que conduce en trasportes á las inmediaciones de Oporto, para con esta mezcla de naciones heterogenas, hacer valer los derechos de su hija Doña Maria de la Gloria al trono de Portugal. Limitado D. Pedro á solo conquistala i posesion de Oporto, estando además sitiada esta Ciudad por tierra por las trapas i partidarios de D. Miguel, le era indispensable que en una nacion vecina i por mar, buscase los medios i recursos necesarios para la subsistencia de su ejército i la de aquel pueblo. Los precios subidos que allí los tenian caldos, granos, carnes i otras vituallas, fueron un poderoso aliciente para que los habitantes de las costas de Galicia, ya directa é ya indirectamente se entregasen á un tráfico i

especulacion que tantas i tan crecidas ganancias les reportaban, pues que una gallina que en Galicia les costaba de tres á cuatro reales, allí la vendían por cuarenta i tambien cincuenta.

D. Nazario Eguia por entonces Capitan general de Galicia, con mano fuerte se opuso á este tráfico, llevándose en ello el doble obgeto de hacer perecer de hambre las tropas de D. Pedro, i se respetasen las leyes sanitarias; pero desposeido poco tiempo despues del mando, todas las leyes conservadoras de nuestras preciosas vidas fueron por entondes conculcadas. No hai duda que el Sr. Eguia dispensó á Galicia muchos beneficios; pero tambien es cierto le causó á sus habitantes muchísimos males, i su cáracter fiero é inflecsible, era mas propio para gobernar un Bajalato en Turquía que no de España una provincia. Este hombre en nada estuvo el ser víctima de sus desafueros. Aquellos á quien habia perseguido i oprimido sin compasion i con tan encarnecida fiereza, discurrieron un medio de privarle de las existencia; tal fué el dirigirle un pliego por el correo que contenía un petardo; que hábiendose inflamado con el roce que produjo al tiempo de romper el nema, en 23 de Octubre de 1829 en Santiago le despedazó las manos, que para salvarle la vida, los profesores del arte de curar tuvieron que amputarle ambas.

El pueblo de Vigo fué el primero de Galicia que sin rebozo ni temor hace alarde de despreciar

las leyes sanitarias. Desde entonces Oporto i Vigo por sus comunicaciones directas casi parecian un mismo pueblo i de pertenencia de un solo dominio, siendo tan réciprocas que los intereses en el exterior, i en el modo de manejarlos parecian unos mismos. Ganados de cerda i vacunos granos de todas especies, i harinas, se estacionan, salan i almacenan en los arrabales de Vigo; de modo que este pueblo por aquella época era la provision general de víveres de adonde se abastecía el ejército de D. Pedro.

A principios de Diciembre del año anterior, aparecieron dentro de la Ria de Redondela al mando del Almirante Sertorius, fragatas, bergantines, goletas, balandras i vapores de guerra que pertenecían al ex-Emperador D. Pedro. Aunque la junta de Sanidad de Vigo les impuso la cuarentena, esta imposicion fué solo profórmula, pues saltando en tierra parte de su tripulacion, no hai desorden ni vicio á que no se entregue. Este fué el fatál i desgraciado momento de este pais.

Los cafés, bodegones, tabernas i casas de prostitutas son inundadas de esta chusma brutal, en las que satisfacen sus vicios i pasiones, i de adonde salen casi todos embriagados, llegando al estremo de verlos tendidos por las calles lo mismo que si fuesen irracionales: estos desórdenes que á todo el mundo tenían escandalizado, se llamaron por algunos desahogos, naturales.

Bien fuese de resultas de la embriaguez, de algun desafio, ó para robarles, de estas gentes

perdidas, se vieron heridos, uno muerto, i algunos otros casi moribundos tendidos en medio de las calles; i aunque se les veía vomitar i revolcarse en aquellas, todo se atribuía á la borrachera, pues no teniendo en consideracion que casi todos estos aventureros procedian de paises infestados del cólera, no calcularon, ni menos se hicieron cargo, que parte de estos síntomas son los mismos que clasifican esta espantosa i terrible enfermedad. La escuadra que mandaba Sertorius, despues de haber arrojado al agua mas de 40 hombres del cólera, así que se le comunicaron órdenes del gobierno español para que abandonase la ria de Vigo, esta zarpando anclas, da fondo al abrigo de las islas Cias ó Palomeras. Desde aquel momento en ellas se construyen casas, barracas i tiendas de campaña, que habitadas por la gente de este equipaje, se trasforman en una colonia extrangera; adonde tambien hacen escala i descansan las remesas de reclutas, que remiten allí del estrangero para reforzar el ejército de D. Pedro. Esta colonia establece comunicaciones directas i recíprocas con la poblacion de Vigo, i este continuo roce, dió origen á la trasmision i aparicion del cólera en el litoral de las inmediaciones de aquella ciudad.

El 20 de Enero de 1833 un Médico de Vigo, despues de haber observado los síntomas de que vió afectados muchos enfermos, no tuvo inconveniente, ni menos rebozo en declarar, que en este puerto i sus arrabales se habia desarrollado el

cólera, i el pais estaba ya infestado. Así que se divulgó esta infausta nueva, todos sus naturales se alarmaron; pero las autoridades i tambien los especuladores, procurando evitar que un cordon sanitario viniese á poner término á sus tráficos, convocan una junta de facultativos, i estos por mayoría, dieron el nombre de cólicos producidos por el uso de las ostras, á los muchos enfermos que allí se hallaban ya atacados del cólera. Esta declaracion calmado la ansiedad general, i desapareciendo el terror i el espanto de entre sus habitantes, todos se entregaron inmediatamente á sus que haceres.

Esta terrible enfermedad, la trasmite á la Ciudad de Pontevedra una muger que habitaba el barrio del Gorgullon, i se ejercitaba en ir á vender á Vigo tocino, de la que ella i un hijo mueren afectados el 24 de Febrero. Desde esta Ciudad se trasmite i vuela á las parroquias i pueblos inmediatos; i generalizándose en todos ellos, sucumben de este azote cien personas, Mientras que soplaron los vientos humedos del Sur i Oeste, el número de enfermos coléricos se aumentaba en una proporcion progresiva; pero ási que vinieron á reemplazarlos el norte i nordestes, la enfermedad empezó á disminuir de tal suerte, que el 25 de Marzo, habia desaparecido enteramente.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

